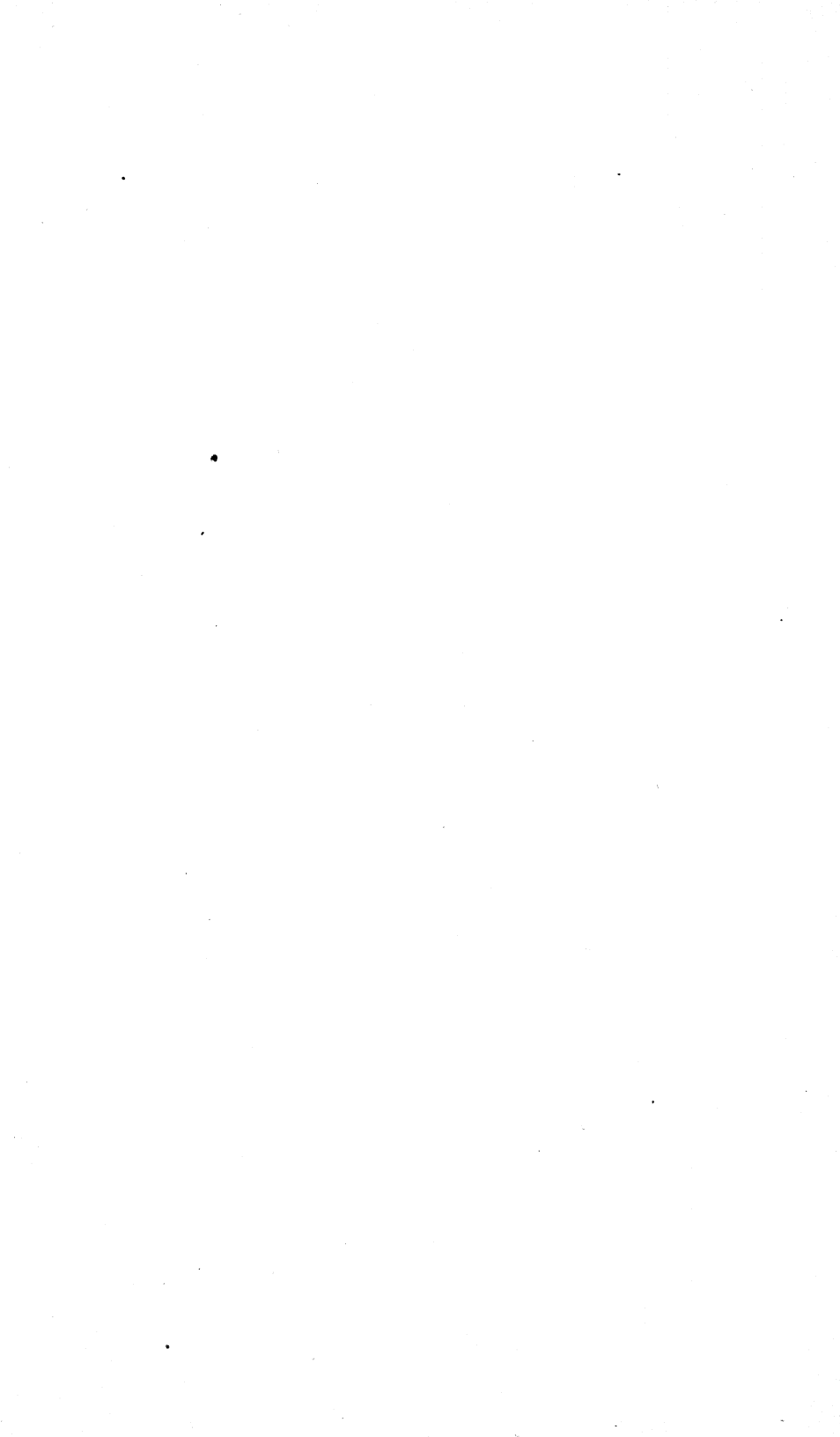


40

658

M9



LAS ISLAS FILIPINAS

5

LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1882

38714

ESTUDIOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS,
ESTADÍSTICOS Y DESCRIPTIVOS

POR

FRANCISCO JAVIER DE MOYA Y JIMENEZ

COMANDANTE CAPITAN DE ARTILLERÍA

SÓCIO DE NÚMERO, DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS, DE FILIPINAS



MADRID

Establecimiento tipográfico de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez,
calle de San Gregorio, núm. 8.

—
1883

Esta obra es propiedad de su autor,
quien se reserva todos los derechos
que le conceden las leyes y tratados
internacionales vigentes.

PREÁMBULO

Cuando, en Marzo de 1882, empezamos en la *Revista de España* la publicacion de los apuntes adquiridos durante nuestra permanencia en Filipinas, no abrigábamos otro objeto que satisfacer la justa curiosidad de personas para nosotros muy queridas; más tarde, á peticion de algunos amigos, demasiado indulgentes, prescindimos de nuestra pequeñez, para confeccionar el libro que hoy ve la luz pública. Hemos creido en él tratar desapasionadamente todas las cuestiones que se relacionan con nuestra Colonia, y en este concepto le entregamos al público, más bien con el deseo de contribuir al necesario conocimiento de aquellas regiones, que con la satisfaccion de haber hecho una obra perfecta.

En estos apuntes, consideramos preferentemente el estudio de las diversas razas oceánicas y sus costumbres, tan poco tratadas por otros autores; más adelante, al hablar de la cuestion política y de gobierno, como tambien de la agricultura, industria y comercio, manifestamos las mejoras que, en nuestro concepto, son necesarias, é igual observacion hacemos sobre la administra-

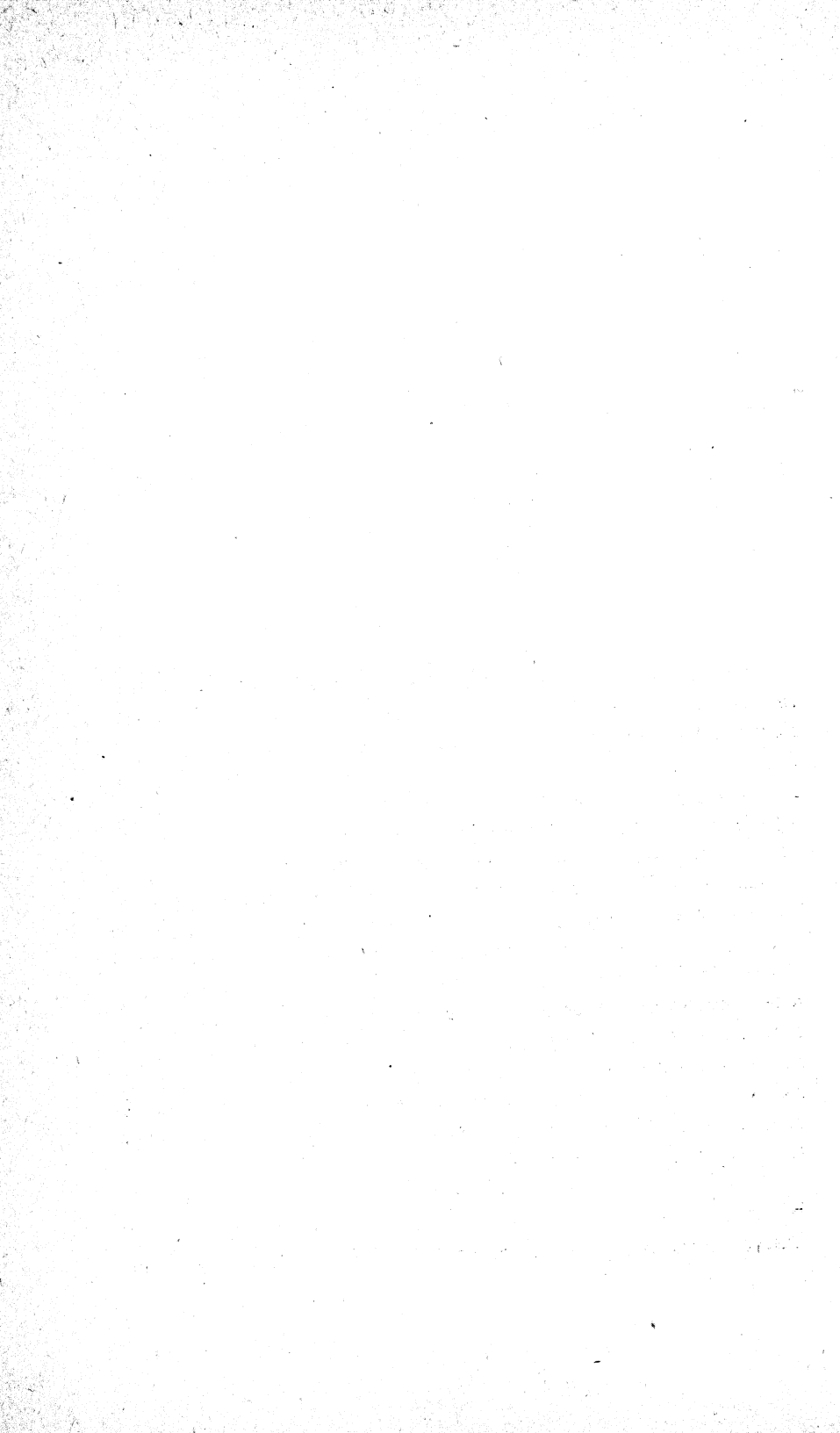
cion en general. Al describir el Archipiélago y tratar de sus condiciones climatológicas, su influencia en la vida y en la riqueza de sus reinos vegetal, mineral y animal, estudiamos los fenómenos geológicos, dando un resumen de los acaecimientos más notables que registran sus fatos, y una descripción detallada de los furiosos terremotos del año 1880. Por considerarlo en sumo grado útil, hemos reunido en catálogo una noticia de más de 300 obras sobre el Archipiélago, escritas por autores así nacionales como extranjeros, lamentando que la falta de bibliotecas *ad-hoc* haga incompleto el trabajo. Hemos dedicado, últimamente, una segunda parte del libro á la descripción del viaje á las Islas, sistema de vida, usos y costumbres actuales y curiosidades naturales, noticias tan escasas en los libros que tratan del país, y que tanto apetecen los viajeros.

Es indudable que el Archipiélago filipino está llamado á ser el florón más rico de nuestra Corona el día en que, cansados de nuestras batallas políticas, pensemos algo más en nuestra riqueza pública: poner de relieve sus necesidades, manifestando las reformas más urgentes, nos ha parecido un deber, que gustosos cumplimos; así, pues, si estos apuntes, que sin pretensiones sometemos á la consideración de las personas ilustradas, logran dar alguna luz sobre nuestra Colonia, consideraremos llena nuestra ambición y colmados nuestros deseos.

PRIMERA PARTE



ESTUDIOS HISTÓRICOS.



I

Si encabezáramos estos artículos sentando que la antigüedad de las Islas se pierde en la noche de los tiempos, resumiríamos así todo lo mucho que sobre su formación se ha escrito. Suposiciones más ó ménos fundadas, deducciones unas del estudio, siempre incompleto, y otras de cálculos, en los que la imaginación ha llevado la mayor parte: hé aquí todos los antecedentes que para la mejor solución se nos presentan.

Las Islas Filipinas, desconocidas aún de la mayor parte de los españoles, presentan ancho campo al genio investigador y curioso. Aquel hermoso rincón de nuestro Oriente, vírgen aún á la explotación, representa la parte más rica de nuestros dominios. Desconocida y estudiada siempre bajo el prisma egoísta y apasionado por aquellos que ménos la conocen y más tienen que agradecerle, permanece aún casi en el mismo estado de há tres siglos, y ménos mal que á través de las vicisitudes y campañas políticas no ha penetrado en su seno el espíritu batallador de nuestra Europa.

Mucho hay que hablar sobre ellas, y si las fuerzas no nos faltan algo contribuiremos á la solución de alguno de los muchos problemas de que son objeto aquellas regiones. Por ahora,

paso á paso, vamos á ver su estado actual, partiendo de su historia antigua.

II

Pueblo heterogéneo en su formacion primitiva, dividido por la fuerza de los grandes cataclismos que quebrantaron su suelo, ni costumbres propias tenia cuando arribaron á sus playas los primeros españoles, ni tradicion alguna formal guardaba de las vicisitudes del pasado, que envuelto en la supersticion más deplorable, presentaba como único dato para estudiar su historia.

Esta la consideraremos nosotros dividida en dos grandes partes, que vienen á separar los dos períodos distintos que el país ha atravesado, en su estado salvaje el primero, y el segundo durante su civilizacion.

En 1520, al arribar á las islas el ínclito Magallanes, encontró un pueblo perezoso y apático, en un estado completo de atraso, preocupado sólo de su presente, sin nocion alguna de su pasado, dedicado únicamente á recoger lo preciso para sus necesidades materiales, y sin más religion ni creencias que las ideas supersticiosas comunes á todo pueblo nómada y salvaje.

Solamente alguna oscura tradicion pudo demostrarle que aquel pueblo habia tenido su época próspera y su comercio y manera de vivir especiales, como en sí lo era la organizacion que los indios, habitantes de las riberas, conservaban.

Aquellas noticias, aunque oscuras, dejaron entrever grandes acontecimientos pasados, encarnizadas guerras sostenidas entre las dos razas que poblaban el país, razas esencialmente distintas; la una de los Negritos, *Aetas* ó *Itas*, naturales, primitivos pobladores; la otra la de los indios, que, oriundos del Pacífico, y arrojados á sus playas por vientos favorables, habian lanzado de ellas á sus pobladores, internándolos en las escabrosidades más ocultas de sus bosques vírgenes, naciendo de entónces, sin duda alguna, la tradicional enemistad entre las razas.

La formacion geológica del terreno, la observacion concienzuda y la experiencia que alcanzó el conquistador, ilustrado habitante del archipiélago, al sentir los continuos y bruscos sa-

rudimientos subterráneos, al contemplar los enormes volcanes en ignicion, le hizo conocer el terrible y admirable cataclismo que en edades desconocidas debió convertir un rico y vasto continente en multitud de fragmentos, que, formados por los puntos culminantes de sus cordilleras, dieron lugar á infinidad de islas diseminadas en aquellos mares, erizados de escollos y de perennes peligros para el navegante.

Bajo aquel delicioso clima, en aquel hermosísimo país, siempre grandioso y exuberante, sintió nacer su habitual pereza el indio. La misma naturaleza pródiga enriquecía los campos; una eterna primavera presentaba siempre ópimos frutos, y la circunstancia de necesitar poco trabajo para su manutencion el invasor, influyó más y más en su carácter indolente, haciendo más pobre y raquítica su raza.

Un bosque frondoso y abundante en caza proveía á sus necesidades. Un mar rico en pesca le brindaba fácil botin. ¿Qué más podia apetecer su pereza?

Esta fertilidad comun en todo le alimentaba y constituia su riqueza; de ella obtuvo además el indio la satisfaccion de todas sus ambiciones, sosteniendo su pequeño comercio, que empezando en Borneo, llegó con el tiempo á llamar la atencion de la industriosa y astuta China.

Poco apetecia el indio: alguna loza, algunas toscas herramientas para la construccion de sus *bahays* (casas) satisfacian sus aspiraciones, y así el mercader, á cambio de pequeñeces, iba poco á poco acaparando cuantiosas riquezas.

Con el tiempo se dió más impulso al tráfico; la division de clases trajo algunas exigencias, y los indios principales ostentaban pintarrajeados vestidos, miéntras el comun del pueblo andaba desnudo, que, en general, al indio le ha bastado siempre para satisfacer su apetito con un trozo de caña verde para cocer el arroz, confeccionando por tan sencillo procedimiento la *morisqueta*, que estendida en una hoja de plátano se comia.

Este era el pueblo más adelantado de los dos que ocupaban el archipiélago, el que vivia en la parte más fértil y propicia al cultivo; el otro pueblo, el errante, el que constituian los negritos en su estado completamente salvaje, ya puede juzgarse cómo viviria.

Internados en lo más intrincado de los bosques, buscaban la caza, que mataban con agudas flechas; sin más hogar que el espacioso campo, y seguidos siempre de su compañera, nunca el sol les ha alumbrado en un mismo sitio, ni les ha cubierto la noche en el mismo lugar.

Aun á través de tres siglos y medio de conquista siguen nó-madas sus costumbres primitivas, y todos los esfuerzos y todas las combinaciones han sido inútiles para reducirlos á la civilización.

Ellos no necesitan ni las ricas producciones del país, ni el comercio más ó ménos activo; andan completamente desnudos, y unas cuantas raíces les bastan para satisfacer su hambre. Cuando la humedad es extremada, su mayor placer es revolcarse en la ceniza de sushogueras, y ni envidiosos ni envidiados, reinan en la espesura sin molestar ni ser molestados, gozando la pacífica libertad de su albedrío.

Las mujeres llevan sus hijos pendientes del pecho ó de las espaldas, por medio de un atado que hacen con cortezas de árbol; paren sin auxilio alguno en un monton de cenizas que establecen á la márgen de un charco ó *estero* (brazo de rio), en el que se bañan en seguida, volviendo luego á su extraño lecho para cuidar la criatura.

No se les conoce religion alguna, y los casamientos son entre ellos una especie de arreglo sin compromiso de ninguna especie.

Sus distracciones son el canto, el baile y el manejo de las armas, en las que son muy diestros. Las que usan se reducen al *bolo* (cuchillo pesado) y las flechas, cuya punta envenenan con el jugo de algunas plantas.

En sus grandes fiestas ejecutan el baile llamado *acubac*, para el cual se reunen las mujeres entonando una cancion lúgubre y monótona, conocida por *inalug*, y los hombres, rodeándolas en danza febril, agarrados por la cintura, patalean á su compas, acompañando de vez en cuando con exclamaciones consonantes.

Algunos autores suponen á los negritos capaces de organización, describiendo las costumbres de las mujeres, que clasifican en casadas y solteras; pero nada de esto hay entre los *remontados*. El casamiento no existe entre ellos, y no exajeramos nada

asegurando que no es para ellos inconveniente alguno, al tomar compañera, el parentesco, aun el más cercano.

Las rancherías de los negritos ménos salvajes, que tienen algun trato con los cristianos, varían algo en sus costumbres, y tienen, por lo general, un anciano que las representa. Aparte de esto, la raza negra es refractaria á toda civilizacion. Algunos, llevados de celo laudable, han pretendido introducir al negrito en los trabajos domésticos, logrando tenerlo más ó ménos dias sujeto; pero á la primer ocasion, el negrito, fijo siempre en su idea, ha huido al monte en busca de la vida libre y salvaje en que nació.

III

Por la misma razon del atraso intelectual en que se encontraban los habitantes de las Islas, es difícil determinar dónde empieza su antigüedad, y es oscuro el origen de los indígenas, siendo este el gran escollo en que tropiezan los historiadores al buscar un punto sólido en que basar sus consideraciones, y la parte en que más variadas son las opiniones.

El estado en que se hallaba el país en 1520 era deplorable; las escasas leyendas que conservaba estaban adornadas por el tinte maravilloso, hijo de la imaginacion supersticiosa: deducir, pues, de ellas bases sólidas, era empresa difícil.

En vano los escritores, en álas de su fantasía, se remontan á los tiempos prehistóricos, basando sus consideraciones, ya en las doctrinas de los filósofos Pitágoras, Platon, Aristóteles y Plinio, ya en fundadas deducciones, siguiendo al gran geógrafo Ptolomeo, ó al célebre historiador Polivio, pues si bien se asegura que estos últimos trataron de algunas de las Islas, especialmente el último, en su obra titulada: *De la poblacion al rededor de la línea equinoccial*, tambien lo es que nada positivo puede afirmarse con el primero, y que la obra del segundo desapareció y sólo se tienen noticias de ella por las referencias de otros escritores casi contemporáneos.

Para demostrar la antigüedad de las Islas no es preciso ir tan léjos; nosotros, ya atrevidamente, sentamos al principio que es grande, quizá tanto como el planeta, dando fé á nuestra apre-

ciacion las tradiciones que esta parte de *la Oceanía* conserva entre sus falsas creencias, y alguna de las cuales toman en consideracion los libros sagrados, estimando como una noticia del diluvio la fábula del gigante que sostenia el mundo sobre sus hombros, y en un movimiento de fatiga lo sumergió en el Océano dejando solo libres los puntos más culminantes.

Tómese esto en el principio fijado, ó más bien en el origen del gran cataclismo que inició la formacion del archipiélago, á espensas del gran continente, lo cierto es que siempre nos servirá para demostrar su antigüedad.

IV

Si variadas son las opiniones sobre el punto anterior, no lo son ménos las relativas á las razas, alguna de las cuales daremos á conocer, no obstante haber expuesto ya la que como más acertada se estima.

La gran semejanza que se halló entre los habitantes del archipiélago y los de la América meridional, tanto en su constitucion personal como en ciertas dicciones de su idioma, dió lugar á que se creyeran pobladas las Islas por las razas indias de tan apartadas regiones, arrojadas á sus playas por vientos favorables, razon sin fundamento alguno si se considera que por las mismas causas han arribado á aquellas costas chinos, japoneses y aun habitantes de la Polinesia.

La manera especial de escritura que tenían sus habitantes dió márgen á suponer el origen malayo, por unos, por otros el chino y el hebreo, si bien es cierto que el sistema es exclusivo del país, sin que hasta el presente se haya deducido de su estudio luz alguna para asegurar nada positivo sobre punto tan importante.

De todos modos, estas suposiciones, como muchas que omitimos, si no alcanzan á resolver el problema, sirven sí para demostrar el cruzamiento de razas que ha dado origen á las muchas de mestizos que pueblan el archipiélago, siendo, por otro lado indiscutible, y dejándolo consiguientemente sentado, que los negritos primero y los indios *Tagalos* luego (de *Taga-ilog*,

habitantes de las riberas), son los verdaderos aborígenes de Filipinas.

V

Los negritos son de color más claro y de ménos corpulencia que los de Africa; sus ojos son grandes y negros, su cabello crespo y ensortijado, su nariz aplastada, sus lábios gruesos, especialmente el superior, que es más exagerado. A esta gran familia, cuyo número se ignora por no estar totalmente reducidos, pertenecen los *Dumays*, *Manobos*, *Tagabotes* y *Manalaos*, que pueblan la isla de *Mindanao*, como asimismo las tribus errantes y salvajes de la provincia de *Nueva Ecija*, y así tambien los *monteses* ó *remontados*, que son los más feroces, los completamente refractarios que, huyendo de todo trato, se han internado en lo más abrupto de los bosques, donde viven aislados de los demás de su raza, con las mismas costumbres y usos de sus antepasados.

Los indios de Filipinas son de estatura regular, un tanto airosa. Su color es cobrizo claro, su cabello lacio, sus lábios gruesos é iguales, sus ojos grandes, su nariz aplastada y su constitucion relativamente pobre.

Fácilmente se comprende, aun hoy que á traves de tantos siglos es imposible hallar un tipo que represente la primitiva raza en toda su pureza, que el indio es de origen completamente distinto del negrito, encontrándose notables diferencias en su constitucion personal y en las cualidades particulares del individuo. Lo mismo decimos con respecto á las razas indias que constituyen los *Allabanes*, *Apayaos*, *Buriks*, *Busaos*, *Calauas*, *Catatangas*, *Guinaanes*, *Gaddanes*, *Itepanes*, *Ifugaos*, *Ilongotes*, *Ibilaos*, *Igorrotes*, *Isinayes* é *Ileneis* ó *Tinguianes*, que distintas á su vez entre sí, forman dos grandes agrupaciones que encabezan las de *Igorrotes* y *Tinguianes*, clasificadas por las variedades de su color, caractéres, etc., siendo ámbas las razas mestizas producidas por las mezclas de indios, negritos, japoneses, chinos y demás advenedizos que los naufragios ó el acaso arrojaron á sus playas.

Forman los *Igorrotes* un extenso pueblo, que ocupa la parte

de cordillera comprendida entre *Pangasinan* y la mision de *Ilog*, y la oriental de la misma provincia hasta el valle de *Agno*, estendiéndose hácia *Namacpacan*. Son los igorrotos robustos, corpulentos y bien formados; su color es cobrizo, sus ojos grandes, sus lábios gruesos, su nariz y frente aplastada, sus carrillos anchos, sus cabellos fuertes y negros. Tienen, en su gran mayoría, la costumbre de pintarse el cuerpo, y su único traje consiste en un tapa-rabo formado de cortezas de árbol. Las mujeres llevan, por lo comun, el mismo traje, á excepcion de algunas que usan además una especie de almilla abierta por el pecho. Sus viviendas están formadas por cañas bambú, introducidas en tierra y atadas en la parte superior formando triángulo; son de forma piramidal y las cubren con la hierba llamada *cógon*, sin dejar más ventilacion que la puerta, que suele ser muy reducida. Son, por lo general, asquerosos y abandonados; los ménos feroces se alimentan de raíces, frutas silvestres, arroz que cultivan y carne de jabalí, búfalo y ciervo, que preparan secándola al sol, formando lo que se llama *tapa*. En cuanto á los verdaderos salvajes, con decir que son antropófagos, basta.

Los Tinguianes ocupan desde la provincia de *Ilocos-Sur* hasta el interior de las vertientes del *Abra*, y en su constitucion personal se aproximan más al indio que al igorrote. Son descendientes de cruzamientos de chinos con la raza indígena, y constituyen verdaderamente un pueblo trabajador y laborioso. Se dedican en especial á las labores agrícolas y á la cria de ganados, teniendo ricos y extensos arrozales que cuidan con inteligencia. Tienen tambien su comercio, consistente en arroz, ganado, cera, oro y maderas, proveyéndose en cambio de las herramientas y vestidos que necesitan. Su traje consiste en una amplia camisa y pantalon, á semejanza de los chinos, y en la cabeza llevan una especie de turbante cuyos extremos dejan caer sobre la espalda. Las mujeres usan una faldilla corta y una especie de chambrá sin mangas abierta por delante. Los más acomodados se distinguen por el lujo de sus vestidos, en especial las mujeres, que los usan con ricas bandas bordadas en colores, llevando en los brazos y piernas anchos, pesados y costosos brazaletes. Generalmente son limpios y curiosos, y viven reuni-

dos en tribus, que forman pueblos sumisos y pacíficos. Muchos de ellos están reducidos, figurando entre los mejores *Banquet* y *Tayun*.

Entre los tinguianes la fiesta que hay que ver es la de boda. Esta se concierta entre los parientes ó padres de los novios, los que buscan la persona de más representacion en el pueblo, al cuidado de la cual dejan la eleccion del dia, como los festejos y ceremonias que constituyen la formalidad del casamiento.

Al efecto, el dia señalado se anuncia la boda con fuertes redobles de *batintin* (tambor), y todos los conocidos y amigos de los novios se lanzan al lugar de la fiesta, donde de antemano está preparado el festin.

Consiste éste en una gran comida, en que figuran en primera línea vacas, *carabaos* (búfalo), puercos, arroz y vino hecho de caña dulce ó de *palay* (arroz con cáscara) fermentado.

Amenizan el festin una ó dos músicas, cuyos instrumentos son, por lo general, dos ó tres batintines, un par de flautas de caña y algunas guitarras de la misma materia.

Despues de la comida, que se ameniza con frecuentes y prolongadas libaciones, viene el baile desenfrenado, luego vino y otra vez baile, y cuando en el horizonte se ven los primeros anuncios del dia, el pagano conduce á los novios á la casa donde han de vivir. En ella preparan el lecho nupcial, que consiste en un gran *petate* de *burí* (esterilla) tendido en el suelo, y allí los colocan separados algunas varas, poniendo entre ellos un muchacho cualquiera, de seis á ocho años, el cual, con los vapores de la cena tarda poco en dormirse. Su sueño es respetado por los contrayentes, que no pueden consumir el acto hasta que el muchacho despierta por sí, lo que raras veces ocurre hasta muy entrado el dia.

Con la misma facilidad que se consuma el matrimonio se efectúa el divorcio, para lo cual el contrayente que lo exige se presenta al gobernadorcillo ó persona que los casó, para que lo autorice. Este tiene efecto mediante el pago de una multa, consistente en el mismo número de vacas, *carabaos*, cerdos, arroz y vino que se gastó en la boda, con lo que vuelve á sonar el *batintin* y vuelve la comida, el baile y las borracheras, de tal

modo y con tal algazara, que es difícil advertir al ignorante, si la fiesta es por boda ó divorcio.

El pago de la multa y la separacion no se verifican tan fácilmente como pudiera creerse; hay una legislacion especial, y es poco más ó ménos la siguiente:

1.º La parte que promueve el divorcio es la que abona la multa, si no hay motivos justificados y sólo obedece al capricho del demandante la separacion. En este caso los hijos se dividen á gusto de la parte repudiada.

2.º Si hay fundado motivo, la parte culpable paga la multa arreglándose del modo mejor que pueda, y la parte repudiada pierde el derecho á la eleccion de los hijos, que se distribuyen á capricho del demandante, excepcion hecha de los que se hallan en el seno de la madre, que por fuerza han de quedar suyos.

No deja, sin embargo, algunas veces de tener el asunto sus dificultades, ocurriendo que las partes no se conforman, por pedir ámbas la separacion, y aquí empiezan los apuros del gobernadorcillo. En este caso todos concluyen por presentarse en casa del alcalde de la provincia, el que se vé negro para resolver en un asunto en el que no puede tomar medida fuerte, porque á la primera insinuacion ó amenaza toda aquella caterva se remonta, y los *tributos* y demás pagos no vuelven á ingresar en parte alguna.

Los tinguianes ricos se casan 20 ó 30 veces; pero como los pobres no pueden pagar la multa, ya se comprenderá que han de conformarse con casarse una sola vez ó no casarse ninguna, por más que, siendo en ellos el casamiento una mera fórmula, los que pasan por ella más bien es por el goce del bullicio y la crápula que por considerarlo sacramento.

Pueden tambien casarse las mujeres varias veces con uno mismo. En unos curiosos apuntes que conservamos, se cita el caso de la tinguiana, llamada *Capitana Mayao*, de la ranchería de *Laboag*, que á la edad de 56 años contaba 19 maridos legales, con uno de los cuales se habia casado en ocho distintas ocasiones.

La desgracia del tinguian es caer enfermo, y más si la en-

fermedad es de viruela, en cuyo caso huyen los parientes, los vecinos, y si un alma caritativa ó algun *curandero* no se ocupa del paciente, éste muere en el mayor abandono. Tan pronto como exhala el último suspiro, lo entierran á la puerta de su casa, en la que abren una zanja, que cubren con grandes piedras formando cúpula. Esta extraña costumbre hace que algunas casas tengan un aspecto especial por la aglomeracion de túmulos, pues el tinguián raramente abandona la casa en que vivieron sus mayores, como alguna circunstancia fuerte no le obligue á ello.

Estas dos razas descritas y sus derivadas, que hemos nombrado, están distribuidas en la *Isla de Luzon* del modo siguiente:

En *Cagayan*, en los montes de la costa y los de la cordillera que corre desde *Cabagan* al *Cabo del Engaño*, en las riberas del río Chico y por las pendientes del *Apayao*, existen Aetas. En lo interior del *Apayao*, Igorrotes, y en las alturas cerca de *Mulaneng* y montes de *Tuguegarao*, Calauas y otras razas menores.

Por el lado de los *Ilocos*, hay Apayaos, Guinaanes, Negritos y otras razas. En la gran cadena de montes que se interna en el *Abra* hay la raza llamada *Calingas*, y ya en lo interior la mayoría de los Igorrotes, que tambien existen en los montes de *Pangasinan*.

En los montes de *Zambales* hay Aetas, así como tambien en *San Miguel de Camiling*, en la *Pampanga*, en las vertientes del *Arayat*, en los montes de *Angat* en *Bulacan*, en los de *San Mateo* y *Bosoboso* de *Tondo*, y en la cabecera del *Tayabas*.

En los montes de *Nueva Vizcaya* habitan los Gaddanes, Ilongotes y otras razas. En el *Diffun* y *Caraballo*, Ibilao, *Catangas*, Igorrotes, Isinayes y Negritos.

En los montes de *Isarog* en *Camarines Norte* hay Negritos cimarrones. Hay Negritos en los de *Iriga*, *Buji* y *Caramuan* de *Camarines Sur*.

Las demás razas ocupan:

En la *Isla de Negros*, Negritos de varias clases y *Carolanos*.

En la *Isla de Panay*, Negritos y *Mundos*.

En las de *Mindanao*, *Samar*, *Balabac* y *Joló*, Moros, cimarrones y monteses.

En la de *Mindoro*, finalmente, existe la raza de los *Manguianes* que, como las anteriores, se divide en otras varias.

VI

Los indios de Filipinas tenían primitivamente su Constitución especial. Como hemos dicho, estaban regidos por una especie de gobierno, creado por el uso y adecuado á sus costumbres.

Cuando los primeros españoles arribaron al Archipiélago, encontraron varios pueblos que hablaban distintas lenguas. Estos pueblos estaban divididos en uno ó más gobiernos, de los que era representante el reyezuelo ó *Datto*, especie de magnate que regía sus destinos, que era escogido entre los que se habían distinguido en los combates por sus hechos heroicos, ó entre los descendientes de estos, que habían tenido suficiente fuerza ó talento para asegurarse en el poder y conservar el de sus antepasados.

Los reyezuelos dominaban, según su valor ó importancia, una ó más agrupaciones de familias, denominadas rancherías ó *barangays*, que eran enemigas de las otras vecinas, pues lejos de ayudarse para su comun engrandecimiento, combatían unas con otras al menor pretexto para destruirse, buscando á veces motivos particulares para dar pábulo á sus odios y aliento á la guerra, que era el único recurso que les reportaba grandes utilidades, pues en ella adquirían bienes y esclavos, que dedicaban á los trabajos más rudos.

La palabra *barangay* es el nombre de una antigua barca usada en las *islas Visayas*, y su estudio ha dado motivo á algunos escritores para suponer que los indígenas de Filipinas eran oriundos de *Borneo*, creyendo ver en algunos tipos de dichas islas, y deduciendo que todos los que arribaban en uno de dichos barcos formaban ranchería aparte bajo aquel nombre. Esto es erróneo de todo punto, pues dicha palabra no es conocida de ninguna de las castas remontadas, y ya hemos dicho que la mayoría de indios cristianos descienden de aquella raza, que poco

á poco se van civilizando. Los barangays se componian de 100 á 150 personas, y tenian otros jefes que dependian directamente del datto ó reyezuelo.

Este era el que ganaba en las continuas escaramuzas, y á veces combates sangrientos, que se entablaban entre las rancherías, enriqueciéndose con la mayor parte del botin, que tranquilamente se apropiaba, y adquiriendo fama y poder para sostener su elevado puesto, desde el que dictaba las más despóticas leyes.

De estas guerras continuas, de estas eternas disensiones nacieron las clases principales y la division entre el comun de las gentes, la verdadera distincion entre las clases que componian la sociedad, y eran estas los dueños de rancherías, clase elevada, que se llamaban *Manguinoos* ó *Dattos*, los *Mahaldicas* (libres), los *Aliping namamahay* (pecheros), los *Timavas* (libertos), y los *Aliping saguiguilir* (esclavos), que eran siempre los prisioneros de guerra, cualquiera que fuese su procedencia, y aquellos libres y pecheros que no podian satisfacer la contribucion que el reyezuelo tenia señalada á todos los de su ranchería.

La verdadera riqueza era la esclavitud: habia magnates que tenian 300 y más esclavos, en cuyo número el de las hembras no era el menor; y como estos esclavos le servian para las faenas domésticas y para el cultivo de las tierras, no se perdonaba medio para acrecentarlos, ya tiranizando á las clases libres, ya suscitando guerras para coger prisioneros.

El gobierno de las rancherías, como las costumbres, supeditadas siempre por las pasiones, no tenia más punto de partida que la tradicion. No habia leyes escritas, no obstante conocerse la escritura. El reyezuelo sentenciaba unas veces por sí, y otras ante la reunion de ancianos, si el asunto lo requería, aplicando por lo general la pena del Talion, si bien en la mayoría de los casos la justicia se la tomaban por su cuenta los agraviados, castigando con muerte ó con multas, si se habian cometido asesinatos ú otros atropellos.

El procedimiento que tenian para averiguar los delitos en aquellos crímenes en que el delincuente no se presentaba, era por demás original; se reunia á los sospechosos y se les invita-

ba á sacar una piedra de un caldero de agua hirviendo, y el que se negaba á esta prueba, era considerado criminal. Otras veces se les sumergía en un estero, y al que sacaba primero la cabeza fuera del agua se le condenaba como culpable, pues se decia que la conciencia le habia hecho salir á la superficie; finalmente, otras se les aplicaban fuertes palizas para ver el primero que se quejaba. Si el delito era de muerte, se mataba; si era de otra clase, como robo, heridas, etc., se castigaba con crecidas multas, cuya mayor parte era para el reyezuelo, que asumia el cargo de primer magistrado. A todos estos actos, y para mayor ostentacion, acudia todo el pueblo en atavío de fiesta.

Los atentados contra el pudor se consideraban delitos leves, y se penaban con pequeñas multas, pues siendo en estos pueblos el matrimonio una mera fórmula, en la que no se distinguia parentesco, por otra parte difícil de aclarar, el adulterio, incesto, estupro ó violacion, eran sólo penados si la parte ofendida se presentaba á reclamar.

Cuando ocurría un casamiento, el pretendiente estaba obligado á pagar el dote, que se consideraba dividido en dos: uno, llamado *Bigay-suso*, lo constituía el pago de la leche que habia mamado la doncella, y lo cobraba íntegro la madre, el padre ó el reyezuelo, á falta de los otros, y el llamado *Bigay-caya* era el otro, que lo constituía el precio del contrato, del cual se descontaban los gastos de boda, ropas y alhajas de la novia, con lo cual nada llegaba á los contrayentes. Cuando el pretendiente no tenia dinero para pagar el dote, entraba en la casa en clase de criado, sirviendo á la familia de la novia en los trabajos del campo y en las faenas domésticas, hasta devengar el dote, y durante la servidumbre, que era muy larga, los parientes del novio tenian que colmar de regalos á la familia, condicion sin la cual el contrato se deshacia y la novia se preparaba para la venida de otro pretendiente, comprendiéndose muy bien que si no existian los pretestos de rompimiento, se inventaban, toda vez que redundaban en beneficio de la familia de la doncella.

Esta clase de pretendientes se llamaba *Catipados*; vivian bajo el mismo techo que la familia, y descansaban en el mismo petate, y como el pudor ha sido allí siempre lo de ménos, resultaba que, no obstante hallarse el novio en la época de aspi-

rante, gozaba con toda confianza los favores de su futura, á todo lo cual hacia la familia la vista gorda por conveniencia mútua.

Esta libertad absoluta, llevada al seno de la familia, fomentó las costumbres licenciosas; los casamientos cada vez eran más raros, y como sucedia que el dinero no se hallaba al alcance de todos, pronto las ceremonias fueron sólo para la gente rica, que despues de todo hacia lo que la pobre, lo que le agradaba, pues no siendo la union sino un convenio, se deshacia cuando uno de los dos queria, quedando ámbos en la libertad más absoluta.

En las bodas se usaban ceremonias curiosas. Algunos dias ántes el jefe de la familia preparaba la casa para la funcion, adornándola con ramos y flores en abundancia, y al mismo tiempo iba instando á los amigos y parientes con objeto de recoger dinero para la fiesta. Lo que cada uno daba se iba apuntando en una lista, y constituia una deuda sagrada para el demandante, pues sin recibo ni contrato, y sólo por una costumbre que habia llegado á ser ley, quedaba obligado á devolver á cada suscriptor una cantidad igual á la recibida, siempre que la peticion fuera para el mismo objeto que habia tenido la deuda, siendo de advertir que nunca se dió caso de faltar la reciprocidad, y que esta costumbre, como otras de que hablaremos á su tiempo, ha llegado hasta nuestros dias.

Lo que se recolectaba de este modo servia para el pago de las ceremonias y gastos de la fiesta, los cuales eran siempre crecidos, pues tres dias ántes de la boda y otros tantos despues, la algazara, comida y varios excesos no escaseaban.

La fiesta llegaba á su apogeo en el dia de la boda. Ya de antemano se habia preparado un gran cerdo para el sacrificio, operacion que debia practicar la sacerdotisa, llamada *Catalona* ó *Babaylana*. Al efecto empezaba el acto con música, baile y vino, y cuando los ánimos estaban más exaltados, la sacerdotisa, que era por lo general una vieja, al compas de una música lúgubre ejecutaba una danza abundante en manifestaciones lúbricas; luego parecia como ensimismada, profiriendo frases proféticas, y al fin, y como saliendo de su arrobamiento y lanzando espantosos alaridos, se arrojaba sobre el cerdo, al que daba una gran lanzada, con lo que el matrimonio quedaba efectuado. El cerdo lo sacaban unos criados y lo llevaban para

asar, dando luego principio la cena, en la que no se escaseaba absolutamente nada; durante ella, sentados los novios en las faldas de las madrinas, viejas tambien, se les servian de las viandas en un mismo plato y del vino en un mismo vaso, mientras aquellas les exhortaban al deleite con su conversacion obscena, cosa que la reunion celebraba con enormes aullidos, mientras el vino y los espíritus iban poniendo las cabezas completamente perdidas. La sacerdotisa echaba á todos sus bendiciones, recogia en un plato el óbolo individual, y entre el vapor de la embriaguez procuraba explicar á la reunion las ventajas del matrimonio con las frases más picantes y súcias, en tanto que el público, ya arrebatado por las fatigas de la digestion, más que gritar rugía entre los mayores excesos. En esta fiesta se acababa el dia y se mediaba la noche, y cuando los músicos, cansados de tocar y de beber, callaban, y los comensales, cansados de comer, desfallecian, cogian á los novios en triunfo, y entre la mayor algarabía se lanzaban á la alcoba nupcial, y haciendo cama redonda con ellos se quedaban allí durmiendo músicos, convidados y sirvientes, de cuyo abuso aun hoy hay mucha reminiscencia, y ya puede comprenderse lo que de sí darian costumbres tan dispadas.

En los dias siguientes se repetia la fiesta, aumentaba el número de los convidados, la bulla y la borrachera, y eran muy contadas aquellas bodas en las que no ocurrían, como complemento, uno ó más asesinatos.

La fórmula del casamiento en nada influia para la separacion de los cónyuges, que se efectuaba por la sola voluntad de cualquiera de ellos, con la sola diferencia de que quien proponia el divorcio tenia que pagar al otro una cantidad igual á la dote recibida, la cual pasaba á poder de los hijos, si los habia.

En la isla de Luzon sólo se permitia una esposa legítima, si bien se podian tener las concubinas que pudieran mantenerse: en otras partes, como en Visayas, existia la poligamia.

VII

En los matrimonios, ó mejor dicho, los arreglos, para el ulterior efecto de la descendencia, existian sus leyes. Estos po-

dian efectuarse entre libres, esclavos y libertos, y por consiguiente, entre libres y esclavos, libres y libertos ó esclavos y libertos, y respecto á la descendencia se observaba la siguiente ley. Los hijos habidos en cualquier matrimonio eran libres, si el padre lo era. Si el padre era esclavo, siendo la madre libre, eran libres los hijos, uno sí y otro no, siéndolo el 2.º, 4.º y 6.º que pertenecian á la madre, y el 1.º, 3.º y 5.º por corresponder al padre eran esclavos. Si el número de hijos habidos era impar, el último era necesariamente mitad libre y mitad esclavo, entendiéndose esto respecto al pago del rescate, para el cual se señalaba al esclavo un plazo fijo, pasado el cual quedaba para siempre. Si la madre no era libre, siendo el padre esclavo, todos los hijos lo eran. Respecto á los hijos de libres y medio libres, sólo tenían de esclavos una cuarta parte.

Esta ley se observaba entre los individuos de una misma ranchería. Entre los de distintas, no habiendo casamiento, si un libre ó liberto forzaba á una esclava, pagaba al amo una multa por el peligro que pudiera traerla el embarazo, y el hijo era mitad libre y mitad esclavo durante un plazo marcado, fuera del cual, no pagando el padre el rescate, era esclavo del dueño de la madre. Si la forzada era libre, la multa era crecidísima, y muchas veces la cuestion concluía por guerra entre las rancherías.

Ningun libre podia pasar de una á otra ranchería sin pagar cierta cantidad y dar ademas un convite á sus antiguos compañeros. Al casado le estaba prohibido este cambio, y en general los que se casaban con mujeres de otras rancherías perdian la mitad de los hijos, cualquiera que fuese su estado.

VIII

Si lamentable era el atraso en la parte moral, no lo era menos en la religiosa. Las babaylanas ó catalonas, viejas ridículas y asquerosas, que en su loca y exaltada fantasía se creían iluminadas por los dioses de sus falsas creencias, eran las sacerdotisas encargadas de los casamientos de los sacrificios que se hacian cuando alguna calamidad se presentaba ó querían ha-

cer alguna rogativa á las almas de sus antepasados. Ambas ceremonias empezaban por el sacrificio de un cerdo ó de un esclavo, si se trataba, por ejemplo, de aplacar á los dioses. La ceremonia empezaba con el mayor recogimiento, escuchando las proféticas frases de la sacerdotisa, que, subida en el lugar destinado á la víctima, se abstraía y se hacia la iluminada, perorando con frases, ora cabernosas, ora desgarradoras, mientras blandía ferrozmente el arma homicida. La concurrencia, arrebatada por la supersticion, iba poco á poco perdiendo la calma, y cuando la sangre invadia aquellas cabezas locas, al compas de las danzas guerreras y de los gritos é imprecaciones, la sacerdotisa completamente ciega y epiléctica, arrojando roja espuma por la boca, con la vista inyectada de sangre y el corazon trepidante, se lanzaba sobre la víctima, á la que daba puñaladas tremendas. Luego le extraía las entrañas, bebiendo ávida su sangre, las examinaba, se abstraía nuevamente, y asemejando á un oráculo daba al pueblo impaciente el fallo pedido. Si el augurio era bueno, volvian los gritos y la algazara, y la funcion acababa con grandes comilonas y vergonzosas bacanales; si el augurio era malo, todo el pueblo desfilaba callado, y durante unos dias se hacia penitencia, pretendiendo calmar así á los dioses.

Estos sacrificios se hacian en lo intrincado de los bosques, donde se suponía que existian los espíritus benéficos y las almas de los antepasados, ya en la copa del árbol corpulento, ya en las entrañas de la roca granítica, ó ya tambien en el seno de la caliginosa niebla, que envolvía tal ó cual elevado monte.

Cuando el sacrificio era para averiguar el fin de un enfermo, el acto tenia lugar en la misma alcoba del paciente. Para esto se preparaba comida, que era bendecida por la Catalona, la cual untaba con la sangre del puerco sacrificado el pecho y la frente del enfermo, dándole luego á comer de los manjares consagrados, y quedando para ella y los espectadores el cerdo, que luego devoraban en otra pieza contigua, en medio de la mayor algazara. Para ellos lo mismo era que el augurio fuera favorable ó adverso, pues de ámbos modos se tranquilizaba al enfermo. En el primer caso, no hay para qué decir; respecto al segundo, que ocurría cuando el paciente estaba muy grave, la sacerdotisa decía que los espíritus familiares le habian revelado que el alma del

enfermo estaba destinada á convertirse en otro dios nuevo, con lo cual el regocijo era mayor si cabe; finalmente, durante la comida, hacia la sacerdotisa su acostumbrada colecta, y los concurrentes se marchaban tranquilos y satisfechos, deseando otro motivo para nueva fiesta.

En sus creencias reconocian un Dios del bien, Todopoderoso y hacedor de todo, que moraba en el cielo, denominado *Bathála Meicabal*, conocido por los Visayas con el nombre de *Lavon* (antiguo), y otro de pena y castigo, llamado *Casanaan*. Adoraban á los animales, á las peñas, á los árboles corpulentos, como tambien al sol, á la luna y á las estrellas. Conocian otros dioses más secundarios, llamados *Anito* por los tagalos, y *Divata* por los visayas, los cuales representaban por medio de ídolos hechos de madera, hueso y aún de metales preciosos. Para sus campos, sus casas, y sus habitaciones conocian otros anitos, especie de dioses penates, á los que invocaban en todos sus trabajos y tribulaciones. Los difuntos eran por ellos honrados, pues creian que convertidos en espíritus venian á inspeccionar su vida, procurándoles para su muerte recompensas ó penas segun sus méritos. Los que morian por algun desastre, como víctimas del rayo, ahogados, devorados por las llamas ó comidos por caimanes, eran considerados como seres afortunados que iban á visitar al buen dios, ascendiendo por el Arco Iris ó la vía láctea.

Estas falsas creencias hacian que muchos viejos, hartos de excesos y pecados, se dedicáran en los últimos años de su vida al sacerdocio ú otra ocupacion religiosa, muriendo en el concepto de santidad, y haciéndose enterrar en sus casas ó bosques, bajo tal piedra ó tal árbol, con lo cual nadie que pasaba por aquellos lugares dejaba de pedirles permiso mentalmente, creyendo si no ofenderles. En las espesuras creian que habitaba el Dios *Nono* ó abuelo, al que tambien pedian permiso para hacer alguna corta ó para celebrar sus sacrificios. Estos no se celebraban nunca en sitio determinado, y quedaba á cargo de la sacerdotisa la designacion del lugar, segun las circunstancias.

Reconocian una gerarquía religiosa, en la cual el superior era el llamado *Sonat*, especie de obispo, encargado de consagrar á los más inferiores, y de nombrar las sacerdotisas; este empleo

sólo se confería por largos años de vida ejemplar, y era de muchísima consideracion y respeto por todos.

En las ciencias ocultas conocian el *Manga-gabay* y *Manga-salat*; el primero era una especie de curandero, que podia dar ó quitar la vida con sus medicamentos ó ensalmos, y el segundo poseía la virtud de adivinar lo futuro y componer filtros amatorios para conquistar las voluntades.

Entre sus supersticiones tenian la de creer que existia un espíritu malo llamado *Patianac*, al que creian tan sutil como era preciso para penetrar por cualquier rendija de la casa. Este espíritu se solia presentar en el momento en que se anunciaba un parto, y para ahuyentarlo se encendia un gran fuego delante de la puerta de la casa, y miéntras la partera ayudaba á la mujer á salir de su estado, el marido, completamente desnudo, se colocaba en el *Silong* (debajo de la casa), bolo en mano, dando tajos y reveses al aire, operacion que repetia otro amigo, en igual traje, en el tejado ó techumbre de la misma. Tambien creian en el *Tigbalang* ó *Asuang*, especie de fantasma que afectaba formas monstruosas, y ya en figura de animal ó de espectro se les aparecia, induciéndoles á cometer algun pecado ó á faltar á algun acto religioso, siendo esta una de las creencias que aun hoy subsisten.

Eran, en fin, supersticiosos en todo, y de todo sacaban augurios buenos ó malos: ya si una lechuza cantaba ó una lagartija dejaba oír su monótono chic chic; si ladraba un perro; si encontraban en una casa ó embarcacion una culebra; ya, finalmente, si oian chillar al pájaro llamado *Tic-tic*, presentian la mayor desgracia. La palabra *tic-tic* significa en tagalo espía. Los indios creen que el chillido del pájaro denuncia siempre al *asuang*: si es agudo significa que el espíritu malo se aproxima, si es bajo denota que se aleja. Sería verdaderamente empresa magna si nos propusiéramos relatar todas las creencias y supersticiones de aquel pueblo.

IX

En los entierros usaban distintas ceremonias. Si el difunto era pobre se le colocaba sencillamente en el *cabaong* (ataud) y se

le enterraba en un hoyo hecho en el silong de la casa. Si era rico, variaba la ceremonia: ántes de amortajar el cadáver se reunían sus parientes y amigos y algunas plañideras pagadas en la habitacion mortuoria, entonando salmodias fúnebres; luego lo lavaban, lo frotaban con hierbas aromáticas y generalmente lo embalsamaban. Despues lo colocaban en una caja lujosa, con su tapa correspondiente, hecha en el tronco de un árbol, y allí permanecia de cuerpo presente dos ó tres dias, durante los cuales habia fiestas, en las que, despues de comer en abundancia, se cantaban himnos alabando el valor y virtudes del finado; pasado este tiempo, se cerraba la caja, en la que se ponian algunas alhajas y anitos y se llevaba al lugar elegido para enterramiento, en el cual se le dejaba sin cubrir y con centinela de vista durante algunos dias, para impedir que se pasára por allí, y tambien para que el muerto no pudiera salir de su encierro. Contíguo al sepulcro, que se cercaba con una empalizada, se colocaba otra caja, en la que se ponía comida y tambien los atributos del finado, como sus armas si era guerrero, ó su telar si era mujer hacendosa. Si el difunto habia sido pirata, se construía la caja en forma de barangay y se dejaban atados á ella alguna pareja de animales para que sirvieran de remeros, los que allí perecian de hambre. Cuando el cadáver era de algun personaje, necesariamente habia de acompañarle uno de sus mejores esclavos, al que tambien se ataba á la caja, en la que moria entre los mayores tormentos. Despues del entierro se celebraba durante cuatro dias el *Tibao* ó fiesta fúnebre en honor al finado, la cual era segun los recursos de la familia. En ella se hablaba largamente de su vida y hechos; las plañideras lloraban, los músicos tocaban, y luego cenaban todos con el mayor regocijo, embriagándose en honor del difunto. La fiesta llegaba á su mayor apogeo el cuarto dia. En éste era creencia que á las doce, burlando el finado la vigilancia del centinela, se presentaba en la casa para despedirse de la familia, y al efecto se colocaba en la escalera una gran batea llena de agua para que aquél se lavara los piés de las arenas de la fosa, y se estendía en el pavimento ceniza ó arena fina, con objeto de conocer si el difunto venia ó no. En la mesa y entre los parientes más cercanos se dejaba sitio y servicio libres, y la funcion seguía entre la

mayor algazara, sin preocupacion de ninguna especie. Durante la ceremonia y algun tiempo despues, los parientes usaban luto, que consistia en traje negro entre los tagalos, y blanco entre los visayas.

X

No se conocian entre estos pueblos los testamentos: por lo general las familias que tenian bienes hacian todos los años lo que ellos llamaban *Bilang*, cuenta de todo lo que poseian, y por ella se arreglaban los herederos para el repartimiento de la fortuna cuando fallecia el jefe de la familia. En este reparto se observaban varias reglas. Parece ser que para las herencias sólo consideraba la ley á los hijos legítimos con derecho á partes iguales siempre, aunque fueran de distintas madres, siendo legítimas, y los de várias de esta clase á su muerte heredaban cada uno de la suya. Los hijos naturales habidos en mujer libre, y reconocidos en el matrimonio, tenian sólo derecho á una parte de los bienes del padre, que era siempre la mitad de lo que correspondia á los hijos legítimos. Si no eran de madre libre, quedaban excluidos de la herencia y atendidó meramente á la voluntad de sus hermanos. Los hijos adoptivos que habian pagado su adopcion con dinero ó con su trabajo en la casa, tenian derecho á la muerte del amo al triple de la cantidad entregada ó devengada, debiendo siempre ser esta menor que la parte individual, correspondiente á los hijos verdaderos. Los hijos nacidos de adulterio, que vivian con su madre, sólo tenian derecho á heredar si el esposo ofendido habia recibido en su tiempo del ofensor la multa designada por la ley, en cuyo caso eran considerados como legítimos, pero sólo para los bienes del padre.

El poder no se heredaba en todas las rancherías. Por lo comun, al morir el reyezuelo sólo podia disponer de sus bienes, y al pueblo le quedaba la facultad de nombrar el nuevo Datto. Lo mismo sucedia para los demás cargos.

Los nombres de familia se tomaban de las cualidades individuales ó de los objetos. A los hijos se les daba nombre propio diferente del padre, siendo de advertir que éste perdía su nombre primitivo al nacer aquéllos. Así, por ejemplo, si el padre

se llamaba *Ang Masintahin* (El amante), y al hijo se le habia puesto *Ang Naona* (El primero), ya el padre era sólo conocido por *Amá ni Naona*, que significaba padre del primero, etc.

XI

Conocian la division del tiempo, que contaban por dias y por lunas. El dia llamado *árao* (sol), era el espacio trascurrido de sol á sol, cuyas horas apreciaban por el canto del gallo ó por la magnitud de la sombra. Por la palabra *Taon*, conjunto de lunas, ó año, significaban el período que separaba las cosechas.

Usaban una escritura especial, en cuyo estudio han fundado muchos la pretension de averiguar los aborígenes de Filipinas. Esta escritura la verificaban de izquierda á derecha, como nosotros, por medio de signos especiales, que solian variar un poco en algunas provincias. El origen de ella ha sido ciertamente el mismo en todo el Archipiélago, y la incomunicacion en que dichas castas han vivido por espacio de tantos siglos es la única causa de haberse introducido en su caligrafía las alteraciones que se observan, como sin duda alguna ha ocurrido tambien con la lengua.

Desconocian la moneda, pero usaban muchas veces en su comercio el oro en polvo ó pepitas para las compras, pesándolo en una pequeña balanza llamada *Tálaro*. El mayor peso era el *Tael*, equivalente á 10 reales de plata. Un Tael tenia dos *Tingas*, una Tinga dos *Japaha*, una Japaha dos *Samas* y una de éstas varios *Jangsaga*, fracciones equivalentes al grano.

En las medidas de peso se servian del *Pico*, equivalente á cinco y media arrobas castellanas; éste contenia diez *sinantan*, cada uno de los cuales tenia dos medidas llamadas *canal*. El canal tenia cinco *cates* y el cate dos *socos*.

Para los cereales empleaban el *Caban*, equivalente á la fanega, que constaba de veinticinco *Santas* y cada una de estas de ocho *Chupas*.

Para dimensiones tenian el *Dipáon* (braza), el *Dancól* (palmo), el *Túmuro* (geme), el *Sangdamac* (cinco dedos) y el *Sangdati* (un dedo).

En el comercio conocian el pago á plazos y el préstamo con

usura. Admitian en pago de mercancías esclavos, que de este modo iban pasando de unos en otros, los cuales tambien servian para garantía de los contratos. Su tráfico no se reducía sólo á sus dominios, sino que alcanzaba á las islas cercanas. Con los que tenian más comercio era con los habitantes de Borneo, China y Japon, quienes de tiempo inmemorial han hecho su agosto en aquellas regiones.

El traje consistia, en los hombres, en un mal taparabo hecho de cortezas blandas y una especie de talma, traje primitivo, llamado por los individuos de ámbos sexos *bahaque*. Las mujeres llevaban el pelo largo anudado en lo alto y adornado con flores ó cintas, y en las orejas tenian dos ó más parejas de pendientes en distintos agujeros. Los hombres usaban el pelo corto, y lo cubrian con un turbante formado por una especie de pañuelo negro ó blanco, cuyas puntas dejaban caer sobre la espalda, indicando la mayor longitud de estas la profesion militar. Sólo á los magnates les estaba permitido llevar el turbante (*potong*) de colores, ya encarnado si habia dado muerte á un enemigo, ó listado si habia sido á más de siete.

El pacto de amistad ó reconciliacion entre dos enemigos se hacia sacándose ámbos algunas gotas de sangre, que se bebian recíprocamente mezcladas con *Tuba* (vino de palmera). La amistad, jurada de este modo, era eterna.

XII

Muy semejantes á estas costumbres eran las de los indios Pintados. Ocupan estos la gran extension de las islas llamadas *Visayas* que están situadas al SE. de la isla de Luzon, cuyas razas hemos descrito. La palabra *Visayas* es corrupcion de la antigua *Bisayos* (pintados), y viene este nombre de la costumbre que tenian sus habitantes de pintarse el cuerpo, lo que ejecutaban por medio de unos peines de hierro cuyas púas teñian de diversas sustancias, pasándolos luego fuertemente sobre la piel hasta herirla, logrando de este modo obtener un dibujo indeleble. Esta costumbre está olvidada, excepcion hecha de algunas rancherías remontadas.

El color de estos indios es un poco más claro que el de los tagalos: son bien conformados, especialmente las mujeres, algunas de las cuales son bastante bellas, si bien es más pobre la constitucion de su raza. Antiguamente llevaban todos el pelo largo anudado en la coronilla, de la que colgaba en forma de coleta, que el bello sexo adornaba con flores ó lazos.

Su religion era pura supersticion. Suponian un lugar de goce y placeres, llamado *Ologan* (cielo) y otro de pena, *Solad* (infierno); un dios del bien, conocido por *Sidapa*, á cuyo cuidado estaba el árbol de la vida humana, que creian en las cumbres del *Mayas* (montes de la isla de *Panay*), y dos dioses del mal, llamados *Simuran* y *Siguimarugan*. Cuando moria alguno suponian que iba primero al infierno, bajo el poder del espíritu *Pandaquesita*, del cual salian para el cielo en virtud de los sacrificios y fiestas báquicas que hacian las Babaylanas. Eran estas fiestas verdaderas bacanales, en las que se cometian toda clase de excesos, y no se diferenciaban en sus ceremonias de las de los tagalos.

Tenian una vaga idea de la creacion del mundo, que los viejos explicaban por medio de la siguiente fábula:

«En un principio existian el cielo y el mar; el milano, rey del cielo, harto de volar, persuadió al mar á que hiciera la guerra al cielo; empezó aquél á elevarse para atacarle, y enfurecido su contrario, le arrojó gran cantidad de tierra y rocas que formaron las islas. La sávia de la tierra dió su fruto, formando el Bambú, y con él, separados por un nudo, crecieron dos séres; el varon, llamado *Silalaque*, de donde los hombres se llamaron *lalaque*, y la mujer *Sibabáe*, de donde las hembras se llamaron *Babáe* (ó *Babay*). El milano fué el primero que rompió el Bambú, y el hombre y la mujer vinieron al mundo; pero habiendo salido ésta con un número grande de chiquillos, el hombre encolerizado empezó á maltratarlos, y todos huyeron. De aquí provino la diferencia de razas y la distincion de ellas. Los nobles son aquellos que se escondieron en lo interior de las selvas, donde todo era pródigo y fecundo; los *Timaguas*, los que se escondieron en las rocas, donde con mil trabajos conseguian su alimento, y los que no pudieron esconderse fueron los esclavos. Los negros son los que penetraron en el seno de la tierra hasta

las regiones del fuego perpétuo, y los blancos (españoles) fueron aquellos que se escaparon por el mar, y de los cuales nadie había oído hablar hasta que sus descendientes volvieron á descubrir el Archipiélago."

Invocaban los indios á ciertos espíritus malos, nombrados *Naguined*, *Aropayang* y *Macbarubac*, á los que consagraban sacrificios, pretendiendo alcanzar por este medio sus deseos, siempre perversos, como la muerte ó enfermedad de alguno, el mal éxito de las agenas empresas, etc. Pretendian, asimismo, conseguir fortuna con el uso de amuletos y talismanes hechos de dientes de caiman ó de cerdo montés. Tambien creian en hechiceros y en la virtud de filtros amatorios, siendo tal su supersticion, que la persona que los tomaba sentíase inclinada fuertemente y cegada por la pasion más vehemente, satisfaciendo siempre de esta suerte su concupiscencia, y los inventores acaparaban pingües ganancias vendiendo sus bebedizos á precios fabulosos.

A semejanza de los tagalos no tenian templo ni lugar alguno señalado para sus ceremonias, las que celebraban en diferentes sitios, segun los casos, y siempre á eleccion de la sacerdotisa. En ciertas ocasiones, cuando el reyezuelo habia ganado alguna batalla contra otras rancherías, ó llegaba un dia señalado en su historia, lo solemnizaban con una gran fiesta, llamada *Pandot*. Tenian éstas lugar en las casas de los magnates, para cuyo objeto se fabricaba á la entrada un cobertizo con cañas, bambú y hojas de la palma llamada *Nipa*, adornando el camarín así formado con flores y follaje. A este lugar, que luego se deshacia, le llamaban *Simba* ó *Simbahan* (lugar del sacrificio). y allí tenia efecto la funcion, en la cual se adoraban los Divatas ó ídolos, sacrificándoles un animal de cerda ó un esclavo, segun la importancia del asunto.

Además del Divata adoraban otros anitos, llamados *Laravan*, y todos ellos los representaban en estatuitas hechas de barro, piedra ó marfil. La figura de éstos era por demás especial. Tenian la cabeza muy grande y la boca extremadamente abierta, sin duda para lucir los cuatro enormes dientes de cerdo montés con que la adornaban. El cuerpo era pintarrajeado, y los brazos y piernas con los dedos de las manos y los piés ex-

tremadamente abiertos y colocados hácia arriba. Sobre la existencia de dichos ídolos ha habido muchas opiniones. Más afortunados nosotros, hemos tenido ocasion de ver un anito hecho de madera fuertísima y al par olorosa, que podria tener completo palmo y medio de altura; la disposicion de los brazos no podia suponerse, porque faltaban totalmente, sin ninguna señal, por lo que siempre hemos dudado si el original los habria tenido. Por lo demas, eran en todo conforme con los descritos por autores respetables, alguno de los cuales asegura que el Museo de Berlin posee cuatro ejemplares muy curiosos.

Cuando un indio salia de su casa para ir á ocuparse de cualquier asunto de importancia, y estornudaba, lo consideraba de fatal agüero y volvia atrás, dejando para otro dia la empresa. En sus embarcaciones no permitian fuera mono ni cabra, por considerarlos siempre de funesto presagio.

Los que morian por el rayo, devorados por fieras ó en la guerra, eran considerados como séres felices, análogamente á lo que creian los tagalos. Creian tambien que las almas de los ahogados permanecian siempre en el fondo de las aguas, y para honrarlos colocaban sus vestidos y sus armas sobre un bambú, dejándolos allí hasta que se podrian.

Para sanar á los enfermos ejecutaban tambien sacrificios y usaban algunas ceremonias especiales, como la de arrojar al mar una caja llena de comestibles y telas, para calmar á los dioses, ó bien sacrificaban algunos esclavos, si el paciente era un noble.

Cuando moria algun jóven creian y decian que el espíritu *Mangalo* le habia devorado las entrañas, pues no conocian más enfermedad que la vejez y no se daban cuenta de las demas, sino por esta creencia. Colocaban á sus muertos en cajas como los tagalos, y usaban las mismas ceremonias para el entierro. Si el difunto era un jefe, mataban un esclavo para que pudiera servirle en la otra vida, dándose razon de esta costumbre por una tradicion, segun la cual, hacia muchos años que un jefe llamado *Marapan* pidió á un esclavo un objeto que necesitaba, y aquel viéndole solo, le arrojó una piedra, y como *Marapan* era viejo, falleció á consecuencia del golpe. En la hora de la muerte dejó mandado que se matára al esclavo y á todos sus descen-

dientes: desde entonces, siempre que muere un jefe, ha de acompañarle necesariamente un esclavo en honor de lo ordenado.

El luto tenía entre ellos diversas formas. Cuando moría el jefe de la familia todos los parientes hacían delante del cadáver voto de no comer arroz hasta haber hecho un prisionero en la guerra, poniéndose en señal de duelo un miton blanco de lana en el brazo derecho, é igual adorno en el cuello. Para cumplir su voto se lanzaban sobre la ranchería más próxima, en la que entraban á saqueo hasta saciar sus iras, y si conseguían hacer un prisionero, como si era más de uno, lo sacrificaban en medio de los mayores atropellos, arrojándose sobre él para beber su sangre, mientras la sacerdotisa, arrebatada por la embriaguez, devoraba las entrañas palpitantes de la víctima. Otras veces hacían voto de no comer nada absolutamente, y entónces sus amigos, á instancias de los esclavos, debían rogarles que desistieran de su proyecto, lo cual era, como se vé, una mera fórmula. A este duelo se llamaba *Maglahe*.

El luto en las mujeres era análogo al de los hombres, y además llevaban vestiduras blancas, llamándose al duelo *Moratal*. No podían quitárselo con el sacrificio de los prisioneros, porque no iban á la guerra, pero en cambio habían adoptado la costumbre de marcharse de huelga á un pueblo vecino, y allí se entregaban á una gran orgía, pasada la cual recuperaban sus vestidos antiguos. El luto más riguroso era el llamado *Larao*, que se usaba cuando moría algún jefe. Para que nadie pecase de ignorancia é incurriese en las severas penas que la contradicción á la ley señalaba, un individuo recorría la ranchería pregonando la noticia y recordando la obligación del luto. Todos los habitantes, durante una luna (*boón*), llevaban las armas hácia abajo, se suprimían los regocijos públicos y se observaba el mayor recogimiento, lo cual no quitaba para que la familia del muerto celebrara la fiesta fúnebre á semejanza de los tagalos, con grandes comidas y borracheras.

XIII

Consideraban dividida la sociedad en tres clases: los nobles, los *Timaguas* y los esclavos. De estos conocían tres clases: los

Tomatabanes, los *Tumarampoques* y los *Ayueis*. Eran los primeros los esclavos de mayor categoría; sólo trabajaban al mes cinco días para el amo en las faenas del campo, teniendo que darle como contribucion anual cinco *chicubites* de arroz (medida equivalente á la fanega.) En los trabajos domésticos sólo servian cuando habia alguna fiesta, y entónces estaban obligados á ofrecer algun presente al amo, adquiriendo así el derecho de sentarse á su mesa. Tenian casa propia, y sus mujeres la obligacion de tejer ó hilar cuando el amo lo mandaba, pero sólo la mitad del día, quedándole el resto del tiempo por su cuenta. El precio señalado á los *Tomatabanes* para los efectos de la emancipacion era sólo un *tael* de oro (seis pesos).

Los *Tumarampoques* tenian que servir al amo cada cuarto día, dándole de contribucion anual diez *chicubites* de arroz, y sus mujeres servian de continuo en la casa. El precio de estos esclavos era el de dos *taeles* de oro.

Los *Ayueis* constituian la clase más inferior, y si bien el precio suyo era el mismo de los anteriores, en cambio eran los que llevaban la parte más dura de la servidumbre. Tenian que trabajar siempre para el amo, si bien éste les dejaba un día libre por cada tres de fatiga, por si en él querian trabajar por su cuenta. Si tenian mujeres, éstas trabajaban de continuo en todas las faenas, y el amo sólo tenia la obligacion de mantenerlas. Como se vé, la clase más privilegiada de los esclavos era la de los *Tomatabanes*; pero en cambio, cuando fallecian, tenia derecho la familia del amo á la mitad de los bienes que éste dejase.

La esclavitud constituia la verdadera riqueza para los nobles, y por esto no se perdonaba medio para reducir las clases libres á tal estado. Las multas impuestas por el reyezuelo á los que cometian cualquier falta eran crecidísimas, y el que no podia satisfacerlas quedaba como esclavo, con cuyo motivo el número de estos aumentaba de tal modo, que era una maravilla. Si solo podia satisfacer el penado una parte, la relacion de esta con el total de la multa le marcaba el rango que habia de ocupar entre los esclavos. Si el culpable pertenecia á esta clase, iba bajando de categoría hasta llegar á *Ayuei*, y si era de esta, pagaba con la vida su pecado, cualquiera que fuera la entidad del daño ocasionado.

Si el crimen cometido consistía en violacion, estupro, robo con heridas ó muerte, entónces la multa era enorme y alcanzaba, no solo al culpable, sino á todos sus parientes, y como rara vez, no siendo un Creso el delincuente, podian satisfacerse las multas, resultaba que todos quedaban esclavos, con gran regocijo y contentamiento de la ranchería, pues la mala intencion y la envidia era en todos sus individuos inuata. Ademas, todos los declarados por la ley esclavos eran vendidos, para recoger así el dinero de la multa, y resultaba muchas veces que los señores pasaban por este medio á servir á sus antiguos criados.

La clase noble heredaba los puestos importantes, seguia siempre la suerte de su ranchería y no podia, bajo ningun concepto, pasar á otra, á depender de ningun jefe extraño. En este punto los que se encontraban mejor eran los Timaguas, pues podian marcharse cuando les parecia conveniente, dándoles esta libertad derechos verdaderamente superiores sobre todas las clases. En la nueva ranchería ocupaba el timagua un puesto al nivel de los nobles, con prerogativas elevadas, limitándose su obligacion al lado del Datto de quien se declaraba súbdito á servirle en la guerra y acompañarle en sus festines. Desempeñaba en estos las funciones de Copero mayor, debiendo servirle la bebida y probarla ántes, si bien creemos que fuera esta una medida más bien de precaucion, por parte del jefe, que de honor dispensado al nuevo servidor.

De todos modos, ganaban tanto con la mudanza de tribu, que las deserciones eran frecuentísimas en su clase, habiendo muchos que se dedicaban á recorrer varias rancherías por el sólo afan de gozar mayor libertad en todos sus actos. Por sus faltas, no siendo criminales, se les castigaba con reprensiones y no sufrían multa alguna. Esta medida, como puede comprenderse, resultaba siempre en provecho del Datto, pues aumentaba sus servidores y con ellos los bienes de su Estado.

En los casamientos practicaban distintas ceremonias, segun la clase de novios. Si eran Timaguas ámbos, como si lo era sólo el varon, la fiesta consistia en una gran comida que duraba dos dias, durante los cuales nada escaseaba, y todos bebían hasta embriagarse. Acabada ésta, la sacerdotisa cogia un plato con arroz crudo, unia las manos de los contrayentes encima, daba

un gran alarido y la ceremonia quedaba terminada. De este arroz, que juzgaban bendito, tomaba cada asistente unos granos y todos desaparecian de la casa con la mayor alegría.

Si los contrayentes eran esclavos y podian, tenian tambien su poco de fiesta, y de todos modos la ceremonia se reducía á beber ámbos en un mismo vaso, y dando despues un grito, á cuya señal todos se marchaban y el casamiento quedaba efectuado. Si los esclavos eran de distinto amo, el del varon tenia que pedir la mano de la novia y entregar á su dueño algunas aranzadas de tierra como premio. Cada uno de los nuevos esposos seguía al servicio de su respectivo amo, y los hijos habidos se repartian entre ámbos, subiendo un grado de categoría dentro de su clase.

Cuando un noble queria casarse, el más anciano de la familia era el encargado de pedir la novia, y al efecto tomaba su lanza y se dirigía á casa de la doncella, en cuya puerta clavaba aquella dando grandes voces, anunciándose é invocando á los dioses para el buen éxito de su comision. Al ruido debía salir el padre de la novia y ámbos hablaban en el umbral. Si quedaban acordes entraban, y allí, con más espacio, discutian la suma que el pretendiente debía entregar como compra, la cual era, por lo regular, de 30 á 50 taeles de oro, segun el rango de los contrayentes. Despues se separaban, y al poco rato volvia el mismo representante del novio con la cantidad estipulada y dos ó cuatro esclavos con una especie de andas, en las cuales conducian la doncella á la casa del novio. Esperábala éste en la puerta de su casa, y la novia, que debía hacerse la interesante por el camino, segun la posicion de su futuro, empezaba al pié de la escalera una escena de remilgos, vacilaciones y signos de vergüenza. Así, por ejemplo, negábase á subir; el novio le prometia un esclavo; ella subía un escalon y se paraba, poniendo en juego nuevas coqueterías; él le ofrecía otro; continuaba la ascension y se repetian las vacilaciones por parte de la doncella, que habia estudiado bien su papel, y por fin entraba en la casa, en la que estaba preparada la sala del festin, y se celebraba allí la gran fiesta. Se mataban uno ó dos cerdos, gallinas y venados; se destapaban las grandes y antiguas *bangas* de tuba (cántaros), y poco despues una suculenta comida alegraba á to-

dos los comensales. Luego despues la sacerdotisa presentaba á los novios un vaso de vino, en el que bebían entrambos, y en este momento exclamaba: "Fulano quiere casarse con Zutana, pero es con la condicion de que si deja de mantenerla ó la abandona, ella podrá separarse sin devolverle nada de la dote recibida, y si ella se conduce mal, él podrá recoger la dote y separarse para casarse con otra. Todos sois testigos de este contrato." A la comida sucedia el baile, luego se servia una especie de refresco, y al final de éste la sacerdotisa cogia un plato lleno de arroz, unia las manos de los pretendientes encima, y daba el alarido más grande de su repertorio, con lo cual quedaba todo terminado. El padrino repartia el arroz consagrado, y los convidados desfilaban saludando al nuevo matrimonio.

Cuando el casamiento no se llevaba á cabo por culpa del novio, este perdía el dote, y una vez casado, sólo tenían derecho á él los herederos, y faltando estos, era propiedad del padre de la novia.

Si estando alguno borracho daba palabra de casamiento á una jóven, y no la cumplía, tenía que pagar una multa. Si el novio ó la novia eran demasiado jóvenes, el varon tenía que servir en casa del futuro suegro hasta alcanzar la edad competente. En este caso, como en todos, había siempre abusos, pues las mujeres han sido y siguen siendo allí demasiado impúdicas.

Los hijos habidos en el matrimonio tenían derecho á la herencia del padre por partes iguales, sin mejora alguna, y los bastardos quedaban encomendados al buen juicio de los legítimos.

Conocían el comercio, el pago á plazos, y el préstamo con interés, y para la cobranza de sus deudas tenían una costumbre por demás original. Si un deudor no pagaba, cogía á uno de sus parientes y lo vendía como esclavo; y si era de diferente ranchería, cogían al primer individuo que de ella encontraban, teniéndolo en rehenes y vendiéndolo finalmente si no se les pagaba la cantidad debida.

Dividían el tiempo por años, compuestos de ocho lunas solamente. La primera se llamaba *Ulalen*, en la que aparecían las pléyadas; en la segunda, *Dagan-cahuy*, se cortaban los árboles; en la tercera, *Daganen Anbulan*, se apilaban las made-

ras; en la cuarta, *Elquilinques*, se hacia la leña y se quemaba. La quinta, *Inabuyan*, era la época de calmas; en la sesta, *Cabay*, se empezaban á limpiar los campos; en la sétima, *Irarapun*, empezaba la cosecha del arroz, y en la octava, *Manululsut*, terminaba. En lo restante del tiempo, hasta completar nuestro año, no se verificaba labor alguna, por no ser época á propósito.

XIV

Si en la gran isla de Luzon y en las Visayas vá poco á poco reduciéndose la idolatría, y solamente en las islas montaraces siguen las costumbres salvajes en toda su fiereza, no sucede lo mismo en las demas islas que forman la parte Sur del Archipiélago.

La raza indígena, más capaz de civilizacion que cualquiera otra, vá cada dia dando nuevo contingente sometido, gracias á los esfuerzos de los misioneros, únicos que se ocupan en la conversion; y si verdaderamente es vergonzoso que á la altura de la época, despues de tantos años de conquista, vayamos tan despacio; si doloroso es considerar que en las islas de Luzon y Visayas, de que hemos hablado, existan aun más de 200.000 almas por reducir, y más de las cuatro quintas partes por explorar, más doloroso es en las de Mindanao y Joló, en las que sólo poseemos alguno que otro establecimiento militar como señal de nuestra fuerza, y en las que habitan á su albedrío más de 900.000 idólatras. La extension de la isla de Mindanao se calcula en 3.200 leguas cuadradas, de cuyo gran territorio no se encuentra sometido á la dominacion española ni la dozava parte. Su interior es completamente desconocido; hay allí abundantes rios que en las épocas de lluvias se desbordan, inundando extensas comarcas, en las que se forman terrenos cenagosos y mortíferos; estos pantanos están cerrados por altísimas montañas, en cuyas cumbres alientan los volcanes más temibles; por todos lados se ven bosques impenetrables, oscuros abismos, y al abrigo de estas fortificaciones naturales, donde aun no ha marcado la huella

nuestra planta, viven, crecen y se multiplican las razas infieles en toda la libertad de su salvaje naturaleza.

La completa reduccion de Mindanao es obra magna para los pocos recursos con que contamos; se necesita paciencia, hombres y dinero, y ninguno de estos tres elementos existen allí, miéntras la ambicion mal entendida no dé lugar á la que engendra el verdadero amor pátrio. No es aquella empresa de una campaña pasajera, sino del tiempo auxiliado por la constancia del trabajo. Allí está la naturaleza vírgen, y la primer solucion es allanar los obstáculos, crear comunicaciones, abriendo los bosques, estableciendo caminos, y finalmente, saneando los terrenos, si estos han de adquirir las condiciones de habitabilidad necesarias para la vida. Pretender con gérmenes malos colonizar, como se hizo en el establecimiento militar de Pollok, al que se llevaron como base para la nueva poblacion los vagabundos y malhechores de otras provincias, es atrasar en vez de adelantar, cual lo demostró la experiencia algun tiempo despues.

La isla de Mindanao, de cuyas razas nos vamos á ocupar, se encuentra al S. E. de las Visayas, y para su gobierno se considera dividida en seis distritos, que son: *Zambales, Misamis, Surigao, Davao, Pollok y Cottabato, y Basilan.*

A semejanza de lo descrito en Luzon, dos razas esencialmente distintas podemos considerar en esta isla; la aborigene, infiel, que ocupa toda la extension impenetrable de sus bosques, y la mora ó invasora, que poco á poco ha ido enseñoreándose de sus dominios, y que habita las márgenes de los rios, las islas cercanas y las playas, donde la vida es más cómoda y ofrece ancho campo para sus costumbres piráticas.

La poblacion indígena, desparramada en su interior, toma varios nombres, segun las localidades. La raza negra está representada por los *Dumayas, Malanaos, Manobos y Tagabotes*, siendo la más notable la de los *Manobos*, establecida en Butuan; la cobriza se compone de los *Mangnangas*, establecidos en *Misamis* y en la laguna de *Malanas*; los *Subanos*, en *Zamboanga*; los *Tagacablos, Sanguiles y Bilanes*, que habitan en la bahía de *Sarangani*; los *Guangas, Bugobos y Mandayas*, entre el monte *Apa y Davao*, y los *Tirurayes* en las montañas de *Tamontaca*.

Las tribus de negritos son las más feroces de todas; ya hemos hablado algo de ellas anteriormente, y justo nos parece completar su descripción. Las de Mindanao pertenecen á la familia de los antropófagos; liman sus dientes hasta terminarlos en punta, y su mayor placer es devorar la carne palpitante de sus enemigos, que se reparten religiosamente, suponiendo que les infunde coraje y aliento en sus combates. A semejanza de los Ibilaos de Luzon, llevan las cabezas de sus víctimas en triunfo, sirviéndoles de ornato en sus fiestas, que consisten en grandes comilonas y borracheras; luego extraen de ellas los dientes y los incrustan en el puño de sus armas, indicando el número de contrarios muertos, y esta imágen les encoleriza en sus batallas, en las que son ferozmente sanguinarios. Cuando muere alguno de su tribu, lo primero que miran es sus manos, y por cada dedo abierto que presentan hacen una muerte, pretendiendo así cumplir la voluntad del difunto.

Su alimento principal es el arroz, que cuidan con esmero, y la caza que abunda en sus bosques; á falta de esto se alimentan con frutas y raíces, siendo para todos un plato sabrosísimo el excremento que sacan de los intestinos del carabao recién muerto.

Cuando muere un jefe le sacan las entrañas, que queman en honor de sus ídolos; luego sientan el cadáver en tierra y danzan á su alrededor, esgrimiendo sus armas mientras se prepara la comida, en la que todos se exceden, no parando la función hasta que consumen todos los bienes del difunto, habiéndose dado caso de comerse el cadáver de uno que murió tan pobre que no pudo legarles nada para su fiesta fúnebre.

Estas tribus son completamente salvajes, y su raza, como hemos dicho, es una de las feroces del Archipiélago. Sin más leyes que sus costumbres nómadas, no consideran más familia que la mujer que eligen por compañera, y cuando viajan van huyendo de todo encuentro con las demas rancherías.

El espíritu de compañerismo predomina grandemente entre ellos é influye en sus costumbres en su más alto grado; cuando marchan por el bosque y alguno nota la existencia de una colmena, marca el árbol donde se halla, para volver á su debido tiempo y coger el panal, siendo de tal manera respetada a

propiedad, así adquirida, que si despues algun otro negro, buscando colmenas, tropieza con el árbol y lo vé marcado, sigue su camino sin preocuparse en lo más mínimo del hallazgo.

Enemigos de todas las demas razas, no perdonan nunca medio ni ocasion para saciar el odio de sangre que los ciega; pueblo que encuentran indefenso, lo saquean sin misericordia, aun cuando no haya existido nunca motivo alguno de rivalidad entre ellos, y los trofeos más apreciados son para todos los rosarios que forman con las cabezas de sus enemigos, que acostumbran á colocar en la parte más visible de sus viviendas, dejándolos podrir sin la menor aprension. Esta costumbre hace que algunas casas tengan un aspecto verdaderamente extraño, y sean, por otro lado, el foco constante de muchas enfermedades.

Su vida errante se vé retratada en la construccion de sus casas, que consisten en una especie de techado de cañas cubierto con nipa, que cierran solamente por tres lados, dejando uno espedito para la entrada. En la habitacion, formada así y sin separacion de ninguna especie, vive toda la familia reunida, y se llevan á cabo todos los actos domésticos, cuyo desarrollo hace que sus viviendas, de por sí súcias, sean un inmundo basurero.

No existiendo entre ellos el casamiento, al llegar á la edad nubil el hombre busca su compañera y viven juntos, ó se separan, segun les acomoda. Su traje se reduce al taparabo, y las doncellas solo se distinguen en una especie de collar hecho de palma, cuyas puntas vienen á caer sobre los pechos. No tienen lugar fijo para sus rancherías, que se componen de 60 á 70 individuos todo lo más, á las órdenes de un jefe, que es regularmente el que les infunde más respeto y ha conquistado el puesto por su valor; establecen sus viviendas donde el terreno es más apropósito para sus cosechas; devastan la comarca y marchan luego á otro punto con objeto de trabajar lo ménos posible para proporcionarse la vida. Las armas que usan son el bolo, la lanza y las flechas, cuyas puntas envenenan con una infusion hecha de ciertas hierbas, á las que añaden miel y tabaco. No conocen moneda alguna, ni tienen comercio alguno fuera de sus tribus. Su constitucion es pobre, y á consecuencia de su mala vida y desaseo padecen enfermedades cutáneas que los diezman con frecuencia.

Entre sus tribus la más notable es la de los Manobos, los que tienen sus rancherías fijas, y sólo cuando fallece alguno deshacen la casa, y mudan de lugar todos cuando se desarrolla una epidemia, cosa muy frecuente por lo súcios y abandonados que son. Sus casas las hacen de caña y nipa ó cogon, planta que crece á la altura de un hombre, y en forma de haces sirven para formar las paredes y techumbre de las construcciones; su raíz, que es algo dulce, suelen mascarla con delicia. Sus taparabos los hacen del árbol llamado en tagalog, *Baliti*, cuya corteza interior, curtida fácilmente, les sirve para el caso. De este árbol, conocido por el nombre genérico de *Ficus indica*, sacan tambien el remedio para curar sus heridas, lo que verifican aplicando sobre ellas sus raíces machacadas.

En las épocas de hambre, muy frecuentes por su desidia, ejecutan la fiesta llamada *Lovena*; para ello se reúne la familia en la habitacion donde tienen colocado su Divata, y las sacerdotisas comienzan á dar vueltas alrededor, gesticulando al compas de una especie de canto que ejecuta la familia; luego aquellas se sientan, se sumen en sus cavilaciones, y finalmente, eruptan, volviendo á empezar el paseo, operacion que se repite ínterin se prepará la cena, en la que, á falta de manjares, hay tuba en abundancia. En sus creencias, temen al *Asuang*, que es un hechicero que, segun ellos, suele aparecérselos, al *Tagamalin* (gigante) y al *Cucú* (enano). Estas tribus suelen pintarse el cuerpo con el *among* (especie de enredadera), con el cual tiñen tambien sus dientes hasta dejarlos como el azabache.

XV

Las tribus más notables de la raza india, por su carácter dócil, son las de los Mandayas. Estos son de color más claro que los negritos, y muchos de ellos tienen la barba poblada, si bien no siendo costumbre tenerla, se la arrancan pelo á pelo; su estatura es regular y su fisonomía franca; tienen los lábios gruesos como los indios, y la nariz en muchos de ellos es aguileña. Tanto las mujeres como los hombres llevan el pelo largo, siendo el traje de ellos zaragüelles y una especie de camisa abierta por el pecho, y el de ellas, una saya llamada *Jabol* y una camisita pequeña cerrada. Los hombres suelen llevar en la cabeza

un sombrero en forma de *salacot*, hecho de cortezas de árbol, y las mujeres acostumbra á ponerse en las manos y los piés unos anillos de alambres, en los que algunas ensartan cuentas de colores ó abalorios.

Creer por su religion en la existencia de dos espíritus buenos, que son el padre, llamado *Mansilatan*, y el hijo, *Badla*, y de dos malos, el marido, *Pundaugnon*, y la mujer, *Malibong*.

El *Búsao* es una especie de espíritu santo, que procede del Padre, y se presenta á sus escogidos para infundirles valor en sus desgracias. En sus ídolos conocen varon y hembra, que sólo se diferencian en que ésta usa peineta, ámbos se llaman *Manaug*, y los representan por pequeñas estátuas, que hacen de la madera del *Bayog*, á las que pretenden dar forma humana, dándoles luego tintes diversos con el jugo de la *Narra* (árbol muy apreciado).

La gerarquía religiosa se limitá á las sacerdotisas, llamadas *Baylanas*, que se distinguen por su jubon encarnado y por los collares y brazaletes que usan, formados de dientes de cerdo y caiman, y manojitos de hierbas olorosas.

Las rancherías están gobernadas por reyezuelos, llamados *Hari-hari*, que son jefes elegidos entre los más valientes, y asumen el mando civil, militar y religioso. Tienen tambien otros jefes llamados Gobernadorcillos y Tenientes, y en lo jurídico una especie de jueces, que están encargados del cumplimiento de las leyes.

Conocen la esclavitud, que explotan y aumentan como las demas razas, por fundar en ella su riqueza; los esclavos se llaman *sácope*s, y tienen asignado un precio que varía segun el mérito individual.

Como todos los pueblos de Filipinas, son amigos de las fiestas, y la de más importancia para ellos es la llamada *Bilibic*, que sólo pueden costear las personas pudientes, por ser la más cara. Para llevar á cabo ésta, se levanta delante de la casa del que paga una especie de altar, donde se colocan los ídolos y la víctima destinada al sacrificio, que suele ser un cerdo, que su dueño ofrece á las sacerdotisas con las mayores ceremonias; en seguida empieza la música, y al compas de un tamboril, llamado *Guimbao*, ejecutan todos una danza original alrededor del

altar, mientras las sacerdotisas, en número de doce, cantan á todo grito unos versos que empiezan: "*Mi minsad si Mansilatan; Opud si Badla nga magadayao mangdunia...*" que significa "*Mansilatan bajará del cielo, luego Badla arreglará la tierra...*" Al cabo de un rato pára la música y cesan las canciones, y entónces la sacerdotisa principal, despues de mil gestos y exclamaciones, en las que ruega á los dioses que favorezcan la intencion del que hace el gasto, se dirige á la víctima y la hiere con su *balarao* (puñal), arrojándose sobre ella para chupar la sangre de la herida, operacion que repiten las demas Baylanas con la mayor algarabía; luego eruptan todas prolongadamente; se repiten el baile y la bulla, y despues de un largo rato de contorsiones y visages, en los que fingen cierto éxtasis, dicen al pueblo que ha descendido Mansilatan, y les ha dicho que acoge el sacrificio, y que el pagano puede quedar tranquilo, porque conseguirá sus deseos. Seguidamente se recoge el cerdo, se condimenta, se ofrece al ídolo su parte, y añadiendo otros manjares y mucho vino, se cena alegremente al compas de la música y con gran algazara de los convidados.

Para la fiesta llamada *Talibung* se levantan cuatro altares, formando rectángulo, en frente de la casa del que hace el gasto, y el dia señalado se presentan las sacerdotisas á recoger los pollos, camarones... etc., que son las ofrendas que aquel hace á los ídolos, y que se colocan con todo el respeto debido en el lugar del sacrificio, al compas de una música desenfrenada que ejecuta las armonías sagradas. Luego bailan todos con el mayor contento, y á su debido tiempo la Baylana principal hace la señal conveniente, y todas ellas matan los pollos, retorciéndoles el pescuezo; inmediatamente se recogen las víctimas, se asan y tiene lugar el festin, durante el cual sigue la música, reinando la mayor alegría entre los asistentes.

Las fiestas de ménos importancia son las conocidas por los nombres de *Pagcayag* y *Cayag*. Para llevar á efecto la primera se acostumbra colgar del techo de la casa en que tiene lugar una especie de red, en la que se colocan cangrejos, plátanos y gran cantidad del masticatorio, conocido por todos los indígenas con el nombre de *buyo*, todo lo cual permanece así unos tres dias, al final de los cuales, los convidados, armados del

Súndan (especie de sable), penetran en la sala donde está la ofrenda, y la destrozan á cuchilladas, arrojando fuera los restos que pisotean, con cuya operacion creen impedir las enfermedades que los acosan, en especial la epilepsia y la parálisis, en ellos muy frecuente. Para el *Cayag* se reúne la tribu en la plaza del pueblo al medio dia, y al compas de las músicas y cantos de las sacerdotisas se coloca una gran caña vertical, en cuyo extremo superior se ponen racimos de plátanos ó de *bonga*; las baylanas, con un pollo en la mano cada una, danzan alrededor, haciendo mil piruetas, y cuando la principal, armada del súndan, destroza la caña, esparciendo y pisoteando los restos, lanzando ellas grandes alaridos arrancan la cabeza á los pollos, cuya sangre beben con avidez; despues ofrecen al ídolo su parte, en un altar que al efecto se ha levantado, y finalmente comen todos alegremente, emborrachándose.

Como todos los pueblos de Filipinas, en cuyas costumbres se nota tal analogía, que en el pasado debieron ser las mismas, este de que nos ocupamos es en extremo supersticioso, y más bien fia el éxito de sus empresas á los acontecimientos exteriores que á su aptitud personal. Así, por ejemplo, si al salir un indio de su casa encuentra el *Limoco*, especie de paloma silvestre, deduce, segun el lado por el que aparece, mejor ó peor augurio. Si en el camino encuentra un cadáver, huye apresuradamente, teniendo por fatal aviso este tropiezo, y volviendo otra vez á su casa, estampa en la ceniza del hogar el pié derecho, creyendo destruir así todo el mal efecto que aquel encuentro pudiera traer para sus negocios.

Por medio de la llamada *Palmancia* ó *Palomancia* miden sus armas ántes de los combates, deduciendo fortuna ó desgracia si la longitud de ellas excede ó no alcanza un número dado de palmos. Creen que el uso de ciertos talismanes hechos de dientes de caiman los hace invulnerables, y consultando á sus hechiceros pretenden conocer el porvenir, como tambien conseguir sus deseos amorosos con el uso de filtros ó bebedizos, que aquellos les proporcionan á precios altísimos, y que ellos entregan á las Celestinas con la mejor buena fé del mundo.

Cuando presencian un eclipse de Sol ó de Luna creen que una culebra ú otro animal raro se está comiendo al astro

que se oculta, y para impedirlo se reúne todo el pueblo dando enormes gritos y disparando sus flechas, cuya operación no cesa un momento hasta que concluye el fenómeno. Cuando hay terremoto, creen que el movimiento de la tierra lo produce un cerdo que dormita en su centro, y para reducirlo al reposo se agachan todos, y puesta la boca en el suelo, pronuncian palabras cariñosas en las que le recomiendan la quietud.

Desconocen el casamiento, y la única fórmula que acostumbran hacer, cuando dos que bien se quieren forman el proyecto de vivir unidos, es comer juntos un plato de morisqueta, cuyos puñados se entregan recíprocamente; luego cada uno masca un buyo, y como muestra de su pasión se cambian mutuamente con la boca la llamada *sapa*, que es la parte mascada, operación muy común en todas las islas entre los indios enamorados.

Las mujeres se encuentran en la obligación de ser fieles al hombre que eligen por compañero, el cual tiene la libertad de tener otra ú otras, si puede mantenerlas, sin que la primera pueda impedirselo. Los atentados al pudor son entre ellos castigados con multas, y aunque no conocen la moneda, usan en sus pagos del oro en polvo ó pepitas, que extraen de algunos ríos y de minas muy ricas.

Cuando muere algún jefe celebran una gran fiesta, que consiste en sacrificios de animales y grandes comilonas, en lo que se parecen á las demas razas descritas; si el muerto es uno de la familia y esta es pobre, el entierro se reduce simplemente á colocar el cadáver en el hueco de una peña, que tapan con piedras ó ramaje, para impedir que lo coman las fieras, dejando siempre junto al difunto sus armas y alguna comida para ayuda en su viaje al otro mundo.

En las herencias consideran por igual á todos los hijos, cualquiera que sea su categoría, si estos han sido reconocidos por el padre.

Huyendo siempre de los moros y de los *Baganis* (asesinos de monte), que son sus encarnizados enemigos, establecen sus pueblos al abrigo de los bosques, y en general en todo punto que les ofrece aislamiento y alguna seguridad de defensa. No obstante su carácter apacible, son extremadamente vengativos, y

el odio se trasmite entre ellos de una á otra generacion, dándose casos de sangrientas represalias entre las familias de la misma tribu, á veces por los motivos más triviales.

En sus dominios feraces abundan el ganado vacuno y el caballo, y se produce con muy poco trabajo el palay, azúcar, café, maíz, tabaco, cacao, etc. Extraen del mar la concha-nácar; las perlas; el *Taclovo*, que es un marisco gigantesco cuyas conchas pueden servir de pilas bautismales; el *Balate*, especie de lombriz, que salan y es género muy apreciado por los chinos; y la concha-carey, de la tortuga enorme llamada *Quinilang*, todo lo cual constituye la parte más rica de su comercio. Su industria consiste en los tejidos que fabrican con los filamentos del *Abacá*, la *Piña*, el *Sabá* y el *Tindoc*; en los aceites que extraen del *coco*, el *Balao* y el *Biao*; en la cera y las resinas, especialmente en la *almáciga*, que benefician del árbol llamado *Barú*, de la que conocen tres clases, todas muy apreciadas.

XVI

Las tribus de los Bagobos se distinguen de la descrita en que los sacrificios que ejecutan en sus fiestas son humanos, costumbre que tienen también los Baganís, que en la raza india son los más feroces. No tienen estos lugar fijo de residencia, ni otro sistema de vida más que el robo y el asesinato, constituyendo, en toda la extensión de la palabra, el verdadero azote de todas las rancherías de Mindanao. El número de los crímenes que cometen es innumerable; dedican todo el año á sus correrías, y sólo en la época llamada *Amihan* (vientos nortes), suelen descansar, por no ser muy á propósito para sus excursiones.

Cuando cojen algun prisionero acostumbra á enterrarlo hasta la cintura, y despues de haber bailado todos á su alrededor, con las mayores muestras de contento, lo matan á cuchilladas ó lanzazos, con el ensañamiento más feroz; luego tiene lugar una comida en la cual, como plato preferente, figuran las entrañas asadas de la víctima, que se reparten como el mayor regalo.

Para sus viviendas eligen comunmente los lugares más inaccesibles, colocándolas en las cumbres de los montes ó en las co-

pas de los árboles. Cuando se proponen asaltar algun pueblo, mandan ántes sus espías para cerciorarse de sus condiciones, y una vez seguros del éxito, llevan á cabo su designio, escogiendo siempre las horas de descanso de sus habitantes. Si alguna vez tienen noticia del paso de rancherías enemigas, preparan la emboscada valiéndose de los matorrales ó de las escabrosidades del terreno, para que la sorpresa sea completa, siendo tal su ferocidad, que si no pueden saciar en los extraños su ira, se acometen entre sí, sin que les detengan los vínculos de amistad ó familia. Si se ven perseguidos por otras tribus, colocan puntas de caña en el suelo para impedir el paso de sus enemigos, formando con sus arcos, con sin igual destreza, unos lazos, que disparan la flecha sobre el cuerpo del que los pisa.

El traje de estos asesinos viene á ser análogo al de los Mandayas, pero se distingue en la particularidad de sus colores. El que ha cometido de cinco á diez asesinatos, lleva en la cabeza un pañuelo encarnado; el que ha llegado hasta veinte, lleva del mismo color la camisa, y el que pasa de este número, lleva todo el traje igualmente encarnado.

Como armas ofensivas usan la flecha, el bolo, la lanza, el balarao y el sundan; como defensiva una especie de rodela formada de un tejido muy fuerte de bejucos, la que adornan con círculos hechos con el cabello de sus víctimas en forma de mechones, llevando tantos como asesinatos han cometido.

XVII

Es verdaderamente difícil de estudiar la raza mora de Filipinas. Formada en su totalidad por el cruzamiento de una raza pura con todas las castas del país, presenta en su constitucion todos los caractéres comunes á sus diversos orígenes, y muy pocos de la raza árabe primitiva; hay, pues, moros malayos, sámales, visayas, chinos, negros, etc., y sin embargo de existir la escritura árabe, la lengua se encuentra adulterada con una porcion de palabras procedentes de las castas con que se ha cruzado la primera, constituyendo un idioma tanto más difícil de entender, cuanto que al capricho del que lo habla, es mayor ó menor la algarabía de palabras extrañas.

Al estudiar la raza mora en nuestras islas, ocurre preguntarse cómo pudieron estas gentes arribar á sus playas y de cuándo data su dominacion. Punto es este oscurísimo; como lo son todos aquellos que en el estudio de las razas se consideran. Como ha podido observarse en el curso de nuestro estudio, la raza mora tenia profundas ramificaciones en todas las islas del Archipiélago, propendiendo á estender y completar un dominio que de tiempo inmemorial gozaba en toda la parte Sur. El estudio de los idiomas de Filipinas nos presenta muchas palabras originarias del árabe que, sin duda, fueron introducidas por aquellos advenedizos, procedentes incuestionablemente de Borneo y otras islas de la Malasia, convertidas á la ley de Mahomet. La palabra *radjá*, usada como título por algunos caciques en Luzon, y que significa príncipe, es oriunda de la India; el título de *datto* es el que dan los moros á sus jefes, y si nos fijamos en la costumbre que tienen las mujeres en muchas rancherías de llevar brazaletes como las africanas, usando chaquetas, fajas y turbantes los hombres de algunas tribus; en la de circundarse que tienen muchas razas, como tambien en la de servir los pretendientes en casa de sus prometidas y otras análogas, muchas de las cuales, segun los libros sagrados, eran observadas por los hebreos y otras por los árabes en los tiempos prehistóricos; si, procediendo como muchos escritores, de razonamiento en razonamiento, seguimos el método inductivo, quizá no aventuraríamos al sentar que ántes de Mahoma y aun ántes de Moisés, gentes procedentes del mar Rojo y de la India llegaron al Archipiélago; ¿cómo?... Quizá el fraccionamiento de aquel basto continente, que en lo antiguo debió ocupar el espacio que media entre Asia y América, nos lo oculta. ¿Cómo si no se comprende la identidad de costumbres en todas las islas, aisladas por mares procelosos? ¿Cómo explicar tambien la existencia de los monumentos bramínicos, cuando no existe ninguna tradicion india que permita traspasar el Ganges y hacerse al mar? Estas circunstancias, como vamos diciendo, hacen difícil todo aserto; la misma oscuridad de los hechos varía las opiniones y hacen todo sistema aventurado, no pudiendo, pues, miéntras los estudios geológicos y ethnográficos no den más luces, atenernos sino á lo existente, es decir, á lo que la observacion nos demuestra, y es,

que además de las dos razas aborígenes consideradas, una tercera raza, la mora, existe de tiempo antiguo en el Archipiélago.

El moro de Filipinas, considerado en toda su pureza, es de mediana estatura y regular corpulencia; su color es cobrizo claro, más bien anarillo; sus ojos son oscuros y rasgados; sus cejas pobres; su nariz roma; sus labios delgados; su cara enjuta; sus pómulos abultados; su cabeza pequeña y redonda; su barba rala; muchos llevan el pelo crecido, si bien la costumbre es llevar la cabeza afeitada.

Su traje varía un poco, según la localidad: el moro de Joló usa un pantalón ceñido que sujeta á la cintura con una faja, una chaqueta de mangas estrechas cerrada por delante, un pañuelo en forma de turbante en la cabeza, y un manto llamado *Jabul* para cubrir la cabeza y el cuerpo, el cual viene á sujetarse formando pliegues sobre el pecho, pasando ántes por debajo de los brazos. Las mujeres visten lo mismo, distinguiéndose en el pantalón, que es mucho más ancho, y en la cabeza, que llevan descubierta, consistiendo el peinado en un rodete de pelo sujeto en la coronilla. En la isla de Mindanao visten los hombres camisa partida, pantalón ancho y pañuelo en la cabeza; las mujeres visten de blanco, llevando muchas una especie de saya hecha de abacá ú otros filamentos.

Quizá por temperamento, como el indio, el moro de Filipinas es apático y sumamente reservado; pocas veces dá á entender la curiosidad que le domina. Siendo esta raza extraña á toda civilización, contraria á toda idea que no sea la que originaba ántes sus costumbres piráticas, ni la benevolencia, ni los castigos han podido evitar que sea interminable su estancia en nuestros dominios, donde aún, para nuestro oprobio, sostienen su Gobierno.

Pequeño ha sido, ciertamente, por no decir nulo, el resultado de todas las penosas expediciones que han llevado nuestras armas á sus Estados; ni los convenios han sido cumplidos, ni ha sido duradera la paz que nuestras fuerzas han conquistado, luchando siempre con las enfermedades de su clima: todo lo que no sea el esterminio es con respecto al moro de Filipinas trabajo inútil.

El Gobierno español, llevando su mansedumbre hasta no sabemos qué límite, ha reconocido su sultanía en Joló, consignando en su presupuesto cantidades no escasas para sus jefes; ha concedido á algunos grandes cruces, y esto naturalmente ha envalentonado á los sectarios de Mahoma, que consideran de derecho el monopolio de nuestras islas. No creemos sea esto acertado, y por ahora omitimos más comentarios.

La raza mora ocupa en nuestra colonia gran parte de las islas de Mindanao y la Paragua, como tambien las innumerables que se encuentran de Basilan á Tawi-tawi, siendo la que puebla el Archipiélago de Joló la que más ha ocupado la atención de los gobernadores, por ser tambien por su situación especialísima la que más ha molestado á nuestro Gobierno. En el momento en que escribimos estas líneas leemos en los periódicos, que nuestras fuerzas han ocupado las islas de Tawi-tawi y Siassi; mucho celebraríamos que la ocupacion fuera verdaderamente formal y respondiera á los intereses de nuestro territorio Sur, para cuya vigilancia se han llevado á Joló tantas expediciones infructuosamente.

El moro, enemigo cobarde y audaz, no perdona nunca medio alguno para causarnos el mayor grado de mal posible; protegidos por la oscuridad, han caido sobre pueblos inermes, ocasionando innumerables víctimas, haciendo centenares de cautivos, muchos de los cuales han hallado cruenta muerte por no tener medios para conseguir su rescate; defendidos por lo inaccesible de sus costas, han sorprendido embarcaciones, llevando siempre en su piratería la maldad y el ensañamiento como bandera.

La especialidad de sus costumbres ha hecho siempre del soldado moro un hombre terrible; en Mindanao, en Joló, nunca pudo fijarse el número de sus fuerzas, porque allí donde hay un moro, hay un guerrero. El moro va siempre armado con lanza, *cris* ó *campilan* (especie de sable), armas que nunca abandona, que son compañeras inseparables suyas, y que maneja con una rara habilidad y no comun destreza. Acostumbrado, como el indio, al clima en que vive y á la miseria en que se cria, poco necesita para su sustento; bástale un puñado de arroz, las frutas que el bosque le brinda, la pesca que abunda en sus playas,

el agua de sus pantanos, cuando se pone en marcha no atiende sino á sus armas, duerme donde le coje la noche, come lo que encuentra á mano, siendo esta propiedad tan inherente de su vida, que para él la campaña no constituye quebranto alguno.

Astuto por naturaleza, nunca se presenta en el llano; prefiere lo intrincado de sus bosques, lo inaccesible de sus playas, donde se defiende con esa terquedad que le es comun y con ese fanatismo de sus creencias.

Atento primeramente á su seguridad, elige para situar sus poblaciones los puntos pantanosos de la playa, en la que vive con toda comodidad, importándole poca la vecindad de las aguas, pues para el moro, criado en ellas, la cosa más natural y más sencilla es el paso á nado de cualquier rio, por ancho y caudaloso que se presente.

Para sus fortalezas llamadas *Cottas*, escoge los puntos culminantes y que por su posicion dominan el pueblo donde se avecina; estos fuertes los constituyen por una doble estacada rellena de tierra y piedras, formando un macizo de seis á ocho metros de espesor y ocho á diez de altura. La asombrosa fertilidad del terreno hace que los troncos de los árboles arraiguen y al poco tiempo se confunda la obra entre las asperezas del bosque. Allí parapetados, esperan, con la calma que da la impunidad, hasta descargar sus armas á boca de jarro sobre la columna que los busca, ignorante de su estrategia; y ayudados fuertemente por sus *manglares* (pantano formado por las mareas), que por lo regular rodean sus cottas é impiden toda retirada de aquella desprovista de práctico, llevan á cabo su ataque en las condiciones más favorables para el éxito.

Sus armas blancas, fabricadas por ellos, tienen un temple bueno, siendo en algunas el trabajo muy exquisito. Consisten generalmente en una hoja ancha de acero, de formas variadas, y de cuarenta á sesenta centímetros de longitud, que por medio de una espiga montan en un puño de madera corbo, sujetándole al arranque de la hoja con una virola trincada con hilo metálico, que sube en forma de adorno hasta el pomo, que suele tener la forma de doble pico de loro, lo que hace difícil su manejo. Las vainas las hacen también de madera, en dos piezas á lo largo, sujetas con abrazaderas de bejuco ó laton. Para el asta

de sus lanzas suelen usar la madera del *Guijo* ó el *Palásan*, especie de bejuco, cuyo nombre genérico es *cálamus máximus*.

Sus armas de fuego son el fusil y el cañon, del que conocen la especie llamada *Lantaca*, de cuatro ó seis centímetros de calibre. La mayor parte de estas piezas proceden de las embarcaciones que en sus antiguas correrías apresaron, si bien muchas son fundidas en el país donde de muy antiguo las fabricaban.

La manera de combatir el moro es por demás original; cubierto con su rodela, armado de cris ó campilan, se presenta al enemigo, al que aturde ó desorienta con sus innumerables saltos y sus penetrantes gritos; ya á su altura casi, amaga un ataque; ya con increíble ligereza, colocado á diez pasos, parece limitado á la defensa, y de pronto, lanzándose sobre el aturdido adversario, le da mortal golpe.

El Campilan, arma que con preferencia mantiene en el puño una especie de cola formada por mechones de vario color, el moro la empuña á la altura de su barba, y en su danza guerrea vuelve rápidamente la hoja, presentando á la vista del enemigo, para aturdirle, aquel largo penacho que se agita, con cuya operacion llama la atencion de la víctima, la desvanece, y cuando la encuentra descubierta la ataca.

Tienen una habilidad especial para arrojar las flechas y la lanza, que clavan en sus contrarios desde la altura de sus parapetos, atravesando distancias grandes.

Los llamados *Juramentados* son entre ellos los más temibles; estos fanáticos hacen voto de morir matando, creyendo así conseguir irremisiblemente el Paraiso, y prévias algunas formalidades de sus ritos, salen de sus campamentos á la hora que consideran más adecuada para su proyecto. No hay para ellos obstáculo alguno, pues ciegos en su furor, todo lo salvan con tal de conseguir sus designios. Se han visto casos de presentarse tres de estos fanáticos, despues de sorprender dos centinelas, en el cuerpo de guardia de un reducto, y aprovechándose de la negligencia del soldado indio, acuchillar toda la guardia ántes de que ésta pudiera tomar las armas.

En la campaña de 1876 dos de estos desgraciados pretendieron volar el polvorin del fuerte de Alfonso XII, y atravesando el recinto de las primeras centinelas lograron pasar el

pueblo, no obstante la exquisita vigilancia de los nuestros, llegando hasta arrojar por encima de la estacada una especie de pucheros pequeños llenos de pólvora y provistos de su mecha, que hubieran causado grave trastorno á no equivocar el punto de su ataque. Dichos conjurados dejaron la vida dentro de la trinchera, despues de un rudo y sostenido combate cuerpo á cuerpo con la guardia avanzada.

Por lo descrito puede deducirse con cuanto conocimiento y precauciones debe llevarse la guerra á sus dominios, donde es enemigo hasta el clima, que ocasiona las terribles calenturas palúdicas, que han diezclado siempre nuestras expediciones. Aquellos terrenos totalmente desconocidos encierran, al par que un constante peligro para nosotros, una segura defensa para sus habitantes, siendo estas dificultades con que siempre han tropezado las operaciones militares, guiadas más bien por el valor que por la experiencia, más bien por la ambicion de una efímera gloria que por la necesidad, sin plan preconcebido.

En la campaña de Joló en 1876, llevada á cabo por el general Malcampo, la mayoría de las bajas ocurrieron en los mangles, donde quedaron encenagados hombres y pertrechos, y esta falta de conocimiento del terreno de las operaciones condujo nuestro ejército al campamento de la sed, donde despues de una marcha, bajo un sol ardiente, perecieron muchos asfixiados. La experiencia ha demostrado siempre que el valor es poco sin la prudencia, y las campañas nuestras en aquellos dominios se han resentido siempre de la falta de este requisito y de las malas condiciones en que se han llevado á cabo.

No nos cansaremos nunca de clamar contra el poco celo de nuestro Gobierno en asunto de tal interés, pues verdaderamente esta es la sola causa de nuestra impotencia en aquellos países. El moro no es allí un enemigo vulgar; conoce la estrategia; usa armas de fuego de precision, y no son ajenas algunas naciones al municionamiento de sus hordas. Nuestra marina, pobre en recursos, cuanto rica en entusiasmo y amor pátrio, se encuentra además supeditada á las exigencias diplomáticas, y prueba palpable de ello fué lo ocurrido cuando el apresamiento de aquel buque extranjero, realizado en las aguas de Joló

con todos los requisitos de una buena presa, y que, merced á no sabemos qué consideraciones, se declaró nula, menoscabando así nuestros intereses coloniales y lastimando el honor de nuestros marinos, á quienes se privó de todo estímulo moral y material. Estas cosas causan grima.

XVIII

Por la misma razon que el traje varía segun la localidad, varían tambien las costumbres. El moro de Mindanao no tiene verdaderamente de tal sinó el nombre; mezclado con las demas razas indias, de las que ha tomado muchos de sus hábitos, viene á constituir en la raza mahometana una variedad. No sucede así con los del Archipiélago de Joló, que tienen mayor contacto con los de su especie, debido á las peregrinaciones anuales que en union con los de Borneo hacen á la Meca, lo cual es, en concepto nuestro, una de las dificultades mayores que se presentan para la reduccion, con tanta más razon, cuanto que en estas expediciones nadie ignora que quedan ordenados *ipso facto* los llamados *Jadjis*, que luego propagan las creencias de su falso profeta, fomentando así las supersticiones de su religion. Considerando, pues, estas circunstancias, describiremos separadamente ámbas castas.

Los moros de Mindanao son recelosos, hipócritas y cobardes, y como todos los de su especie, fanáticos por sus creencias. Constituidos en gobierno, obedecen directamente á los Dattos, los cuales, para su sostenimiento, cobran de todos sus súbditos, ya sean ó no moros, una contribucion llamada *Pag-datto*, que consiste en un jabol, un bolo y veinte gantas de palay por cada matrimonio. Los Dattos dependen de un Sultan, jefe superior de la isla, que á su vez gobierna sobre diez y seis Mandarines y otros tantos Radjas, formando una confederacion que comprende todas las tribus ó rancherías. En cada una y en inferior categoría existen las siguientes autoridades: El *Tuang* (Gobernadorcillo), el *Cuano* (Teniente de justicia), el *Lamudia*, *Nacuda* y *Timuay* (Jueces 1.º, 2.º y 3.º), el *Gangalia* (Alguacil), el *Baguadato* (Principal ó cabeza) y el *Marad-diadinda* (Primogénito de idem).

Los Dattos suelen distinguirse de la gente del pueblo en el mayor adorno de sus vestidos, en los que usan botones dorados, y en la costumbre de llevar siempre el pañuelo en la mano.

Su gerarquía religiosa se compone de los llamados *Sarip* y *Pandita*, especie de sacerdotes que celebran las ceremonias de sus ritos en el *Langa* (mezquita ó camarín). En el *Sambayang* (tiempo de Pascua), que dura unos siete días, está prohibido á todos los creyentes probar alimento alguno, y sólo soportan este riguroso ayuno merced á una ligerísima colacion que toman á media noche, hora en que creen dormido á su Dios; pasado este tiempo, se purifican todos con un baño general, y celebran la fiesta con grandes comilonas, en las que figuran preferentemente unas sopas condimentadas con aceite de coco, llamadas *Ponian* y *Sindo*. Les está prohibido comer carne de cerdo, si bien en sus casas la comen; pero en público llevan tan á la exageracion sus escrúpulos, que si tienen que condimentar arroz ú otro alimento en un utensilio extraño, lo toman con mil aspavientos, preguntando si ha servido para cocer carne de dicho animal; y aunque haya respuesta negativa, lo purifican ántes de usarlo con grandes lavatorios, durante los cuales no cesan de murmurar sus jaculatorias.

Además de la fiesta anual descrita, tienen otras que duran nueve días, y para su celebracion se reúne el pueblo al sonido del *Agung* (tambor guerrero), consistiendo la ceremonia en el sacrificio de un gallo, cuya cabeza ofrece el *Pandita* á su Dios, poniéndola en un brasero con un carbon encendido encima del altar donde oficia.

Para los casamientos usan idénticas ceremonias que los Mandayas, si bien, estando admitida la poligamia, toman todas las mujeres que pueden mantener. Si el pretendiente pertenece á la categoría de *Dacungtao* (hombre de pró), tiene que regalar á la novia de uno á seis esclavos, por vía de declaracion, y durante el tiempo de las relaciones, cerdos, arroz, buyos, tuba, etcétera: si el casamiento no se lleva á cabo, puede el novio reclamar lo entregado, siempre que la culpa sea de ella, en cuyo caso recibe, además, un esclavo en cambio de la mujer.

En sus bautizos, que celebran segun los ritos, acostumbra tener grandes comilonas, cuya importancia varía segun los

padri nos, y uno de sus preceptos más respetado es la circuncision, que llevan á cabo, como muchas razas Filípinas, no sólo con sus descendientes, sinó con todos los que hacen vida comun con ellos.

Para enterrar sus difuntos tienen cementerios señalados, y la fiesta fúnebre se reduce á colocar sobre la sepultura del finado la cabeza de un pollo con un áscua encima, miéntras el Pandita murmura las oraciones adecuadas.

Asumiendo los Dattos el poder omnímodo, son los que dan fallo sobre todos los pleitos de su tribu, cobrando de intereses un real por peso; si el pleito es entre dos Dattos, los embajadores, llamados *Tumangung*, son los que arreglan las diferencias, y sólo en caso extremo se apela á la fuerza de las armas.

Conocen la moneda, pero acostumbran, en la mayoría de sus negocios, usar los cambios. Su comercio consiste en arroz, balate, cera, biao, almáciga, caray y petates.

La legislacion penal, á semejanza de los Mandayas y otras razas, está fundada en el sistema de multas; así, por ejemplo: la calunnia no probada se pena con 15 pesos; la herida leve, con 5; la grave, con 15, y el instrumento con que se perpetró; la muerte con multa de tres á seis esclavos, ó la vida, en su defecto, teniendo presente que un esclavo vale de 15 á 30 pesos, segun su calidad; el robo de valor de un peso cuesta 30 y un esclavo, ó la esclavitud del culpable; el adulterio 60 y dos esclavos ó la vida; la violacion 30 y un esclavo ó la vida. Si un deudor se niega á pagar una deuda reconocida, paga por la primera falta el doble, por la segunda el triple, y por la tercera queda hecho esclavo ó paga con su pellejo. Las faltas cometidas contra los jefes tienen penas crecidísimas; el que insulta á un Datto es castigado con la muerte, á ménos que entregue 15 taeles de oro, y si es perdonado pasa á la categoría de esclavo, cualquiera que sea su clase, siendo esta misma pena aplicable por la Junta de jefes al noble que falta gravemente á otro.

Cuentan el tiempo, no por lunas, como los Mandayas, sinó por dias de la semana, como nosotros, llamando *Sapto* al lunes, y así sucesivamente los demás, *Ahat*, *Isnín*, *Sarasa*, *Araboja*, *Cammis*, hasta el domingo, que nombran *Diammat*. Para concluir lo relativo á esta raza, diremos que entre los moros de esta

isla se conocen dos grandes familias: los *Mindanaos*, propiamente dichos, y los *Illanos*, y todos ellos son extremadamente perezosos, interesados, adustos, traidores y crueles, teniendo además en su más alto grado todos los vicios de la humanidad.

XIX

El Archipiélago de Joló, situado al S. O. de Mindanao, se compone de unas 160 islas, de las cuales la más importante es la que le da el nombre, que viene á tener unas 50 leguas cuadradas de superficie; el suelo de esta isla es sumamente accidentado, surcándolo de N. á E. largas cordilleras, cuyos puntos alcanzan considerables alturas, en las que existen algunos volcanes, hoy inofensivos. En la extension laborable de sus terrenos se dan abundantes todos los productos y las frutas de la Malasia, distinguiéndose entre ellas la que llaman del *Paraiso* ó *Mangostan*, que es, sin disputa, una de las más delicadas del mundo, siendo de tal modo pródigo su clima, que sólo del maiz, que se cria sin ningun cuidado, se obtienen cuatro cosechas.

Considerando las islas más importantes, se conocen en el Archipiélago los siguientes grupos: el de *Balanguingui*, que comprende 14 islas, de las que 7 están desiertas; el de *Joló* con 17 islas (7 desiertas); el de *Tapul* con 21 (9 desiertas); el de *Kecupoussan* con 6 (5 desiertas); el de *Tawi-tawi* con 42 (29 desiertas); el de *Tagbabas* con 14 desiertas, y el de *Pangutarang* con 22 (12 desiertas).

Todos los habitantes de estas islas son mahometanos y dependen del Sultan de Joló, que reina, además, sobre una parte muy considerable de Borneo. Segun escritores autorizados, dicho jefe gobierna sobre millon y medio de almas, de las que sólo pertenecen á su Archipiélago unas 200.000, cuando ménos, por cuya cifra puede apreciarse la gran importancia de las posesiones, completamente desconocidas y abandonadas, que tenemos en Borneo.

El gobierno de Joló es oligárquico, y la autoridad del Sultan, para los actos de mando, no es tan lata como muchos creen; cuando hay que declarar la guerra ó la paz á algun

pueblo, degradar á algun dignatario hereditario ó resolver sobre algun asunto de interés comun, está obligado á reunir en junta á los Dattos y al *Pauliman* (Gobernador en ejercicio), y oido su parecer, resolver por votacion lo más conveniente, dándose casos de discusiones y riñas acaloradas, pues en estas reuniones cada uno habla con la libertad que le da la costumbre de mando. Fuera de estos casos, el Sultan es el jefe absoluto de sus dominios, y como tal, señor de vidas y haciendas de todos sus vasallos, teniendo jurisdiccion libre y directa sobre todos los dignatarios que haya ennoblecido. La coaccion ejercida sobre su autoridad en los asuntos de trascendencia es la que ha hecho siempre ilusorios todos los tratados celebrados con el Sultan de Joló por nuestro gobierno.

Por esta misma costumbre, el mando superior de Joló es hereditario ó electivo dentro de su oligarquía. Cuando muere un Sultan, se reúnen los Dattos y el Pauliman para la apertura del testamento, acto que tiene lugar en la habitacion mortuoria y bajo la presidencia del cuerpo presente del finado. Si el sucesor indicado por este es el que conviene á la reunion, ó no conviniendo hay empate por la division de votos, se coloca el testamento sobre el pecho del difunto, y todos se prosternan acatando su voluntad. En caso contrario decide la mayoría de votos, y el elegido es buscado inmediatamente para entregarle el mando. Cuando el poder recae en una mujer, ésta debe elegir en el término de siete dias, como esposo, un Datto de la familia, condicion sin la cual pierde el derecho á la Sultanía.

Ademas del sueldo que cobra de nuestro gobierno, tiene el Sultan bienes propios señalados para su ostentacion, y percibe en todos sus dominios el 10 por 100 de la importacion comercial, cantidad bastante decente, pues sólo en el año 1879 recordamos que ascendió á 243.250 pesos. Tienen derecho tambien á todas las perlas que se cojan y alcancen una magnitud señalada, por las que dan como remuneracion cantidades efímeras; á los bienes que confiscan, y á una gran parte del botin ó presas hechas en sus campañas.

Respecto á los asuntos judiciales, están sometidos los moros á dos tribunales: el inferior lo constituyen el Gobernador y el *Imaradcha* (Juez), y el supremo el Sultan, que es siempre el que

falla sobre todos los pleitos de sus súbditos. Para las condenas se guían por los preceptos del *Kitab*, libro que contiene las disposiciones penales, y del que existen copias en poder de los *Majaradchas* (Presidentes), pues el original lo guarda con toda veneración el jefe llamado *Tuanarip*, que sólo en casos de duda ó en ciertas solemnidades señaladas lo lleva para su lectura, siempre por orden del Sultan, al que todos deben acudir en sus consultas.

Entre las clases del pueblo se distinguen los *Bangsá Martiri* (Nobles) y los *Tao Marayao* (hijos dalgo): los nobles pueden serlo por herencia de sus antepasados ó por elección del Sultan, y en ambos casos, por su jerarquía, tienen derecho á ocupar los puestos importantes del Estado. La profesión militar, considerada como la más honrosa entre ellos, la siguen la mayor parte de las clases principales, por cuya razón, así como por su carácter receloso, llevan siempre consigo sus armas, de las que no se desprenden ni en los actos más pacíficos de su vida. Después de los libres vienen los esclavos, y entre estos se distinguen dos categorías: pertenecen á la primera, que se llama *Ipun*, los procedentes de clase libre que se han convertido en esclavos voluntariamente, por ser prisioneros de guerra ó por sentencia de tribunales: y á la segunda, denominada *Bañaga*, los descendientes de esclavos.

Cada noble, según sus medios, es dueño de cierto número, sobre los que tiene autoridad libre, pudiendo castigarlos y hasta quitarles la vida, fuera de los casos que previene la ley. En cuanto á los esclavos, sólo tienen la libertad, si pueden, de manumitirse por el trabajo personal ó por los ahorros, si éstos alcanzan su precio.

El carácter de los moros es desconfiado y traidor, si bien en nuestro trato se manifiestan sumisos y serviciales, agradándoles sobremanera los honores que se tributan á sus autoridades.

Celosos de su nobleza, que fundan en larguísimos abolengos, son extremadamente orgullosos de sus timbres, teniendo todos un delicioso prurito en relatar los hechos de sus antecesores y las distinciones ganadas en sus combates, cuya historia se repiten unos á otros en sus menores detalles durante las largas horas de sus reuniones amigables, llamadas *Vicharas*.

Su ilustración es escasísima y reside en determinados indi-

viduos; pocos saben leer, y ménos escribir, á excepcion de los dignatarios, que sólo por este concepto monopolizan sus puestos, y poco ó nada hay escrito sobre su lengua, que viene á ser una mescolanza de la árabe con muchas palabras sámales, chinas, malayas, tágalas y visayas, lo que hace á los extraños muy difícil su dominio.

La religion que profesan es el Islamismo, que creen fué introducido en las islas por su primer Sultan, *Kamaludin*, que, procedente de la Meca, arribó á sus playas hace más de cinco siglos; y en esta suposicion, del todo errónea, veneran el sepulcro de dicho jefe, que existe en Joló, al cual van en peregrinacion anualmente miles de curiosos y fanáticos. Las dignidades de su religion son del exclusivo nombramiento del Sultan, y en la jerarquía sacerdotal figuran: el *Anlia* (especie de Pontífice); el *Iman* (Sacerdote); el *Jatib y Bila* (Ordenes de Evang. ó Epist.); y en categoría menor, el *Jadji, Sarig, Jalipá, Arip*, et cétera, que, dependiendo en su mision de los jefes de tribu ó *Mandarines*, pueden ser exonerados por ellos, si no se manifiestan dignos de su sagrado magisterio. La señal distintiva de la profesion religiosa es el turbante, cuyo extremo llevan todos sobre el lado izquierdo, si bien en algunos puntos, como *Cagayan*, usan los sacerdotes trage talar abierto y turbante morisco.

Los dias señalados para el *Sambajayan*, ó culto público son los viernes, y es obligatoria la asistencia de todos los creyentes, incluso el Sultan. La ceremonia tiene lugar en el *Jutba ó Langa* (Mezquitas), para lo cual el guardian de ella, armado del *Gandáng* (Pandero), recorre las calles próximas, sacudiendo el parche con todas sus fuerzas, congregando así los fieles. El Iman, prévias las abluciones de su rito, que efectúa en una vasija que le presenta uno de los ayudantes, mojóndose consecutivamente tres veces las manos y una la cabeza, la cara, la boca, la nariz, y últimamente las plantas de los piés, empieza las oraciones comunes, que todos escuchan con el mayor recogimiento; luego, si el número de los asistentes llega á cincuenta, lee el Jatib una buena parte del libro de salmos llamado *Mustá*, y concluido el acto todos salen para sus faenas de costumbre.

Entre sus preceptos religiosos figuran la circuncision, la oracion y el ayuno, distinguiéndose en estos el del *Ramadan*

(tiempo de Pascua), período de treinta días, durante los cuales no prueban alimento alguno desde que sale el sol hasta que se pone, ni tampoco se permiten acariciar á sus mujeres; pero al llegar la noche tienen las grandes comilonas y borracheras, en las que largamente se desquitan de las horas pasadas. De este precepto, por cuestion de edad, están exceptuados por el Koran los niños y los ancianos, como tambien los enfermos.

En la primera luna de Enero, en conmemoracion de su profeta, celebran una gran fiesta religiosa, que por turno costea el Sultan ó los principales, y tiene lugar en la residencia de estos, en la que se construye al efecto un camarin capaz, que luego se adorna caprichosamente. La funcion suele durar parte del dia y de la noche, y en ella se leen los libros sagrados del Koran y Maulut, en lo referente á las alabanzas de su Dios, teniendo despues lugar una comida en la que todos se exceden. Análogas ceremonias se efectúan cuando se obtiene algun triunfo sobre el enemigo, cuando se consagra una nueva mezquita, y tambien cuando nace ó muere un hijo, pues en sus creencias se admite siempre que el Paraiso está abierto para los creyentes, cualquiera que haya sido su vida.

Todos los años, y en cumplimiento de la obligacion que todos tienen de visitar la Meca, á lo ménos una vez en la vida, se efectúa una peregrinacion que, saliendo de Joló en número de 200 á 300, se une á la de Borneo y llega al sepulcro del profeta en número de muchos miles, sosteniéndose por esta supersticion, siempre constante, la religion mahometana en nuestros dominios.

XX

Segun los ritos de su religion pueden tener los moros hasta cuatro esposas legítimas y el número de concubinas que puedan mantener, no llevando para su eleccion más mira que buscar los caractéres á propósito para evitar las discordias que necesariamente han de nacer en el hogar de la familia, constituida bajo bases tan heterogéneas.

La costumbre que tienen para efectuar sus enlaces es verdaderamente especial. Cuando forman el proyecto de buscar

esposa, mandan á uno de sus amigos de más representacion á casa de la novia para solicitarla del padre ó pariente, el cual, oido el parecer de la pretendida y siendo favorable, contesta desde luego que puede ir el novio por ella. En su vista éste se dirige á la mezquita y llama al Iman, en cuya compañía reza las oraciones marcadas, y luego despues ámbos marchan á casa de la doncella, ante la que se paran, preguntando el pretendiente desde fuera si puede entrar. El padre, que sale á la ventana, contesta afirmativamente, y en el momento de intentar el pretendiente abrir la puerta, salen todos los parientes de la doncella y se arrojan sobre él, simulando un ataque, en el que ellos le amenazan y él se defiende, arrojándoles los objetos que para regalo lleva uno de sus esclavos ó servidores en un gran bolsón que contiene los presentes de la novia. Despues de este paso, y cuando el campo se ha despejado, sube el novio la escalera de la casa, entrando con el Iman en la habitacion donde se encuentra la señora de sus pensamientos muéllase indolentemente tendida en un cogin; preséntale él sus respetos; su acompañante, haciéndola levantar, la coge por la cabeza dándole dos vueltas á la derecha, y, finalmente, asiendo la mano del novio, la coloca sobre la frente de la novia, la que inmediatamente se cubre el rostro en señal de rubor. Retírase luego el Iman, dejándolos solos. El novio prueba á besar y abrazar á la novia, defendiéndose ésta á mordiscos y arañazos; logra él cogerla; ella chilla y huye, y así se están una hora larga, corriendo el uno en pos del otro entre las risas de ella y los juramentos de él, hasta que el padre penetra en la habitacion, manifestando que puede darse por satisfecho de la pureza de su hija, y entónces el novio deja la casa para ordenar los preparativos de la boda, que empieza aquella misma noche y dura otras dos más, con grandes comidas, bromas y jaleo de los convidados. El aspecto de esta fiesta es interesantísimo en la última noche, despues de la cena, hora en que se ultiman las ceremonias del enlace. La novia, en poder de sus madrinas, cambia el traje de su vida honesta por el que le lleva su señor, y miétras tanto, á los acordes de una música y el canto de los concurrentes, cuyo compás llevan todos colocados en cuclillas, golpeando el *sahig* (tejido de cañas del piso) con unos

baquetones de madera, dos ó tres doncellas ejecutan el baile conocido por el *Panjalay*, que amenizan ya con dulces y provocativos balanceos, en los cuales, ora tocan el suelo, ora se ierguen risueñas, dejando adivinar en sus ligeros trajes todo el incentivo de sus encantos, ó ya, en fin, con ademanes nerviosos, en cuyo espectáculo arrebatador é indescriptible se pasan las horas sin sentir en el mayor arrobamiento. Concluida la fiesta, el emisario primitivo conduce la doncella á la casa del señor, entre la algazara y chanzonetas de los convidados, que satisfechos y llenos de gozo abandonan tambien la casa paterna para ir á sus hogares.

Para solicitar las concubinas se acostumbra mandar un emisario á la casa de los padres, con el cris ó campilan del pretendiente, en cuyo nombre, una vez tomada la vénia, contrata con la doncella las condiciones de la concesion, y seguidamente la lleva á la morada de su dueño. Cuando se trata del Sultán, el emisario, sin tomar permiso de los padres, expone á la pretendida el objeto de su comision, que todos acatan con las mayores muestras de satisfaccion, llevándose la muchacha sin otras ceremonias. En todos estos contratos, para no herir la suspicacia, se procura que el mercurio sea, por lo ménos, de la categoría de la mujer.

Con la misma facilidad llevan á efecto los enlaces que la separacion de los esposos, que tiene lugar por la sola voluntad del varon, perdiendo la repudiada todo derecho al que fué su señor, el que la devuelve á su familia ó la deja en la calle abandonada á sus propios recursos. Los hijos habidos en esta union quedan siempre con el padre, á ménos que ellos quieran irse con la madre, y en ámbos casos tienen derecho como los demás á la herencia de los dos.

Bajo aquel ardiente clima el moro, de por sí vicioso, siente aumentarse con la edad la voluptuosidad de su raza, fomentada á más por lo licencioso de sus hábitos, y por esta razon rara vez alcanzan una edad avanzada, criándose, por el contrario, raquíticos y enfermizos. Entre sus más predilectos vicios está en extremo desarrollado el uso del opio ó anfon, que fuman como los chinos hasta aletargarse bajo la influencia de las imágenes lascivas que les proporciona. Las enfermedades que les

aquejan por consecuencia de su vida disipada son todas las venéreas, la elefantiasis, las úlceras perniciosas y las calenturas palúdicas y malignas, que proceden del clima en que viven y de las malas condiciones de alojamiento. Una de las epidemias que los azota es la viruela, que causa muchas veces estragos considerables. El cólera no se ha conocido en sus dominios.

Las mujeres, que en aquella pródiga naturaleza alcanzan la pubertad á los once y doce años son consideradas por todos como elemento sólo de placer, siendo abandonadas cuando llegan á una edad en que sus encantos no pueden inspirar ilusion alguna á los sentidos, y esto hace muy frecuente el uso de abortivos, que muchas toman para no estropearse con el parto. Esta costumbre bárbara no es afortunadamente general entre su raza, y son castigadas con penas corporales las culpables. Cuando llega el momento del parto el moro avisa al Iman, que recita delante de la paciente las oraciones rituales; luego la partera, sobando y apretando á la mujer la ayuda á que salga de su cuidado, y finalmente, se procede al bautizo del recién nacido, sin más ceremonia que raparle la cabeza y echar los cabellos dentro de un coco recién abierto, teniendo luego un gran convite entre los parientes de la casa.

Cuando fallece alguno, el Iman lava el cadáver y lo viste de blanco, llevándolo despues los de su familia al cementerio, donde se rezan las oraciones fúnebres y se procede al enterramiento en una fosa cuyas paredes están cubiertas con losas de china, cuyo canto sobresale del terreno uno ó dos decímetros, á excepcion de las que forman cabecera, que se levantan hasta cincuenta ó más centímetros en formas caprichosas. Estas sepulturas, simétricamente colocadas y entre las que crecen diversos arbustos, dan un aspecto original á sus cementerios. Acabado el entierro empieza la fiesta con que la familia celebra la entrada de su pariente en el Paraíso, entregándose á grandes bailes y comidas durante tres dias, en los cuales se lleva la racion correspondiente al difunto, que se coloca encima de su sepultura.

Para el repartimiento de los bienes estiman siempre, en segundo lugar, el derecho de las hembras, que reciben la mitad de lo correspondiente á los varones, y todos los hijos son consi-

derados como legítimos, ya nazcan de la esposa, de la concubina ó de la esclava. Cuando no hay sucesion, el que sobrevive del matrimonio es el que hereda los bienes del otro.

Su legislacion penal consiste en los castigos corporales y las multas, en lo que se parecen mucho á los moros de Mindanao; si bien, dadas las costumbres del país, la justicia se la toma por su mano cada ofendido; así, por ejemplo, el que sorprende en delito de adulterio á su mujer es árbitro de cortarle una oreja y raparle la cabeza, degradándola á ser esclava de sus concubinas; al seductor cogido *in fraganti* puede quitarle la vida; pero en cambio, si éste se pone bajo el amparo del Mandarin, paga su delito sólo con la cantidad de ocho pesos, precio bien miserable, que sin embargo no le exime de purgar su falta ante el ofendido, pues siendo por principio sagrada entre ellos la venganza, y considerado cobarde el que no lava en sangre sus afrentas, queda aquel á merced de éste, que en la primera ocasion se le presenta cris en mano para cobrar su deuda.

El poco apego que tienen á la familia y lo interesados que son, hace que en las clases pobres se vendan los hijos por precios escandalosamente bajos. En la isla de Joló hemos visto vender muchachas de once y doce años, núbiles, por once y doce pesos, pidiendo sólo como máximun veinte ó veinticinco por individuos de ámbos sexos robustos y formados. Tanto los moros de Filipinas como muchos idólatras acostumbran comprar los viejos para hacer la prueba en sus cuerpos de la potencia de sus armas ó del veneno de sus flechas. Si se trata de un cris ó campilan, para ser bueno debe cortar de un tajo una cabeza ó abrir á uno en canal, y al efecto se adiestran en estos desgraciados, hasta que el filo del arma responde á sus deseos, en cuyo caso la empabonan y engrasan, guardándola satisfechos. Si es para probar la fuerza del veneno con que untan la punta de sus armas arrojadizas, preparada la caldera del ingrediente, mojan aquellas, añadiendo los componentes segun la observacion que hacen en el cuerpo de aquellos, y cuando ya el veneno es activísimo aprovechan la composicion para mojar todas las armas que tienen preparadas.

La esclavitud es ciertamente el mayor castigo de las islas Filipinas; en la de Mindanao, en la provincia de la Caraga, se

venden públicamente por los moros é idólatras todos los individuos que se deseen y en las condiciones que se pidan por un precio que no pasa nunca de veinticinco á treinta pesos; y para que no se nos culpe de exagerados, y refiriéndonos, no ya á esta isla, sinó á la de Luzon, que por la circunstancia de tener en su recinto la capital del Archipiélago parece que debia ser la más adelantada, citaremos el pueblo de Dagupan, de la provincia de Pangasinan, donde, segun carta impresa en *La Oceanía Española* de 15 de Julio de 1879, cuyo apunte conservamos, se dice que públicamente, con toda desvergüenza y descaro, se hace en pleno dia la venta de la honra de muchas jóvenes, áun impúberes, por unas Celestinas asquerosas que hacen há tiempo un capital con dicho comercio. Laméntase el autor del escrito de que todas las medidas tomadas por el celoso cura párroco sean ineficaces por no encontrar el apoyo que debian esperar de las autoridades del pueblo, y esto viene á fortalecer más nuestras ideas emitidas sobre los muchísimos abusos que hay que cortar allí ántes de poner en planta las reformas tan decantadas por escritores que verdaderamente no conocen las infinitas necesidades que deben llenarse para conceder á tales gentes una libertad que, en el estado actual, sólo serviria para perder nuestra Colonia.

Una prueba de que es preciso poner término á las depredaciones cometidas por los moros desde tiempo inmemorial, y de lo estériles que han sido nuestros tratados, nunca respetados por ellos, es la necesidad en que últimamente se ha encontrado nuestro Gobierno de ocupar las islas de *Tawi-tawi* y *Siassi*.

Joló y todas sus islas del Sur, por la mayor proximidad á Borneo y la facilidad de las comunicaciones, han tenido siempre relaciones directas con los establecimientos extranjeros situados allí, en especial con *Labuan*, pequeña isla situada sobre la costa septentrional, que poseen los ingleses. Por este medio se surten de todos los productos de Europa á cambio de los suyos, que son la concha-nácar, el carey, las perlas, el ámbar, el alcanfor, el *nido de salangan* (especie de golondrina), las aletas de tiburón, el balate y la gutta-percha, que abundantemente se produce en sus terrenos, dando así otra direccion á estos cuantiosos productos, que con poco trabajo de nuestro

Gobierno vendrian á nuestras plazas á animar nuestro comercio y á enriquecer nuestra Hacienda.

Al llegar á este punto y á fuer de historiadores, no podemos ménos de hacer patente la crasa ignorancia con que se ha tratado hasta ahora por nuestro Gobierno el sagrado derecho de la nacion sobre aquellos territorios. Nadie que haya estado algun tiempo en Filipinas puede desconocer la inmensa importancia que tiene para su seguridad la parte S. de Joló y la N. y NE. de Borneo, que nos pertenecen por derecho de conquista y de tratados que son legendarios desde el siglo xvi, por más de que nosotros, por no sabemos qué razones, los tengamos abandonados. Pues bien: la ocupacion de alguno de estos puntos ha sido siempre objeto de cuestiones diplomáticas, sostenidas por los que lo ignoran ó quieren ignorarlo, no obstante haber recaido sobre este asunto mil resoluciones, siendo una de ellas la Real orden de 12 de Setiembre de 1861, en la que el ilustre general O'Donnell se dirigió al Ministro de Estado á propósito de cierto expediente temeroso, formado sobre los cautivos, hechos por los moros de Joló y Borneo. En esta comunicacion, que puede consultar el curioso, se extrañaba el intento manifestado por Inglaterra de apoderarse subrepticamente de esta última isla, habiéndolo hecho ya de la de Labuan, dominios todos que, segun documentos existentes en el archivo de Indias, de Sevilla, han sido siempre de nuestra nacion, sin que por este atrevimiento se hubiera pedido explicacion alguna á aquella potencia ni hecho reclamacion de ninguna especie.

El espíritu patriótico de esta Real orden, como el de otras muchas, quedó desatendido por causa, sin duda, de las revueltas políticas, hasta el extremo de hacerse por el Gobierno caso omiso de nuestros intereses, siendo consecuencia de ello que la isla de Labuan siga ocupada, y no por una compañía comercial, de lo que quiso persuadirnos Inglaterra en contestaciones diplomáticas, que no debieron atenderse, sino por colonos que tienen soldados y cañones, habiéndoseles otorgado por aquella Nacion posteriormente derecho omnímodo sobre el terreno, vida y haciendas de los indígenas, como tambien la facultad de acuñar moneda y formar ejército.

De este abuso incalificable, como de otros muchos que ocur-

ren en Ultramar, tienen la culpa todos ó casi todos los Gobiernos anteriores que, ignorando completamente nuestros derechos y desconociendo nuestros deberes respecto á aquel territorio, se permiten legislar y reformar, como si pudiera hacerse la felicidad de un país desconociéndolo por completo.

Prueba de ello fué lo ocurrido á raíz de la última campaña de Joló, con motivo de la cual surgieron, segun costumbre, algunas dudas á la Gran-Bretaña, y nuestro ministro de Estado entónces, Sr. Calderon Collantes, pretendió disiparlas, dando en la nota dirigida al Plenipotenciario de aquella nacion inmerecidas é inconvenientes satisfacciones respecto al motivo y fin de nuestra expedicion, y ofreciendo al propio tiempo la seguridad del libre comercio y tránsito por aquellos mares de sus escuadras. ¡Como si nosotros, dueños absolutos de todo el Archipiélago filipino, tuviéramos necesidad de dar á nadie explicaciones de nuestra conducta!

El resultado de esta debilidad, que hirió hondamente nuestro patriotismo, fué el funesto protocolo de Marzo de 1877, que dió ocasion á que aquella nacion y otras, alentadas por la malhadada nota, se atrevieran á pedir concesiones vergonzosas para nuestros derechos, promoviéndose cuestiones que sin duda creyó arreglar el Ministro de Estado, á la sazón Sr. Silvela, con la siguiente declaracion: «Las autoridades españolas no impedirán, en manera alguna, ni bajo ningun pretexto, la libre importacion y exportacion de toda clase de mercancías, *sin excepcion alguna*, salvo en los puertos ocupados y de conformidad con la declaracion tercera, y que así mismo, *en los no ocupados efectivamente por España*, ni los buques, ni los súbditos referidos, ni las mercancías, se someterán á impuesto alguno, derecho ó pago cualquiera, ni á ningun Reglamento de Sanidad ni de otra clase.»

Vergüenza causa consignar estos hechos. Es decir, que porque España no se ocupe de sus riquezas ultramarinas, ¿ha de permitir que se monopolicen por quien no tiene derecho ni á surcar sus aguas? No es de extrañar, pues, que en Mindanao, un marino, al par que ilustre patriota, como dice D. Juan Valera en su continuacion de la *Historia de España*, y nosotros presenciarnos, «apreciara tan lógica y debidamente la nota y

protocolo, que formuló en términos tan resueltos como enérgicos su dimision, manifestando que no tenia noticia de que nacion alguna hubiera hecho jamás una dejacion tan completa de sus derechos como la que hacia el Gobierno español de los mares de Joló y Borneo.»

Nadie que conozca el Archipiélago ignorará que Borneo es el mercado activo de los esclavos cristianos que hacen los moros en sus piraterías; y por si esto se hubiera olvidado, recordaremos como prueba el hecho de que tuvo conocimiento nuestro Gobierno en 1878, cuando aún existia el Rdo. P. Fray Carlos Cuarteron, prefecto de aquella isla, de la congregacion *De propaganda fide*, el cual remitió al capitán general, que entonces lo era D. Domingo Moriones, de feliz recordacion en Filipinas, tres cautivos rescatados por la suma de 150 pesos, que se hallaban en poder del Datto Llamodá, residente en la costa occidental de la citada isla, y que habian sido secuestrados por los moros hallándose pescando con sus barquillas en la misma entrada de Puerto-Princesa el dia 9 de Mayo de 1877.

No dejaremos de relatar, pues viene al caso, dos hechos ocurridos, el uno en Mindanao y el otro en Joló; para que se acabe de comprender el carácter del moro y nuestra posicion en sus dominios. El primero tuvo lugar en Tamontoca, distrito de Cotta-bato, el 26 de Mayo de 1878; parece ser que, á consecuencia de riñas entre dos Dattos, hubo necesidad de tomar declaracion á uno de ellos, y no habiéndose presentado á las repetidas citaciones, se personó el señor alcalde en la ranchería, acompañado de un teniente y treinta individuos del regimiento de infantería núm. 1, como tambien del médico, por tener necesidad de reconocer un herido. Los moros, que como siempre se hallan dispuestos á llevar á cabo sus instintos sanguinarios, concibieron el proyecto de deshacerse de los nuestros, y al efecto, cuando el alcalde para tomar las declaraciones les exigia la deposicion de las armas, se lanzaron de improviso sobre él y sus acompañantes, cris en mano, acuchillándolos barbaramente y dejando muertos en el acto al oficial, al médico y á dos individuos de tropa. Tan feroz atentado no quedó sin castigo: rehechos los nuestros, se defendieron hasta despezarlos; pero era ya tarde; muchos huyeron, y cuando nuestras fuerzas pro-

cedentes de Zamboanga llegaron al teatro de los sucesos, se encontraron con que toda la ranchería se había remontado, no dejando más rastro de su paso que algunas reses y las ruinas de sus viviendas. El otro hecho más reciente tuvo lugar en la isla de Joló el 2 de Octubre de 1879, al mismo pié de las trincheras: hallábanse paseando los dos PP. de la Compañía de Jesús, Batlló y Carreras, cuando aparecieron dos moros, sin duda de los llamados juramentados, que se les acercaron con la mayor tranquilidad. El P. Batlló, aunque advertido por su compañero, los recibió con confianza, dirigiéndoles la palabra en su idioma; pero ellos, sin vacilar en su designio, sacaron los críes y les atacaron con ciego ensañamiento, infiriéndoles mortales heridas. No quedó impune su crimen, pues hallándose cerca los nuestros, pronto les hicieron pagar con la vida; pero, ¿qué supone esta pena ante la repetición cotidiana de tanto vandalismo? Miétras nuestro Gobierno, no comprendiendo sus verdaderos intereses, que son los de la pátria, no siga otro rumbo en nuestras Colonias, nada haremos seguramente que no sea para nuestra ruina y vergüenza.

XX

La distracción más agradable para los moros es la riña de gallos, para cuya diversion tienen señalado un redondel cerrado con cañas y provisto de asientos para los espectadores, que dejan un gran círculo en el centro para teatro de la pelea. La fiesta es animadísima: lleno todo el local por un público que vocea, sólo entran en el circo los dueños, que acarician á sus animales con la mano y con frases de ternura, miétras se preparan las apuestas á su alrededor; luego, colocados ámbos en cuclillas, y sujetando los gallos con las dos manos, los llevan uno contra otro hasta lograr enardecerlos, en cuyo instante los sueltan á la vez decididamente, separándose hasta dejar el campo necesario para la pelea. Los combatientes con la cabeza baja, los picos unidos y las plumas del cuello crespas, se contemplan animosos, probando en repetidos choques á herirse, ya saltando los dos con ímpetu, ya huyendo el golpe el más diestro y aprovechando la caída del adversario para arrojársele

resuelto. Así continúa la pelea largo rato, entre los gritos y exclamaciones de los circunstantes, que doblan las apuestas según las peripecias de la lucha, hasta que uno muere ó huye, quedando dueño del campo el vencedor, que escarba alegre la arena, y levantando orgulloso la cabeza canta ufano la victoria. Los gananciosos prorumpen en gritos de placer recogiendo el oro, y los vencidos se marchan tristes y alicaídos, pues en estas apuestas se juega todo, dinero, haciendas y honra; que tal es la ceguedad del vicio, que se apodera de todos los ánimos.

Otra de las diversiones más concurridas es la lucha de dos carabaos, que llevan á efecto colocando dos machos junto á una hembra, y teniéndolos sujetos hasta el momento del celo, llegado el cual los sueltan. Los animales se acometen impetuosamente poseidos del mayor furor, hasta que uno muere ó huye, en cuyo caso el que queda cubre á la hembra, y los espectadores cobran sus apuestas, celebrando la función con gran algazara y chacota.

Conocen, en fin, varios juegos de naipes, entre ellos algunos de azar, como también se ejercitan en el canto y los bailes populares, que son la alegría de sus fiestas, y entre los que merece especial mención el llamado *moro-moro*, que es una danza de combate que ejecutan los diestros, armados de campilan y rodela, al son de sus instrumentos guerreros, ya con saltos de costado simulando defensa, ya con otros al frente y grandes gritos figurando ataque.

Extremadamente supersticiosos, creen que el uso de ciertos talismanes los hace invulnerables en las batallas, y de aquí proviene la ceguedad conocida en los juramentados; también es general la creencia de que puede hacerse invisible el que en determinada época logra ver el cambio de piel en una culebra, y tienen por augurio mortal para sus Dattos la presencia de las nieblas que alcanzan á cubrir ciertas alturas que consideran sagradas. Estas costumbres y otras, tomadas sin duda de la raza indígena y fomentadas por sus sacerdotes, hace de aquel pueblo un centro deplorable de atraso, difficilísimo de reducir por nuestros misioneros.

Siguiendo los fundamentos de su religion, refieren el tiempo

á la Egira, y su año es el llamado Embolismal, ó de trece lunas, por las que cuentan.

Se sirven de la moneda en sus tráficos, usando indistintamente la española ó la china, de la que emplean la llamada *Chapeca*, del tamaño de un ochavo, con un hueco cuadrado en el centro, por el que las ensartan formando largos y pesados rosarios. Cada mil de estas monedas vale un peso. Según noticias, fabricaban antiguamente otras de hierro, sumamente delgadas, que venian á valer la quinta parte de la chapeca, y posteriormente usaron las llamadas *Piring* y *Lacban*, de cobre, de las que las primeras valian tanto como la china, y las segundas próximamente el doble.

Su industria se reduce á los tejidos de algodón y abacá, que coloran con el jugo de algunas plantas, á la fabricacion de armas blancas y á la explotacion de minas de plata y otros metales que se encuentran en sus dominios, aunque no tan abundantes como en Mindanao.

Poco ó nada trabajadores, miran con indiferencia las labores agrícolas, no ocupándose en estas faenas sinó lo preciso para las producciones que necesita su alimentacion. No obstante, las favorables condiciones del suelo, maravillosamente fecundo, hacen que basten 40 dias de escaso cuidado para asegurar las cosechas del arroz y maíz, consiguiéndose tambien con poco sacrificio las de café, cacao y tabaco, que se dá de muy buena clase. Abundan en sus terrenos el melon, el pepino, la *nangea* (*Artocarpus integrifolia*), que da un fruto grandísimo, cuya magnitud es á veces de más de un pié de grueso y pié y medio de largo; la *manga* (*Mangifera indica*), cuya fruta, parecida al melocoton es, sin disputa, una de las más sabrosas del país; los *lanzones* (*Lansium domesticum*), cuya fruta puede figurar á la altura de la anterior por lo delicada; el plátano, el mangostan, y otras mil que sería prolijo enumerar. Entre los tubérculos mejores tienen el *Camote* (*batata*), del que hay variadas especies, el *Gabe* (*Caladium*) y el *Ube* (*Dioscorea*), de cuya fécula, por sencilla operación, se saca la conocida tapioca.

Se crían sin cultivo el Coco, árbol excelente y de los más útiles para el hombre en aquellas regiones; su altura alcanza

unos 40 piés, y de su fruto se sacan agua, vino, aceite y vino llamado tuba; de su cubierta estoposa se saca el *bonote*, que sirve á los moros para calafatear sus embarcaciones, y de los filamentos del tronco se hacen cuerdas para las mismas, y el *Cabonegro* (*Caryota onusta*), palma de mediana altura y de extraordinaria utilidad en las islas; de ella se saca, como del coco, un licor llamado *tuba*, vinagre, miel y el *Sagri*, tan apreciado, si bien esta clase no es tan buena como la que da el *Burí* ó *Bulí*; los filamentos del tronco se emplean para hacer cuerdas, que son de duracion extrema en el agua salada, por lo que se les emplea con preferencia al abacá y otros téstiles en estos usos. Las semillas maduras de esta palma son un veneno activísimo, y, puestas en infusión en agua hasta que se pudren, hacen ésta tan cáustica, que en cualquier parte del cuerpo en que caiga una gota causa un escozor terrible, que nadie puede sufrir; con este agua se han defendido muchas embarcaciones indias de los moros, pues conociendo sus ventajas, llevaban abordo enormes geringas de caña, que en el momento preciso cargaban, disparándolas sobre aquellos, que arrojaban las armas y se zambullian en el mar, no encontrando medio alguno para apaciguar la comezon que les entraba. En muchos pueblos se echan algunos cántaros de este agua en el rio, logrando al poco tiempo coger el pescado á la mano. Finalmente, la *tuba* sacada de esta palma es bebida utilísima para los éticos, y mejor que la que dan el coco, el burí y la nipa. Se dan tambien los bambúes, la nipa y el cógon en abundancia, y son materiales riquísimos para sus viviendas; el *Mangle*, que da nombre á sus pantanos, sirve para sus construcciones y para proporcionarles la sal; el *Camunin*, *molave*, *narra*, *teca*, *mangachapuy*, *alcanfor* y otras mil maderas, tan apreciadas; el algodón, azafran y achiote, que les proporcionan material y colorido para sus tejidos: todo lo cual constituye la parte más próspera de su comercio.

En los bosques se encuentran la cera, la miel y el exquisito *nido* que fabrica el pequeño pájaro llamado salangan, y consiste en una sustancia seca y glutinosa formada por la aglomeracion de largas y delgadas hebras diáfnas, constituyendo un manjar apreciadísimo en la Oceanía, en especial por los chinos, que lo

pagan á más de veinte pesos el kilogramo, siendo de primera. La recolección de estos nidos es empresa difícil y arriesgadísima, pues el salangan, sin duda escamado de que se los destruyan, escoge para fabricarlos los puntos acantilados é inaccesibles de los precipicios, de donde bajando amarrados, los arrancan los indios en las épocas acostumbradas. Con ellos se hacen variados y suculentos guisos, siendo un verdadero regalo la sopa, que se condimenta deshaciéndolos en un caldo sustancioso.

También abundan en la espesura los venados, jabalíes, cabras, vacas, carabaos, caballos y especies variadas y vistosas de pájaros, entre los que se distinguen los loros y catalas por su admirable plumaje.

En el mar que circunda el Archipiélago se pesca la tortuga común y la carey; el tiburón, cuyas aletas y cola son tan socorridas en su comercio; el taclovo, que les proporciona abundante cecina; el nutritivo balate, la concha nácar, las perlas y una cantidad incalculable de peces sayátiles, que forman las delicias de sus comidas.

No se conocen en Joló más que dos estaciones al año: una de lluvias, y otra de sequía; la primera dura de Mayo á Setiembre, y en ella reinan los vientos del S. O.; la segunda empieza en Octubre y termina en Abril, con vientos flojos que derivan al N. E. Durante los meses de Junio y Julio se presentan los vientos occidentales, variables, y en Agosto y Setiembre los meridionales, que son durísimos. La navegación es arriesgada en los de Diciembre á Enero, en que se presentan los récios vientos del Septentrion con mar gruesa, siendo comunes los terribles huracanes llamados *báguios*, que tantos desastres ocasionan en aquellas latitudes.

La gran abundancia de lluvias que cae en este territorio, completamente cubierto de bosques, origina las malas condiciones del clima; durante el día se experimenta un calor extremo, y durante la noche una gran humedad, que ocasiona un frío penetrante, siendo nulo el crepúsculo, y por lo tanto repentino el cambio de temperatura, extremadamente nocivo para la salud.

XXI

Como en todo el Archipiélago estudiado, se nota en este la diferencia de la raza invasora y la aborigene, á la vez que la division de castas consiguiente al aislamiento en que unas viven de otras. La raza indígena está constituida por los llamados *Guimbas* ó *Guimbanos* (habitantes de los montes), y tienen sus tribus en Basilan, Joló y demas islas pertenecientes á este grupo, cuyo suelo por sus elevaciones puede ofrecerles abrigo ignorado, á propósito para su vida salvaje. Esta raza, ruda como la naturaleza que le alimenta, carece de toda cultura, y sus creencias son una mezcla confusa de las que profesan las castas entre quienes vive. Enemigos los guimbanos especialmente de los moros, no perdonan medio alguno para hostigarlos, y el trato que tienen con ellos se reduce al cambio de productos, los cuales bajan muchas veces á vender á nuestro establecimiento de Joló en el llamado *Tiangui* (mercado). Ocupan en esta isla la parte de *Tandú*, *Paticolo* y *Salitayun*, donde tienen establecidas sus tribus; entre ellos es comun el robo y el asesinato, y las costumbres guerreras hacen que todos vayan siempre armados.

Originarios, sin duda, de la antigua raza aborigene de Filipinas, han sido, no obstante, confundidos por algunos autores con los llamados *Basilanos*, terror de aquellos mares y azote de las Visayas, en las que tantos estragos causaron en su tiempo con sus costumbres piráticas, si bien esta raza, esencialmente mora, era diferente en un todo de la suya. A su vez, entre los basilanos se distinguian dos especies completamente distintas, la una vandálica y dedicada á la piratería, que es la actual raza mora de Mindanao, Joló é islas adyacentes, que ocupa las playas y orillas de los rios navegables, siendo el aliciente de su vida las *vintas*, *pancos*, *lambú*, *tamas* y *salisipans* (embarcaciones moras); y la otra, que ocupa lo más hondo y espeso de los pantanos, en la multitud de islas pequeñas y manglanosas que se encuentran desde Mindanao á Borneo, en donde es imposible la entrada de barco alguno ni gente que no sean suyos, y que fué confundida con la anterior por las relaciones comer-

ciales que sostenian ámbas, aplicándosele el nombre de *Sámales* (hombres de mar), con el que se quiso expresar las costumbres piráticas, más bien propias de la otra, y con el que se conocen todas las pequeñas islas habitadas por ellos, anteponiendo el apelativo al nombre geográfico del lugar, como: *Sámal-Balangui*, *Sámal-Simonol*, *Sámal-Dong-Dong*, etc.

Los moros sámales sólo se dedican esencialmente á la pesca del balate, carey concha y taclovo, que en sus inmensos bajos se produce, y cuyo comercio basta para las pocas necesidades de su vida; pero confundidos con la raza pirata por la igualdad de sus hábitos, y consiguientemente hostilizadas sus embarcaciones por nuestros cruceros, son confundidos con la generalidad para los efectos de la guerra, y en la imposibilidad del tranquilo uso de su profesion, y en la pobreza originada por las grandes pérdidas materiales que sufren, se van dedicando poco á poco á la piratería, ya como intento de venganza, ya como único medio para ganarse la vida.

Créese generalmente que la esclavitud en Filipinas fué importada por los moros, y no es así: la esclavitud es tan antigua como el hombre, y entra en las costumbres de todas las razas, habiendo sido una de las primeras necesidades que éstas tuvieron para su desarrollo, como lo vemos en el estudio de todos los pueblos de la antigüedad. Anterior, pues, á la propagacion del Islamismo en las islas, se hallaba establecida la esclavitud, que vemos arraigada en las costumbres de los indígenas, ya precedente de su organizacion, ya de la guerra, ya de la voluntad propia, si bien la civilizacion ha ido poco á poco cortando esta bárbara costumbre, más difícil de evitar en la raza mora por cuanto su religion la admite, y es considerada por ellos como un elemento vital. Todo lo que no sea exterminarlos por la fuerza ó reformar sus costumbres por medio de la reduccion, como en lo posible van haciendo los misioneros, será empresa magna, pues las mismas condiciones de sus islas, en las que existen sitios sólo navegables por sus vintas, hace, si no imposible, difícil la caza con nuestros buques, y, por lo tanto, interminable su tráfico en nuestros mares.

XXII

Hállase al S. O. de Luzon, y separado de esta por la isla de Mindoro, el Archipiélago llamado de la *Paragua*, que lo componen las islas *Calamianes*, otras menores y la que le da el nombre, cuya mayor extension no es de 78 leguas y la menor de 12.

En estas islas, de iguales producciones que las descritas, y en las que no poseemos más punto importante que el establecimiento militar de *Puerto-Princesa*, de escasa poblacion, existe tambien la raza mora, representada por los *Tacbanias*, y la indigena por los *Tinianos*, *Bulalacaínos* y *Calamianes*.

De todas ellas, y para evitar repeticiones en la descripcion de costumbres, iguales á las conocidas, sólo consideraremos la de los bulalacaínos, que por sus particularidades y el estudio de que ha sido objeto por algunos autores constituye una novedad. Ocupa esta raza la mayor parte de las *Calamianes*, y la N. de la *Paragua*, formando un pueblo nómada, que por todos los detalles de su vida es conocido allí con el nombre vulgar de *Gitanos de Filipinas*, tal vez por la semejanza observada con los habitantes de las islas de *Masbate*, *Ticao* y *Burias*, situadas entre Luzon y Visayas, ya porque realmente se hayan mezclado entrámbas razas, si hubo allí en lo antiguo un establecimiento penitenciario á donde fueron confinados vagos y gentes de mal vivir, cual suponen algunos, siendo de todos modos digno de meditarse que se haya vulgarizado esta frase, llamada la maldicion del gitano: «Permita Dios que te veas entre Masbate y Burias, comiendo el pan á puñaos.» Lo temible de la maldicion es que el pan en cuestion es la célebre morisqueta. Empero sea de esto lo que quiera, describiremos esta raza, que merece cierta atencion.

Son los bulalacaínos de estatura regular, y aunque su constitucion es pobre, debido á su vida errante, son en extremo ágiles y sufridos; su color es oscuro, casi cetrino; su pelo crespo, su nariz algo aguileña y su barba rala; consiste su traje en un tapa-rabos de tela y una especie de camisilla de colores. Son singularmente frugales y están reunidos en tribus, que

obedecen al jefe, elegido más bien por sus condiciones personales que por su edad. Sus casas consisten en una especie de chozas formadas por un pié derecho ó *harigue* de caña, y revestidas con un tejido de nipa ó burí, fácil de trasportar, al que denominan *cayáng*. Sus armas son las flechas envenenadas, las lanzas y el *Sumpit* ó cerbatana. No obstante su vida salvaje, se dedican al comercio con las rancherías contiguas á las suyas, vendiendo palay, cera y almáciga, que recoleccionan en sus campos, y el balate y tortugas, que pescan en sus mares.

En su religion admiten la existencia de un Dios omnipotente y Hacedor de todo, que gobierna determinado número de génios, los unos protectores y los otros maléficos, á los cuales hacen diversas rogativas, segun los casos; creen en la vida eterna, en la que esperan premio ó castigo, segun sus obras, y reconocen como intermediario para sus espíritus á los hechiceros, que entre ellos vegetan con las mayores consideraciones, y son los que celebran sus fiestas, vaticinan el porvenir y poseen los secretos de la naturaleza para la curacion de sus enfermedades.

Aferrados tenazmente á sus costumbres, no admiten la mezcla de ningun extraño en sus tribus, siendo tan grande el amor á su independenciam que, segun tradicion, en una época en que se intentó reducirlos forzosamente, se embarcaron todos con sus familias en sus pancos y se fueron á las islas próximas, dedicándose á la piratería.

En sus bodas tienen la siguiente costumbre: el contratante es el que va á casa de la novia á pedirla á los padres, y sostiene con ellos una discusion sobre la virginidad de su futura, y sólo cuando se ha convencido por la posesion se compromete al enlace; para esto se cita al hechicero y á todos los parientes y amigos, se prepara una gran comida, y despues de escuchar los vaticinios de reglamento, coge el novio un plato de morisqueta y lo presenta á la novia, la que hace con ella una bolita y la introduce en la boca de su prometido; luego éste hace recíprocamente la misma operacion, y, finalmente, arrojando ámbos un puchero nuevo contra el suelo, prometen guardarse fidelidad, ínterin no vuelvan á reunirse por

su propia materia los pedazos, y queda así consagrado el matrimonio, comiendo en seguida todos con la mayor expansion.

Cuando hay anuncios de heredero, el hechicero acude á la casa, y durante el parto celebra una fiesta, en la que pretende ahuyentar los malos espíritus con cánticos y bailes desenfundados, con regocijo y barullo de los convidados, que despues de comer en grande acompañan á la madre al rio más próximo, donde ésta y su hijo se sumergen, volviendo despues á la casa, donde continúa la funcion.

Cuando en la tribu hay algun enfermo de carácter contagioso, lo llevan á un punto lejano, le construyen la casa y lo dejan abandonado á sus propios recursos hasta que fallece, procediendo en seguida á quemar aquella para cortar así la infeccion.

Tienen un horror invencible á la muerte, y cuando fallece alguno de los suyos lo colocan en una especie de jaula de cañas suspendida de un árbol, y en las ceremonias fúnebres, que celebran sus hechiceros, danzan todos á su alrededor, miéntras plañideras de oficio ruegan á Dios detenga su mano y se satisfaga con la víctima, prometiéndole todos ser buenos y justos.

Dedicados en la mayoría á la pesca, construyen sus embarcaciones con trozos de madera unidos por fuertes ligazones de bejuco y calafateadas con bonote, sin clavo alguno, hácia los cuales, sin saber por qué, manifiestan una aversion señalada.

Este pueblo, como todos los indígenas, es inofensivo para las demas razas, excepcion hecha de la mora, á la que profesa un ódio de sangre, no perdonando nunca medio de causarle daño.

XXIII

Como parte integrante del Archipiélago Filipino, y situadas á unas 467 leguas al E. de Luzon, se encuentran las islas *Marianas*, que forman un pequeño Archipiélago de 17 grupos de isletas y varios islotes, situados en el Pacifico. Los indígenas de estas islas, completamente reducidos, se llaman

Chamorros, por tener antiguamente la costumbre de raparse la cabeza; su constitucion personal es muy parecida á los Filipinos, si bien algunos tienen barba, y varían en muchos rasgos de su fisonomía; hablan un dialecto especial, que algunos autores, entre ellos Sir John Bowring, ha confundido con el tagalog y visaya, si bien es completamente distinto, como hemos podido observar por un pequeño Diccionario formado por el P. Ibañez, impreso en 1859 por orden del Gobierno, único resto del idioma polinesio que se hablaba en la citada isla. La raza chamorra estaba dividida en lo antiguo en dos grandes clases: la noble y la plebeya, distinguiéndose la primera en la cabeza rapada, cuya costumbre hizo se generalizara el nombre, adoptándose para todos sus habitantes. La separacion entre estas clases era tan rígida, que no se permitia relacion alguna de amistad entre ellas, y eran exonerados y despreciados los nobles que tomaban mujer plebeya, siendo por esta razon diferentes las costumbres en el mismo pueblo, que sólo se mostraba unido en el odio profesado á todo extranjero que pretendia entrar en su territorio, habiendo costado muchas víctimas y mucha sangre su reduccion.

Existen en estas islas unos monumentos de género arquitectónico tan especial, y dispuestos de tal manera, que su observacion ha dado márgen á muchos historiadores para suposiciones diversas. Consisten en pirámides cuadrangulares truncadas, de varia altura, colocadas en dos filas y apareadas, en cuya base superior y por su convexidad descansa una semi-esfera, siendo las más notables, por su carácter severo y grandioso, las existentes en la isla de *Tinian*, en la que se cuentan hasta doce, colocadas en la misma disposicion que pudieran tener los pilares de una edificacion, al par que grande extraña, siendo sus dimensiones 20 piés cuadrados de base inferior, 6,25 de superior, 7 de diámetro en la semi-esfera y 15 de altura total, estando el todo formado por hiladas de piedra, unidas con mortero de arena y cal, sin cimiento alguno, por cuyo motivo hay algunas en tierra, debido á los huracanes ó los terremotos que á menudo trabajan su suelo. Estos monumentos son llamados por los naturales *Casa de Taga*, y datan de muchísimos años ántes de la conquista, tantos cuantos se necesitan para que la

tradiccion suya sea oscurísima y se presente con el carácter legendario. Dicen los indios que Taga fué un magnate indígena, que gobernaba la isla y que tuvo en aquellas pirámides su casa, dando sepultura en una de ellas á una hija suya, pareciendo que confirma la leyenda la exploracion de que fueron objeto en 1855 por D. Felipe de la Côte, su digno gobernador y autor de una concienzuda Memoria descriptiva é histórica de dichas islas, el cual encontró efectivamente encima de una de las pirámides una cavidad llena de tierra y arbustos, en la cual estaban enterrados algunos huesos humanos.

Los escritores antiguos, muy pocos, que se ocupan de Marianas, nada nos dicen que nos dé á conocer el arte en aquellos tiempos; todos, por el contrario, están contestes en que los naturales andaban completamente desnudos, siendo tal su atraso, que ni tapa-rabos usaban; se alimentaban de raíces y llevaban una vida salvaje, viviendo en chozas miserables, hechas de la manera más rutinaria con cañas y hojas de *pándano*; ¿cómo puede comprenderse que tuvieran edificios de tal importancia, cual pudieron serlo los que se asentaron en sus pirámides? Si hemos de dar crédito á las descripciones de viajes del *Caballero Pigaffeta*, pretendido compañero de Magallanes (*Viajeros modernos*—Charton), «las casas de los chamorros eran de madera, cubiertas de lo mismo, en las cuales se extendian hojas de higuera de cuatro piés de largo.» Por otra parte, el adelanto consiguiente á la edificacion de obras de mamposteria, como vemos supuesto acerca de esta raza en una nota del periodico titulado: *Revista de Filipinas*, habia de traer necesariamente progreso en las costumbres, en la organizacion, en el traje; y ni éste usaban, siendo, por el contrario, ahora como ántes, un pueblo atrasado y vago. No cabe duda, pues, sobre la preexistencia de una raza superior en las citadas islas, sin que pueda explicarse por qué no dejó más rastros y por qué la abandonó, dado su clima benigno, su rica vegetacion y sus abundantes ganados; y entre todas las suposiciones emitidas sobre el particular, á falta de otras más satisfactorias, creemos, con Don P. Gobantes, que dichos monumentos sean obra japonesa, dados la mayor proximidad de estas islas á la suya, el carácter especial de la construccion, y, finalmente, la coincidencia de

haberse notado, al destruir la antigua torre de San Sebastian en Manila, hecha tambien por los japoneses, que carecia de cimientos, como los monumentos mariánicos.

Atribuyen algunos la poblacion de Marianas á gentes llegadas en embarcaciones procedentes de nuestras islas *Carolinas* y *Palaos*, situadas á su parte S., fundándose en la coincidencia de haber arribado á sus playas en 1721 un panco. Estas conjeturas nos parecen aventuradas, pues no hemos hallado en el estudio de los pobladores de estas islas, de pequeña importancia, relacion alguna que nos pudiera dar luz en el problema.

El estudio de la raza humana, considerada en sus infinitas variedades, es uno de los más delicados que se presentan: la educacion, las costumbres, y, finalmente, la civilizacion, que influyen en el organismo, modificando las formas del cráneo, nos presentan en una misma familia tal diversidad de curvas, que es aventuradísima cualquier suposicion sobre tan inciertas bases. Cuanto de más lejos tomemos el punto de partida para fundar nuestro razonamiento, mayores obstáculos encontrará la historia; que el tiempo y el progreso no en vano en su marcha creciente han aniquilado tantos idiomas como razas han destruido.

Por otra parte, la observacion apasionada de ciertos casos, que consideramos sin fundamento, más bien conduciria á errores positivamente bárbaros respecto al origen de las especies. En la raza de los igorrotos, estudiada por los Padres Buzeta y Bravo en su obra sobre Filipinas, se cita la casta de los *Albinos ó hijos del Sol*, segun los indios, la que por los rasgos físicos, forma y color de la piel, etc., se supone oriunda de la última degradacion de la especie humana en su mezcla y cruzamiento con otras especies, entre ellas los orangutanes, con cuyas hembras pretenden que los indios tienen tratos carnales, no siempre estériles. Viene en apoyo de esto el aserto del Padre Lorenzo Juan, cura que fué del pueblo de *Aringay* (Luzon, provincia de Pangasinan), que segun D. Sinibaldo de Mas (*Estado de las islas Filipinas en 1842*), habia estado mucho tiempo entre los monteses, y le contó el caso, confesado por algunas cristianas, de que siendo infieles y no pudiendo satisfacer con los varones su concupiscencia, tenian tratos amo-

rosos con los monos, á quienes iban á buscar al bosque, habiendo presenciado asimismo dicho Padre el caso de un mono que, encontrándose amarrado á un arbol, se apoderó de una niña de nueve á diez años que descuidadamente se le acercó, y la estupro en un momento.

XXIV

Oportuno nos parece, al cerrar aquí la descripción de las razas que ocupan nuestro Archipiélago Filipino, hacer algunas observaciones sobre su importancia en el mundo científico, con tanta más razón, cuanto que en estos últimos años personas de reconocida aptitud se han ocupado de los aborígenes filipinos con la amplitud de datos suficientes para presentar un conflicto á los naturalistas sistemáticos.

En 1880 se ocuparon extensamente los periódicos de Manila, y entre ellos *La Oceania Española*, en detenidos artículos de su ilustrado director D. Felipe del Pan, de una Memoria escrita por el Rdo. P. Villaverde, misionero de Ibung en Nueva-Vizcaya, sobre los pobladores de la isla de Luzon, cuyo trabajo es sin disputa el mejor que sobre este punto ha visto la luz pública; pues á la vez que viene á resolver un verdadero problema sobre las razas, demuestra con infinitos datos lo erróneo de muchos sistemas seguidos hasta la fecha.

En dos clases se dividen en la citada Memoria los salvajes de Filipinas: en *Malayos* y *Papuas*; y si bien en la terminante division no convenimos, por las observaciones que vamos haciendo en el curso de este trabajo, bajo la base de que estas especies existen entre los aborígenes seguiremos el razonamiento que del estudio se infiere.

Antigua es la Antropología, como las sociedades que la fomentan, y no es ciertamente su estudio un conocimiento oscuro, basado en observaciones aisladas, sinó una ciencia utilísima á todas las demas que con ella vienen íntimamente á ligarse, como lo prueban en los tiempos antiguos Hipócrates, Plinio, Galeno y otros que se ocuparon de la especie humana, sentando así los principios en que poco á poco ha venido á des-

arrollarse. Desde Linneo y Buffon, que con notable acierto se ocuparon de las variedades humanas, hasta la division de opiniones por las dos escuelas Monogenista y Poligenista, en las que dignamente figuran hombres de la talla de Cuvier, Virey y Desmoulins, vienen adquiriendo importancia los estudios antropológicos, basados en observaciones detenidas y en hechos reales; pero á partir de este punto, hasta el establecimiento de la escuela naturalista Anglo-alemana, fundada en la absurda teoría de Darwin, desarrollada luego por Haeckel, viene la ciencia dando tropezones, apartándose ya del camino de la investigacion para hundirse en el abismo de las suposiciones.

Considera esta escuela dividida la especie humana en doce grandes clases, segun la mayor aptitud para la civilizacion, y fija en ella con el número uno al negrito ó papua, considerado como el escalon mas inferior del sistema, y por lo tanto inmèdiato al mono superior, y hé aquí, como dice el Sr. del Pan, al «misionero de Ibung, conocedor muy á fondo de la raza papua, que dice con la autoridad de su saber y su experiencia: ¡Mentira! No es el número uno el que presentais como casi un mono; el inferior en la serie, aunque vive en lo más oculto de los bosques y sin hogar, es superior en inteligencia al número seis (malayo), en el mismo estado salvaje ó de naturaleza absoluto, cual es el ilongote (igorrote), que tambien conozco perfectamente.»

Segun el sistema establecido, el aeta ó negrito, descrito apasionadamente con todas las cualidades de un mono, es el hombre que poblaba la tierra en la edad cuaternaria, y precisamente en los terrenos de formacion diluviana, pertenecientes á esta época, se han encontrado junto á los restos humanos fósiles, vestigios del fuego y *silex* labrados en forma de hachas y cuchillos, acusando una civilizacion y una cultura que no podrian tener los papuas, descritos por ellos como verdaderos monos.

Considerada por los darwinistas como regla inequívoca para la clasificacion de las razas en su *cuadro taxonómico* la mayor aptitud para civilizacion siempre creciente, ignoran sin duda que en las especies inferiores, incluyendo el número uno, hay estado social compacto, y olvidan que en la más superior, número 12 ó Méditerránea, hay infinitas familias completamente salvajes, como son las tribus errantes de los árabes, mu-

chas del Asia menor y Turquía europea, y algunas que vagan en la extension des poblada al N. del Himalaya. No se puede negar el apasionamiento de una escuela que lleva su atrevimiento al extremo de inventar una especie, cual es el *Homo Pithecoides* (hombre mudo), confesando que la necesita para establecer la union entre el mono y el papua, que define como mono que habla, y al que caprichosamente señala una monstruosidad de constitucion tambien precisa, para explicar la marcha de su sistema, fundado en una serie cuyo primer eslabon es completamente falso.

Pocos han sido los naturalistas que han tenido ocasion de estudiar las razas de la Oceanía, y por lo tanto, la mayoría de las opiniones están basadas, más bien en datos aislados, recogidos por los viajeros, que en las observaciones personales, siendo una excepcion honrosa el Dr. Semper, cuyos estudios hemos visto con gusto y vienen á afirmar nuestras opiniones emitidas sobre los pobladores del Archipiélago.

Las islas Filipinas, donde se encuentran en toda su pureza magnificos ejemplares de las diversas castas, ofrecen inmenso horizonte á la investigacion curiosa del naturalista; pero desgraciadamente, en este campo de observacion, vírgen aún á las exploraciones, nadie ó pocos han penetrado, á excepcion de los misioneros, que son los únicos que han dominado el idioma y han penetrado los secretos de la naturaleza. La raza malaya, más extendida que ninguna otra en el laberinto de islas que forman aquella parte del mundo, presenta en sus diversos cruzamientos detalles importantísimos, y su historia es, sin disputa, la única que puede suministrar datos para el descubrimiento de los primeros pobladores de la Oceanía. Ocupa esta raza gran parte del Sur de China, toda la Malasia y parte de la Micronesia, derivando luego hácia Madagascar, notándose la particularidad de que donde ella se encuentra existen aetas ó papuas, como sucede en *Formosa, Cochinchina, Siam, Sumatra, Java, Borneo* y *Filipinas*, ofreciendo el estudio de algunos puntos, como Java, el espectáculo de ruinas gigantescas, restos de templos y ciudades, de cuya época casi hay tradicion, y cuya existencia nos acusa una edad, al par que remota, adelantada, que bajo la irrupcion de las razas actuales

ha desaparecido en la oscuridad de los siglos, sin dejar otro rastro para su historia.

XXVI

Detalladas las costumbres de las razas infieles de Filipinas, y ántes de describir el Archipiélago y su estado actual, nos parece oportuno hacer algunas observaciones respecto á la marcha de su gobierno y á la que debe seguir su colonizacion.

Como se viene observando en el curso de nuestro trabajo, la mayor parte del Archipiélago está poblado por castas diversas, cuya mayoría está aun por reducir, no siendo otra la causa más que el abandono en que se encuentran las islas y lo que descuida nuestro Gobierno la colonizacion. La riqueza grande que encierra el Archipiélago es aun desconocida por sus autoridades; la parte más fértil y más rica, cuya temperatura es más á propósito para la aclimatacion del europeo, es precisamente la que ocupan los infieles. El que no haya visitado el interior de las islas, bien puede decir que no conoce nuestra Colonia; allí existen los llanos fértiles y hermosos, cuyos terrenos vírgenes brindan con las producciones más variadas; los abundantes saltos de agua, que pueden proporcionar á la industria sus mejores elementos; los bosques ricos en maderas, donde se admiran los más altos y fuertes pinos del mundo; donde se hallan reunidas para la produccion todas las maderas de la India con la mayoría de las de Europa, donde, en fin, con poco trabajo podrian sañearse terrenos en los que se goza la temperatura de una eterna primavera.

Las Islas Filipinas, consideradas como provincia española, están aun en peores circunstancias que cualquiera otras de nuestra Península; y si se diferencian de estas en que la borrasca política no turba su seno, en cambio se nota en ellas la perturbacion ansiosa y egoista de los cambios políticos de España, siendo esta una de las causas que concurren á su atraso. No se dan los destinos de aquel país al mérito ni á la experiencia, como tampoco se respeta luego á quienes los reunen; no se protege la estancia del europeo, único medio de ir creando intereses y nacionalidad, y esto trae consigo el abuso del que

tiene contados dias de destino, y la ambicion sin cuento, creada por la descripcion fabulosa que de las Islas hacen siempre los favorecidos de la suerte. La idea del lucro predomina en todos, y el estrecho espiritu de nuestro Gobierno para ahorrar dos ó tres jubilaciones ó retiros, que en cambio se gastan con exceso en pasajes oficiales, hace que el personal civil y militar se renueve casi mensualmente, con notabilísimo perjuicio de la Administracion, pues aunque abunde la buena fé, nada puede hacer con ella el que desconoce por completo el idioma y las costumbres del país que ha de gobernar, y sólo tiene los rudimentos adquiridos en lecturas hechas á la ligera ó en datos cogidos á la casualidad.

Tambien desgraciadamente ocurre que los destinos de mayores obligaciones, que son á la vez de mayor sueldo y rendimientos, se dan sólo al favor, por lo cual el que allí entra con la sola idea de hacer fortuna no se ocupa poco ni mucho del país, y valiéndose de los naturales para sus fines personales, da motivo al abuso de las autoridades indigenas que, léjos de respetar al español, lo engañan hábilmente, haciendo tambien su agosto. Esto hace que, léjos de prosperar el país, se presenten muchas veces disgustos de consideracion, con grave perjuicio de nuestros intereses.

Nó entraremos por ahora en comparaciones con otros paises, que más adelante estableceremos, cuando pintemos el estado de nuestra Colonia; pero desde luego sentaremos que solamente las misiones son las que trabajan para el engrandecimiento de nuestro poder y para el brillo de nuestro nombre. Pueblos hay donde el único español es el fraile, y basta para mantener el prestigio y la autoridad de España, debiendo esta circunstancia llamar la atencion sobre aquellos que como primera reforma proyectan la extincion de las órdenes religiosas en Filipinas, más bien por seguir la rutina intransigente de determinadas banderas que por conocer las necesidades de nuestra Colonia.

Completamente desapasionados, y ántes que todo españoles, no podemos ménos de confesar que los verdaderos conquistadores de Filipinas han sido los frailes. ¿Qué hubiera sido la voluntad sola de aquel puñado de héroes que en 1565 acom-

pañó á Legaspi, sin el apoyo, la perseverancia y la fé de nuestros religiosos? Ellos, sin más arma que el crucifijo, sin más esperanza que el martirio, han atraído las voluntades y han fortalecido con sus doctrinas las empresas de nuestros gloriosos antepasados, inculcando de tal modo en los naturales la mansedumbre y la obediencia, que aun entre las tribus feroces viven respetados; á su abrigo se han formado la familia, el hogar, el pueblo; ellos son los verdaderos soldados de la fé, los celosos propangandistas de la igualdad. Sembrado está el suelo de Filipinas de víctimas, que no en vano se han fortalecido las misiones por cima del peligro y de las enfermedades. Así estos mártires oscuros é ignorados, luchando con la barbárie, representan para el hombre sereno é imparcial la civilizacion, el progreso y la fraternidad de nuestro generoso pueblo. Ellos no van á las Islas con la esperanza de fortuna, que pudiera darles pingües destinos: el curato de un pueblo es el *non plus* de sus ambiciones. No pueden alimentar, como los altos empleados, la satisfaccion de volver á la pátria cargados de oro, porque van allí para no volver, y como ha dicho muy bien en 1869 un conocido republicano en el periódico *El Pueblo*: «Jamás la púrpura ó la mitra cubren su frente, llena de cicatrices, ni sus miembros mutilados, y como la mayor parte de los simples soldados, mueren olvidados.»

Prescindiendo de las causas que retrasan el adelanto, la cuestion de colonizacion en Filipinas, dado el carácter especial del país, es una de las más importantes que se presentan. Completar una civilizacion uniforme es difícil allí mientras las costumbres, léjos de debilitar las razas, no las fortalezcan; sólo de este modo, vigorizadas las generaciones con la moral y la perseverancia de una buena administracion, puede llegarse á una nacionalidad perfecta; las inmigraciones no existen, la proteccion del Gobierno tampoco, y bajo este pié es materialmente pedir un imposible apetecer la completa civilizacion del país, mientras los medios más fáciles no se aseguren, y ya hemos indicado uno, el más importante: la proteccion de la estancia europea.

La base de todo progreso es el trabajo, y allí, donde no existe el estímulo, porque no hay las necesidades que crearían las

razas superiores, el trabajo no vive; el clima sólo predispone á la pereza, y faltando el empuje de la poblacion europea, que crea intereses, el primer paso entre las rancherías de los infieles es imposible; su habitual indolencia los tendrá siempre separados, y las generaciones que se sucedan, criadas en lo abrupto de los bosques y hostigadas poco á poco con el crecimiento de una poblacion despreocupada, léjos de irse perfeccionando se irán haciendo cada dia más refractarias.

Por eso en Filipinas existe hoy tan crecido número de infieles, y por eso todos los trabajos que se plantean encuentran siempre obstáculos para su desarrollo, pues faltos del apoyo general y de la experiencia particular, se llevan á cabo fuera de las condiciones que el país reclama, y por lo tanto, con el abandono consiguiente á la ignorancia, siendo ejemplos bien dolorosos las colonizaciones que se pretendieron llevar á efecto en Mindanao y Joló fundando establecimientos militares para su conquista.

En este último punto, como hemos dicho, careciendo el país de personal y recursos, se realizó en 1876 por el general Malcampo una expedicion bajo las mismas bases que anteriormente se habian llevado otras, sin estudios de colonizacion ni proyectos de saneamiento, ocurriendo el hecho escandaloso de carecer las tropas que se habian quedado para la ocupacion de viviendas y de medios de procurárselas, teniendo que permanecer las fuerzas casi á la intemperie en aquel clima palúdico, en que la tropa europea tuvo bajas de un 80 por 100, y llegaron en la indígena hasta el 90. Esto ocurría año y medio despues de la campaña, en un ejército que, á pesar de un servicio extraordinario, pobre y enfermo, no habia alcanzado ni el uso de aquella sencilla medalla que como recompensa se dió á la fuerza expedicionaria por un mes de operaciones, y gracias á que el inteligente y dignísimo general Moriones, de feliz memoria en Filipinas, ordenó la retirada de las fuerzas y el establecimiento de obras definitivas para el destacamento que desde entónces viene ocupando á Joló, más bien para sostener el honor de nuestra bandera que para el enriquecimiento de nuestros dominios.

XXVII

Una de las islas más feraces de Filipinas, y donde la naturaleza parece que se ha complacido en prodigar todos sus dones, es la de Mindanao, que por las circunstancias de su clima y por su topografía es, sin disputa, la que mejores elementos ofrece para la población. Súrcanla más de trescientos ríos, de los que veinticinco son navegables, algunos para embarcaciones mayores, como el *Pulangui*, que tiene más de veinticuatro leguas de curso, alcanzando dos en su mayor anchura, y del que parten innumerables esteros que proporcionan á las rancherías infieles vías de comunicación fáciles para su comercio. En las inmensas llanuras bañadas por sus ríos crecen sin cuidado alguno hermosos arrozales, que no sólo bastan para las necesidades de sus habitantes, sino que alcanzan para las demás provincias, y aun para Borneo y China, que se llevan anualmente enormes cantidades. Producense también en abundancia el cacao y el café, del que se exportan muchos miles de picos, y cuya calidad no desmerece del Moka, superando al Puerto-Rico. En sus terrenos fértiles se crían en abundancia el coco, maíz, plátano, caña dulce, algodón, abacá y tabaco, en clase muy superior. En los inmensos bosques crecen los árboles que proporcionan los materiales más apreciados para las construcciones, como el molave, narra, ébano, camagon, ipil, tindalo, anislag y guisug; otros que proporcionan resinas abundantes, como el barú, y muchos frutales, como los que producen el camansi, nanca, pili, mangas, tambú, guayabas, naranjas, limones, guanábano, etc., figurando entre los medicinales el árbol de la quina por la gran riqueza de sus productos. El suelo, además de su incalculable riqueza vegetal, encierra ricas minas de oro, mercurio, azufre y carbon de piedra, como sucede en las provincias de la Caraga y Nueva-Guipúzcoa; las abejas elaboran buenos panales, que proporcionan la cera en calidad apreciada, y la abundancia de los ganados vacuno y caballo y de la caza, que brindan los bosques, son otros tantos elementos que hacen de la isla un verdadero

emporio de riqueza. Distínguense entre las aves las palomas llamadas *camaso* y *baud*, por su gran magnitud, hermoso plumaje y carne exquisita, y los pájaros llamados pericos, loros y catalas; el amamato, de color encarnado, el carpintero y otros. Entre los animales más apreciados se encuentra el *Tabon*, especie de pollita, cuyos huevos, mayores que los de ganso, son el alimento codiciado por los naturales, que los extraen de la arena, donde aquel los entierra para que se empollen; igual operacion ejecutan con los de *Iguana* (*Saurius*), que tienen la particularidad de carecer de cáscara, estando sólo cubiertos de una membrana bastante resistente, los cuales se encuentran asimismo entre las arenas de la playa, en la que abundan la tortuga comun ó *Pauciang* y la de concha-carey ó *Quinilang*. Finalmente, en el mar se pesca, como hemos dicho, el balate, coral, concha-nácar y otros productos á cual más ricos.

Las circunstancias favorables en que se encuentra la isla parece que debian haber llamado la atencion del Gobierno para llevar allí sus trabajos y realizar una completa reduccion; pero desgraciadamente se ha hecho todo lo contrario desde hace algunos años, en que la desidia ha vuelto á dejar aquel dominio casi en el mismo estado en que se hallaba en la época de su conquista. El camino que unia los establecimientos de Pollok y Cottabato, hecho á costa de tantos hombres y dinero, se ha abandonado completamente, hasta el extremo de encontrarse hoy totalmente destruido y deshabitados los pueblos que lo aseguraban; las fuerzas disciplinarias que en los citados puntos prestaban servicio, se retiraron en 1875 para atender á la campaña de Joló, y así el territorio quedó por completo entregado á sus propios recursos, sin más apoyo que el desinterés de los misioneros de la Compañía de Jesus, que son los únicos que trabajan, ya reduciendo rancherías, ya estableciendo visitas, si bien á costa de grandes sacrificios y verdaderos imposibles, pues para que todo se encuentre en el peor estado, el Ministro de Ultramar en 1864 suprimió los 3.000 pesos anuales que hasta entónces se venian satisfaciendo para atender á la reduccion de los infieles.

Detalladas aunque someramente las buenas condiciones de la Isla y el doloroso estado en que se halla, veamos lo que po-

dia hacerse con pocos sacrificios para su engrandecimiento. En primer lugar, y bajo el supuesto de lo difícil que es destruir la numerosa raza mora, establecer en claro las relaciones de amistad que deban guardarse á sus sultanes, bajo una base firme y fuera de transigencias benévolas, haciéndoles entender que, no admitiendo nosotros la esclavitud, se considerará libre todo individuo que se acoja á nuestro pabellon; y si esto se considera por hoy arriesgado, presuponer otra vez la cantidad retirada en 1864 para la reduccion, y montar establecimientos que, á semejanza del de Tamontaca, donde los PP. Jesuitas tienen establecido un colegio con libertos rescatados desde pequeños, acojan los esclavos que presenten los Dattos, yendo por este camino, aunque lento, formando las bases de una poblacion laboriosa. En segundo lugar, organizar un par de regimientos fijos, formados de gente voluntaria, prefiriendo los casados, á los cuales se les señalaria territorio, proporcionándoles medios de vida, medida que redundaria en beneficio del Tesoro, economizándose los muchos miles que suponen los relevos mensuales. La oficialidad, tambien voluntaria, podria comprometerse á servir dos ó tres años, y el Gobierno deberia fomentar y estimular su permanencia con sobresueldos: que no es aquel país como España, en que se come, como suele decirse, la sopa boba, sinó un punto donde hay que luchar con el clima y al que hay que llevar un rancho de la capital para atender á las necesidades de la vida. Ultimamente, deberia protegerse la inmigracion de los indígenas sobrantes en muchas provincias, como Ilocos, Bohol, etc., donde abunda la clase proletaria, facilitando el pasaje y asegurando los medios de subsistencia; y de este modo únicamente, y en el trascurso de pocos años, podria sacarse de Mindanao lo necesario para atender al engrandecimiento y civilizacion de todo el Archipiélago.

XXVIII.

Desde hace muchos años las circunstancias especiales de España, donde la vida va siendo por momentos más difícil para la clase proletaria, hace que diariamente emigren miles de fami-

lias á las regiones de África y América, llevadas de la esperanza de una fortuna, que las más de las veces se trueca en la más espantosa desgracia; halagados los unos por las descripciones fabulosas de las empresas particulares, que explotan en su beneficio la buena fé de nuestro pueblo, y seducidos otros con las promesas pecuniarias, que nunca se cumplen, abandonan la pátria en perjuicio de sus intereses y en el de nuestra agricultura, á la que niegan sus brazos, lanzándose á países desconocidos, donde no sólo carecen de los medios de subsistencia y de la proteccion personal para el logro de sus sueños, sino que hallan la muerte en la mayor miseria, víctimas de las enfermedades ó del abandono de las autoridades, como últimamente ha ocurrido cuando los incalificables asesinatos cometidos en la provincia de Orán.

La ignorancia completa en que se encuentra nuestro pueblo respecto á la condicion de los países en que funda sus ambiciones, hace que el engaño sea más fácil y que la emigracion del sobrante de nuestras provincias, elemento rico de prosperidad y civilizacion, no dé el resultado que daría en beneficio de nuestra riqueza ultramarina si fuese conducida por una mano hábil y protegida por el Gobierno. Es general la creencia de que América y Africa encierran tesoros sin cuento fáciles de explotacion; y el desgraciado que sin conocimientos locales se ve trasportado á dichos puntos, encuentra en vez del soñado paraíso un suelo pobre y difícil de trabajar y un clima mortífero que aniquila su naturaleza, teniendo que vivir, por lo tanto, en peores condiciones que en su pátria, á la que se encuentra imposibilitado de volver, por lo penoso de las comunicaciones y por la carencia total de recursos á que los reduce la empresa que explotó su ceguedad.

La emigracion, fundada en el deseo noble y honrado de crear una fortuna con el trabajo y de enriquecer la inteligencia con el estudio de nuevos países, léjos de ser censurable, debe, por el contrario, merecer el apoyo de nuestras autoridades. Las familias que dejan la pátria, donde escasean los elementos de vida, al traspasar los mares y avecindarse en otras regiones, llevan en sí los conocimientos útiles de la suya y el gérmen de la civilizacion que atrae las razas, propendiendo á la unidad de

poblacion en bien de un mismo país; débese, por lo tanto, en vez de cohibir, fomentar la emigracion, pero con inteligencia, y mejor en beneficio propio que del extranjero. El Africa y la América, por sus condiciones, no ofrecen hoy verdaderamente más de lo que puede hallarse en la Península: ni el clima permite la constancia del trabajo, nocivo para el europeo, ni la industria ni el comercio tienen allí la suficiente importancia para colocar los miles de almas que anualmente se dirigen á sus playas en busca de la fortuna. Hay otras regiones donde la naturaleza, todavía virgen, encierra tesoros incalculables, donde el clima benigno, unido á las circunstancias de un suelo feraz, reclama poco trabajo para la explotacion, y este país es Filipinas: á él, pues, debe encauzarse la emigracion europea bajo el amparo del Gobierno.

Nuestras posesiones en Oceanía aventajan á todas las del globo por su salubridad; allí no se conocen las epidemias que diezman frecuentemente otras regiones; la aclimatacion es corriente para el hombre formado, y la fecundidad del suelo no reclama cuidados penosos, dándose, con el mismo trabajo que en España se emplea para obtener la produccion más ínfima, las cosechas de mayor riqueza, como son el tabaco, añil, caña dulce, arroz, cacao, café y otros muchos artículos de fácil consumo y que constituyen fuentes de riqueza indefinida.

La totalidad de las personas cuya suerte les obliga á emigrar ignoran la existencia de nuestras islas y las ventajas que aquellas les ofrecen para el trabajo; la prensa periódica de España, limitada á la parte política ó literaria, no se ocupa poco ni mucho de nuestras colonias, siendo rarísimos los artículos que tratan de Filipinas, cuyo territorio, sólo visitado por algunos viajeros y por los que van empleados, en parte es desconocido completamente por la inmensa mayoría de nuestros compatriotas. Las clases pobres, más propensas generalmente que las acomodadas á la emigracion, no tienen, por lo tanto, más luz ni más norte que los agentes que las explotan; y no difundidas las descripciones del Archipiélago, ni llamada, de modo alguno, la atencion de los capitalistas para la creacion de asociaciones que facilitaran medios de transporte y seguridades de trabajo y subsistencia bajo la garantía del Gobierno, se ven

perdidos anualmente para la prosperidad de aquella privilegiada region esos contingentes de fuerzas trabajadoras, que podian llevar á su seno, al par que el desarrollo de la riqueza que abriga su suelo y de él se desborda, la base más firme para la colonizacion, de que es incapaz por sí sola la raza indígena, á la que falta la iniciativa para las grandes empresas y el vigor para las faenas del campo y de la industria.

XXIX.

El Archipiélago Filipino, uno de los más ricos de la Malasia, se encuentra situado al N. de la Oceanía y S. E. del Imperio chino, de cuyas posesiones dista su parte Norte unos 120 kilómetros: comprende una agrupacion de más de 1.400 islas extendidas de N. á S., entre los 123° y 132°,50' de longitud del meridiano de Madrid y los 4°,40' y 21°,10' de latitud N., ocupando un espacio de más de 350 leguas de N. á S. y 231 de E. á O. Para su gobierno se considera dividido en tres grandes grupos, que son: 1.° La isla de Luzon; 2.° Las de Panay y Visayas; y 3.° Las de Mindanao, que comprenden la de su nombre y las adyacentes respectivas.

En la parte más septentrional figuran las islas Batanes y Babuyanes, cuyos grupos alcanzan sólo 620 kilómetros cuadrados de superficie: son todas ellas de escasa importancia y muy pobres, por cuyo motivo no se exige tributo á sus habitantes, que vienen á ser en total unos 8.000. La industria especial de este Archipiélago consiste en la cria de hermosos caballos y en su buen ganado de cerda (*Babuy*), de donde viene el nombre á las islas más importantes. Para su gobierno forman una alcaldía mayor de entrada, cuya cabecera es San José de Ibane en la isla de Batan.

Al Sur de estas islas se encuentra la grande y hermosa de Luzon, cuya superficie alcanza 110.940 kilómetros cuadrados y una poblacion de más de 3.150.000 almas; su forma es semicircular y va gradualmente estrechando de N. á S., doblándose finalmente hácia el E., en cuyo extremo alcanza 130°,23' de longitud. Tiene esta isla sobre su costa y en la parte superior

é inferior de su brazo E. una multitud de adyacentes, que por sus condiciones topográficas y geológicas atestiguan haber pertenecido á su núcleo y haberse segregado por los trabajos plutónicos y la accion socavante de sus procelosos mares. Merecen entre ellas especial mencion las de Polillo y Catanduanes, y las de Burias, Ticao, Masbate y Marinduque, que miden en junto unos 10.000 kilómetros cuadrados de superficie. La isla de Luzon es, segun la opinion imparcial de los geógrafos, una de las mejores del mundo, por su asombrosa fertilidad y las condiciones de su clima, que permite puedan darse todas las producciones de la zona tórrida y de las templadas. Su nombre proviene del *Losong*, Luzon ó mortero, en que sus naturales descascaran el arroz, que es su principal alimento, y antiguamente con más propiedad fué conocida con el nombre de isla de los Luzones. Para su gobierno se considera dividida en 31 provincias y distritos, siendo la capital Manila, residencia actual del Gobierno superior, Capitanía general, Audiencia y Chancillería, sede arzobispal y centro de todas las autoridades y dignidades de la colonia, de la que nos ocuparemos extensamente.

Comparada la Isla de Luzon con la de Cuba, que tiene de extension 95.600 kilómetros y 1.360.000 habitantes, vemos la inmensa ventaja que llevan nuestras posesiones Filipinas á las de América, aun en sus peores circunstancias de civilizacion, pues miéntras en Cuba la raza blanca es el triple de la de color, en Filipinas no alcanzará aquella 70 céntimos por mil, de donde proviene el estado actual del país tan atrasado como hemos dicho.

A la entrada de la bahía de Manila, y á su parte S.O., entre las provincias de Bataan y Cavite, y separada de ámbas por los brazos de mar denominados Boca-chica y Boca-grande, se encuentra la isla del Corregidor, que por su posicion importante con respecto á la capital es el verdadero centinela que en un momento dado pudiera impedir la entrada en sus aguas y resguardar las costas de cualquier invasion; su mayor distancia de tierra es 24 millas, que es la que la separa de Manila, y la menor 5, contando hasta el puerto de Mariveles, á cuyo término pertenece. Su poblacion, que reside en San José, situada en la parte N., tiene unas 800 almas, en las que están

incluidos 117 deportados y 27 soldados de Marina. Las dimensiones de esta isla son: una legua de largo por media de ancho; su suelo es accidentado, y tiene buena vegetacion y alguna caza; hay en ella un faro que domina, para señalar la entrada del puerto, y una torre para el servicio semafórico. El mando de ella está á cargo de un gobernador político-militar, que á la vez es jefe de la division naval.

A partir de la isla de Luzon, se desparrama el Archipiélago hasta encontrar su máxima longitud; así, pues, considerando la parte S.O., se encuentra directamente al S. la isla de Mindoro, separada de aquella por el estrecho del mismo nombre; su superficie es de 9.650 kilómetros, y su poblacion de 39.000 habitantes, comprendiendo la de las islas de Marinduque, Luban, Ilim y otras de ménos importancia adscritas á su provincia. Hállase á cargo de un gobernador político-militar que reside en Calapan, que es la cabecera, y su categoría es de entrada, dependiendo del Gobierno superior del Archipiélago, y en lo eclesiástico del arzobispado de Manila. Al S.O. de esta isla se encuentran Las Calamianes, cuyas islas más principales son: Busuagan, Calamianes, Linacapan, Dumarán, Agutayay y Cuyo, todas las cuales forman una provincia que comprende la importante isla de la Paragua, en cuya parte N. se encuentra el pueblo de Taytay, que es la cabecera y residencia de su gobernador político-militar; su categoría es de entrada, y la poblacion total de la provincia de 19.500 almas. La isla de la Paragua fué cedida á España por el Sultan de Borneo á mediados del siglo pasado, y el abandono en que se encuentra hace que, no obstante su extension, esté completamente despoblada. Su situacion con respecto á Borneo y la riqueza asombrosa de su suelo, abundante en vegetacion y minas, parece que debieran haber llamado la atencion del Gobierno; pero léjos de ello, la isla está olvidada, y fuera del mísero pueblo de Taytay y del establecimiento militar de Puerto-Princesa, en el que existe de destacamento una compañía disciplinaria, compuesta de 181 confinados, no hay poblacion de ninguna especie. Siguiendo esta rama, se encuentra finalmente al S. de la Paragua, y por lo tanto en la extremidad S. O. del Archipiélago, una infinidad de islotillos, entre los que figura la isla de Balabac que, sepa-

rada de Borneo por el estrecho de su nombre, viene con la anterior á cerrar por este lado el mar de Joló, teatro de la piratería, y es, por lo tanto, importantísima su posesion; hay en ella un establecimiento militar situado en la bahía de Calandoran, que fué creado en 1857, y depende de un gobernador político-militar, jefe ademas de su estacion naval. Las dimensiones de la isla son: 7 leguas de N. á S. y 4 de E. á O., y su poblacion, incluyendo el destacamento de las dos compañías que la guardan, es sólo de 800 almas; su terreno es sumamente accidentado, y las continuas y fuertes lluvias que en todo tiempo lo anegan, agravando las condiciones en que se halla por sus descuidados bosques, hacen su clima mortífero y muy frecuentes las calenturas palúdicas y la disentería, que diezman sus habitantes.

Siguiendo la rama S. E. del Archipiélago, se encuentra primeramente el de las Visayas, que comprende, entre otras ménos importantes, las islas de Samar, Leyte, Bohol, Cebú, Negros y Panay, que forman un semi-círculo, cuya parte más occidental la ocupa esta última, y cuya disposicion merece detenido exámen.

La primera, que es Samar, está situada al S. E. de Luzon, y su extension superficial es de 12.175 kilómetros; pertenecen á su provincia más de 200 islas é islotes, entre los cuales figuran Buad, Parasan, Capul, Dalumpiri, Limbanca, Vayan, Viri, Batag, Laboang y Jonconhol, teniendo una poblacion de 190.000 almas al mando de un gobernador con residencia en Catbalongan, que es la capital de la provincia y juzgado de entrada; su terreno es sumamente feraz, y aunque azotado continuamente por los báguios que anualmente lo visitan, produce lo suficiente para enriquecer su comercio. Entre las plantas medicinales que se crian en esta isla figuran por sus prodigiosas cualidades la Pepita de San Ignacio (*Strychnos Philippensis*), conocida por los naturales por Catbalongan, por criarse en las inmediaciones de este pueblo; se usa de ella para la curacion de muchas enfermedades, pero su aplicacion más beneficiosa es en las mordeduras venenosas, en cuya cura da resultados infalibles y milagrosos.

Al S. O. de Samar sigue la isla de Leyte, separada de ella

por el estrecho de San Juanico; su extension superficial es de 9.500 kilómetros cuadrados, y comprende su provincia las islas adyacentes de Panamao, Maripipi, Patahon, Biliran y las Camotes, alcanzando su poblacion la cifra de 220.000 almas. La capital ó cabecera es el pueblo de Taclovan, situado en la boca S. E. del estrecho, residencia habitual de su gobernador político-militar y del Juez de entrada; su terreno es llano y feraz, dando iguales productos que otras islas, y se encuentran en ellos al gunas minas de oro y azufre por explotar.

Al S. O. de esta isla se encuentra la de Bohol, cuya extension superficial es de 3.250 kilómetros cuadrados, y cuyo distrito comprende ademas las pequeñas islas de Siguijor y Danis, con un total de 250.000 habitantes. Su cabecera es el pueblo de Tagbilaran, y su categoría de entrada, estando el mando á cargo de un gobernador político-militar.

Al O. de Bohol está la isla de Cebú, á cuya provincia pertenecen varias islas adyacentes, entre las que figura la de Mactan, donde murió Magallanes el 26 de Agosto de 1521; el pueblo de Cebú, con el nombre de villa del Santo Nombre de Jesús, lo fundó en 1.º de Enero de 1571 el adelantado Miguel Lopez de Legaspi, estableciendo en él el primer ayuntamiento de Filipinas; hoy tiene el titulo de ciudad, y es la capital de las Visayas; su categoría es de ascenso, y el mando está á cargo de un oficial general, que es á la vez el gobernador general de todas ellas. La extension de la citada isla es de 5.925 kilómetros cuadrados, y la poblacion de 380.000 almas; su terreno es arenoso y quebrado, por lo que sólo en las costas es fácil el cultivo; pero no obstante, las condiciones ventajosas de sus productos, sus minas de oro y carbon de piedra y lo rico de su industria y comercio hacen de ella una de las provincias más ricas del distrito.

En la direccion que vamos describiendo y separada de esta isla por el estrecho del Tañon, está la isla de Negros, cuya superficie es de 8.705 kilómetros cuadrados, y cuya provincia tiene 226.000 habitantes; sus producciones variadas y su industria, en la que figuran los ricos tejidos de abacá y los apreciados cables de cabo-negro, hacen de esta isla un centro de

riqueza considerable. Forma en lo civil un juzgado de entrada que reside en Bacolod, cabecera del distrito, y está bajo el mando de un gobernador político-militar.

Finalmente, ya al Sur de Luzon está la isla de Panay, última de las Visayas, que por su importancia es la segunda del Archipiélago. Comprende tres provincias, que son Cápiz, con 193.000 habitantes; Antique con 106.000, é Iloilo con 600.000, y el distrito de la Concepcion con 27.000, alcanzando, pues, la isla un total de 926.000 habitantes cuando ménos; su superficie es de 11.790 kilómetros cuadrados, y se hallan adscritas á su provincias las pequeñas islas de Romblon, Sibuyan, Banton, Tablas, Simara y Maestre de Campo. El suelo extremadamente feraz de esta isla produce una variedad de plantas, entre las que se encuentran las principales de Filipinas. En rango principal entre sus provincias, figura á mayor altura que ninguna del Archipiélago la de Iloilo, cuyo puerto es el segundo en todo él, por la actividad comercial; su industria es notabilísima por sus ricos tejidos de algodón, abacá, piña y seda, contándose sólo para los primeros más de 30.000 telares en la provincia; su poblacion, comparada con su superficie, da un promedio de 6.000 almas por legua cuadrada, cantidad que es el triple de la calculada para Bélgica y las provincias de Galicia, consideradas como las más pobladas de Europa; finalmente, sus producciones variadas y la gran riqueza de sus cosechas de azúcar, arroz y tabaco, contribuyen poderosamente á su extendido comercio. Cada una de las provincias descritas está al mando de un gobernador político-militar y en la parte judicial su categoría es de entrada.

Al Sur de las Visayas se encuentra la isla de Mindanao, la segunda en extension de Filipinas y la que mejores condiciones ofrece por su clima y producciones; su superficie es de 87.680 kilómetros cuadrados, comprendiéndose los pequeños islotes que dependen de su provincia, entre los cuales figura la isla de Basilan, situada al Sur de Zamboanga, que constituye su sexto distrito; su inmenso territorio es completamente desconocido, y por lo tanto muy erróneos los datos de su poblacion, que muchos autores suponen de 800.000 almas. El mando de toda la isla está á cargo de un brigadier, que reside en Zamboanga.

su primer distrito, y en cada uno de los restantes hay un gobernador político-militar.

Al S. O. de Mindanao, y en direccion de Borneo, figura últimamente por el Sur el Archipiélago de Joló, compuesto de unas 160 islas, de las cuales la mayor es la que le da el nombre, que tiene 1.250 kilómetros cuadrados de superficie; su territorio, desconocido aun en su mayor parte, alcanza una poblacion de 200.000 almas, segun las opiniones más fundadas, y está al mando de un gobernador político-militar, jefe tambien del destacamento que guarnece la capital.

Ultimamente, y situadas en el Pacifico, sobre 467 leguas al S. E. de Manila, se encuentran las islas Marianas y las Carolinas y Palaos. Forman las primeras un Archipiélago compuesto de 17 grupos de isletas, entre las que figuran como más importantes las de Guajan, Rota, Saypan y Tinian; el clima es bueno y el terreno feraz, pero la desidia de sus habitantes hace esta posesion casi improductiva para la colonia. Su provincia forma un gobierno dependiente en lo civil y militar del superior de Filipinas, y en lo eclesiástico del obispado de Cebú; la capital ó cabecera de las islas es San Ignacio de Agaña, en la isla de Guajan, y la poblacion total unos 10.000 habitantes.

Las islas Marianas han sido consideradas siempre como el purgatorio de nuestros deportados políticos, y en verdad, no podia haber buscado el Gobierno sitio de mayor castigo, pues las circunstancias pobres del país y el abandono en que se encuentra su agricultura, hace que los recursos sean escasos, y muchos de estos desgraciados perecen de hambre y miseria por la falta de buenas condiciones en la alimentacion y en las viviendas, cosa tan esencial para el europeo, colocado allí al nivel de los confinados indígenas de su presidio.

Las Carolinas y Palaos, de escasa importancia y no explotadas del todo, situadas al Sur de Marianas, cierran últimamente nuestras posesiones en la Polinesia.

XXX.

El suelo de Filipinas, en extremo montuoso, demuestra palpablemente al observador el fraccionamiento que en lejanos tiempos debió sufrir el continente; súrcanlo elevadas cadenas de montañas, que á su vez son ramificaciones de una grande ó central, que en Luzon se llama *Sierra-madre*, y que, segun la direccion constante de sus restos, debió correr por todo el territorio de N. á S. De estas grandes cordilleras fueron el centro los montes *Caraballos de Baler* ó *Nueva-Ecija*, situados en medio de la isla, de los que parten dos ramas que se dirigen al Norte; una más occidental, hasta la punta de *Cabicungan* de la costa, y otra oriental, hasta el cabo de *Engaño*, bordeando en su marcha toda la parte Este. En los frondosos valles, formados al N. por las múltiples ramificaciones de montañas, se encuentran las provincias de Cagayan, Isabela y Nueva-Vizcaya, y tienen nacimiento el rio *Apayao*, que riega la primera de éstas y se confunde luego con el *Abuluc*, yendo á morir al mar entre el pueblo de Aparri y la punta de San Juan, y el *Grande y el Chico* de Cagayan, formados por los caudales que vierten por la parte E. de la cadena occidental los rios *Bangag*, *Nayon*, *Mayat*, *Pongul*, *Ibulao* y otros, y por la O. de la oriental los *Calao*, *Cabagan*, *Pinacanauang* y *Tulay*, que van á desembocar sus aguas, confundidas en el rio *Grande*, al N. de Luzon, cerca de Aparri. La gran cantidad de afluentes que se concentran en esta cuenca en las épocas de lluvia da nacimiento á muchas lagunas, siendo la más notable la de *Cagayan*, nombrada así por estar en la provincia, y de la cual nace un rio que desemboca en el mar, entre las puntas *Delgada* y *Tapal*.

En las vertientes que forma al E. la cordillera oriental se hallan la provincia de Nueva-Ecija, y en las que forma al O. la occidental, las de Ilocos Sur y Norte, Abra y parte de Pangasinan, encontrándose en ellas el rio *Abra*, navegable, cuyas crecidas causan frecuentemente muchos daños, el cual, despues de un largo curso, desagua en el mar junto á Vigan (Ilocos Sur). En esta provincia hay ocho lagunas formadas por las

vertientes de sus montañas, una de ellas llamada *Bamban*, abundante en pesca y caimanes, situada en el término de Bangui; cuatro hay en el de Batac, dos en Paoay y una junto á Namacpacan, llamada *Nalbi*, que tiene en su mayor longitud unos 300 metros; todas ellas proporcionan abundante riego á los campos; pero con sus vapores hacen húmedo el territorio. Las alturas más considerables de estas cordilleras, son: en la occidental, el monte *Pacsan* (Abra), cuya elevacion es de 2.234 metros sobre el nivel del mar, y del que parte una ramificacion que atraviesa la provincia de Ilocos, encontrándose en ella el monte *Burnay*, con 1.915 metros de altura, y en la oriental el monte *Dos cuernos*, con 1.204 metros, el *Moisés* con 1.284, y ya en la union de ambas el *Caraballo de Baler*, con 1.200 metros de elevacion.

A partir de este punto una sola cadena de montañas atraviesa la isla, formando al O. grandes llanuras, en que se asientan las provincias de la Pampanga, Bulacan, parte de Pangasinan, Manila, la Laguna, Cavite y Batangas, y al Este parte de las de Tayabas y la Laguna. En la primer region se encuentran varios rios que fertilizan su suelo, de los cuales son los más principales el de *Tarlac*, que se une al caudaloso *Agno*, que desemboca en el golfo de Lingayen (Pangasinan) despues de haber rodeado todos los pueblos de la provincia, pasando entre *Aguilar*, *Salasa*, *San Isidro*, *Urbizondo* y *Bayamban*, y el rio *Grande* de la Pampanga, con el que se unen los de *Dimalag*, *Bongabong*, *Santor*, *Chico* de la Pampanga, *San Miguel*, *San Luis*, *Calumpit*, *Quingoa* y otros que, atravesando estas provincias y la de Bulacan, desaguan en la bahía de Manila. Las vertientes del rio *Agno* forman las lagunas ó *Pinacs* de *Mangabol*, entre los pueblos de Paniqui y Bayamban, la de *Canaren*, entre San Juan de Guimba y Victoria, en la que entra el rio de *Catablangan*, atravesándola y uniéndose en tiempo de crecidas con *Quiniblatan* y el *Mongabol*, navegable hasta el *Agno*. Las del *Grande* forman las lagunas de *Candara* y *Hagonoy*; la primera tiene en algunos sitios más de ocho leguas de largo, y ocupa desde Abalit á San Roque, recogiendo las aguas de los rios *Garlag*, *Opig*, *Mansin* y otros, y la segunda, formada por las avenidas de los más caudalosos, es de mucha ménos importancia.

Entre las provincias de Manila y de la Laguna se encuentra el gran Lago de *Bay*, que mide 30 leguas de circuito, en cuyo centro está la isla de Talim, de seis leguas de larga por una de ancha; nace del lago el río *Pasig*, que despues de seis leguas de curso, todo navegable, viene á morir en el mar, en la bahía de Manila, recibiendo antes las aguas del *San Mateo*, formado por las vertientes de los montes de este nombre y las de *Moron*; de este río parten diversos brazos que riegan toda la provincia, y uno de ellos es el llamado *Tripa de Gallina*, que separándose de su origen entre los pueblos de Pandacan y Santa Ana, desemboca en la bahía precitada por el pueblo de Parañaque. Ultimamente, en la provincia de Batangas existe la laguna llamada de *Bombon*, que alimentan varios rios, y cuyas aguas se vierten en la ensenada de *Balayan*: su circuito es de nueve leguas, y existe en su centro una isla de una legua de largo y media de ancho, sobre la cual está el volcan de *Taal*, que le da su nombre. Por la parte del O., y dominando este lago, está el monte *Sungay*, de 761 metros, en cuyas vertientes se halla la provincia de Cavite, no habiendo en ella otro río más importante que el *Calumpán* que, bajando de los montes de *Majajajal*, desemboca en la ensenada de Batangas.

Una rama de la cordillera que vamos estudiando forma estos montes y los de *Banahao* y *Maquiling*, de los cuales el primero tiene de elevacion 2.233 metros.

En la parte de Tayabas empieza á desviarse al S. E. la isla de Luzon, y siguiendo este rumbo toman varias direcciones las ramas de la cordillera central, encontrándose á los lados y divididas por ellas las provincias de Tayabas, Albay, Camarines Norte y Sur, últimas de su territorio, en el cual se divide la cadena de montañas en dos pequeños brazos: uno que deriva al N. formando los montes de *Caramuan*, y otro al S. acabando en los de *Bulusan*, encontrándose en ellos el volcan *Mayon* (de Albay) con 2.734 metros de elevacion, los de *Isarog* con 1.966 metros, *Iriga* con 1.212, *Colasi* y *Bulusan* de ménos importancia, y el monte *Labot* con 1.552 metros en la provincia de Camarines Sur.

Aparte de las cordilleras descritas, hay otras aisladas, y la de más importancia es la de Zambales, situada en la costa oc-

cidental de Luzon, casi paralela á la *Sierra-madre*, que nace en el golfo de Lingayen, junto al cabo Bolinao, y termina en la entrada de la bahía de Manila en la nómbhada *Sierra de Mariveles*. Se encuentran en ella, entre otras, las siguientes elevaciones: Montes *Iba*, con 1.604 metros; *Pinatubo*, con 1.841; *Cuadrado* con 1.657, y *Mariveles* con 1.600. De estos montes bajan muchos arroyos, que forman los rios de *Lumay*, *Macávalo* y *Porac*, de los cuales el primero limita las provincias de Bataan y la Pampanga, yendo á morir en el mar, y los demas desaguan en el rio *Chico*.

Tambien existen varios montes aislados, mereciendo atencion el de *Arayat*, en la Pampanga, cuya altura es de 900 metros. Este monté, de figura piramidal, se eleva en medio de un espacioso valle, y sus vertientes se presentan con regularidad por todos lados. Su cumbre atestigua haber sido volcánica, y de ella se precipitan siete caudalosos arroyos que corren todo el año, cayendo hácia el medio de su parte E. S. E., donde el ímpetu y constancia del golpe han formado un profundo depósito, del que sale una abundante cascada, que despues de serpentear por las escabrosidades del terreno va á alimentar al rio *Chico*.

Tiene la isla de Luzon varios puertos, ensenadas y cabos que merecen descripcion; en primer término, en su costa occidental figura la hermosa bahía de Manila, una de las mejores del mundo, cuyo circuito alcanza 120 millas, y en cuyas aguas pueden sobradamente guarecerse todas las escuadras de Europa; rodéanla las provincias de Bulacán, Pampanga, Bataán, Tondo y Cavite, y desaguan en ella, entre muchos rios importantes, el *Pasig*, que atravesando la poblacion proporciona segura entrada á los buques hasta sus espaciosos muelles. Siguiendo esta costa en direccion del N., se encuentra en la provincia de Zambales el puerto de *Subig*, que tiene en su mayor anchura legua y media; inmediatamente el de *Silanguin*, cerca de la punta de *Capones*, y el de *Mansiloc*, y doblando el cabo *Bolinao*, ya en el golfo de *Lingayen*, se encuentra la provincia de Pangasinan, con su hermoso puerto de *Sual*, que, aunque pequeño, ofrece muy buenas condiciones de abrigo y es el segundo de la isla. En las provincias de *Ilocos* existen los puertos de *Candon*, *Santiago*, *San Estéban*, *Salomé*, la ensenada *Diri-*

que y el pequeño seno de *Gau*. Doblando el cabo *Bojeador* está el senó de *Banguí*, que alcanza hasta la punta *Dialao*; y en la parte N. de la isla se halla, entre otros, el puerto de *Aparri*, situado al costado izquierdo de la desembocadura del río *Grande* de Cagayan. Doblando el cabo *Engaño*, en dirección de la costa oriental de Luzón, se encuentran el puertecillo de *María Antonia*, y en la provincia de Nueva-Ecija el seno de *Divilacan*, puertos de *Dimalansan* y *Bicobian*, ensenadas de *Paranan*, *Dilasac*, *Casiguran*, *Baler*, *Dingalan* y fondeadero de *Binangonan*. En el extremo S. E. de Luzón, en las provincias de Camarines, forma la costa gran número de ensenadas y cabos, como los de *Lamon*; *Sogod*; bahía de *San Miguel*, entre las puntas de *Calbiga* y *Sapenitin*; puertos de *Tambang* y *Sisiran*; seno de *Lagonoy* entre los puntos *Rangus* y *Sibangan*; de *Tabaco*, entre la isla de *San Miguel* y la costa; de Albay al E., y doblando la punta de *Montugan*, ya por la parte inferior de este brazo, los puertos de *Sorsogon* y *Quinayanan*, entre las puntas de *Pusgo* y *Batwin*; el de *Putiao*, gran seno de *Rajai*, con la ensenada de *Caima* y puerto del *Pusgo*; el cabo *Bondog*, de Tayabas; los senos de *Ayoní*, *Laguinmanoc*, *Pagbilao* y *Tayabas*, y finalmente, pasando la punta de *Malabrigo*, ya en Batangas, la ensenada de este nombre y el seno de *Balayan* ó *Taal*, entre la última punta y la de *Santiago*, al Sur de Luzón.

En la isla de Mindoro vuelve á presentarse la cordillera central, que empieza al N. en la punta *Galera* y termina al O. en la de *Lumintan*, alcanzando en el monte *Halcon* 2.702 metros de altura; de ella parten varias ramificaciones, cuyas direcciones no están del todo exploradas, pero de las que se conocen los finales, que son: al N., la punta *Calavite*; al S., las de *Pandan* y *Buruncan*; y sobre la costa oriental, las de *Dumali* y *Dayagan*. Los ríos más importantes son los de *Casilingan*, *Camoran*, *Sto. Tomás*, *Santa Cruz*, *Anay*, *Mamburao* y *Naujan*, que parte de la laguna de este nombre y desagua al N. O. cerca la punta así llamada.

En la isla de la Paragua hay también una cordillera que la atraviesa en toda su longitud, empezando en la punta *Cabuli* al N. E. y acabando en la de *Bulibuyan* al S. O.; tienen en ella nacimiento algunos ríos de poca importancia, y en la misma se encuentran el pico *Victoria* y los montes *Callibugon* y *Manta-*

Uingajan, del que sale el río *Inaran*, que despues de un corto curso desemboca junto á la punta *Iray-iray*.

Siguiendo la costa oriental de esta isla, se ve primeramente al N: el seno de *Darocotan* y otros de ménos importancia hasta el canal de *Dumarán*; pasada la punta de *Flechas*, está la bahía de *Islas verdes*; despues de las puntas *Acantilada* y del *Castillo*, la bahía *Honda*, puertos *Yahit* y *Binunsalian*. islas *Manalao* y *Rasa*, bahía de *las Islas*, punta de la *Nariz*, ensenadas de *Ipolote* y *San Antonio*, y la punta *Buliluyan* al Sur, en el estrecho de *Pandanán*. Subiendo la costa occidental se encuentran muchas islitas, cabos y puntas de poca consideracion, los puertos de *Apurahuan* y *Catuaba* y las bahías de *Eran*, *Ulugan*, *San Pablo*, *Tibbron*, *Malampáya* y *Baquit*.

En la isla de Samar se presentan varias cadenas de montañas aisladas, en las cuales los montes más elevados son: el de *Capotaan*, que forma al N. la punta de *Balicutro*; el *Mactaon*, cerca de *Borongán*, y los de *Curao*, *Matuguinao*, *Palapag* y otros; los ríos mayores son: el *Hubasan*, que corre de S. E. á N. E., pasando por los pueblos de *Casandig*, *Loquilocon* y *Tanauan*, yendo á morir al mar junto al pueblo de su nombre; el de *Oras*, que desemboca cerca de *Dapdap*; el de *Calbayog*, que lo efectúa por *Hibatang*; el *Bangajon*, por *Pagsajan*; el *Sojoton*. en la bahía de *San Pedro*, y los de *Laguan*, *Bato*, *Timonini*, *Busuhan* y otros.

Esta isla, cuya figura viene á ser un cuadrilongo irregular, presenta, en primer término, la punta de *Balicutro*, que está á la entrada del estrecho de *San Bernardino*; y siguiendo la costa Norte, las puntas de *Bagay*, *Bunot*, *Mulubarog* y *Labangan*; el puerto de *Lauigan*, la desembocadura del río *Bato*, la ensenada de *Laguan*, el puerto de *Palapag*, la punta *Binay* y el cabo del *Espíritu-Santo*. Doblando la punta *Maujud* se entra en la costa occidental, en la que se hallan la punta *Silá*, el puerto de *Pasanjan*, las puntas de *Alibanbang*, *Binugayan*, *Sulat* y *Paninijian*, la batería y puerto de *Libas* y la ensenada de *Bacayacan*. Pasando la punta *Sungí*, se encuentra en la costa Sur las puntas *Cablagna* y *Capines*, la bahía de *San Pedro* y *San Pablo*, el estrecho de *San Juanico* y canal de *Janabatas*, formado en la isla de *Leyte*, y, finalmente, en la costa oriental, el canal y ensenada de

Buad y las puntas de *Calabayo*, *Malaho*, *Tangao*, *Malayog* y otras.

La isla de Leyte está surcada por una cordillera que sigue toda su extensión, y en la que se encuentran muchos montes, que aunque cubiertos de vegetación tienen señales evidentes de haber sido volcanes; en los más elevados figuran el *Sacripante*, que está á la altura del cabo *Hilongos*, y el *Mondiwin*, situado al O. en el término de *Palompon*. De estas montañas nacen muchos rios, siendo los más importantes el *Maya*, que partiendo de la laguna de *Bito* va á desembocar al mar sobre la costa E., despues de unas ocho leguas de curso; los de *Barugo* y *Alangalang*, en los pueblos de su nombre; el de *Leyte*, que nace de un lago al O. de Jaro y muere en la costa N., y el *Masi* al Sur, que desemboca por dicha costa en el mar.

En la costa de esta isla se encuentra primero el cabo *Gigantangan* al N., una gran ensenada donde están los pueblos de *Carigara* y *Barugo*, y la punta de *San Miguel*; siguiendo hácia la parte oriental, se pasa el estrecho de *San Juanico*, en cuya boca está el pueblito de *Taclovan*, que es la capital; luego la batería de *Cominis*, la punta *Labiranan*, la desembocadura del *Maya*, la punta *Taytay*, el puerto y pueblo de *Sogod* y el cabo *Ninipo*, extremo S. de Leyte. En la costa occidental está el cabo de *Hilongos* con el pueblo de su nombre, despues una ensenada de unas 20 leguas de circuito, al O. de la cual están las islas Camotes; y, finalmente, la punta *Duljugan*, el puerto de *Palompon*, los senos de *Campopo* y *Tabango*, y la batería de *Daja* en el extremo N. de la isla.

La isla de *Bohol* es de figura ovalada, y descuellan en ella los montes de *Ambian*, *Albila*, *Basage*, *San Salvador* y *Copton*, que forman una gran cadena, de cuyas vertientes nacen los seis rios principales que riegan su suelo, mereciendo entré todos nombrarse el de *Matabago*, que corre de E. á O. Las prominencias más notables de esta isla son: el cabo *Namacuco*, en la costa oriental, y la punta de la *Cruz* en la occidental.

La isla de Cebú, de una forma parecida á la Paragua, tiene tambien una larga cordillera que la atraviesa en toda su longitud, de la que parten varios rios de escasa importancia. Sus alturas más importantes son: el pico *Danao* y los montes *Alpa-*

co y *Ambubullo*. En sus costas se encuentran varias ensenadas y puertos, entre los cuales figuran el de *Cebú*, donde está la capital; el de *Argao* y el de *Dalaguete*. Esta isla, que es una de las más ricas de Visayas, es también la más antigua del Archipiélago Filipino; de su capital partió la nave *Victoria*, que con Elcano fué la primera que dió la vuelta al mundo, y adyacente á su costa oriental tiene la isla de Mactan, donde, como hemos dicho, murió el intrépido Magallanes.

En la isla de Negros corre una cordillera central de N. á S. con varios puntos culminantes, como son: el cerro *Solitario*, cerca de la punta *Ocre*, al N.; el monte *Silay*, que domina esta region; el *Mandalagan* al E., y el volcan *Malaspina* casi en el centro de la isla; las vertientes de estas montañas forman varios rios, de los que el más importante es el *Ilog*, y en las costas se encuentran varios puertos y ensenadas de poca importancia, y los cabos de *Moncaboc* al N., punta de *Ticlin* al E., de *Bombonon* al S., y de *Matutindoc* y *Sohoton* al O.

En la isla de Panay se presenta casi en el centro un gran nudo de montañas, del que parten tres ramales, que se dirigen: uno hácia el E. hasta el cabo *Bulacabe*, dividiendo las provincias de Cápiz é Iloilo; otro al S., hasta el cabo de *Naso*, separando las provincias de Iloilo y Antique, y el último hácia el N. E., dividiendo las de Antique y Cápiz. Las alturas más importantes en estas cordilleras, son: los montes de *Pinachuigan*, *Balabag*, *Sansanun* y *Bulutinao*, situados en su parte oriental; los rios más considerables son: en la provincia de Cápiz, el de *Panay*, que desemboca en la cabecera, el *Dumarao* y el *Aclan*; en la provincia de Iloilo, el *Jalaur*, el de *Jaro* y el *Tanorian*, que desaguan en la costa oriental de la isla; y en la de Antique es el más caudaloso el *Sibalon*, que muere en la costa occidental.

Entre los puertos que tiene esta isla son los mejores el de Iloilo, situado en el estrecho que forma su costa con la isla de *Guimaras*, y el de *Cápiz* en la provincia de su nombre.

En la gran isla de Mindanao hay varias cordilleras aisladas que corren por toda ella en la direccion de N. á S. La primera, á partir de la costa E., abraza desde la punta de *Banajan*, en Surigao, hasta el cabo de *San Agustin* en Dávao, encontrándose en sus varias ramas los montes *Tendido*, *Doblepico*, *Urda-*

neta, *Legazpi* y *Calálan*; la segunda corre desde la punta *Divata*, en la Caraga, hasta la de *Tucapanga* en Cottabato, hallándose en sus ramificaciones los montes *Maigapay*, el volcán de *Apo* con 2.686 metros de altura, y el pico *Matutung*; la tercera parte de la punta *Sulauang*, en Misamis; la cuarta, de la *Taglo*, del mismo distrito, y ámbas se unen en la llamada *cordillera de Sugut* con la gran cadena de montañas que arrancan de la punta *Caldera* en Zamboanga, y atraviesan en su marcha irregular toda la parte occidental de la isla, con varios montes elevados, entre los que figura el de *Malindang* en Misamis. Entre estas cordilleras nacen varios ríos y se forman muchas lagunas de consideración, siendo las mayores las de *Mindanao* y *Lano*, cerca de Baganga, al S. de Misamis; la de *Buguey*, al N. E. de Zamboanga; la de *Sapongan*, en la Caraga, y las de *Buloan* y *Liguasin*, que toman sus caudales de las vertientes del monte *Apo* y enriquecen las aguas del río *Grande de Mindanao*, cuyas ramas últimas pasan por Cottabato y Tamontaca, hasta desembocar en el mar, cerca de la punta de *Panalisah*.

Partiendo del cabo de *Surigao*, que ocupa la cabeza septentrional de esta isla, se encuentran, marchando hácia el O., las bahías de *Butuan*, formada entre aquel y la punta *Divata*; de *Macajalar*, entre las puntas *Sipaea* y *Salauang*, donde desemboca el río de *Cagayan*, y la de *Iligan*, entre esta última punta y la de *Bombon*, en la que desembocan los ríos *Iligan*, *Nicamon*, *Agun*, *Lupagan*, *Leangan*, *Bagumboran*, *Mindug* y otros. Pasada ésta, se entra en el seno de los *Murciélagos*, en el que desaguan los ríos *Langaran*, *Inamucha* y *Dicayo*; siguiendo la costa se halla el cabo *Taglo*, que forma con la punta *Sicayap* la bahía y puerto de *Dapitan*; y luego las embocaduras de los ríos *Pulaven* y *Porro*, la punta *Blanca* y el seno de *Sindangan*, formado entre la punta de este nombre y la punta *Dauigan*. Una vez doblada la punta *Gorda*, se entra en la costa occidental, donde se hallan los senos de *Cavit* y *Sibuco* y el puerto de la *Caldera*; ya en la parte del Mediodía y cerca de Zamboanga, doblando su costa, se sube en dirección al N., encontrando los senos de *Sibuguey*, *Dumanquilas* y *Maligay*, varios islotes y cabos, la punta *Flecha* y la grande y hermosa bahía *Illana*, donde se hallan el puerto de *Sambulauan* y el seno *Malubug*. A partir de este punto

se baja otra vez al Sur, hallando el desagüe del rio *Matabul*, la ensenada de *Linao*, el cabo de *Pola* y la bahía *Sarangani*; y doblando la punta *Tinaca*, el gran seno de *Davao*, con varios islotes, y el cabo de *San Agustin*. Ultimamente, ya en la costa oriental, se ven las ensenadas de *Pujaga*, *Mayao*, *Caraga*, *Bislig* y *Liagan*, puertos de *Balete* y *Baganga* y puntas *Cavit*, *Tuga* y *Surigao*, al Norte.

La isla de Joló presenta una cordillera central, de la que parten varias ramificaciones con regulares alturas; como puntos culminantes de ella figuran el monte de *Tumantangis*, con 900 metros de elevacion, y el *Bagú* con 850, ámbos con indicios volcánicos. Sus rios más caudalosos son el de *Maibun*, que nace en las vertientes de la cadena principal, y despues de un largo curso desemboca en la costa Sur por el pueblo de su nombre, y los de *Paticolo* y *Moubou*.

En las demas islas que no hemos descrito existen tambien montañas y rios de más ó ménos consideracion, pero que por su poca importancia no merecen descripcion detallada.

XXXI

Conócense en Filipinas tres estaciones: una fria, otra calurosa y otra húmeda en demasia. La primera empieza generalmente por Noviembre, con la monzon del N. E., y dura hasta Febrero ó Marzo, con fuertes lluvias, que empiezan en Diciembre y continúan hasta Enero, sintiéndose en esta época, especialmente por la madrugada, la necesidad de algun abrigo, que se reduce á un sencillo trage de franela. El viento Norte, que sopla en esta estacion, contrae los poros, abiertos allí constantemente por la influencia del calor, y al suprimirse así la abundante traspiracion que se experimenta, se siguen algunas enfermedades, por cuya razon en estos meses la higiene recomienda muchas precauciones. Considerada esta estacion como el invierno de las islas, es la más agradable, por la temperatura fresca de que se goza; la atmósfera y la tierra se van poco á poco secando de las lluvias sin esa evaporacion molesta de

los calores, y el cielo puro y limpio hace las noches plácidas y apetecibles los paseos.

La segunda estacion, llamada *de secas*, principia en Marzo con la decadencia de los vientos Nortes, y la fuerza del calor comienza á sentirse á mediados de Abril, siendo ya insufrible en el mes de Junio, á partir del cual empieza la monzon del S. O. á refrescar algo la atmósfera. En los meses de Abril y Mayo buscan los habitantes de Filipinas un paliativo á la sofocacion, en el baño, viéndose muy concurridas las playas, y los más acomodados huyen de la capital, avecindándose en los pueblos inmediatos en haciendas y quintas á propósito. El mucho polvo que se forma en este tiempo hace sofocante el calor; todo el mundo sale lo ménos posible, y los abundantes riegos apenas bastan para la absorcion considerable del suelo.

En la época *de secas* suelen ocurrir las mayores calamidades en el Archipiélago; el extremado calor reseca el piso hasta formar grandes grietas, donde se acumulan los vapores, que encerrados por las primeras lluvias buscan inmediata salida, dando origen á los terribles terremotos que trabajan su suelo y que, encontrando endurecidas las capas térreas, producen mayores desastres que los que se presentan en las estaciones de lluvias.

A fines de Mayo empiezan las tronadas diarias, de cuya magnitud no puede darse cuenta nadie que no las haya presenciado; la atmósfera, cargada de electricidad, descarga su furia en formidables truenos que amedrentan al ménos nervioso, y los frecuentes y cortos chubascos van preparando el cambio de temperatura hasta el mes de Junio, en que, estacionados los vientos del Sur y cargadas las nubes, principian las lluvias copiosísimas, por períodos de ocho y quince dias, constituyendo lo que allí se llaman *collas*, entrando así de lleno la estacion húmeda, que dura hasta últimos de Noviembre. En este mes y en el de Junio, con motivo del cambio de la monzon, se suelen presentar los horrorosos huracanes llamados *báguios*, durante los cuales el viento, totalmente desencadenado, recorre con increíble velocidad todos los cuadrantes, formando esas terribles turbonadas que debastan los campos, cierran los caminos, arrancan de raiz los árboles más corpulentos, derriban las casas

y arrojan las embarcaciones sobre las playas entre el pánico de sus habitantes.

Cuando empiezan las tronadas, y la tierra, ávida de humedad, se riega apénas con los cortos chubascos, se levanta del suelo lo que los indios llaman *vapor de tierra*, cuyas influencias son extremadamente nocivas para la salud; los fuertes calores que se sienten en algunas provincias, como sucede en muchas del Sur, y la humedad relativa de las noches, condensan una gran cantidad de vapores, que por la madrugada se presentan bajo la forma de grandes nieblas, cuyos efectos traen los espasmos mortales y las calenturas malignas.

No deja de ser notable la influencia que tiene en el clima el sistema de montañas que cruzan las islas; pues cortando los vientos y obligándolos á tomar diversas direcciones, hacen que su efecto sea por demás contrario en las zonas que abrazan; así, por ejemplo, miéntras en una parte del territorio dominan las lluvias, y el cielo oscurecido presenta extensos nubarrones, en otra se goza de una hermosa temperatura y se presentan los dias claros y serenos; por este concepto, y por las variaciones constantes que traen consigo las circunstancias tópicas del país, léjos de sentirse ese calor abrumador propio de la zona tórrida, se gozan en cambio las delicias de una primavera constante; tales son las modificaciones que hermocean el clima, y han hecho siempre habitables aquellas regiones, no obstante las gratuitas suposiciones de los filósofos modernos.

En la época de aguas se ven en Filipinas esas lluvias torrenciales que duran á veces veinte dias, y contra las cuales no hay medio de combatir; las calles de las poblaciones se convierten en lagunas, los caminos se inundan hasta el extremo de no presentar horizonte alguno, y quizá debido á este riesgo considerable se mantiene allí eterna la exuberante vegetacion que alegra la vista y convierte aquellas islas en un delicioso paraíso; las cosechas se suceden unas á otras sin intermedio alguno, y cuando el horizonte despejado empieza á descansar de su copiosa tarea, la temperatura ambiente paga con creces el forzoso encierro de los habitantes.

Para dar una completa idea del clima del Archipiélago, apuntaremos á continuacion en cada una de las estaciones las

observaciones metereológicas hechas en 1878 en algunas provincias.

		ESTACIONES.		
		FRIA	SECA	HÚMEDA
MANILA	Temperatura media.....	22' 40	30' 70	29' 20
	Presion media de la atmósfera.....	756' 24	755' 76	754' 10
	Cantidad de lluvia recogida en milímetros.....	219' 90	266' 00	914' 80
	Dias lluviosos.....	34	30	72
CEBÚ	Temperatura media.....	23' 90	30' 13	24' 37
	Presion media de la atmósfera (observatorio, altura, 2' 50 metros).....	762' 24	761' 07	754' 96
	Cantidad de lluvia recogida en milímetros.....	318' 60	236' 00	683' 50
	Dias lluviosos.....	39	23	62
DÁVAO	Temperatura media.....	30' 50	31' 50	30' 62
	Presion media de la atmósfera (observatorio, altura, 3' 29 metros).....	762' 75	762' 00	760' 00
	Cantidad de lluvia recogida en milímetros.....	420' 00	1004' 00	817' 00
	Dias lluviosos.....	56	49	63
JOLÓ	Temperatura media.....	27' 77	28' 32	28' 35
	Presion media de la atmósfera (observatorio, altura, 4' 86 metros).....	753' 31	753' 43	752' 75
	Cantidad de lluvia recogida en milímetros.....	400' 00	860' 00	900' 00
	Dias lluviosos.....	56	47	73

No en todos los puntos del Archipiélago se siente la misma temperatura, ni se experimentan iguales cambios anuales; en el puesto de Lipatan, del distrito militar de Lepanto, en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, varía la temperatura media entre los 15 y 16 grados, habiendo muchos dias en que el termómetro sólo marca 12°, siendo continuas las nieblas y grandísima la humedad que se siente por las noches, conociéndose en Marzo y Abril algunos dias en que las tormentas arrojan bastante granizo. En el distrito de Benguet, situado más al N. que el anterior, en los pueblos de Artol y la Trinidad baja el termómetro por las noches hasta marcar sólo 3 grados, por lo

que son abundantes las escarchas y el granizo. Estas condiciones climatológicas hacen que en estos puntos se den casi todos los productos de España, según los ensayos verificados por personas competentes, si bien, por el descuido que venimos lamentando, nada se consigue duradero.

XXXII

Señalan en los anales Filipinos épocas aciagas las calamidades sufridas por las tormentas, báguios y terremotos; y aunque no con la minuciosidad que se debiera, citaremos los acontecimientos más importantes, sacados de unos apuntes que de *Fechas Notables* publicamos en 1876 en aquellas islas, en el periódico titulado *El Correo de Manila*, que redactamos con el ilustrado escritor y novelista D. Francisco de P. Entrala.

Estas fechas, aumentadas hoy, son las siguientes:

- 1600**—*dia 1.º de Enero*.—Acaeció en su primera hora, en Manila, un violento terremoto que arruinó centenares de edificios, acabando con el de la *iglesia de la Compañía*, ya resentido por el del año 1599. El *R. P. Pedro Chirino*, testigo presencial, dice que tuvo efecto en punto de media noche, tan furioso y cruel, que duró cerca de ocho minutos, durante los cuales se movía el terreno asemejando las ondulaciones de un mar.
- 1627**—*sin fecha*.—A causa de un fuerte terremoto, desapareció en la provincia de Cagayan uno de los montes más elevados, de los llamados *Caraballos*.
- 1640**—*sin fecha*.—En el partido de *Buhayan* (Mindanao), reventó uno de sus montes con terrible estrépito, siendo tan violenta la erupción volcánica, que pedazos de su cumbre, de tamaño considerable, fueron á caer á más de dos leguas de distancia; la ceniza llegó á Molucas y Borneo, y á más de 60 leguas, en Zamboanga, tuvieron que encender luz durante el día, que se convirtió en noche oscura. Los buques que conducían tropas á Ternate, encendieron sus faroles á las ocho de la mañana.
- 1645**—*3o de Noviembre*.—Ocurrió el terremoto llamado de *San Andrés*, que arruinó todos los edificios de Manila, causando más de 700 víctimas. En Cagayan cayó un monte elevado sobre un pueblo, matando á todos sus habitantes.

- 1658**—20 de Agosto.—Acaeció el terremoto de *San Bernardo*, que trajo la ruina una vez más á la capital. Como si esto fuera poco, en este mismo año ocurrió el levantamiento sedicioso de los indios y chinos, y á consecuencia de tanto estrago sobrevino una horrorosa epidemia y hambre, en la que perecieron muchos miles de almas.
- 1700**—Junio.—A esta fecha alcanzan las noticias de erupciones del volcan de *Taal* (Batangas), y por estos años hubo una muy violenta, en que arrojó aquel tanta agua, que inundó el pueblo de negros *Bongbong* (ó *Bombon*), con muerte de todos sus habitantes, formando la laguna en cuyo centro se eleva hoy el volcan.
- 1716**—24 de Setiembre.—Se inflamó el volcan de *Taal* con horrible estrépito, ocasionando grandes *temblores*. El fuego que arrojaba su cráter corrió hácia el monte *Malocot*, sobre tres leguas, y el agua de su laguna se ennegreció, sosteniéndose durante tres dias en ebullicion.
- 1754**—18 de Diciembre.—Durante ocho dias estuvo el volcan de *Taal* arrojando ardiente lava, que abrasó todas las tierras comarcanas; las cenizas llegaron hasta las provincias de Tondo, Bulacan y la Pampanga; los truenos y sacudimientos subterráneos se sintieron á 300 leguas, y en Cavite y Manila tuvieron que usar luz artificial durante el dia. A consecuencia de la elevacion de temperatura, hirvió el agua de la laguna, arrojando los peces, cuya putrefaccion produjo una epidemia, de resultas de la cual perecieron 40.000 almas.
- 1766**—Junio.—A esta fecha alcanzan las noticias de erupciones del volcan *Mayon* (Albay), y en dicho mes hubo una muy terrible, en que arrojó cenizas, arena y enormes piedras, causando violentos temblores, en que hubo muchas desgracias.
- 1767**—23 de Octubre.—Espantosa erupcion del *Mayon*, en que se observó el fenómeno de arrojar el volcan tanta agua, que llegaron á formarse rios de 40 y 50 varas de ancho, que produjeron las consiguientes inundaciones.
- 1814**—1.º de Febrero.—De resultas de una gran erupcion del *Mayon*, se incendiaron los pueblos de Camalig, Budiao, Albay y Guinobatan, muriendo 12.000 personas; las piedras y arenas que arrojó el volcan formaron terraplenes extensos, que en su menor altura cubrieron los árboles más elevados, y las cenizas llegaron á más de 50 leguas, cubriendo los tejados y azoteas de Manila.
- 1831**—Noviembre.—Se presentó un horroroso báguio en la isla de Luzon, causando infinitos desastres; la parte alta de las casas de Manila quedaron casi destruidas, llevándose la violencia del huracan las planchas de hierro de muchas techumbres hasta arrojarlas en las playas; en la provincia de la Laguna hubo una gran avenida, que arrastró varias casas con sus habitantes; en la de Bulacan arrancó el puente de piedra, y en Cavite sacó del fondeadero la fragata *Union*, de 600 toneladas, y la dejó en seco sobre las murallas.

- 1857**—6 de Junio.—Espantosa tormenta que duró quince días, llevando la consternacion á los ánimos más fuertes; los relámpagos se sucedian sin interrupcion, dando lugar á horribles truenos que duraban hasta dos minutos; la poblacion de Manila y todos sus arrabales se convirtieron en mares, que durante muchos días dificultaron el abastecimiento de la capital.
- 1863**—3 de Junio.—Acaeció un espantoso terremoto en Manila y provincias, cuyos detalles son terribles; baste saber que en la capital hubo 400 muertos; 357 heridos y contusos, 616 casas arruinadas completamente, y en total 1.172 edificios inútiles, de ellos 71 públicos. Entre los arruinados figuraban la catedral, en cuyos escombros perecieron 19 personas, el real palacio, el ayuntamiento y hospital militar, la Audiencia, aduana y 12 templos, entre ellos el de Binondo, con su célebre torre.
- Idem**—29 de Agosto.—Hubo un furioso báguio en la isla de Luzon, que arrojó el agua del mar con increíble fuerza sobre el paseo de Santa Lucía y campo de Bagumbayan, arrancando los árboles de raíz y cubriendo el suelo de enormes piedras; la inundacion producida llegó á vara y media de altura en el *Mercado de la Quinta*.
- 1867**—20 de Julio y 24 de Octubre.—Erupciones notables del *Mayon*; en la segunda el agua y lava que arrojó el volcan arruinaron los pueblos de Manilao, Camalig, Ligao, Guinobatan, Polangui y parte de Albay.
- 1868**—Terribles inundaciones en Ilocos.
- 1869**—Octubre.—Ocurrió el terremoto de más duracion y ménos consecuencias que registra la historia; su movimiento fué de oscilacion, de N. E. á S. E., y la duracion de dos minutos.
- 1873**—29 de Mayo.—Hubo una horrorosa tronada, cayendo en el recinto de la ciudad murada, que es de 3.510 metros, más de 38 exhalaciones, que causaron gravísimos desperfectos, aunque poquísimas desgracias, oyéndose truenos tan considerables como pudieran serlo las descargas de las baterías más formidables.
- Idem**—25 de Octubre.—Experimentó la isla de Luzon un báguio que causó muchas desgracias personales é innumerables destrozos en el campo y edificios; las grandes inundaciones que sobrevinieron dejaron en la miseria muchos pueblos de las provincias de la Laguna y Tayabas.
- 1874**—3 de Febrero.—Ocurrió un temblor de alguna consideracion, que duró cincuenta segundos, sin causar desgracias personales.
- 1875**—31 de Octubre.—En este día acaeció el báguio más terrible que ha experimentado la provincia de Albay; pasaron de 1.000 las desgracias personales habidas en la completa destruccion de 6.264 edificios; la arena y piedras que bajaron del *Mayon* sepultaron por completo los pueblos de Manilao, Camalig, Guinobatan, Ligao, Oas, Polangui, Li-

bon y otros, terraplenando los caminos, destruyendo los puentes y llevando por todas partes la muerte y la desolacion. Se calcula en más de un millon de pesos el valor de los desastres ocurridos.

Penosa sería la tarea si nos propusiéramos seguir adelante con alguna minuciosidad relatando las calamidades ocurridas en Filipinas hasta la fecha, pues no hay un solo año en que no ocurran varios fenómenos de los descritos; en 1877, en 5 de Julio, sintiéronse en Camarines, Norte y Sur cinco temblores de tierra; en 16 de Octubre, en la isla de Saypan (Marianas), se presentó un báguio que destruyó todos los edificios públicos é incendió la poblacion; en 1878, el 20 de Febrero, se sintió en la rada de Iloilo un violento terremoto submarino, que hizo zozobrar varios buques, perdiéndose por completo un pailebot que llevaba más de 300 personas, de las que perecieron 100; el 17 de Mayo estalló una horrorosa tormenta en Lipatan (Lepanto), cayendo en el puesto más de 12 exhalaciones; el 1.º de Agosto se sintió en la Infanta (Binangonan) un temblor de tierra; el dia 3 sufrió dos la provincia de Manila; el dia 5 una la de Camarines, Norte, y el 16 una gran tormenta lanzó sobre la capital del Archipiélago 25 exhalaciones; el 14 de Octubre se sintieron en la misma cinco temblores de tierra, y el 28 de Diciembre un horrible báguio en la bahía de San Miguel echó á pique la goleta *Trinidad*, muriendo 13 pasajeros; en 1879, el 17 de Enero, sufrió un báguio la provincia de Cápiz; el 12 de Julio una tormenta Manila, sobre la que cayeron 15 exhalaciones; del 10 al 21 de Agosto se sintieron seis temblores en Mindoro; el 10 de Setiembre, tres en Aibay; y del 15 al 20, en Mindanao, innumerables; el 18 de Noviembre sufrió un fuerte báguio la isla de Negros; el 21 del mismo, otro Manila, destruyéndose en él unas 200 casas de los arrabales y 170 faroles del alumbrado público; el 20 de Noviembre, 11 y 23 de Diciembre, sufrió la isla de Leyte tres báguios; el 13 del mismo, uno Puerto Princesa, y el 12 la isla de Cebú, en la que el agua subió hasta un metro de altura, disolviendo el azúcar de las bodegas é inutilizando todos los géneros almacenados, ocasionando el mar, completamente revuelto, graves averías en los buques sitios en el puerto. En la primera mitad de 1880 se repitieron iguales fenómenos en el Archipiélago, que no relata-

remos por no pecar de prolijos, dando en su lugar cabida á los detalles de los horribles terremotos que en Julio del mismo vinieron á llenar de luto y desolacion á los habitantes de la capital, entre los cuales se encontraba entónces el autor de estas líneas.

El año de 1880 se habia presentado en las peores circunstancias para esperar algo bueno; los *Matandás*, como allí llaman á los viejos en el país, tomaban por funesto presagio el gran desarreglo presentado por las estaciones en 1879, durante el cual los calores habian sido insufribles y las lluvias tardías y miserables. Ya hemos indicado anteriormente que estas influyen notablemente en los desastres anuales; y si bien es cierto que los ánimos no estaban por demás prevenidos, en la conciencia de todos los viejos en Filipinas estaba el temor de una inminente catástrofe. Por otra parte, y sin que pueda tomarse por regla absoluta, ha demostrado la experiencia, con más ó ménos precision, que los grandes terremotos se suceden en las islas por períodos de ocho á diez años, aunque en su intervalo se sienta lo que se llama *temblores*, que no es otra cosa sino un terremoto pequeño, sin más consecuencias, en general, que el susto; la historia, pues, registraba las calamidades ocurridas en los de 1852, 63 y 74, y era de temer que del 81 al 83 se repitieran aquellos fenómenos, máxime cuando ya en el 80 se habia presentado la época de calores sumamente cruel y desarreglada, y venian del año anterior completamente cambiadas las estaciones.

En este estado de cosas, el 14 de Julio, á las doce y 53' de la noche, se sintió en la isla de Luzon una violenta sacudida que alarmó á todos los vecinos de Manila, muchos de los cuales la abandonaron por tener ya la triste experiencia y ver en aquel fenómeno un aviso de mayores catástrofes, si bien la mayoría, fuera de los que sufrieron percances, aguantaron en sus casas. Segun las observaciones hechas por los PP. Jesuitas, el temblor fué de oscilacion y la amplitud máxima del péndulo marcó 5° 25' en la direccion de S. E. á N. O., viéndose luego violentado éste á tomar una direccion perpendicular con menor amplitud; el índice del sismómetro vertical se separó 4 milímetros de su posicion, indicando una trepidacion peque-

ña, y en el trascurso de hora y media se sintieron otras dos sacudidas de menor importancia.

Verdaderamente este temblor era un aviso providencial: el domingo 18 del mismo, á la una ménos veinticinco minutos de la tarde, cuando la poblacion se encontraba almorzando, se sintieron las primeras sacudidas de un terremoto, cuya violencia daba patentes muestras de su magnitud. Como el buque, que azotado por las furiosas olas semeja hundirse en los abismos, así la tierra, levantada por una fuerza poderosa, tomó infinitas ondulaciones, con un ruido semejante al que pudiera producir un inmenso bosque cuyas innumerables ramas se desgajasen á un mismo tiempo; el piso huía de los temblorosos piés, que se negaban á todo movimiento; las lámparas azotaban las paredes; los tabiques se desarmaban; los pedestales, las mesas y los aparadores, venian al suelo con el horrible estrépito del despedazamiento de todos sus utensilios; las puertas azotaban sus marcos; las torres tocaban sus campanas; y como si esto fuera poco, los techos, quebrantados y vencidos por el peso de las tejas, se hundian con pavoroso estruendo, mezclándose el polvo de las ruinas con las emanaciones sulfurosas, que buscaban salida por las profundas grietas del terreno: ¡qué horroroso espectáculo! Allí, en los portales y bodegas de las casas, sin posibilidad de huir por la lluvia de escombros que caía de los edificios, dando vueltas entre el resbalamiento de los carruajes y el rodar de los muebles, golpeados y trémulos; las mujeres, con sus hijos en brazos, pidiendo misericordia de rodillas; los hombres pálidos é indecisos, respirando mortal agonía: setenta mortales segundos, para el placer un átomo y para el sufrimiento un siglo, bastaron para arruinar la colonia, esterilizando el trabajo y la laboriosidad de tres lustros de sacrificios. Los edificios marcaron ángulos de 22 grados: y gracias á que la Providencia reservó su castigo para las horas del dia; que á haber ocurrido de noche la catástrofe, hubiera enterrado Filipinas en la ruina de todos sus edificios los cadáveres de sus habitantes.

Este terremoto fué de los llamados de oscilacion, trepidacion y rotacion; y segun las observaciones hechas por el Reverendo Padre Faura, sábio director del Observatorio, la

amplitud máxima de las oscilaciones fué: de E. á O., 22°; de S. E. á N. E. 19°, y de N. á S. 16°; el índice del sismómetro vertical se separó 34 milímetros de su posición, y desde dicha hora hasta las nueve del día siguiente estuvo la tierra en continuo movimiento, si bien con menos intensidad.

General era la creencia de que aquí terminarían los disgustos, pues nunca se dió el caso de que cataclismos de tal importancia se repitieran con igual violencia; pero lejos de ser así, si cruel había sido el terremoto del 18, no lo fué menos el del 20, que tuvo lugar á las tres y 40' de la tarde, acabando de reducir á escombros los edificios quebrantados y destruyendo los que aún se conservaban en pié. Afortunadamente, la mayoría de la población ocupaba en las afueras las casas de nipa, y los desastres no tuvieron por este motivo tantas consecuencias; pero la repetición del cataclismo acabó con los ánimos más esforzados. El terremoto duró 45" con movimiento de oscilación y trepidación, alcanzando 17° la oscilación máxima y separándose el índice del sismómetro 22 milímetros de su posición vertical; la violencia de las sacudidas fué tal, que en algunas direcciones obligó al péndulo á subir por tres veces al punto de partida sin acabar de describir la curva ascendente, por lo que puede concebirse cuán grandes hubieran sido los estragos á haber tenido el fenómeno la duración del anterior con el mismo movimiento.

A las diez y 40' de la noche tuvo lugar la segunda y fuertísima repetición del terremoto, con la duración de 55"; el péndulo recorrió un arco de 17° en su máxima amplitud, y el índice del sismómetro vertical subió 28 milímetros. Desde este día hasta el 25 la alarma fué continua, pues la tierra no cesó un instante de moverse; el vecindario abandonó en masa las poblaciones; ya no ofrecían seguridad los entresuelos; los barcos de la bahía, las lanchas, las dragas del puerto, dieron abrigo á muchas familias; otras acamparon al raso debajo de una mala cubierta de lona, y los más precavidos no vacilaron en trasladarse definitivamente á las casas de caña más miserables de los arrabales.

La atención de Filipinas se fijó en los volcanes; á partir de

este día, la erupcion contenida de algunos, causa tal vez de los desastres, volvió á surgir de nuevo, dando así la direccion antigua á los gases, y las columnas de humo que se desprendian del Mayon, Taal y Bulusan vinieron á ser la señal de la cesacion, ó por lo ménos tranquilidad de los fenómenos. Sin embargo, los ánimos no recobraron su antiguo valor.

Los terremotos descritos se sintieron en las provincias con análoga intensidad é iguales consecuencias, y por lo tanto la entidad del daño fué tal, que nos sería imposible precisarla á no llenar un volúmen; en estos terremotos no se contaron los edificios destruidos por centenares, sino por miles, y cada dia nuevos partes de todos los puntos de Luzon añadian una cifra más á la incalculable suma de los desastres. En Manila no quedó un sólo edificio público en pié, si se exceptúa la Aduana nueva, que sólo tuvo graves averías; las murallas se cuartearon, quedando muchas puertas en mal estado, especialmente la de Isabel II, cuya bóveda hubo que derribar; las torres de las iglesias, los cuarteles y los mercados vinieron al suelo; los edificios particulares se arruinaron por calles enteras; y para colmo de desgracias, sobrevinieron posteriormente unas lluvias torrenciales, que duraron más de veinte dias, anegando y destruyendo todo.

El valor de los daños sufridos por causa de este terremoto es incalculable; algunos lo hacen subir hasta la cifra de cinco millones de pesos, cantidad que viene á ser allí la tercera parte de la riqueza inmueble, y cuya pérdida puede juzgarse cuán importante será, recordando la campaña de Francia y Prusia, en la que la primera nacion invirtió sólo la vigésima parte de su riqueza, quedando por este gasto en una situacion lamentable y mísera.

La experiencia ha demostrado lo expuesto de las edificaciones de piedra en el Archipiélago, y no es nuestra voz sola la que se levanta para condenar el sistema; los periódicos de Manila una y mil veces han repetido la conveniencia de edificios de madera y zinc, con pisos bajos de piedra, cuyos muros tengan el suficiente espesor con relacion á la altura; y los funestos desastres que desde tiempo inmemorial han traído los terremotos, parece que debian haber servido de escarmiento.

En los últimos, muchas familias que tenían su fortuna en fincas urbanas se han visto en la miseria por la avaricia de no levantar de nuevo los pisos altos; y, sin embargo, de todo lo que á raíz de los sucesos ocurridos se ha ordenado, fuera de las casas de nueva planta, el arreglo hecho en las antiguas se ha reducido á algunos remiendos, con los mismos defectos de construcción que tenían antes. Este sistema de edificaciones hace que los terremotos tengan en Filipinas la trascendencia con que aparecen, la que sería nula, fuera del susto consiguiente, en edificios hechos en las condiciones que el clima y las condiciones geológicas del terreno indican.

Muy recientes están los hechos para que la historia trate con la imparcialidad que sería de esperar las medidas adoptadas durante las catástrofes de 1880; pero, sin embargo, algo consideraremos. Las circunstancias desgraciadas porque atravesó el país hicieron que las casas de nipa más miserables, que en épocas normales sólo servían de habitación á indios pobres, y rentaban á lo sumo un peso ó medio, subieran hasta la escandalosa cifra de 20 ó 30, habiendo dueños que se negaron á alquilarlas, viendo que en las condiciones especialísimas de la época las vendían otros por el céntuplo de su valor, y este in-calificable abuso no se corrigió. La caña y nipa propiedad de la venta pública se confiscó por presupuestos equivocados, creyendo que no bastaría para la edificación de obras públicas; los habitantes se encontraron sin recursos para guarecerse, y al ocurrir las primeras lluvias se pudrieron muchísimos materiales, mientras familias enteras enfermaban á la intemperie. Como medida del momento, y desde el primer terremoto, se ordenó la perpétua estancia en los cuarteles de los jefes y oficiales, y se montaron guardias de empleados en las oficinas cuando todo era sólo un monton de ruinas. Esta medida de inexperiencia, que hubiera sido muy buena por turno individual, como obligación general produjo muchísimos disgustos, dando lugar á la dimision de algunas autoridades, al mal ejemplo en las clases subalternas y al doloroso abandono en que se encontraron las familias españolas y los intereses mas sagrados; y ménos mal que en aquel hermoso rincon de nuestro dominio aún vive incólume el nombre de España, por más de que muchos crean

lo contrario, y nuestras familias, lejos de verse olvidadas en aquellos supremos trances, encontraron el apoyo desinteresado y cariñoso de los filipinos. No haremos más consideraciones.

XXXIII

No existe en Filipinas para el europeo ese período crítico de aclimatación, que en América es causa de muchas enfermedades, por las que todos pasan con peligro de la vida, y esta es una ventaja más, que debe tenerse en cuenta para los que no conozcan el país. La aclimatación en Filipinas consiste sólo en el acondicionamiento de la naturaleza al cambio de temperatura, que se efectúa gradual y regularmente, sin causar, por lo común, graves perturbaciones en la economía. Piérdese, desde luego, parte de la gran actividad digestiva y respiratoria, propia de los países más fríos, y el organismo pasa del estado sanguíneo al linfático y nervioso, por lo que siempre son convenientes las precauciones, evitando toda clase de abusos, ínterin la naturaleza va entrando en las condiciones regulares del clima. Los alimentos, mucho más ligeros, y, por lo tanto, no tan nutritivos como en España, van preparando el estómago en las circunstancias más propias al país, acostumbrando el sistema á la acción ardorosa sin enervar el organismo, que nunca se iguala al indígena, por más de que con los años se le vaya aproximando, y este cambio causa en algunos temperamentos varias enfermedades que, si no tienen importancia, son, en cambio, lo suficientemente molestas para imponer un buen método de vida, único medio de precaverlas.

La naturaleza de los españoles es, entre las de todos los europeos, la que mejores aptitudes presenta para la permanencia en los países tropicales; los holandeses y los ingleses se aclimatan con muchísima dificultad en sus colonias, y lo propio sucede á los franceses, siendo un ejemplo la población de la Martinica, donde la vida se hace con todo desahogo y comodidad, y en la que, no obstante, tiene que renovarse frecuentemente la raza europea, que por momentos disminuye. Autores de reconocida competencia atribuyen la facilidad de aclimata-

cion en los españoles á la mezcla de sangre siria y africana que corre por sus venas, y nosotros creemos, además, que las condiciones cálidas de nuestra Península han de ser la principal causa de la buena disposicion en que se halla nuestra naturaleza para sufrir las altas temperaturas de los países tropicales.

Se ha notado en Filipinas que la permanencia de los europeos es ménos funesta en las personas de edad madura que en los jóvenes, lo que se comprende muy bien, pues estando en los primeros desarrollada por completo la naturaleza, los efectos del clima no impiden, en modo alguno, las funciones vitales, que en los otros se debilitan, impidiendo su desarrollo, observándose que la aclimatacion se efectúa por el sistema llamado de seleccion, por el cual los mejor dispuestos para la vida tropical prosperan y se desarrollan en más favorables circunstancias que en la Península.

Los indios en Filipinas disfrutan, por lo general, de buena salud, y alcanzan edades avanzadas, siendo comun ver hombres de setenta y ochenta años dedicados á las faenas más penosas, con la misma desenvoltura que hombres de treinta, y hombres de ciento y más años en el pleno uso de sus facultades. Entre los casos notables de longevidad, se cuenta el de un individuo que falleció en Bacon (Albay), el 23 de Noviembre de 1877, á la edad de ciento treinta años; el de un matrimonio que en Enero de 1879 vivia en la Concepcion (Tarlac), contando el marido ciento diez y nueve años y la mujer ciento veinte y tres, y el de un anciano que en el mismo año vivia en la isla del Corregidor, contando ciento veinte años, el cual desde muy joven habia servido en la marina real y asistido al célebre combate de Trafalgar, y cobraba de retiro la cantidad de 50 reales de vellon mensuales.

Tambien son notables en el país los casos de fecundidad en las mujeres. Es frecuente contar al año diez ó doce partos de tres y cuatro niños, y uno de los que recordamos fué en la Laguna, el 17 de Diciembre de 1879, en cuyo dia dió á luz una india cuatro niñas con la mayor felicidad. En las familias más numerosas figura la de D. Estanislao Campaña, capitan que fué del pueblo de Imus (Cavite), que nació el 7 de Mayo de 1801,

se casó á los veinte años, y contaba en 20 de Setiembre de 1879 76 personas de familia, en la forma siguiente: 10 hijos, 43 nietos, sin contar 14 muertos; 14 biznietos y nueve hijos políticos.

XXXIV

Entre las enfermedades más comunes en Filipinas, y á las que está expuesto el europeo, figuran la *disenteria*, el *traspaso del hambre*, el *berbú* y la sífilis. Son especiales del país las tres primeras, y por eso fijaremos en ellas nuestra atencion.

La disentería consiste, no como muchos creen, en una necesidad constante de deponer, sinó por el contrario, en un estreñimiento completo, con ánsias de deposicion, que obliga á las secreciones mucosas en primer lugar, y á las sanguíneas últimamente, no cesando la gravedad hasta que se presentan las evacuaciones fecales, que son el primer síntoma de alivio. Esta enfermedad proviene de la inflamacion del intestino grueso, y se adquiere por todos los abusos, como la bebida, la vénus, etc., y tambien por los enfriamientos, en la época de los calores, por lo que se recomienda el uso de una sencilla faja de lana, la abstinencia del agua helada cuando uno se halla excitado, y la de sentarse en el suelo ú otro sitio caldeado. Cuando es epidémica, puede adquirirse por las pocas precauciones del individuo, y, por lo general, no estando la naturaleza gastada, puede, con método y constancia, conseguirse la curacion, pues afortunadamente está bajo el dominio de la medicina.

El traspaso de hambre consiste en la debilidad que adquiere el estómago por el desarreglo de las comidas, y como indica su nombre, por dejar que pasen las horas regulares sin tomar alimento alguno. Las comidas en Filipinas carecen del aliciente de las de España, por la poca variedad de las viandas y su poca sustancia, pues ni los pastos ni el clima permiten que las carnes lleguen á su estado de nutricion suficiente para el alimento, por lo que allí es necesario, más bien que abusar en la mesa, comer poco y á menudo, conforme las exigencias del estómago. El poco método, pues, es la sola causa de que éste se debilite y

se encuentre propenso á adquirir esta enfermedad, que es instantánea, y en la mayoría de las personas mortal.

Consiste el berbú en una hinchazon desmedida del vientre, que trae las molestias y enfermedades consiguientes, y que pueden precaverse tambien por las muchas reglas que recomienda una buena higiene.

Las condiciones especiales del clima, obrando sobre el individuo, causan tambien varias enfermedades. Los arrebatos producidos por acaloradas disputas ó reprensiones producen los ataques aplopéticos y las congestiones cerebrales, consistiendo el mayor peligro en nuestro carácter fogoso en luchas con la fria calma del sirviente indígena; por eso, pues, se dice allí que goza el indio cuando el español le riñe ó le pega acalorado, y le es doloroso el castigo si encuentra en él una calma comparable á la suya. La ambicion y la fiebre de las riquezas, por la que muchos van arrastrados á aquel país, son origen de graves enfermedades del corazon, que cuando se presentan abiertamente, no tienen, por lo general, remedio. En los temperamentos linfáticos causan la tristeza y los disgustos agudas enfermedades del hígado, siendo la ictericia una de sus consecuencias; y, finalmente, las pasiones ardientes traen tambien muchos desórdenes y graves enfermedades del pecho.

No se conocen en las Islas las afecciones pulmonares como endémicas, y, sin embargo, el abuso de los enfermos origina agudas pulmonías, que se presentan con los mismos síntomas que en Europa, como tambien pleuresias y tisis pulmonares, especialmente en la raza indígena, que para nada guarda precauciones. Sin ser tampoco endémica la viruela, ha señalado en las islas más de una época calamitosa, y ménos mal que desde el año 1805, en que, por disposicion del Gobierno de Carlos III, se llevó de brazo á brazo la vacuna, se encuentra el servicio montado con el mayor celo en las Islas, que experimentan sus benéficos resultados. La viruela en los indios, como hemos indicado al tratar de las razas, es la mayor desgracia que pueden experimentar, pues el horror que tienen todos á esta enfermedad hace que los pacientes se vean completamente abandonados, aun por los parientes más cercanos. Las Islas Marianas carecen aun de la vacuna, pues todos los es-

fuerzos que se han hecho para importarla han sido inútiles, por no haberse conseguido resultado alguno satisfactorio. El cólera morbo asiático ha visitado el Archipiélago en los años 1820 y 1842.

XXXV

Descrita la influencia del clima en el hombre, veamos la que ejerce en la vegetacion, refiriéndonos sólo á las plantas de más consumo en el comercio.

Entre los productos más importantes figura primeramente el arroz, como base de la alimentacion indígena en las islas y único sustento en muchos pueblos pobres. Conócense de él más de sesenta variedades, distribuidas en dos clases, que son el de regadío y el de secano; los de la primera se crían en los terrenos abundantes en agua, y necesitan más cuidado que los de la segunda, que se dan en los montes y en todo terreno seco, por cuya razon suelen retardarse algo las cosechas, si bien, necesitando por regla general cinco ó seis meses para madurar la espiga, puede en ámbas clases recogerse dos al año.

Las condiciones del país hacen variar notablemente la época de cultivo en las Islas. Segun se ha observado al tratar del clima, miétras en la mitad septentrional de Luzon está en su apogeo la época de frios, en la otra mitad está la de secas; de modo que miétras una parte de la Isla siembra, la otra recolecta; así, pues, en la provincia de Manila se siembra en Junio el arroz, para aprovechar la eficacia de las aguas, y en el Norte de Luzon se recoge la cosecha.

En el arroz de secano se distingue la clase llamada *Dumali* (temprano), que puede recogerse á los tres meses de sembrado, lo más tarde. El cultivo varía segun la clase de terrenos; así, por ejemplo, en los altos se requiere mucho más trabajo, pues es preciso arar tres ó cuatro veces y deshacer los gruesos terrones del suelo, y luego, cuando la planta está á la altura de cuatro decímetros, escardarlo, para limpiarlo de las malas hierbas que crecen, operacion que es allí incesante, por la prontitud con que vuelve á aparecer la vegetacion. La cosecha en estos terrenos viene á ser de un 50 por 1; de modo que por cada

chupa que se siembre, se recoge un cuarto de *caban*. En las tierras recién abiertas (*bacalan*), la cosecha es asombrosa, porque el suelo se halla enriquecido con el abono que le proporcionan los infinitos vegetales; así es que la recolección viene á ser de 200 por 1, recogién dose, pues, un *caban* de arroz por cada *chupa* que se siembra.

Para el arroz de regadío se preparan las tierras en cuadros hechos convenientemente, á fin de que el agua de las lluvias ó de los depósitos se detenga en ellos. El grano se arregla por separado en semilleros á propósito, de los que se trasplanta á los cuadros cuando llega la época, colocando manojitos de plantas, ya recortadas, en hoyos que se hacen con el dedo. En la provincia de Batangas suele sembrarse en Agosto, pudiéndose recoger la cosecha por Diciembre ó Enero, lo que se efectúa segando una por una las plantas con hoces especiales, llamadas *yatap*, y con una sola mano, con lo que se hace interminable la operación. Esta costumbre y las condiciones de pago, onerosas siempre para los propietarios, traen á veces conflictos que debieran las autoridades cortar de raíz con alguna providencia más sábia. En 1823, según dice el ilustrado Padre Fray Manuel Blanco en su acreditada *Flora*, se quedó en los campos la tercera parte del arroz, pues los segadores, que por lo general piden la cuarta ó quinta parte de la cosecha por su trabajo, al ver que escaseaban los brazos para efectuarla, exigían hasta la mitad, con la condición de que se les pusiera en sus casas. El carácter especial del indio, como más adelante veremos, hace que se muestre contrario á todo adelanto en sus costumbres, y, por lo tanto, á toda innovación. Por la misma razón que se niegan á segar, como en España, bajo el pretexto de que las espigas se desgranarían y otros mil subterfugios ridículos, no reconocen las ventajas de asolear y secar el grano antes de guardarlo; y conduciéndolo en seguida de la siega á los camarines, hacen que aquel se recaliente, se ennegrezca, y, finalmente, adquiera mal olor, en notable perjuicio de las buenas condiciones de alimento.

El arroz con cáscara (*palay*) tiene en las Islas iguales aplicaciones que nuestra cebada, sirviendo para cocimientos y otros muchos usos medicinales, en especial el llamado *malacquit* ó

glutinoso; sirve tambien para pienso de los animales, y limpio de su cubierta es el gran recurso para la fabricacion de mil compuestos que son la delicia de los naturales. La cáscara, llamada *ipa*, extendida en el suelo de los *camarines* (almacenes) hasta un palmo de altura, preserva de la humedad y de la destructora hormiga *anay* (*Termes*).

El azúcar se extrae en las Islas de la caña dulce (*Sacharum*), de la que se conocen más de veinte variedades, cuya plantacion se hace por Marzo ó Abril, con las puntas de otras cañas cortadas á dos decímetros de longitud. En los terrenos de nueva siembra basta con cortar la caña cuando está madura y quemar el resto, con lo cual vuelve á retoñar la raíz, pudiendo repetirse la operacion hasta cuatro ó cinco veces. La extraccion del jugo de la caña se hace por medio de los molinos de piedra, llamados *trapiches*, de los que pasa á unas grandes *cauas* de hierro (especie de vasijas), donde se cuece hasta que espesa lo suficiente, pasándolo luego á unas tinajas, donde por fin se reposa y se decanta la melaza que sobrenada, colocandó la pasta del fondo en unos moldes para formar los pilones. Tiene la azúcar muchas aplicaciones medicinales, que sería prolijo enumerar; segun el citado P. Blanco, la gran longevidad que alcanzan los naturales es debida al uso que hacen de este alimento en sus comidas. Fabricanse con ella miles golosinas, y una de ellas es la llamada *panocha*, que se hace con azúcar y coco, en la corteza de este fruto, cuya forma toma. La época de la cosecha varía segun las provincias, y los mejores azúcares son los de la Pampanga, Bulacan y la Laguna.

El cacao (*Theobroma cacao*) se siembra en los meses de Diciembre á Enero, para lo cual se prepara ántes un semillero y de él se extraen las plantas que, una á una, se colocan en el terreno designado, en hoyos de un palmo de profundidad, cuidando de poner plátanos ú otros árboles que libren al plantío del sol y el viento que los destrozan. El cuidado que requiere su cultivo es bien escaso, y al cabo de dos años, formado el arbolito, empieza á dar fruto. Los enemigos más terribles que tiene el cacao son las hormigas y el *anay*; esta última, si llega á formar sus habitaciones en un plantío, lo destruye por completo, por cuyo motivo toda vigilancia es pequeña. Tambien

los terremotos y los huracanes suelen causar daños considerables. Las provincias que producen el cacao en más cantidad son las de Negros, Cebú y Samár, siendo el que se cria en la segunda tan superior como el de *Caracas*.

El café (*Coffea arábica*) es el fruto de un árbol que crece hasta la altura de 8 ó 9 piés, y su cultivo requiere poco cuidado; se da en todas las provincias, siendo tan asombrosa su fertilidad, que crece en cualquier sitio donde la casualidad lleva la simiente. Se conocen dos clases muy apreciadas, y como en otro lugar hemos dicho, hay provincias que lo producen de calidad muy superior. El mejor es el que se coge en Silang (Cavite), á cuya bondad no llega ninguno del mundo. Los arbolitos plantados con simiente no dan fruto hasta el tercero ó cuarto año.

El coco (*Cocos nucifera*) es uno de los árboles más apreciados en Filipinas, y del que ya hemos dicho que entre muchos productos se extraen el vino, vinagre, aguardiente y aceite. El vino (*tuba*) se obtiene cortando una de las espatas que no se han abierto, y adaptándola un *bombon* de caña que á las veinticuatro horas se llena de líquido, que pasado algun tiempo fermenta, formando la bebida; si al llegar á este punto se destila en un alambique, se obtiene una especie de aguardiente mediano; y si en lugar de esta operacion se le guarda por unos dias, se convierte en vinagre. Para sacar el aceite, se toma el fruto, cuya nuez se abre, raspando la carne adherida, la cual, una vez prensada, da una especie de leche que tiene muchas aplicaciones en el arte culinario; esta leche se hierve en una vasija con agua, y al poco rato puede irse decantando el aceite que sobrenada. El fruto del coco, en extremo fresco y apetitoso, tiene un sabor parecido á la avellana, y el agua que encierra, ademas de ser muy agradable, tiene propiedades anti-escorbúticas, y entre sus mil aplicaciones es excelente para atajar los pujos y la disentería. El aceite fresco suelen usarlo muchos indios para condimentar sus alimentos, si bien nada tiene de agradable; algunos lo toman como purga, obteniendo muy buenos resultados, y á su frecuente uso deben las mujeres filipinas la abundante y hermosísima cabellera que las adorna. Sirve el aceite como base á dos bálsamos, que por sus resulta-

dos maravillosos debemos dar á conocer: uno es el que usan los moros de Mindanao y muchos malhechores de Visayas para curar las heridas, y se hace del siguiente modo: se ponen en un vaso dos terceras partes de la cal que sirve para hacer el *buyo*, y se acaba de llenar de agua, meneándolo bien; una vez reposado el líquido lechoso, se sacan dos ó tres cucharadas, que se mezclan con igual cantidad de aceite de coco, y el todo se bate aparte, hasta formar una especie de gelatina, con la que se llena la herida, procurando luego unir sus bordes y colocando hilas y venda como es costumbre. Este bálsamo corta el derrame de sangre y evita la inflamacion, y, por consiguiente, la calentura, dando unos resultados prodigiosos. El otro medicamento es el llamado bálsamo de *Tagulaoay*, que se hace, bien dejando en infusion en el aceite de coco, por espacio de treinta dias, pedazos de corteza del árbol que le da el nombre, y filtrando luego el compuesto, ó poniendo el aceite al fuego con una quinta parte de agua y cociendo los pedazos leñosos hasta que aquella se evapora, en cuyo caso se filtra: de ámbos modos dá un resultado notable. El *Tagulaoay*, conocido tambien por el nombre de *Itiban* en muchas provincias, es el arbusto de más excelentes aplicaciones medicinales en las Islas; en Iloilo y otros puntos toman los indios el cocimiento que suministra su corteza apenas empiezan á arrojar sangre por la boca, y la hemorragia se corta y el mal se acaba, siendo, por lo tanto, un verdadero y único remedio contra la tisis, que nos extraña no haya llamado la atencion de las personas competentes.

El tabaco (*Nicotiana tabacum*) constituye la riqueza principal de las Islas, si bien su cultivo no está tan extendido como debiera, ni la elaboracion se hace con los requisitos necesarios, siendo este el motivo porque es ménos apreciado que el de la *Vuelta de Abajo*, en Cuba. La cosecha anual viene á ser de unos 350.000 quintales cuando la época es buena, de los cuales se consumen muy bien en el Archipiélago unos 100.000 entre la venta pública y la exportacion extranjera. Hasta el presente, el Gobierno se habia reservado el derecho de venta, siendo sólo libre la fabricacion en las islas Visayas. La hoja del tabaco varía algo segun las provincias, siendo más apreciado el tabaco de Cagayan y Gapan, cuyas elaboraciones especiales pueden

competir con ventaja con las de la isla de Cuba. Ya en otro lugar nos extenderemos más sobre este producto tan importante.

El plátano (*Musa paradisiaca*) es una planta que se cria en todas las islas sin cuidado de ninguna especie, muy fácil de trasplantar, y cuya altura, según las variedades, es en los más pequeños de un metro, y en los mayores de siete. Al fruto le llaman los portugueses *bananas*, y los indios *Saging*, y se conocen hasta cincuenta y siete clases, siendo los más exquisitos los llamados Gloria, Lacatán y Bungulán, que son las delicias de los españoles. El plátano da fruto en todo tiempo, y sus hojas, grandes y flexibles, sirven á los indios para envoltorios. De los llamados Sabá y Obispo se sacan fibras que utiliza la industria en la fabricacion de jarcias, tejidos y papel. Una variedad de esta familia es el Abacá (*Musa textilis*), cuyas fibras constituyen la parte más rica del comercio filipino; fabricanse con ella muchos tejidos, unos bastos, como las *guinaras*, y otros finos y muy apreciados, como el *sinamay*, que es una mezcla de abacá y seda.

El añil ó indigo (*Indigófera tinctoria*) es una planta de la que pudiera sacarse muchísimo provecho si la elaboracion de sus productos estuviera más adelantada, si bien la gran aceptación que de poco tiempo á esta parte ha tenido en toda Europa la anhilina, por su baratura, le ha hecho desmerecer mucho en el comercio. Criase esta planta en todos terrenos, y el poco cuidado que proporciona, y el estar siempre produciendo, puede dar idea de la riqueza que asume.

El algodnero (*Gosipium hirsutum*), del que se conoce una especie en árbol y otra en planta, proporciona materia abundante para los tejidos. Úsase tambien para rellenar almohadas y colchonetas, por su duracion y mucha frescura.

La piña (*Bromelia ananas*) es una planta famosa por su fruto riquísimo. Comida con exceso es causa de algunas enfermedades, según los indios; nada podemos nosotros asegurar, por no ser péritos en la materia; pero según el P. Blanco y Linneo, deben abstenerse de esta fruta las mujeres embarazadas. De los hilos sacados de esta planta se fabrican en las Islas los tejidos más ricos y costosos, conocidos por el nombre de *piña* ó *nipis*.

El nito (*Ugena semihastata*) es un helecho del que se fabrican sombreros, petacas y otros objetos muy apreciados. El buri (*Coripha umbraculifera*) es una palma de la que se fabrican petates, sombreros y muchos útiles curiosos.

El gulaman (*Fucus edulis*) es una alga, muy comun en las orillas del mar y los esteros, con las que se confeccionan unas gelatinas deliciosas.

Las féculas más apreciadas en las Islas son las conocidas por los nombres de Sagú, Arurú, Gaogao, Blurí y otras, que sirven de único alimento en muchos pueblos cuando se pierde la cosecha de arroz, y de las cuales se sacan tambien vino y azúcar. En cuanto á tubérculos ya hemos hablado de la patata, camote, gabe, ube y otros.

De las frutas y vegetales de Europa se conocen algunos, y muchos se podrian aclimatar con un poco de celo; pero, desgraciadamente, fuera de los religiosos, son contadisimos los españoles que se ocupan de la agricultura. No obstante, se dan las uvas de parra, especialmente en Cavite, las granadas, melones, sandías, pepinos, espárragos, guisantes, coles, lechugas, judías y otras legumbres. El trigo, aunque poco generalizado é insuficiente para el consumo se cosecha en algunas provincias, siendo el mejor el de Ilocos y Tayabas; el maíz se halla muy extendido, y tiene muchísimas aplicaciones: bastan sólo cuarenta dias para cosecharlo, y el mani ó cacahuete (*Arachis hipogea*) suministra un aceite muy apetecido en la industria.

Entre las frutas del país figuran en lugar preferente la manga, el lanzon, el chico, el mamey, la naranjita, el limon, el cagel, el mangostan, la guayaba, el santol, el condol, la lechia, el lomboy y otras muchísimas.

En las plantas medicinales figura, en primer término, el macabuhay (*Menipermun rimosun*), de aplicacion notable en muchas enfermedades. La palabra *macabuhay* significa *que dá vida*, nombre que le han dado los indios por sus maravillosas virtudes. Esta planta, separada del tallo y colgada en cualquier punto, tiende siempre á buscar la tierra, alargándose su extremidad, que se llena de hojas y ramas, algunas de las cuales alcanzan muchas varas de largo: los salvajes usan

estos tallos, descortezados, para cuerdas de sus instrumentos.

Entre los vegetales de más aplicacion en las Islas merecen citarse el bejuco y la caña. El bejuco (*Calamus mollis*), que alcanza muchas veces más de doscientas varas de longitud, es una planta de las más útiles; una frase filipina dice, que «el indio y el bejuco nacieron juntos», y esto basta para tener una idea de su utilidad, cuya descripcion nos ocuparia volúmenes. El bejuco, entero ó partido, desde la fibra más gruesa hasta el hilo imperceptible, sirve para amarre y sujecion de toda clase de objetos, ligeros ó pesados; sustituye en las obras á las maromas, los tornillos y las abrazaderas; une los maderos más fuertes, y ya en forma de cadena ó en su primitiva, sirve en las embarcaciones para cordelaje en las anclas y la maniobra. Fabricanse con sus fibras tejidos muy buenos, y finísimos sombreros y petacas, siendo los más apreciados los de Baliuag (*Bulacan*). A la familia del *Calamus* pertenecen tambien el buen *palasan* y las hermosas *cañas de indias*, tan apreciadas para bastones en Europa. La caña (*Bambús arundo*), en tagalog *Cauayang*, que alcanza hasta diez pulgadas de diámetro y doce ó más varas de altura, sola ó unida con el bejuco, sirve para infinitos usos, hasta tal punto, que bien puede asegurarse que no hay en Filipinas nada que no necesite para su fabricacion ó arreglo uno de los dos materiales. Sirve para el alimento de los hombres y los animales, para la confeccion de las viviendas indígenas, sin auxilio de más material que la *nipa*, y aún sin este; para la fabricacion de todos los útiles domésticos, como sillas, mesas, camas (*Lamcape*), tinajas, ollas, etc.; para armas ofensivas, andamios, escaleras, cuerdas y puentes, advirtiéndose que no tiene límite su resistencia cuando las obras que con ella se fabrican están hechas con cuidado. En muchos pueblos, un bombon de caña sirve de campana, y en otros, como en Las Piñas (*Manila*), para órganos de iglesia. La especie llamada *Quiling*, por crecer inclinada, es la caña más fuerte; y cortada en una longitud de dos varas, á un quinto de su grueso, sirve para llevar á hombros las cargas más pesadas, constituyendo esta especie de balanza lo que en el país se llama *Pinga*. La caña *Anos* (*Bambús lima*) es tan áspera y tan dura, que sirve

para limar el bronce. Tiene también la caña aplicaciones medicinales, y dentro de la *Cauayang* se encuentra á veces la piedrecita llamada *Tavaxir*, que es una medicina milagrosa entre los indios supersticiosos, y ha sido considerada por muchas razas como talisman precioso, si bien no tiene aplicación alguna que conozcamos.

El betel ó buyo (*Piper anisodum*) es una planta muy generalizada en el país y que sirve para confeccionar el masticatorio que toma su nombre, lo que se efectúa del modo siguiente: Se toma una hoja de betel, y por el anverso, se baña con una capa de cal apagada, hecha de las ostras; luego se enrolla á lo largo y se rodea á modo de faja á un pedacito de bonga (*Areca cathecu*). Este compuesto, sumamente estomacal, causa la delicia de los naturales; la saliva que se produce es encarnada, y con ella acostumbran á rociar el ombligo de sus pequeños, para preservarlos de las fuertes impresiones de aire. Producense en Filipinas todas las maderas del Asia y América, y algunas de Europa, en tal diversidad y en tan crecido número, que bastarian para todo el mundo. El siguiente cuadro, pequeña muestra de su riqueza, podrá dar una idea de su importancia.

NOMBRE vulgar del país	NOMBRE CIENTÍFICO	APLICACIONES MÁS IMPORTANTES
Acle.....	Mimosa acle.....	Para edificios y embarcaciones.
Asana.....	Pterocarpus pallidus.....	Para muebles.—Tiene también aplicaciones medicinales para el mal de piedra.
Alintatao.....	Diosphyros philosanthera.....	Para muebles.
Alupay.....	Eurhoria litchi.....	Para edificios.
Amuguis.....	Crotocarpa quinquestila.....	Para edificios y embarcaciones.
Achote.....	Bixa orellana.....	Para tintes.—La semilla se usa con mucha eficacia en las hemorragias.
Ananapla.....	Mimosa coriaria.....	Para edificios y embarcaciones.
Anonang.....	Cordia sebestena.....	Para instrumentos de música.
Antipolo.....	Artocarpus incisa.....	Para edificios y embarcaciones.
Bacao.....	Rhizophora gymnorhiza.....	Para tintes.—La infusión se usa en las redes, para hacerlas impenetrables al agua.
Balete.....	Ficus indica.....	Para curar toda clase de heridas.
Balao.....	Dipterocarpus verniciflus.....	Proporciona la resina de su nombre, conocida también por <i>malapajo</i> .
Banaba.....	Munchausia speciosa.....	Para edificios.
Bancal.....	Nauclea glaberrima.....	Para edificios, muebles y barcos.
Baticulin.....	Millingtonia quadripinnata.....	Se usa mucho en la escultura.
Balibago.....	Hibiscus tiliaceus.....	Para la fabricación de cuerdas, papel y carbon para pólvora.
Bétis.....	Azaola bétis.....	Para embarcaciones.—Tiene también varias aplicaciones medicinales.

NOMBRE vulgar del país	NOMBRE CIENTÍFICO	APLICACIONES MÁS IMPORTANTES
Colantás	<i>Cedrela odorata</i>	Para embarcaciones y objetos finos.
Camagon	<i>Diosphyros philosantha</i>	Para muebles de lujo.
Dongon	<i>Sterculi cimbiformis</i>	Para edificios.
Dita	<i>Echites scholaris</i>	Suple a la quina en la curacion de toda clase de fiebres.
Ébano	<i>Diosphyros nigra</i>	Para objetos finos y muebles de lujo.
Guijo	<i>Dipterocarpus guiso</i>	Para barcos y carruajes.
Lanete	<i>Anasser laniti</i>	Para muebles.
Lauan	<i>Dipterocarpus thurifera</i>	Proporciona una resina que se usa como incienso.
Mangachapuy ..	<i>Dipterocarpus mangachapoy</i> ..	Para edificios y embarcaciones.
Molave	<i>Vitex altissima</i>	Es una madera muy dura que sirve para toda clase de obras.
Narra	<i>Pterocarpus santalinus</i>	Para edificios y muebles.
Palma-braba ..	<i>Coripha minor</i>	Para estacadas, canales y edificios.
Palo-maría	<i>Calophillum inophillum</i>	Para barcos —Proporciona una resina que tiene muchas aplicaciones medicinales.
Palusapis	<i>Dipterocarpus palosapis</i>	Para embarcaciones.
Pincapincahan ..	<i>Bigonia quadrjinn ta</i>	Para fabricar zuecos y boyas.
Sampaloc	<i>Tamarindus indica</i>	Para herramientas.—El fruto tiene muchas aplicaciones medicinales.
Santol	<i>Sandóricum ínticum</i>	Para pilares y postes.
Tangal	<i>Rhizóphora longissima</i>	Para tintes y obras de edificios.
Tindalo	<i>Eperua rhomboidea</i>	Para muebles.
Tanguili	<i>Dipterocarpus polyspermus</i> ..	Para obras de edificios.
Tabiguí	<i>Xilocarpus granatum</i>	Para tintes.—Se usa el fruto para la curacion de humores sifilíticos.
Ipl	<i>Eperua decandra</i>	Por su dureza es muy apreciada en todas las obras.
Yacal	<i>Dipterocarpus plagatus</i>	Para embarcaciones.

XXXVI

Tiene tambien bastante importancia en Filipinas el reino mineral, si bien, por la escasez de los capitales empleados en su explotacion y la carencia de comunicaciones, no aparecen las minas á la altura de su riqueza.

Encuéntrese el oro en casi todas las provincias, ya en el estado de filon, ya en pepitas ó polvo, en los terrenos de aluvion y en el álveo de los rios. En la isla de Luzon son notables los criaderos auríferos de Paracale y Mambulao en la provincia de Camarines Norte, que producen anualmente muchos miles de pesos. El de Gapan, en Nueva-Ecija, es muy apreciado por su riqueza; y en las provincias de Ilocos, Zambales y Manila, muchas familias se mantienen del polvo que sacan, por lavados imperfectos, de las arenas de los rios. En la isla de Mindanao abunda de tal manera este rico metal, que los naturales usan el polvo y pepitas como moneda en sus juegos y tráficos. Las

tribus idólatras que habitan los montes de Filipinas son las que explotan las minas más importantes; pero lo poco explotado de aquellos dominios hace que no se puedan apreciar los rendimientos anuales de este mineral. No obstante, según Don Sinibaldo de Más, la cantidad recogida era por los años de 1842 de unos 200.000 pesos anuales, variando la ley entre 16 y 22 quilates.

El hierro se encuentra también en bastante profusión en las islas; pero en la de Luzon es donde tiene más importancia, por la extensión de las minas y la riqueza del mineral, que tiene hasta un 75 por 100 de hierro puro. Los criaderos más ricos en esta Isla se hallan en las provincias de la Laguna, Bulacan, Nueva-Ecija, la Pampanga y Camarines Norte, donde se encuentran abundantes masas ferruginosas, algunas de hierro oxidulado magnético, casi puro. La posición de todos los criaderos cerca de bosques donde abundan las maderas y los caudalosos saltos de agua, debieran haber llamado la atención de los capitalistas; pero hasta el presente no tenemos noticia que empresa alguna de consideración explote este elemento de riqueza.

El cobre se encuentra abundante en el distrito de Lepanto, en los puntos de Maucayan, Suyuc, Bumuan y Agbao, produciendo su explotación en el primero más de 4.000 quintales anuales de cobre fino. También existen criaderos en la provincia de Tayabas y Camarines, en Luzon, y en las islas de Panay y Masbate.

Contadas líneas dedican Sir John Bowring, F. Jagor y otros escritores extranjeros, al tratar de nuestra producción hullera en las Islas; y si alguna industria puede ofrecer pingüe porvenir á nuestra colonia, lo es, sin disputa, la explotación de sus carbones minerales. Preséntanse éstos en tal cantidad y con tal importancia de riqueza, que no comprendemos cómo, después de lo mucho que la prensa de Filipinas ha escrito, no ha atendido el Gobierno con el celo que fuera de esperar á este elemento de nuestro porvenir. Los criaderos más antiguos son los de Cebú, cuyo descubrimiento data de 1827, cuando aun no se conocían en el Archipiélago los buques de vapor, y en 1874 se descubrieron nuevos afloramientos de mineral en el término de

Compostela, que por su riqueza y menor distancia á la playa se hallan en circunstancias más favorables para la explotación. En 1845 se empezaron á beneficiar los criaderos carboníferos de Albay, y, últimamente, á una milla del puerto de Sugut (ó Sugod) se descubrieron nuevos depósitos, que por sus condiciones de comunicacion, mejores que los de Cebú, parece que debian llamar preferentemente la atencion. En las islas de Samar, Mindanao y Negros hay tambien minas carboníferas.

Con estos carbones, y en diferentes épocas, se han hecho ensayos oficiales, siempre con resultados satisfactorios y ventajosos, comparándolos á sus similares de Australia é Inglaterra. Las primeras pruebas tuvieron lugar en 1853 con el de Cebú, y los maquinistas de los vapores de guerra donde se hicieron las experiencias lo declararon igual al de *New-Castle*; este reconocimiento vino á dar nueva fama á los productos, pero ningun beneficio á los propietarios. Posteriormente, en 1873, se verificó otra prueba oficial por la marina, con los carbones de Compostela, y en la *Gaceta* del 13 de Julio se recomendó el uso de dichos carbones, no pasando de aquí el asunto. En Setiembre de 1876 volvieron á verificarse nuevas experiencias con el mismo resultado, dándose brillantes informes. En Octubre y Noviembre de 1878 se hicieron pruebas con el de Sugut, y, en el mismo año, por una real orden, se experimentaron los de Compostela en el arsenal del apostadero de Filipinas y en los buques de guerra, decretándose la inmediata adquisicion por cuenta del Estado.

Todo esto no debió pasar de lo dicho, pues segun datos publicados por la prensa de Manila en Febrero de 1879, el carbon vendido en las minas *Esperanza* y *Caridad*, de Compostela, sólo ascendió en el año de 1878 á la cifra de 640 toneladas, y en 1881, cuando dejamos aquel país, no habia mejorado tan precaria y dolorosa situacion para nuestra industria.

Amargas reflexiones nos sugiere el asunto. El propietario de las minas de Compostela ofreció dar el suministro de carbon á cinco pesos por tonelada, y á cuatro cuando hubiera hecho el tranvía hasta el embarcadero; el precio del carbon *Cardiff*, que por contrata adquiria el Estado, era á 13'94 pesos; y aun cuando fuese mayor el consumo del primero, segun habian acusado las

experiencias, la ventaja no era dudosa, y su adquisicion venia á prestar un apoyo racional para la prosperidad de nuestra industria. Durante algun tiempo, la prensa de Manila, con levantado patriotismo y llena de razon, abogó por la causa, y poco á poco, como sucede allí con todo, pasó el asunto á la historia, relegándose al olvido. No sabemos nosotros el rumbo que puede haber tomado esta industria, pues nada hemos sabido sobre su prosperidad, y creemos que si el consumo de las minas no ha subido de las 640 toneladas anuales, habrán abandonado la empresa los propietarios, pues no es posible que se encuentren capitalistas ni especuladores de ninguna especie que se lancen á perder el tiempo y el dinero en negocios tan desgraciados.

Si necesitáramos un dato más para clamar contra el poco celo de nuestras autoridades, el abandono de la industria hullaera en Filipinas vendria á ser la prueba más patente; pero mucho llevamos dicho en el curso de nuestra relacion, y mucho nos queda que decir. Cuando sólo el conocimiento geológico de los terrenos en que se halla este mineral, es bastante para que en Europa se formen compañías que inviertan muchos millones en sondeos de 900 y más metros sin resultados, no desmayando ante sacrificio ni trabajo de ninguna especie; cuando la demanda constante de carbones viene casi á constituir un conflicto universal y asume uno de los ramos más importantes de riqueza, no se explica el abandono de los criaderos carboníferos de Filipinas, que apenas estudiados han acusado una existencia de capas gruesas y ricas en una longitud de muchísimas leguas.

El mercurio se encuentra en las islas de Mindanao y Panay; pero no creemos sean de mucha importancia los criaderos. El plomo tambien se encuentra abundante: en la casa de Moneda de Manila se han hecho ensayos con algunos minerales remitidos de Cebú, que dieron un 47 por 100 de plomo y cantidades de oro y plata no despreciables; pero la poca importancia de las minas ha hecho inútiles los trabajos.

Hállase tambien en las Islas el sulfuro de antimonio, y el azufre existe en sus volcanes en cantidades suficientes para la especulacion. La cal y el yeso se encuentran con facilidad. El ágata, jaspe y cornerina existen tambien en algunas pro-

vincias. La piedra de toque, las estalactitas y el cristal de roca abundan igualmente en muchos puntos. Hay mármoles en Rómblon y en Gimara, alabastros en Camarines y hermosos granitos en Mariveles. En las playas se ve con profusion infinita de conchas y zoófitos, y en el mar se recogen en abundancia el coral blanco, el rojo y el ámbar.

Abundan tambien en el Archipiélago las aguas minerales. En la provincia de Manila hay muchos manantiales, y son los de más consideracion los del pueblo de los Baños, sito en la falda del monte Maquiling, cuyas aguas calientes varían entre los grados 67 y 29 Reaumur; los manantiales ferruginosos de Antípolo, cuyas aguas gozan mucha fama; los de San Juan del Monte, cuyas propiedades diuréticas son admirables para la curacion de las enfermedades de la vejiga; la fuente de Dilain en Cainta, cuyas aguas son ricas en hierro y sulfato de cal, y las del chorrillo de Mariquina, muy buenas para la curacion de varias enfermedades. En la provincia de La Laguna, en el pueblo de Pagsanjan, existen las aguas ferruginosas llamadas de Bombongan, notables para la curacion de todas las enfermedades cutáneas y abdominales, y otras que brotan cerca de Majajai, que tienen la extraña propiedad de petrificar los objetos que en ellas se sumergen. En la provincia de Batangas hay las aguas sulfurosas del lago que forma el cráter del volcan de Taal, y en Punta-Azufre existe un manantial sulfuroso, cuyas aguas hierven constantemente. Muchas otras termas existen en las Islas, como son las que brotan cerca de Tayabas, y al pié del Mayon, en Albay; pero las de más consideracion son las de Tígbi, en la visita de Naga, que por su especialidad merecen detenido exámen.

Los manantiales hirvientes de Tígbi brotan en las cercanías del Mayon, á impulsos quizá de la fuerza de sus corrientes, y presentan la singular circunstancia de tener en disolucion en gran abundancia hierro, azufre y sílice, fenómeno que los coloca como los únicos del mundo, pues los de Islandia y Nueva Zelandia sólo tienen en disolucion la sílice. Reconociendo estas hermosas propiedades; el Dr. Jagor los cita como más puros y variados que los *Geysers de Islandia*, y es lástima verdaderamente que no se haya pensado en aprovechar sus

virtudes medicinales, maravillosas para la curacion de todas las enfermedades herpéticas, las de reumas y parálisis, segun la opinion de las personas competentes que los han visitado.

El terreno en que brotan abunda en hervideros, cuyos surtidores salen á 95 y más grados de temperatura, dejando la evaporacion sedimentos que señalan perfectamente las sustancias que tienen disueltas sus aguas. A la salida de Naga, á una milla del mar, hay una elevacion del terreno, sobre la que se levantan los vapores blanquecinos de más de 60 surtidores, y en las cercanías existe una laguna de unas veinte varas de circunferencia, cuyas aguas hierven, marcando una temperatura de 120; dicha laguna comunicá con el mar, y tiene sus mareas correspondientes, sin dejar por eso su calor constante. Otros manantiales hay en las inmediaciones que contienen sal catártica en disolucion; y todos ellos, al enriquecer el reino mineral de las Islas, señalan la mano de la Providencia que, pródiga y sábia, no en balde ha colocado esos focos de salud cerca del hombre que, por desgracia, despreocupado y perezoso, no pone en ellos otros pensamientos que los de su curiosidad.

XXXIX

La Flora de Filipinas ha encontrado concienzudos intérpretes en los sabios Padres Agustinos, Mercado, Blanco y Llanos, que, con afan creciente y plausible perseverancia, han consagrado largos años de su existencia al más penoso estudio, para arrancar á la naturaleza sus apreciados secretos; pero la Fauna del país, aun permanece ignorada en su mayor parte en el mundo científico, pues si bien algunos escritores, y entre ellos el Dr. C. Semper, han escrito algo relativo al reino animal, no se ha tratado este asunto con toda la detencion y estudio que fuera de desear, dada su importancia.

La sabia naturaleza, que ha prodigado en aquel clima la vegetacion más rica del mundo, ha poblado los mares, el cielo y los bosques de infinitas especies de animales, que constituyen extensas familias nunca vistas, y que, contra todo lo que podia esperarse del clima, son en su mayoría inofensivas.

En los Mamíferos consideraremos primeramente los cuadrumanos. A este orden pertenece el mono, *Chongo* en idioma tagalog, animal que se encuentra abundantemente en todas las Islas, alcanzando en algunas, estatura muy notable. Las familias más apreciadas son las que existen en Mindanao, que las constituyen monos completamente blancos; en la Isla de Negros hay hermosos ejemplares de estos animales, que ostentan en la cabeza un gran penacho que no deja de hacerlos vistosos.

Uno de los insultos mayores entre los indios es llamarse *Chongos*; todos sabemos que este animal tiene con el hombre una semejanza grandísima, que es tanto mayor con el indígena, cuanto sus facciones irregulares y su color le dan más parecido. En los *Chongos* jóvenes se observa comunmente un ángulo facial ménos agudo que en la raza negra y cobriza.

En el orden de los animales carniceros figura el *Panique*, ó *Cabac* (Murciélago). Este animal inofensivo y utilísimo para el agricultor, toda vez que su alimento principal lo constituyen los infinitos insectos que desbastan las plantaciones, es allí, como en España, víctima de encarnizada persecucion.

Los mayores ejemplares se encuentran en la isla de Bohol. y alcanzan 5 y 6 piés de longitud de extremo á extremo de las alas; su piel, sumamente fina y hermosa, es muy apreciada en el comercio; pero se vende algo cara, debido á la dificultad de su curtido y conservacion. Tambien pertenece á este orden el *Taguang*, ó *Guigua* (*Galeopitécos*), especie de gato volador, cuyas extremidades están provistas de unas membranas que, adheridas al cuerpo, le permiten arrojarse de un árbol á otro, salvando distancias de 40 y más piés. En la tribu de los carnívoros figura el perro, del que se conocen muchas variedades, y en los digitígrados el gato, del que existen el comun, el montés, el *musang*, ó gato de algalia, y el *mutil*, especie de zorrillo.

En el orden de los roedores, género *Pleomis*, figura el llamado *Parret* por los tágalos, que es un animal parecido á la rata, de un pié, á lo sumo, de longitud desde el extremo de la cola al hocico; su piel es de un color de canela claro; en las extremidades anteriores tiene cuatro dedos armados de uñas

fuertes, y en las posteriores, además, un dedo rudimentario; la cola escamosa se distingue por su poco pelo. Este animal suele alimentarse de raíces, y es muy fácil de domesticar. Las ratas suelen alcanzar en Filipinas dimensiones colosales; el año de 1877 tuvimos ocasión de ver la piel de una que, como cosa notable, iba enseñando un indio, la que tendría sobradamente de longitud unas siete cuartas, contando la cola. El ratón chiroso (*Mus mucus*), en tagalog *Dagá bulilit*, abunda también en muchos puntos del Archipiélago.

En el orden de los paquidermos existen en Filipinas el Jabalí (*Babuy damó*) y el cerdo (*Bábuy*). La carne del primero es sumamente rica; no así la del segundo, que de menor corpulencia que en Europa y de escasa nutrición, es causa de algunas enfermedades, y, no obstante, constituye el plato favorito de los naturales, y el obligado en todos sus banquetes. El caballo, que se supone oriundo de Europa, se encuentra abundantemente en el estado salvaje en el interior de las Islas. Es de mucha menos corpulencia y de menos alzada que el de España; pero, no obstante, es airoso, y no deja de tener vigor para su pobre naturaleza, pues una pareja mediana arrastra descansadamente un carruaje de cuatro asientos tan pesado como los nuestros. En Manila suelen herrarse de las manos, pero en provincias marchan sin herraje alguno por los caminos más quebrados, conduciendo á veces cargas enormes, y es de ver este pequeño animal, montado por un corpulento jinete, salvar las zanjas, ascender á las alturas más ásperas y bajar las pendientes más inclinadas sin que el sudor manche apenas su piel fina. Hay provincias privilegiadas por la buena raza caballar, y, entre otras, llama la atención la de Ilocos, donde se crían los más pequeños, mejor conformados y más fuertes de Filipinas.

Para mejorar la raza caballar se ha hecho muy poco en el Archipiélago, pues nada significa el establecimiento de Remonta creado en 1859 en San Miguel de Mayumo (*Bulacan*) con fondos del ejército, que al cabo de tres años se suprimió bajo el pretexto de sus pocos resultados, como si tan escaso tiempo fuera suficiente para obtener prácticamente lo que se pretendía. De tiempo en tiempo suelen efectuarse ferias en algunas provincias, en las que se señalan premios á los mejores

ejemplares que se presenten; pero ni esto se halla suficientemente reglamentado, ni obedece á una formalidad que pudiera redundar en beneficio de la cria caballar. Las fériás más importantes que recordamos, han sido las efectuadas en Nueva-Écija, Camarines y Batangas, en la Isla de Luzon.

Los caballos filipinos son, como hemos dicho, de muy pequeña alzada, pues los mayores no pasan, por lo general, de las seis cuartas y media. En el año de 1868 la buena sociedad de Manila fundó el *Jockey-Club*, para carreras de caballos, que todos los años se verifican fastuosamente; pero, en honor de la verdad, ni esto es suficiente para el fomento de la ganadería, ni el Gobierno debía confiar á empresas particulares lo que es de su propia incumbencia y afecta á sus intereses.

El buen gusto y el lujo, que se van enseñoreando de la sociedad filipina, han hecho subir notablemente, de pocos años á esta parte, el precio de los caballos; hace treinta, se compraba una bonita pareja por solo 50 pesos, y hoy cuesta 150 ó 200 una mediana, llegando á 500 y más pesos las superiores. Al hacer estas comparaciones, se comprende muy bien al P. Buzeta, cuando dice que en otros tiempos un alférez podía tener coche, cosa que hoy, por lo que hemos visto, sólo puede permitirse un jefe, pues al mismo tiempo que ha subido el precio en los caballos, ha aumentado tambien considerablemente el de los carruajes, manutencion, entretenimiento, etc.: ya tendremos ocasion de volver sobre este punto.

En este mismo orden que vamos describiendo, de la familia de los proboscidios no existe ejemplar alguno en el Archipiélago. Muchos autores aseguran que en tiempos remotos hubo elefantes en algunas Islas, y se fundan para ello en que dicho animal tiene nombre indígena: en efecto, en el idioma tagalog se conocen las palabras *gadya* y *nangagadya*, que respectivamente significan *elefante* y *caza del elefante*, y varios libros escritos en el siglo xvii cuentan que en la Isla de Joló los hubo. Hoy no se encuentra rastro alguno de ellos en todo Filipinas, lo que nos demuestra, siguiendo la suposicion que aceptamos, que, variadas las circunstancias del suelo que los produjo por los grandes cataclismos que lo dividieron, esta y otras razas de animales, de los que se conserva tradicion, han ido desapare-

ciendo, faltas de las condiciones que para su vida tenían en el antiguo continente.

En el orden de los rumiantes se conoce en Filipinas la familia de los caducicornios, en la que figura el ciervo, que abundantemente se cria en los bosques, y de cuya carne, secándola convenientemente al sol, preparan los naturales la estimada *tapa*, que constituye un alimento muy sabroso. Los ciervos y gacelas de Bataan, muy parecidos á los *cantchils* de Java, llaman la atención de los extranjeros por su pequeña magnitud, que es igual á la de un conejo regular. El *carabao* (búfalo) es uno de los ejemplares más notables en este orden; compañero inseparable del indio, le sirve como medio de locomoción y transporte en todas sus faenas; inteligente, activo y sufrido, no le agobia nunca el trabajo, y con sólo un pequeño descanso en las horas de siesta, donde él pueda refocilarse en las aguas ó cieno de los esteros, pasa la vida dulce y tranquila; frugal por naturaleza, poco reclama para su sustento, pues igualmente come la fresca hierba que el árido rastrojo, y no faltándole el baño diario, nada reclama su salud.

Es muy común en Filipinas, en las pesadas horas del medio día, ver á la sombra de un árbol ó un edificio al carabao mascando pacientemente unas miserables cortezas de caña dulce, mientras su dueño, de cuclillas en el suelo, cogiéndole la cabeza con las manos, le habla tiernamente al oído, prodigándole las frases más cariñosas. Una misteriosa simpatía une al animal y al indio; comprende aquel todas las voces de su amo, é indica sus deseos en todos sus movimientos, y éste á su vez le manda con la voz ó el gesto todo lo que apetece. Cuando, colocado en la cerviz el pesado yugo, siente el carabao acrecentar demasiado el peso de la carga, vuelve tranquilamente el hocico, y en un resoplido largo expresa que aquel es suficiente; si el dueño es un chiquillo, una vez suelto, sabe muy bien arrodillarse para que éste pueda subir sobre su lomo, y en todas las circunstancias de su vida comprende y se hace comprender del indígena. Alguien ha dicho, con suficiente conocimiento, que la única familia del indio la constituyen el carabao y el gallo, y, sin pecar de exagerados, confirmamos el aserto; fuera de estos animales, á nadie prodiga el indio sus cuidados y ca-

riño, pues su carácter indolente y egoísta no se fija sinó en aquello que es una verdadera necesidad para su vida.

El carabao en el estado doméstico es uno de los animales más dóciles que se conocen, y es de los más feroces en el estado salvaje; persigue con ensañamiento á los cazadores, y si éstos logran guarecerse en algún árbol, lo ataca furiosamente, escarbando el suelo para descubrir las raíces, pretendiendo tumbarlo con acometidas tremendas. Cuando se convence de lo impotente de su empeño, se acuesta al pié, y se han dado casos de situaciones muy comprometidas, pues el carabao, en extremo vigilante, no se rinde al cansancio ni al hambre, á cuyo castigo está muy acostumbrado.

El carabao es mucho más corpulento que el toro, y tiene los cuernos en arco, completamente vueltos hácia la espalda, encerrando una circunferencia que, por lo regular, no baja de una vara de diámetro; no obstante esta disposicion, hiere fácilmente con ellos, y la embestida es mortal. Hemos oido asegurar á los naturales que es tal la ligereza de este animal, que puede muy bien con las astas mover del suelo una moneda. Los cuernos, en extremo gruesos, sirven para la fabricacion de mil objetos de arte. Los prácticos calculan por su anillos ó nudos la edad del carabao, de la siguiente manera: si las ondulaciones que se perciben son siete, añaden cinco más por las invisibles, que van desvaneciéndose hácia la punta, y la mitad de la suma son los años, siendo esta regla en extremo exacta.

El ganado vacuno, que generalmente se encuentra mezclado con las manadas de búfalos, abunda en todas las Islas; el más notable es el que se cria en Batangas, donde existen buenos ganaderos; pero la carne de este animal no es, ni con mucho, tan buena cómo en España. Los carneros son tambien numerosos en el Archipiélago, y los más apreciados son los de Ilocos, si bien, en general, este ganado está en extremo abandonado, y ni su carne ni su lana tienen gran aceptacion, debido quizás al descuido con que lo ven los indígenas. Dícese que, como otros, fué importado por los españoles, y no acostumbrándose en el país á efectuarse esquila alguno en ellos, agobiado el carnero por el calor, se cria raquítico y enfermizo. No cabe duda, pues, que daría mejores resultados la aclima-

tacion del carnero árabe, que, como se sabe, carece de lana, ya que el abandono del indígena hace imposible el desarrollo de la otra raza.

Las cabras se encuentran igualmente en todas las Islas; pero, á excepcion de alguno que otro español, pocos se ocupan de ellas; su leche, mucho mejor y más á propósito que la de *caraballa* para los niños y los enfermos, es muy buscada por los europeos.

En las aves conócense varias especies: en las terrestres figuran primeramente, como de rapiña, la llamada *Limbas* por los naturales; el *Ouac* (*Corvus nigra*), el Aguila y el Halcon. En el orden de los pájaros existen la Oropéndola, el *Coliyauang* (Golondrina), el *Colocolo*, el *Coletto*, el Solitario, así llamado por encontrarse siempre aislado, el *Perico*, el *Bocuit*, las pequeñas y bonitas *Mayas*, el pequeño *Salangan*, fabricante del nido, el *Pájaro-mosca* y el Martín. En las trepadoras se conocen el *Cuclillo*, el *Carpintero*, el *Coling*, el Papagayo, el *Cauit*, el pequeño *Culasisi* (Loro), la *Catalua*, las *Catalas* y variados y vistosos Loros. En el orden de las Gallináceas figuran los Pavos, Gallinas, Gallos, Faisanes, el *Aliqueng*, ó paloma de la puñalada, nombrada así por tener en el pecho una mancha de carmin que, resaltando entre su blanca pluma, figura en sus menores detalles una verdadera herida; la paloma *Valoor*, de Misamis, que es muy parecida á nuestra perdiz; la conocida por el nombre de *Dundunay*, que sólo habita en las Islas desiertas; las Tórtolas verdes, negras, grises y rojizas; las *Agachonas*, las pequeñas codornices, llamadas *Pogos*, las Becadas y el hermoso pichon de Cebú, conocido por el nombre de siete colores, precioso animal cuyo plumaje ostenta los colores más delicados, y cuyo adorno natural lo completa un hermoso collar, que lo hace vistosisimo. En las aves de ribera se conocen el Tabon, especie de polla, que pone sus huevos en la arena de las playas para que se incuben al calor del sol, y el *Tyrol*, que es una especie de Grulla, de dos á tres piés de altura, que, domesticada pacientemente, aprende á saltar y bailar cuando se le jalea ó toca algun instrumento. Finalmente, en las palmípedas figuran una multitud variada de Patos, y el ave llamada *Pagala* (*Pelicanus*), que tiene de cinco á seis piés de al-

tura, y cuyo buche, provisto de agujeros, le sirve para soltar el agua en que pesca su alimento, reteniendo tan sólo de este modo los peces y demás animalillos, que son su delicia.

A propósito hemos dejado fuera de la clasificación en las aves al *calao* filipino, designado erróneamente por Lavaille con el nombre genérico de *buceros bicornis*, y propiamente por Goud con el de *Buceros cavatus*. Es el calao un ave poco mayor que un pato, cuyo pico monstruoso, adornado en la parte superior por una protuberancia córnea, viene á ser próximamente la mitad de su volúmen, circunstancia que haría imposible el equilibrio del ave, á no ser aquél de una sustancia esponjosa y vana, que hace su peso insignificante; no obstante, es admirable ver este pájaro erguido y entonado, cuando lanza esos formidables graznidos que le han dado el nombre, pues en ellos dice perfectamente *ca-la-o*. Su carácter taciturno le hace buscar como refugio lo más intrincado de los bosques, donde forma sus nidos, en los que la hembra pone cuatro ó cinco huevos á lo sumo, que incuba alternativamente con el macho, y amante de su prole, cuida sus polluelos con el esmero más cariñoso, hasta que, ya adultos, pueden por sí buscarse el sustento. Reunido en grandes bandadas, halla su placer en la espesura, en la que se alimenta de frutas, raíces, insectos y roedores, que destroza con delirio, dejando de tiempo en tiempo oír un singular castañeteo que hace con el pico, sin duda para expresar la satisfacción que le llena, ruido que no deja de imponer al ignorante. El canto lo efectúan á determinadas horas, por lo que los montañeses se guían por él, como por un reloj, para regular sus trabajos; son muy fáciles de domesticar, y utilísimos en el hogar, que limpian de esos mil animales que hacen incómoda la vida en los trópicos.

En la clase de los reptiles, y en el orden de los quelonios, abunda en las playas del Archipiélago la tortuga comun y la carey, cuya concha tiene regularmente muchos palmos de diámetro, como hemos dicho en otro lugar. Los naturales cogen estos animales de una manera muy ingeniosa: ocultos cerca del mar, esperan á que ellos salgan á tierra, y cuando hay suficiente número salen corriendo á cortarles la retirada, y con un palo las vuelven boca arriba, con lo que quedan inmóviles

y pueden luego llevárselas tranquilamente á sus casas. En el órden de los saurios se conocen los cocodrilos, que abundan en los rios y esteros de todas las islas, y los caimanes. En el lago de Bay se encuentran muchos de estos terribles anfibios, que persiguen encarnizadamente al imprudente que se baña en sus aguas; pero donde el número es verdaderamente considerable es en la *Isla de los Caimanes*. Los indios, en extremo temerarios, lo cazan de una manera bien sencilla: un palo corto y fuerte, aguzado por los dos extremos, basta para la operacion; el nadador se arroja al agua, armado de un cuchillo en la mano izquierda, y en la derecha el palo, que empuña por su mitad, y en esta disposicion se dirige al animal, que con las mandíbulas abiertas se dispone á tragárselo; el indio mete en su boca la diestra, armada con el palo vertical, y al cerrar el anfibio las presas queda cogido y se ahoga por no la imposibilidad de unir las mandíbulas, con lo que luego fácilmente se le saca á tierra. En los lagartos existen el *Chacon* y la Iguana; del segundo hemos hablado ya, y es conocido, por lo que sólo nos ocuparemos del primero. Tiene el chacon un pié próximamente de longitud, y su nombre proviene de su canto, en el que claramente dice *cha-con*. Este animal, en extremo inofensivo, está provisto de una especie de tentáculos en las extremidades, por los que se adhiere á todos los objetos en que se posa; su alimento consiste en los insectos, y, por lo tanto, es utilísimo en las casas, en las que nadie le incomoda. Obsérvase la particularidad de que donde vive sólo permite la presencia de la hembra, y es encarnizado si tropieza con otro de su especie. Los naturales afirman que cuando canta repite tantas veces el *cha-con* cuantos años tiene; pero nosotros lo único que hemos observado es que canta regularmente á ciertas horas del día, como el calao. Tambien hay entre los indios la creencia de que en la casa en que vive este animal no hay temor á hundimientos por los terremotos, y ya por este motivo, ya por el de su utilidad, nadie le incomoda. Tambien, como animales raros, se conocen en Filipinas una especie de lagartija que canta (*Lacerta lepium*), que en tagalog se llama *Butiquí*, y que abunda en todas las casas; y en los bosques se ve el dragon ó pequeño lagarto alado, animal rarísimo que, por medio de unas membra-

nas de que está provisto, á modo de alas, puede saltar de un árbol á otro. Estos reptiles inofensivos sólo atacan á los insectos, que forman su alimento principal.

En el orden de los ofidios se conocen como venenosos el *Dahon-palay*; que es una vívora, así llamada por su semejanza con la hoja del arroz, cuya picadura causa instantáneamente la muerte; el *Talbus-tubo*, serpiente que, por su color y forma, es muy parecida á la caña dulce, y las llamadas *Alimoranin* y *Balanacon*. Todos los demas ejemplares de este orden, que son muchos, son inofensivos, habiéndolos muy corpulentos, como el *Piton* y la culebra casera (*Boa*), cuya longitud pasa regularmente de 18 varas, siendo el grueso como el cuerpo de un hombre. Ultimamente, en el orden de los batracios existen innumerables sapos y ranas, que no proporcionan más incomodidad que el ruido que hacen.

En los peces se ven innumerables especies, entre los cuales los más conocidos son los llamados abadejo, alamán (cria menuda del camaron), bía, bagre, boca-dulce, bacoco, curbina, cóngrio, dalag, dolon, guitang, garrofa (especie de mero), hito, lisa, lubina, lapolapo, raya, salmonete, sábaló, tábman (sardinias) y sape-sapés. Entre los voraces figura el tiburón, que puebla aquellos mares y merodea en sus playas, haciendo innumerables víctimas entre los imprudentes que se aventuran á bañarse sin precaucion alguna.

La pesca en Filipinas está mirada con una tolerancia verdaderamente punible; no hay allí junta alguna, como sucede en otras poblaciones, por cuyo medio suele intervenir la autoridad, disponiendo las vedas necesarias, y esto hace que muchas veces escasee en los mercados, en los que sube á precios crecidos. La causa de esto es bien sencilla: gusta el indio de mil pescados, entre ellos el alamán, que coge para confeccionar el *bagon*; que es una salsa hecha con estos ú otros peces de cria y huevas saladas, y diariamente se cogen en el río cargas enteras, privando así de la nutricion á otros pescados, é impidiendo el desarrollo del animal, que produciria centuplicado alimento, y finalmente, quitando á las aguas uno de sus principales elementos para la destruccion de las sustancias orgánicas, tan perjudiciales en el clima.

En los moluscos existen variados ejemplares, como son los que comprenden los pulpos, calamares, caracoles, ostras, almejas, la madre-perla y el taclovo. Para pescar este *bivalvo* dejan caer los indios una cuerda fuerte anudada en el extremo, de modo que llegue hasta la parte carnosa del molusco, el cual, en cuanto siente su contacto cierrá las conchas y queda preso, siendo muy fácil despues sacarlo. El taclovo, que mide hasta un metro de abertura en las conchas, sirve, como hemos dicho, para pilas bautismales en muchos puntos; el peso de este molusco pasa á veces de 300 kilógramos, y algunos, aunque raros, de un peso incalculable. En la punta Noroeste de la Isla de Mindanao, á unas cinco varas de profundidad, existe un taclovo que tiene cerca de 4 metros de diámetro, que por estar adherido al fondo ha sido imposible sacar.

La clase de los insectos es realmente la más numerosa en Filipinas: se conocen en ella infinitas mariposas, en cuya familia hay ejemplares muy grandes y vistosos; y como animal venenoso figura el cien-piés, que suele aparecer en las casas, pues se cria en todo sitio en que hay humedad ó inmundicia. Hay tambien muchos parásitos y chupadores, gusanos de luz que, cubriendo á veces los árboles, presentan espectáculos grandiosos; abejerros, moscas, grillos, alacranes, saltamontes, langostas, chinches, el Termes, ó anay (hormiga blanca), hormigas negras y rojas, en número infinito y de numerosos tamaños; abejas, avispas, mosquitos, tábanos, arañas, tarántulas, el arador de la sarna, cangrejos de mar y rio, langostas y cigarras de mar, camarones, lombrices y sanguijuelas.

Entre todos estos insectos, el anay es el que más estragos causa, pues no están libres de su voracidad ni los edificios ni las plantaciones, bastándole comunmente algunas horas para destruirlo todo. El anay vive en familia, habita los puntos húmedos, y en el campo construye sus viviendas hasta la altura de un hombre; formadas estas habitaciones de arcilla, son tan fuertes, que un carabao puede pasar por encima de ellas sin destruirlas; interiormente se componen de celdillas separadas por tabiques, hallándose en estos compartimientos infinidad de huevecillos casi microscópicos; en el centro del montículo se halla una celda mayor, que ocupa la *madre* del anay, llamada

por los filipinos la *reina de las hormigas*, que es de la que proceden todos los huevos é insectos que ocupan la vivienda. El anay ataca todas las maderas, á excepcion del molave y bambaba y otras pocas, por ser amargas ó muy duras; pero la madera que destruye con más placer, es el *pinabete*. Cuando se presenta en un edificio, la única manera que hay para preservarse de su voracidad es destruirle, cosa que sólo se consigue buscando el hormiguero, y una vez raspadas las maderas por que ha pasado, embadurnando con alquitran mineral y petróleo todas las piezas, y extendiendo en el piso en que tenia la vivienda una capa de sal, que puede cubrirse con carbonilla vegetal para evitar la humedad. El enemigo más feroz que tiene el anay es la hormiga roja, y quizá por esta circunstancia trabaja el insecto siempre á cubierto, por medio de unas galerías secretas que fabrica con la babilla que segrega. El anay, despues de una larga temporada, pasa al estado de mariposa, perdiendo las tenazas y echando alas. Trasformado de este modo, ya inofensivo, se presenta en verdaderas nubes, que ciegan, y muchas veces en Manila se han diseminado los paseantes por huir de esa plaga.

Finalmente, en los zoófitos figuran las estrellas de mar y muchos otros curiosísimos ejemplares; los *entozoarios*, ó gusanos intestinales, entre los que se cuenta la *tænia*; los acalefos, como la medusa y el *physsóphora*, llamados impropriamente *aguas-malas*; los pólipos, entre los que figuran el coral y la esponja, y en esta familia la conocida por el nombre de *regadera*, también llamada *canastilla de Venus* (*Euplectella speciosa*), cuyo zoófito, más que esponja, parece un delicado trabajo de coral filigranado. Los ejemplares más curiosos se cogen en Cebú, y creemos sea Filipinas el único punto del globo donde se encuentren estos vegetales marítimos. La regadera, cuya forma viene á ser la de un cuerno, de 12 á 14 pulgadas de largo y dos de diámetro en la parte más ancha, está formada por unos filamentos especiales, dispuestos y trabajados de tal manera, que vienen á constituir un tejido delicado y lucidísimo, rematando en la punta por un pequeño penacho, como si fuera la hilaza extendida de la obra. Muchos creen que sea obra de los pólipos, fundados en la estructura especial, semejante á un capullo; y sin que podamos dar luz alguna sobre el particular, lo único

que aseguraremos es que, hasta el presente, ni se hallan demostradas por los naturalistas las circunstancias de su organismo, ni estudiado lo conveniente para presentar una afirmacion concluyente sobre su origen.

XL

Necesariamente, en un país como Filipinas, poco conocido y ménos explorado, y en el que se presentan, por lo tanto, dificultades continuas para todo, ha de ser imposible precisar la poblacion total, mientras los medios de comunicacion y las relaciones amigables en el interior, no sean lo suficientemente sólidas para prestar un apoyo eficaz á la Administracion. Pretender, en el estado en que se encuentran las Islas, llevar á cabo un recuento de poblacion, es punto ménos que imposible; pues si bien los empadronamientos se llevan á término con la mayor eficacia, el indio, por demás receloso y desconfiado, sabe huir la accion oficial, de tal manera, que los datos que siempre se recogen, arrojan por lo comun, cifras anómalas. Por esta causa la Estadística, falta de una base medianamente regular para sus razonamientos, no puede plantear relacion de ninguna especie, y todos los cálculos, mas bien están fundados en la probabilidad que en la experiencia.

Existe además una cifra importante, difícil de precisar, y es la que arroja la poblacion infiel. Las innumerables Islas que llenan los mares de Mindanao y Joló son otros tantos fuertes de numerosas tribus, y en la misma Luzon hay infinitas familias errantes que vagan á su albedrío, poblando todo su interior abrupto. La apreciacion de este número, como la de los errores ú omisiones es tan difícil, que desde luego se ha prescindido de ella siempre en todos los censos oficiales, que generalmente se refieren sólo á la poblacion tributaria.

En cálculo tan defectuoso hay además un error grande, el que se refiere al tributo. Por tributo entero se entiende la pareja de contribuyentes que forman marido y mujer, que por su edad pagan contribucion al Estado. La relacion, pues, en que cada uno está con el número de habitantes, diferentemente

considerada por los autores, hace variar notablemente la poblacion total. Esta relacion, que en el siglo pasado era de uno á cuatro, se ha observado hoy que es de uno á seis, y bajo este dato, seguido por personas competentes, haremos nuestros cálculos.

Presentemos ahora el cuadro que ofrece la poblacion del Archipiélago en diferentes años, segun las procedencias más fidedignas:

En 1572 segun documento oficial, eran los habitantes...	500.000
» 1735 segun el Rdo. P. Fray Juan de San Antonio...	1.000.000
» 1752 segun Canga Argüelles.....	1.350.000
» 1783 segun el conde de Almodóvar.....	1.300.000
» 1795 segun recuento oficial.....	1.391.523
» 1805 segun idem id.....	1.741.000
» 1812 segun idem id.....	1.933.531
» 1813 segun idem id.....	1.799.565
» 1815 segun idem id.....	2.169.593
» 1817 segun idem id.....	2.236.210
» 1818 segun el brigadier Aragon.....	2.593.000
» 1833 segun Diaz Arenas.....	3.153.290
» 1837 segun Mayo de la Fuente.....	3.316.253
» 1840 segun censo oficial.....	3.209.077
» 1845 segun idem id.....	3.507.277
» 1850 segun idem id.....	3.815.878
» 1860 segun idem id.....	4.500.000
» 1864 segun idem id.....	7.451.352

Estudiando atentamente este cuadro, y prescindiendo de los errores que hemos anotado anteriormente, se vé el aumento progresivo de la poblacion filipina; y no obstante, en el censo efectuado en 1876 por el Arzobispado, la poblacion total del Archipiélago figura sólo por 6.173.632 habitantes; cantidad mucho menor que la encontrada en Madrid en 1864, segun datos oficiales facilitados al naturalista Sr. Jagor. La razon de esta anomalía es bien sencilla: depende de la apreciacion del tributo, considerado en el censo de que nos ocupamos en relaciones que varían de 3'64 á 4'62, segun las provincias, siendo así que ésta relacion, en el año 1864 y anteriores, fué muchas veces considerada de uno á seis progresivamente; pero como quiera que no es este el solo error de apreciacion porque se pasa en todos los censos, tanto para presentar detalladamente la distribucion de los habitantes en las Islas, cuanto para hacer notar en detalle aquellos, vamos, antes de proce-

der á los cálculos que estimamos más acertados, á detenernos sobre el notable trabajo del censo que nos ocupa.

Este se considera dividido en dos grandes clases, que comprenden todos los habitantes, así especificados:

Tributantes.....	5.501.356	} 6.173.632
No tributantes.....	672.276	

En la primera clase se consideran las siguientes divisiones:

Obisposdos....	Arzobispado de Manila.....	1.707.434	} 5.501.356
	Idem de Nueva-Cáceres.....	570.414	
	Idem de Nueva-Segovia.....	953.213	
	Idem de Cebú.....	1.238.246	
	Idem de Jaro.....	1.022.049	

En la segunda se comprenden las siguientes:

Corporaciones religiosas....	Agustinos Calzados.....	225	} 1.962	
	Idem Recoletos.....	270		
	Dominicos.....	161		
	Franciscanos.....	109		
	Compañía de Jesús.....	87		
Congregaciones.....	San Vicente de Paul.....	39		
	Beaterio de Santa Catalina.....	56		
	Hermanas de la Caridad.....	101		
Clero secular. Obisposdos...	Monasterio de Santa Clara.....	47		} 652.845
	Arzobispado de Manila.....	367		
	Idem de Nueva-Cáceres.....	148		
	Idem de Nueva-Segovia.....	107		
	Idem de Cebú.....	87		
Corporaciones civiles.....	Idem de Jaro.....	68		
	Gobierno general.....	88		
	Real Audiencia.....	484		
	Administracion civil.....	732		
	Hacienda.....	1.830		
	Tribunal de Cuentas.....	143		
	Real Hospicio de San José.....	546		
Particulares..	Inspeccion de Presidios.....	1.729	} 14.545	
	Españoles residentes en el país....	13.265		
	Extranjeros.....	378		
	Infieles no reducidos.....	602.853		
	Chinos.....	30.797		
Ejército.....	Estado mayor.....	25		
	Ingenieros.....	268		
	Artillería.....	1.644		
	Administracion.....	96		
	Sanidad.....	223		
	Subinspeccion de las armas generales.....	48		
	Infantería.....	7.010		
	Estado Mayor de plazas.....	50		
	Guardia civil.....	2.700		
	Guardia Veterana.....	665		
Carabineros.....	1.455			
Caballería.....	326			
Academia de alumnos.....	35			

Armada.....	Cuerpo general.....	117	} 2.924
	Infantería.....	500	
	Artillería.....	41	
	Ingenieros.....	232	
	Sanidad.....	115	
	Administracion.....	100	
	Cuerpo jurídico.....	8	
	Cuerpo eclesiástico.....	3	
	Marina sutil.....	17	
	Contra maestres, marinería, fogoneros, etc.....	1.791	
<i>Suma total del censo.....</i>			6.173.632

En la poblacion tributante, el número total de almas viene expresado en tributos, como aparece en el siguiente cuadro:

	Tributos.	Almas.	Casa- mientos	Bautis- mos.	Defun- ciones.	AUMENTO EFECTIVO.	
						Almas.	Tanto por ciento.
Arzobispado de Manila.	469.354 1/2	1.707.434	16.973	81.084	62.379	18.705	1'095
Obispado de Nueva-Cáceres. . .	144.951	570.414	4.958	23.413	13.925	9.488	1'633
Idem de Nueva-Segovia.	229.335 1/2	963.213	8.893	44.324	24.881	19.443	2'006
Idem de Cebú.	265.605 1/2	1.238.246	9.702	53.910	21.967	31.943	2,579
Idem de Santa Isabel de Jaro.	248.313	1.022.049	8.597	51.382	23.532	27.850	2'724
	1.357.559 1/2	5.501.356	49.123	254.113	146.684	107.429	1'970

En esta suma total, corresponden; 4'052 almas por tributo, el 1'785 por 100 á los casamientos, el 4'619 por 100 á los bautismos y el 2'666 por 100 á las defunciones.

El número menor de almas por tributo es de 3'637 en Manila, y el mayor de 4'624 en Cebú. La relacion mayor de casamientos es la de Manila, donde alcanza el 1'988 por 100, y la menor la de Cebú, que es el 1'567 por 100. Los bautismos están en su mayor número en Jaro, con el 5'027 por 100, y en su menor en Nueva-Cáceres, con el 4'104. Finalmente, las defunciones alcanzan en Manila el 3'653 por 100, y el 1'774 en Cebú, en su mayor y menor graduacion.

XLI.

Razonemos en vista de los datos expuestos. Para que el censo de poblacion en Filipinas pudiera considerarse exacto, necesariamente habia de comprender las partidas de ocultaciones por malicia, errores en el recuento tributario, el número correspondiente á la poblacion inmigrante, el de las exenciones por enfermedad, edad ó privilegio, y el exacto de la poblacion infiel, ó un tanto por ciento que compensase el error de su apreciacion.

El sistema seguido hasta la fecha para formar los censos, por no haber sido posible otros, es el de los padrones tributarios; y suponiéndose para el cálculo de las almas el promedio de 4'052 por tributo, siendo así que en recuentos varios, y segun experiencia de personas muy respetables, dicha cifra alcanza á 6'500, la suma total de poblacion sale notablemente disminuida, hasta el extremo de hacer contradictorias las cifras del aumento relativo de los habitantes, con la sola observacion de los censos de años anteriores, como notablemente se observa en la comparacion de los de 1864 y 1876.

Un error importantísimo llama la atencion en el promedio de las defunciones, calculadas para la poblacion de Manila en el 3'653 por 100; pero teniendo en cuenta que dicha cifra está sacada de los libros parroquiales, en los que figuran muchos no tributantes, comprendiendo los fallecidos en el hospital de San Juan de Dios, que, procedentes de provincias, ni son vecinos de la capital, ni están empadronados en parte alguna, se vendrá en conocimiento de la poca importancia que tiene esta cifra, y de la poca fortaleza de los datos. En efecto, en los distritos del Príncipe y de la Infanta, reconocidamente mal sanos por sus abundantes bosques y sus peores circunstancias para la vida, figuran las defunciones con el 1'125 y 2'230 por 100, dando un mentis á todos los trabajos y todas las observaciones científicas hechas competentemente sobre la duracion media de la vida humana. Por el contrario, Manila, Morong, Cavite y la Pampanga figuran con más del 4 por 100, siendo así que indudablemente son de los puntos más sanos de las Islas.

Los exentos por edad, contrariando el cálculo de las defunciones, aparecen en el Archipiélago en proporciones importantes, y esta es una razón más para tener en cuenta su número al formar los censos. En la provincia de Zambales, en el pueblo de Cabangaan, había en 1843, 91 exentos de tributo por mayores de 60 años, y la población era de 3.165 habitantes. Entre estos exentos eran los de más edad:

María Verónica, de.....	122	años.
Lucía de Santa María, de.....	120	id.
Francisca Agustina, de.....	120	id.
Bárbara de Santa María, de.....	114	id.
María Meleciana, de.....	113	id.
María Brígida, de.....	110	id.
Ignacio Donato, de.....	110	id.

Cuyo número nos da el promedio de una persona mayor de 110 años por 452'14 almas, caso que dudamos se note en otra parte del mundo; véase pues, á qué resultados nos llevarían nuestras observaciones, tan distintas de lo que demuestra el censo que analizamos.

Entre los países en que la mortalidad es menor, figuran Suecia, Inglaterra y Francia; y entre los de mayor, Sajonia; el promedio de defunciones en los tres primeros varía de 2'19 á 2'25 por 100, y es el del último 2'72. Nosotros desde luego aseguramos que Filipinas, aún en sus malas condiciones, puede ponerse hoy día á la cabeza del grupo favorable.

XLII.

Léjos está de nuestro ánimo combatir el trabajo del ilustre Prelado diocesano, sin cuyo apoyo eficaz y sábia experiencia serían imposibles los censos en Filipinas; y limitados sólo á hacer resaltar los vacíos que por la falta de datos se presentan en las Islas para estos trabajos, nos atrevemos á presentar un cómputo de población, basado en los serios estudios del conocido estadista Sr. del Pan, cuya imparcial experiencia reconocemos.

Tomando la poblacion tributaria que arroja el censo del arzobispado, que es 1.357.559 $1/2$, y multiplicando por 6 tenemos, almas	8.145.357
La poblacion no tributante importa.....	672.276
Admitiendo el 5 por 100 de exenciones por enfermedad ó edad, omisiones y demás errores, en lo que se sigue la antigua práctica que tenia aquel Ayuntamiento en el siglo pasado, se tiene....	440.881
La inmigracion europea, segun del Pan, es de...	10.000
La asiática, de.....	40.000
<hr/>	
La poblacion total en 1876, será pues de.....	9.308.514
Si consideramos ahora el 2 por 100 como aumento anual, cantidad que arroja casi el censo considerado, y es resultado de las sérias experiencias que en 1855 verificó D. Luis Riquelmi, tenemos para seis años un total de.....	1.117.020
<hr/>	
Con lo cual la poblacion de 1882, es en Filipinas de.....	10.425.534

Cantidad suficientemente respetable para que fuera atendida por nuestro Gobierno, que tanto necesita de sus posesiones ultramarinas.

XLIII.

Como el censo de 1876, no nos ofrece por su formacion los detalles que puede desear la Estadística para sus razonamientos, vamos á considerar algunas cifras notables, tomadas en distintas épocas en el Archipiélago.

Segun un minucioso recuento verificado en 1855, la proporcion entre nacidos y muertos fué la siguiente:

	Espanoles.	Indígenas.	Totales.
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Nacen al año....	4'38 por 100	4'96 por 100	4'83 por 100
Mueren.....	1'68 por 100	2'72 por 100	2'48 por 100
Aumento de poblacion.....	2'70 por 100	2'24 por 100	2'35 por 100

Este curioso estado corrobora nuestro cálculo, fundado en el 2 por 100 de aumento total de poblacion, para deducir la de 1882, y manifiesta el crecimiento de la poblacion indigena, tan puesta en duda por algunos estadistas.

El trabajo á que nos referimos, hecho por D. Luis Riquelmi, Secretario de la Superintendencia de Hacienda en aquella época, da para la poblacion indigena de intramuros (Manila) la cifra de 6.323 habitantes, y de ellos sólo 963 casados, cuya proporcion da el 15 por 100. Ahora bien, segun la estadística, tenemos por cada 100 individuos:

	Solteros.	Casados.	Viudos.
En Europa.....	50	40	10
En Manila.....	80	15	5

Cuya relacion, considerada en los censos oficiales, nos acusa un exceso de nacimientos que proviene sólo de la costumbre del amancebamiento en los indios, circunstancia que sus costumbres y la opinion toleran, y contra lo que no pueden ni el esfuerzo de las órdenes religiosas. Esta costumbre, que mina hondamente la moral, no tiene allí por otra parte la trascendencia que en Europa, pues los hijos los crian las madres y todos viven en el hogar de la familia, motivo por el cual los nacimientos ilícitos no figuran ni pueden figurar en los censos oficiales.

Segun un estado publicado por el Gobierno civil de Manila, el movimiento de la poblacion desde 1.º de Julio de 1879 á fin de Junio de 1880, fué el siguiente en la provincia:

FAMILIAS	SEXO	BAUTISMOS	CASAMIENTOS	DEFUNCIONES
Españoles.....	Varones.....	154	66	109
	Hembras.....	149	58	75
Indios.....	Varones.....	5.101	1.129	5.544
	Hembras.....	4.544	1.034	3.961
Mestizos.....	Varones.....	1.476	338	1.200
	Hembras.....	1.279	334	902
Extranjeros.....	Varones.....	12	23	29
	Hembras.....	11	17	"
Chinos cristianos.	Varones.....	84	12	25
	Hembras.....	8	4	1
Id. infieles.....	"	"	"	313
<i>Totales.....</i>	"	12.818	3.015	12.159

RESÚMEN GENERAL DE DEFUNCIONES

CLASIFICACIÓN	NÚMERO
De 0 á 1 año.....	3.723
De 1 á 10 ».....	4.214
De 10 á 20 ».....	559
De 20 á 30 ».....	536
De 30 á 40 ».....	807
De 40 á 50 ».....	896
De 50 á 60 ».....	572
De 60 á 70 ».....	296
De 70 á 80 ».....	147
De 80 á 90 ».....	90
De 90 á 100 ».....	6
Chinos infieles.....	313
<i>Total.....</i>	12.159

Cuyo movimiento arroja, con la poblacion correspondiente, el tanto por ciento que venimos considerando.

Finalmente, y como un dato más, presentaremos el resumen de los trabajos hechos en 1858 sobre la poblacion filipina, en la que se hallaron las siguientes proporciones:

De indígenas con mestizos el.....	96'00	por 100.
De tributantes con la poblacion total.....	26'00	»
De mestizos con la poblacion.....	1'75	»
De nacimientos con id.....	4'00	»
De defunciones con id.....	2'33	»
De matrimonios con id.....	0'90	»
De nacimientos con defunciones.....	2'70	»

XLIV

La poblacion indígena de Filipinas puede considerarse dividida en dos razas principales: la tagala, que domina toda la parte Norte de las Islas, y la visaya, que puebla el Sur, siendo tambien los idiomas respectivos los que se encuentran más extendidos, si bien en cada uno de ellos se conocen infinidad de dialectos, cuya variedad los hace incomprensibles aún para los mismos naturales.

La falta de datos más recientes nos hace acudir al *Nomenclator* publicado en 1865, para poner de manifiesto la importancia de los dialectos filipinos, graduada por el número de habitantes que los hablan, cuyo trabajo ha sido copiado por algunos autores en obras bien modernas, con reserva de la fecha, sin duda para darle más carácter de oportunidad. Tal es el que aparece en el siguiente cuadro:

DIALECTOS	HABITANTES
Visaya	2.024.409
Tagalog.....	1.312.196
Cebuano.....	385.866
Ilocano.....	354.378
Vicol.....	312.554
Pangasinan.....	263.000
Pampango.....	193.423
Castellano.....	87.302
Zambal.....	68.936
Panayano.....	67.092
Ibanag.....	52.500

DIALECTOS	HABITANTES.
Ifugao.....	22.961
Aeta.....	13.272
Coyuro.....	12.999
Igorrote.....	10.325
Itaves.....	9.686
Gaddan.....	9.337
Tinguián.....	9.059
Sufhú.....	8.928
Benguetano.....	8.363
Chamorro.....	5.360
Mandaya.....	4.104
Ilongoté.....	3.932
Ibilao.....	3.845
Manobo.....	3.103
Malange.....	2.896
Calamino.....	2.744
Chino.....	2.385
Agutaino.....	1.961
Dadaya.....	1.843
Igorrote del Abra.....	1.071
Apayao.....	799
Igorrote de la gran cordillera.....	644
Carolino.....	580

La lengua tagala, tenida por muy pobre por muchos filólogos, es por el contrario, muy rica en expresiones. D. Sinibaldo de Mas, en su obra sobre Filipinas, trae un estado que comprende treinta expresiones del verbo *mirar*, según las condiciones en que puede emplearse en la conversacion.

El estudio de los idiomas filipinos ha ocupado á muchos autores, tanto nacionales como extranjeros, y en los trabajos que conocemos, damos la supremacia á nuestros compatriotas, no obstante la gratuita expresion de Sir John Bowring, en que declara no existir autoridad en los autores españoles en el estudio de la afinidad de los idiomas. En el resúmen que pensamos hacer de todas las obras publicadas sobre el Archipiélago, tendremos ocasion de ver todo lo contrario.

XLV

No obstante ocupar el idioma tagalog el segundo puesto en el cuadro último que publicamos, podemos considerarlo como

el más generalizado en el Archipiélago, por hablarse en todos los centros importantes de sus distritos, razon por la cual, el que llega á poseerlo, puede tranquila y confiadamente viajar por todas las Islas, en la seguridad de que se hará comprender por los naturales.

Un proverbio filipino dice que para hablar el tagalog se necesita un año de arte y dos de *bahaque* (traje primitivo); pero nosotros hemos observado todo lo contrario; con un poco de aplicacion y la práctica, se aprende fácilmente para entenderse con los indígenas; y una vez fuera de la preocupacion nécia que allí tanto nos lastima, se va cada dia enriqueciendo la memoria con nuévas frases, hasta que por completo se le domina.

Hay en tagalog muchas obras impresas y manuscritas, pues tambien aquel idioma tiene su poesía; antiguamente era el alfabeto de caracteres propios; pero hoy dia, gracias á lo generalizada que se halla nuestra lengua, no se conoce otro abecedario que el nuestro.

Los tagalos conocen diez y siete letras, de las que sólo tres son vocales, pues la *e* y la *i* se confunden con la *o* y la *u*. En las consonantes faltan la *f*, que confunden con la *p*; así, para decir fama, pronuncian *pama*; la *ll*, que pronuncian como *y*, como en caballo, que dicen *cabayo*; la *j*, *z* y *x*, que confunden con la *s*, como en jota, zamboanga y extraño, que pronuncian, *sota*, *samboanga* y *estraño*; la *r* en principio de diction, que pronuncian como *d*, así, *doma*, por roma; la *ñ* que no se usa y substituyen por *ny*; como en *ninyo* por niño.

En el idioma tagalog, la *h* se pronuncia parecida á la jota, como en *bahay* que se lee *bajay*, y se conoce una consonante especial, *ng*, con un tilde sobre la última letra, que indica su pronunciacion nasal; así, por ejemplo, *nga*, *nge*, se leen *ga*, *gue*. De la buena pronunciacion depende muchas veces el hacerse entender en el idioma; pues la palabra *lingo*, que en tagalog significa semana, y que se pronuncia como está escrito, es muy distinta de la *lingo* con tilde en la *g*, que se pronuncia nasalmente, y significa matar. Igualmente sucede con las palabras *bilin* y *biling* que respectivamente significan mandato y dar vueltas; *bulac* y *bulag*, que significan algodón y ciego; *hali* y *ali*, ven y tia, y *Hari* y *ari*, Rey y Hacienda.

Las órdenes religiosas, que tanto bueno han hecho y hacen en las Islas, han publicado concienzudos vocabularios de todos los dialectos, diccionarios y tratados gramaticales que son utilísimos para los principiantes. La apostólica provincia de San Gregorio Magno cuenta muchos hijos que han llevado su óbolo á esta tarea ingrata, y uno de ellos es el Rdo. P. Fray Sebastian de Totanes, autor del *Arte de la Lengua Tagala y Manual Tagalog, para la administracion de los SS. Sacramentos*, cuya sabiduría y competencia recomendamos al lector.

XLVI

Si en las naciones que figuran á la cabeza de los adelantos por su comercio é industria, una de las bases más firmes de su engrandecimiento es la agricultura, en Filipinas, donde los recursos de la industria son exíguos, y el comercio, por lo tanto, reducido, la agricultura es la única base para la riqueza pública. Conociéndolo así nuestro Gobierno, ha venido desde tiempo inmemorial haciendo esfuerzos para desarrollarla, protegiendo la propiedad y estimulando el trabajo; pero todo ha sido infructuoso, porque todo ha partido de principios erróneos.

Vamos á demostrarlo, citando las disposiciones más notables que abraza este concepto. En la ponderada *Ley de Indias*, primera disposicion que trata de la materia, se dieron reglas para la concesion gratuita de terrenos á los naturales, obligándoles á hacer los plantíos de árboles útiles que se señalaban á cada pueblo, bajo la pena de su enagenacion. Se señalaron tambien los terrenos comunales para el beneficio de obras públicas, y se aclaró últimamente que la propiedad era sólo por el tiempo de la explotacion, sin límite alguno, trasmisible, pues, á los herederos sólo en usufructo, perdiéndose si en el plazo de un año no se trabajaba. En la de 18 de Junio de 1624, se ordenó el cultivo del trigo. En la [de 15 de Octubre de 1754, se dieron instrucciones para legitimar la propiedad sin gastos para los propietarios. En la de 30 de Diciembre de 1776, se levantó la prohibicion de la inmigracion china, y se dictaron reglas para la reparticion de útiles de labranza. En la de 26 de

Febrero de 1821, se ordenó el establecimiento de cátedras de agricultura y jardines de aclimatacion, recomendándose el cultivo del añil, seda, algodón, azúcar, canela, cacao y especias. Se ordenó la construccion de caminos que mejoraran las comunicaciones, y canales para la facilidad de los riegos, y se dispuso el establecimiento de férias y mercados en las capitales, para estímulo de los agricultores é industriales. En la real órden de 6 de Abril de 1828, se declaró libre de derechos la importacion de máquinas y útiles agrícolas, y se concedieron premios por valor de 18.000 pesos á los agricultores que más se distinguieran en el cultivo del café, cacao y canela, eximiendo del tributo á los naturales, que durante algunos años trabajasen en haciendas á satisfaccion de los propietarios. Por la de 5 de Agosto de 1850 se fomentó la inmigracion china para los trabajos del campo, concediendo varias franquicias á estos extranjeros. Por la de 17 de Diciembre de 1858 se suprimió para los cereales el derecho de descarga. Por la de 29 de Mayo de 1861 se creó una escuela de agricultura y botánica. Por la de 14 de Mayo de 1864 se desestancó el vino de nipa y coco. Por la de 6 de Febrero de 1866 se creó la Junta de Agricultura, Industria y Comercio; y últimamente, en nuestros dias, una real órden bien notable ha declarado dèsestancado el tabaco.

Sin embargo de los esfuerzos y buen deseo del Gobierno, todas estas disposiciones han producido el mismo efecto que los sermones en desierto, porque todas han partido del supuesto falso de considerar al indio como menor de edad bajo la tutela del Estado. Concediendo la propiedad con restricciones fáciles de huir, el Gobierno ha conseguido que en Filipinas no existan ni brazos para el campo, porque todos son propietarios del terreno que se les antoja, ni verdaderos agricultores, porque la propiedad no existe.

Nos explicaremos. Los terrenos llamados comunales, designados á cada pueblo por el art. 53 de las leyes de Indias, comprenden la legua comunal; pero no habiendo sido precisada, está al capricho particular su demarcacion; así, pues, miéntas unos la suponen limitada por la circunferencia trazada con rádio de una legua, desde la iglesia parroquial, y otros desde la

casa-tribunal, muchos dan esta longitud al diámetro sólo del círculo, y algunos la consideran limitada por la legua superficial; y como dentro ó fuera de este límite, y á capricho, pueden adquirir terreno sus moradores sin formalidades de expedientes ni escrituras, resulta que, estando todo abandonado, todo tiene dueño. Así, en efecto, sucede, porque si un particular se propone establecer una hacienda, é inspeccionando el terreno escoge aquel que ve virgen aún, no tarda en aparecer un supuesto dueño que, fundándose en la tradicion de los viejos, dice ser aquella demarcacion de su pertenencia, y no hay medio de probar lo contrario, pues si bien por la sola condicion de estar abandonada pudiera el pretendiente acudir á los tribunales, dos ó tres rejonazos en el suelo bastan para probar que el terreno estaba en preparacion, y sólo queda al recurrente, para acallar las reclamaciones, el recurso pecuniario, teniendo luego que pagarlo al Estado para legitimar su posesion. Con este doble sacrificio, que muchos creerán suficiente para establecer la hacienda, el pretendiente pierde el tiempo y el dinero; primero, porque luchando con las pocas necesidades del indio, no encontrará quien le trabaje el suelo, y segundo, porque si llega milagrosamente á conseguir cosecha, entre los animales que le estropearán el plantío y los merodeadores que le robarán el grano, no sacará en limpio más que cuidados. Y no son estas graves consecuencias para la agricultura las únicas ruinosas al país; porque las órdenes que fomentan la inmigracion china, no suficientes para sujetar á estos extranjeros á la condicion de agricultores, matan la industria nacional, que acapara este pueblo en perjuicio del indígena.

No es sólo el Gobierno de la Metrópoli el que ha trabajado por la agricultura; el Gobierno general de las Islas ha atendido también á la obra comun, adjudicando terrenos y promoviendo Exposiciones; las órdenes religiosas no se han quedado atras en los sacrificios, y la Real Sociedad Económica, de que nos ocuparemos más adelante, ha consagrado también muchos años, muchos estudios y mucho capital á este fin; pero como todo viene trabajándose sobre mala base, los resultados nunca se han tocado.

El estado en que se encuentra la agricultura filipina es fácil

de comprender, cuando digamos que sólo existen trabajados unos 2.000.000 de hectáreas, y que el terreno laborable, aun virgen, excepcion hecha del que ocupan las riberas, lagos, montes, etc., pasa de 24.000.000; y si nos fijamos en que del labrado la mayor parte es de las haciendas que dirigen las órdenes religiosas y algunos europeos, convendremos en que la falta del elemento blanco es la que mayormente se hace sentir en las Islas.

El Gobierno, pues, ha perdido lastimosamente el tiempo con su política de benevolencia, dando leyes suaves á los indígenas. El indio no es ni tan infeliz ni tan torpe como ha creído; dotado de una no comun malicia y de la gran pereza que el clima y sus ningunas necesidades fomentan, ha logrado sacar en su provecho el mejor partido posible del suelo, sin tenerlo, y huir la accion de las autoridades para no trabajarlo; y consiguientemente á este desbarajuste, y siempre en perjuicio de los más desgraciados, los más hábiles han hecho grandes capitales, adquiriendo haciendas por préstamos usurarios.

Faltan, pues, brazos en Filipinas para el campo, como faltan para todo y faltarán siempre, miéntas leyes más sábias, fundadas en las condiciones del país, pero en el espíritu tambien de las naciones cultas, al señalar al indígena sus derechos, no le exijan fuertemente su deber; que todo ciudadano, sea cualquiera su condicion, lo tiene muy sagrado de servir al Estado. Y no hemos de esperar ejemplos en el tiempo, que muy dolorosos nos los presenta la historia al tratar de nuestras antiguas y ricas posesiones, perdidas por nuestra desidia. Falta tambien el ejemplo que una raza superior pudiera presentar al indio, enseñándole los medios más sencillos y adecuados para utilizar las fuerzas en la agricultura, los procedimientos mejores para la siembra, conservacion y recoleccion de las cosechas; y miéntas esta raza bajo la proteccion del Gobierno no explote el suelo, las condiciones económicas no mejorarán en las Islas, ni las superficies labradas crecerán una línea.

Pero esto en España es pedir imposibles. Al impedir el Gobierno, por las mil trabas, contraórdenes y ninguna proteccion, la radicacion del elemento europeo, aleja por el contra-

rio los intereses que se pudieran crear, matando así los suyos; y por este camino escabroso, lleno de peligros que no debemos señalar, nunca tendrá en sus colonias, fuera del valioso elemento de las órdenes religiosas, amparo alguno para su prosperidad. Considerado aquel país por el camino trazado hasta la fecha, como estacion de paso, es mirado por propios y extraños como país conquistado, y el que allí entra, ya en carácter civil ó militar, como va sólo sobre la base de una estancia más ó ménos larga, siempre dentro de una residencia fija, únicamente se ocupa de su persona, en lo cual, dadas las condiciones de vida, hace perfectísimamente. No sucedería tal, seguramente, si, más previsoras nuestras leyes, como en otros países, declararan la inamovilidad de sus empleados; á la corta ó á la larga, habría allí un elemento español con intereses y nacionalidad, y el sólo impulso de la poblacion blanca haria más que todas las disposiciones y todos los cálculos desgraciados de los que apasionada y equivocadamente sueñan imposibles por el camino de los errores.

XLVII

Pocos países habrá en el mundo tan abundantes en primeras materias como Filipinas, y quizá por esta circunstancia, que da al indio facilidad para construir en su hogar, con limitados é imperfectos medios mecánicos, todo lo necesario para su vida, no progresa la industria, estando limitadas las pocas fabricaciones en grande á las empresas europeas.

Sobresale en especial la industria indígena en la fabricacion de los tejidos de *abacá* y *piña*, en los que se conocen infinitas variedades, como son las varias combinaciones que forman estos filamentos con el algodón y la seda, y áun en estos, los lisos, rayados, sombreados, etc. Así, pues, se conocen los tejidos llamados *Sinamay*, *Piña*, *Jusi*, *Guinara*, *Cambaya*, *Madrinaque*, *Gasa*, *Tambong*, etc. Todos estos tejidos se llevan á cabo en imperfectos telares de cañas, en los que suele trabajar toda la familia, y hay pueblos enteros que se dedican á estas manufacturas.

Las provincias que más sobresalen en este concepto son las

de Albay, Camarines, Tayabas é Iloilo, de donde salen tejidos para todo el Archipiélago. El *sinamay* lo usan los naturales para camisas ó trajes, y es muy apreciado por las europeas para vestidos, por lo frescos y vistosos que son, y como tales ponderados en Europa. De la *piña* se fabrica el tejido del propio nombre, llamado tambien *nípis*, á veces con hilos tan ténues, que es necesario cubrir los telares para que el aire no altere la uniformidad de la trama. La *piña* se usa principalmente para camisas y pañuelos de lujo, y en Manila y provincias la bordan los indios con tal primor y gusto, que no dejan de llamar la atencion de los inteligentes. Este trabajo, conocido en Europa, es medianamente imitado, y aunque se aprecia, no se tiene con mucho en lo que vale, y esto sucede comunmente con muchos productos de Filipinas y aun de China. Un pañuelo regular de piña bordado, cuesta á veces 50 y más pesos. Un amigo nuestro, persona de mucho gusto, encargó uno de mano para hacer un regalo á una señora de la Península, á quien debia algunas atenciones, y aprovechando la marcha de un sugeto de confianza, lo mandó á su destino, saboreándose de antemano con lo bien que sería admitido y ponderado el obsequio. El desengaño no pudo ser más fatal; la persona que recibió el presente le contestó ponderándolo; pero á renglon seguido indicaba que, juzgando que el pañuelo le habria costado barato, *por ser cosa del país*, y teniendo que cobrar ella unos diez pesos en Manila, le rogaba que con dicho dinero le mandase seis ú ocho pañuelos para cumplir con sus amigas. Escusado es decir el trance en que se encontró nuestro amigo, que habia pagado por el regalito la friolera de 75 pesos, y eso por haber mediado en la compra una persona inteligente. Tal sucede, en general, con muchos objetos de Manila, que no se pueden traer á España por no ser apreciados en su justo valor.

Las camisas bordadas de piña, que usan muchas mestizas españolas y algunas indias elegantes, no bajan, por lo regular, de 100 pesos, y hay juegos de pañuelo y camisa que cuestan 400 y 500, debiendo tener en cuenta que esta prenda, exterior en el traje, es descotada, y mucho menor que una *chambra*, llevando, incluso las mangas, que son anchísimas, unas

tres varas de tela en total. Los llamados *jusis*, que se pagan de uno á tres pesos vara, y son ricos tejidos de seda y piña ó plátano, se usan indistintamente para camisas en ambos sexos. Las llamadas *cambayas* son tejidos bastos de algodón, ya á cuadros ó á listas, y lo usan muchas indias pobres para sayas; tambien se fabrican los llamados *tapis* de algodón, seda, ó una mezcla de ambos tejidos, y es una pieza de género de una vara en cuadro próximamente, que usan las indias sobre lasaya, dando vuelta al cuerpo, ceñida y sujeta á la cintura simplemente.

El *Guingon azul* y el *Rayadillo* blanco y azul, de algodón, se fabrican en Ilocos, y su inmediata aplicacion es para uniformes del ejército. En la clase de *Guingones*, el llamado *Franciscano*, por ser exclusivo de los religiosos de esta orden, es el mejor, y su tejido puede competir con cualquiera extranjero. Tambien se fabrican estos géneros con mezcla de seda, dando muy buenos resultados. La llamada *Guinunit* ó *Cotonia*, que se usa para trages, si bien su mayor aplicacion es para cortinas, y el *Coyote* para pantalones, se hacen igualmente en la citada provincia; pero lo de más gusto y más apreciado son las hermosas mantas y colchas afelpadas, lisas ó listadas, que son una verdadera riqueza.

En las provincias de Bulacan, La Laguna, Pangasinan, Camarines é Iloilo se tejen sombreros, petacas y petates, utilizando las fibras del Nito, Buri, Bejuco y Balangot; los sombreros más apreciados son los de nito, blancos, cuyo valor sube á 25 y más pesos; estos son los llamados en Europa de *jipijapa*. Las petacas mejores son las blancas, y se hacen de un tejido tan fino y con tanto gusto, que llaman notablemente la atencion fuera del país; su precio en las superiores llega hasta 20 pesos. De las pencas del Buri se construyen tambien unas especies de esteras llamadas *Saguran*, y de la caña se fabrican los tejidos llamados *Sauale* y *Vancuan*, cuya mayor aplicacion es para quizames de casas, cobertizos, ventanas, etc. Todos los tejidos los colorean los naturales empleando tintes diversos fabricados en el país. El Padre Blanco, en su *Flora*, cita catorce especies de plantas que suministran el color negro, catorce que dan el amarillo, doce que dan el morado, cuatro el azul y dos el de púrpura.

La Jarcia de abacá que se fabrica en Manila, en Santamesa, por la Compañía Peele, Hubbell, etc., es muy apreciada en Europa, y la gran exportacion demuestra la importancia grande que puede tener en el Archipiélago. La de cabo negro, que se fabrica en las provincias donde se cria esta palma, es tambien muy estimada por sus buenas aplicaciones, pues lleva á todas las demas que se conocen la ventaja de ser eterna en el agua. No sabemos que se usen otros textiles en el Archipiélago para la fabricacion de cuerdas; pero el citado Padre Blanco enumera hasta veinte plantas diversas, de inmediata aplicacion para la fabricacion de cuerdas, hilo ó papel.

La fundicion de metales, conocida en las Islas desde mucho ántes de la conquista, no está lo suficientemente adelantada para constituir una especialidad; pero no obstante, se ven muchos y buenos trabajos, y en los establecimientos dirigidos por maestros europeos, como sucede en la Maestranza de Artillería de Manila, se trabaja tan bien como en España.

La herrería está bastante popularizada, en especial para todos los trabajos bastos que necesitan las obras, útiles de labranza, piezas menudas para carpintería, construccion de buques, carruajes, etc.; pero los objetos delicados ó que requieren trabajos de más conciencia hay que buscarlos en las tiendas europeas.

La fabricacion de muebles está bastante adelantada en las Islas, y los chinos que han acaparado este ramo tienen una rara habilidad para imitar cualquier trabajo de Europa, por costoso y delicado que sea; tambien en provincias algunos naturales se distinguen en estas construcciones, pero son los ménos.

De alfarería sólo se fabrican en el país los objetos bastos más indispensables para el uso doméstico, como son las *Bangas* (cántaros), los *Calanes* (hornillos para cocinar), las *Gorgoretas* (botijos para agua), los *Pasos* (barreños), y otros conocidos en España.

La industria que se halla muy adelantada es la que tiene por objeto la construccion de carruajes, sin duda por la razon de que siendo allí un artículo indispensable, el consumo ha llamado la atencion preferente. En este ramo compiten los natu-

rales muy bien con los europeos, y el número de carrocerías es incontable, como lo es el de carruajes. Todo lo que el lujo y la comodidad ha inventado en el mundo se conoce en Filipinas, y por esta razón no detallaremos nombres. En Manila, para vivir bien, como ha dicho más de un inteligente, lo que se necesita es dinero, porque cada año que pasa va haciéndose todo más caro, sin duda alguna porque todo se va mejorando; así, un carruaje que costaba hace treinta años 100 pesos, cuesta hoy 300, y el mejor, que se presuponía ántes en 250, hoy vale 500 ó 600, costando de 800 á 1.000 una carretela.

En la preparacion y curtido de pieles se trabaja bastante bien; pero nunca á la altura de los géneros de Europa, que se usan allí preferentemente para el calzado y guarniciones y todo objeto que requiere duracion.

Los trabajos en metales preciosos están bastante adelantados, y constituyen en las alhajas del país una especialidad, en la que no es posible la competencia. Los plateros más afamados en Manila son los del arrabal de Santa Cruz, en cuyas tiendas se ven comunmente delicados objetos de arte, que llaman la atencion por la paciencia y primor con que están acabados. No vaya á figurarse el lector por la palabra tienda, un local más ó ménos arreglado, con escaparate, mostrador, herramientas y todo lo necesario para el trabajo; nada de eso. El operario indio, dotado de esa facilidad comun en su raza para todo, pero abandonado por naturaleza, en cualquier portal, claro, húmedo ú oscuro pone el taller, y le basta una sola banqueta para sentarse, una mesa cualquiera y media docena de herramientas, para llevar á cabo la obra más perfecta. Existiendo en él esa inconstancia que le es innata, lo mismo trabaja en hierro que en oro ó en hojalata; así, pues, es muy comun que el indio que hoy fabrica una delicada pulsera, se niegue mañana á hacer otra igual por la disculpa de tener que hacer una cerradura, ó porque no quiera, sin otra razón. Esta circunstancia es un verdadero mal, y ha hecho que el chino, activo, trabajador é industrioso, haya ido poco á poco acaparándolo todo en Filipinas.

Tiene el indio una facilidad sorprendente para imitarlo todo, y en platería hemos tenido ocasion de ver hermosas obras encargadas para hacer juego con otras de Europa, sin notar á

la simple vista diferencia alguna; esta propiedad tambien es reconocida en la raza china, como hemos dicho. Las alhajas que usan las indias son especiales del país, y la gran baratura con que se encuentran hace imposible la venta por los europeos; no obstante, la moda, que invade todo, va generalizando entre los mestizos las alhajas de Europa, y con el tiempo, el arte del platero desaparecerá entre los indigenas.

El arte instrumental no está tampoco tan atrasado como muchos creen. El furor que tiene aquel pueblo para la música, hace que tenga bastante vida, y aunque no tenemos noticia de que se fabriquen instrumentos de metal, en los de madera citaremos los pianos, arpas, guitarras, bandurrias, violines, clarinetes y flautas, algunos de los cuales se trabajan tan bien como en Europa. El instrumento nacional es allí el arpa, que con contadas excepciones tocan todas las mujeres, entre las que hay verdaderas artistas.

En los artículos de comer, y empezando por el pan, poco tienen que envidiar las Islas á muchas capitales de España, donde, desapasionadamente, se encuentra peor este alimento. En las dulcerías se trabaja todo lo que comprende el ramo, aunque no con toda perfeccion; no obstante, en los dulces del país la habilidad es exclusiva, á pesar de haber muy buenas confiterías europeas. En estas especialidades recordamos, en los bollos, los *mamones* de Cavite, y en los hojaldres, los de Cebú, que son en extremo delicados y exquisitos. El chocolate es allí superior, porque las primeras materias se encuentran como en ninguna parte del mundo, y la facilidad que hay para trabajar en las casas hace que se tome en las mejores condiciones. No hay competencia posible en este artículo.

En las bebidas poco atractivo presentan las Islas al europeo; pues las que allí se fabrican sólo las consumen los naturales ó las acapara el comercio para los muchos fines de la industria, tales son los vinos de coco y nipa, aguardientes, vinagres, aceites, etc. Hace algunos años hubo en Manila una fábrica de cerveza; pero la falta de operarios competentes hizo que no diera resultados positivos.

El noble arte de la pintura tiene en Filipinas digna representacion; se conocen cuadros bastante buenos, y en las copias

llama la atención la habilidad exquisita de los naturales. La primera Academia de dibujo que se conoció en las Islas fué fundada en 8 de Octubre de 1823 por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, con la gratificación anual de 300 pesos, que durante once años se estuvo sosteniendo, hasta que la falta de fondos le obligó á cerrarla. En 1.º de Marzo de 1849 se estableció por la Junta de Comercio, según Real aprobación, la que hoy subsiste en Manila bajo la dirección de los dignos profesores Sres. D. Agustín Saez y D. Lorenzo Rocha, á cuya gran aptitud y celo debe Filipinas tener hijos del porvenir, que representan, D. Félix Resurrección y D. Estéban Villanueva, pensionados actualmente en la Península. Los lazos de amistad que nos unen con los Sres. Saez y Rocha nos privan del placer que tendríamos en hacer cumplida justicia á sus méritos y trabajo; pero sírvales de satisfacción la popularidad que han alcanzado sus nombres.

La escultura, limitada á los pequeños trabajos que tienen las Islas, donde se carece de obras monumentales y arquitectónicas, tiene, no obstante, alguna importancia; los trabajos efectuados en madera y marfil para la talla de imágenes son notables por lo acabados y artísticos, y en este concepto tienen fama fuera de la Isla los escultores, á muchos de los cuales se encargan trabajos en marfil desde la Península. En algunos templos de Filipinas se ven imágenes á las cuales nada puede exigir el arte más delicado.

La arquitectura, por ser indígena, ofrece ancho campo á la observación; en las construcciones civiles hay las casas de mampostería, las de tabla y zinc y las de caña y nipa, y si bien se asemejan las primeras á las construcciones nuestras, son exclusivas del país.

Las casas de mampostería, que los frecuentes cataclismos van poco á poco desterrando, ántes de sufrir las modificaciones de que son objeto han pasado por dos épocas: una en que constaban de piso superior habitable, y piso bajo, destinado á almacenes, bodegas, etc.; y otra que empezó á raíz de los terremotos del año 1863, en que los pisos bajos se habilitaron para viviendas. Las condiciones húmedas y malas de los entre-suelos, por la vecindad de las cuadras, y la pequeña segu-

ridad que han ofrecido despues de los últimos terremotos de 1880, han traído otra época para las construcciones. Así pues en Manila existen hoy casas de mampostería con tejas; de mampostería con techo de zinc, y de tabla y zinc con bajos de piedra.

Las casas de mampostería con tejas se componen de piso bajo, destinado por lo regular á tiendas, y de un piso alto separado del primero por un suelo de tablones. Las paredes principales están entramadas con fuertes harigues, que por medio de tirantes se enlazan formando un marco más ó ménos complicado, que sostiene la pesada trabazon de la techumbre. Los techos de este piso son de tabla delgada, llamada de *quizame*, y los tabiques que separan las habitaciones son indistintamente de madera ó fábrica. Protegiendo la fachada de los ardientes rayos del sol, hay en todas las casas los llamados *corredores*, que sobresalen de la edificacion, á partir del piso superior, de cuatro á cinco piés, y están formados de madera, por medio de ventanas que pueden correrse á derecha é izquierda, por unas canales en que están ajustadas, sustituyendo así á los balcones. Estas ventanas, llamadas *conchas*, están divididas en cuadrículas por listones, y cada espacio lo ocupa una concha de marisco de dos pulgadas en cuadro, pues los cristales serian perjudiciales por el mucho calor, y muy caros por los temblores y huracanes; de este modo entra la suficiente claridad y no incomoda la fuerza del sol, tan perjudicial allí para la vista. En la mayoría de las casas hay, además de las conchas, unas persianas, que corriendo por otras canales paralelas, pueden ponerse en vez de aquellas á capricho del habitante. La parte posterior del edificio termina en las habitaciones por la que se llama *caída*, sin duda por el declive que forma el techo, y es una especie de antesala que da acceso á la escalera, que no tiene puerta alguna. Esta habitacion, á la que suele seguir el corredor, que comunica con la cocina, etc., es la pieza de confianza en Filipinas, y por costumbre el comedor. La disposicion de las habitaciones en estas casas es bastante mala, pues en todas ellas están supeditadas las ventajas interiores á la construccion de la sala, sin duda por ser la pieza, en las condiciones del país, en que se pone más gusto; así pues, los depar-

tamentos más precisos, no responden á las condiciones de comodidad y frescura que pide el clima.

Estas construcciones pesadas, que la experiencia ha debido condenar, tienen para los terremotos la gran contra de los muros de piedra y el tejado; y aún cuando los harigues se prodigan, la fortaleza que dan al edificio es más bien aparente; pues cuarteados ó destruidos los muros por la trepidacion del suelo, y aislados los harigues, la gran mole de tejas y el peso de la trabazon de la techumbre vencen la escasa resistencia que aquellos les oponen, y la catástrofe es inminente. Ejemplos bien dolorosos han dado muchos edificios de piedra en Manila, derrumbándose instantáneamente, sin dar tiempo á los habitantes ni aún para bajar la escalera.

La modificacion introducida en estos edificios despues de las catástrofes de 1880, ha sido, en los que quedaron en pié, la sustitucion de la *tabla-quízame* por la *tabla-suelo*, asegurada sobre los durmientes del techo, y el cambio de los tabiques interiores de fábrica por los de tabla. En la mayoría de los ruinosos ó arruinados, se ha conservado el piso bajo de piedra y se ha levantado el piso alto de tabla, poniéndole techumbre de hierro galvanizado ó zinc; pero en honor de la verdad, hay muchos edificios á los que sólo se ha echado alguno que otro remiendo.

Si las casas de mampostería tienen en sí el gran inconveniente de los temblores, las de tabla, y en peores condiciones las de nipa, tienen el de los incendios, allí tan comunes; de modo que hay dos enemigos terribles para la propiedad y la vida. Las casas de tabla y zinc, reclaman además grandes cuidados y gasto en la construccion, si se ha de dar la capacidad y ventilacion conveniente á las techumbres, sin lo cual son verdaderos hornos, y por lo tanto, enfermizas. Hay pues un gran problema que resolver en la cuestion de edificaciones.

Las casas de caña y nipa, prohibidas dentro de murallas, forman la mayoría de la poblacion de los arrabales, excepcion hecha de algunas lindisimas posesiones que el buen gusto ha ido construyendo. En estas casas, verdaderamente indígenas, no entra otro material que las cañas, la nipa y el bejuco. Son, por lo general, de un solo piso, separado del suelo de una á dos varas, y no dejan de ser vistosas. Su construccion es bien sen-

cilla: los llamados en el país *anloagues*, que son los que trabajan estos materiales, cortan desde luego cierto número de cañas á una longitud determinada, y haciéndoles en un extremo una especie de horquilla ó tenaza, las entierran por el otro verticalmente en el piso, en el sitio destinado para los harigues pincipales, que en muchas casas son de palma-brava. Una vez puesto el número suficiente, miéntras unos colocan las cañas horizontales, que apoyadas en las horquillas han de formar el sosten de la techumbre, otros, por taladros hechos convenientemente en los piés derechos, van pasando trozos de caña que atan con bejucos, formando así una especie de jaula, que deja sólo en claro el hueco de las puertas y ventanas; seguidamente se cogen las nipas, que se llaman así las piezas de mayor ó menor longitud que forman las hojas de esta palma, dobladas y ajustadas á una caña delgada á modo de peine, y empezando por la parte más baja se van cosiendo con bejuco al enjaulado por líneas paralelas que montan unas sobre otras, á excepcion de unos tres dedos, que es lo que gana cada fila en altura, con lo cual quedan los tabiques por dentro en disposicion de ser forrados, y por fuera las paredes á modo de una piel de carnero peinada. En la techumbre se hace la propia operacion en el enjaulado que se forma sobre las cañas principales, que indican el declive del tejado; y como en el ángulo superior sería difícil colocar la nipa de modo que no presentara ningun claro, se forma lo que se llama el *palopo*, que es un tejido de cañas partidas, que unidas con cabo negro forman el caballete. Para construir el piso de la casa se cortan las cañas á lo largo con un ancho de media pulgada á lo sumo, á una longitud igual á la del suelo, y alisadas convenientemente y colocadas sobre los durmiente del piso, unas al lado de otras, se van sujetando con bejucos al enjaulado del suelo. Este piso es el que se llama *sahig*, y se asegura por debajo con gruesos *tocones*, especies de pilares de caña que se entierran en el suelo, apoyando su extremo superior ahorquillado sobre las durmientes del piso.

Para impedir que las nipas se levanten con el aire y pueda entrar el agua al interior, se cortan unas cañas largas como las del piso, y empezando por la parte más alta del edificio se van

colocando horizontalmente cosidas con bejuco á las paredes, paralelamente á sí mismas y á distancia próximamente de un palmo; esta operacion no se efectúa en la techumbre por miedo á las goteras, y para prevenir el inconveniente se construyen con mucho más cuidado. Hechas estas operaciones se procede á dar la última mano á la fábrica para construir las paredes, tabiques y cielo de la casa, y las puertas y ventanas necesarias. Para esto, primeramente, con el tejido llamado *sauale*, se cubren las paredes y el techo, formando así el raso, y se hacen y cubren los tabiques de separacion, dejando los huecos necesarios; luego, con cañas acanaladas se cubren las aristas de las ventanas y puertas, sujetando todo con bejuco, y últimamente, y en bastidores hechos á medida de los huecos, se cosen trozos de *sauale* para formar las puertas y los *tapancos* de las ventanas. Las primeras se suelen colocar giratorias ó á corredera, sobre dos cañas horizontales, una superior y otra inferior, sujetas ámbas en las paredes, y las segundas giratorias siempre en la parte superior y horizontal, abriéndose, bien á favor de una caña de abajo á arriba, bien corriendo lateralmente sobre su eje como las puertas. La cocina se construye á uno de los costados, hácia el interior del solar, y en ella se arma el *batalán*, ó azotea de cañas, la que se rodea de un antepecho de este material tejido convenientemente, dejando un hueco para la escala de servicio y paso á otras dependencias indispensables, que se construyen un poco distantes. La escalera principal de la casa se fabrica doble ó sencilla, con dos cañas gruesas atravesadas por otras más delgadas formando tramos.

Como puede comprenderse, la construccion de estas casas varía segun los medios; en unas se pone en vez del *sahig*, piso de tablas; en otras son tambien de este material las paredes, y en muchas se cubre la nipa exteriormente con cañas partidas á lo largo y machacadas, formando planos, con lo que las casas son más duraderas y un poco ménos combustibles. Lo que es general en todas ellas es cubrir lateralmente el espacio que queda bajo el piso, que se llama *silong*, que muchos dedican para tener gallinas ó cerdos, y otros para tienda. En las casas de los más acomodados se blanquean y pintan los tabiques, y se introducen otras muchas innovaciones que no dejan de hacerlas

agradables. Las casas de nipa son en extremo frescas, y las construidas cerca del mar gozan mucha fama por lo saludables. Lástima es, verdaderamente, que los incendios que mensualmente visitan estos arrabales no permitan al europeo gozar las ventajas de seguridad y salud que tienen estas viviendas en aquel clima.

La construcción de buques, industria tan importante en un país esencialmente marítimo, está muy adelantada en las Islas, y son contadas las provincias en que no se conoce. Las de Cavite y Pangasinan son las mejores por sus astilleros, y por lo tanto el número de buques fabricados es también mayor en ellas. Los que se construyen en el país tienen los siguientes nombres: Fragatas, Bergantines, Goletas, Balandras, *Lorchas*, *Pontines*, *Pancos*, *Cascos*, *Paraos*, *Barotos*, *Lancanes* y *Bancas*.

XLVIII

Desde el siglo xv, y por lo tanto, mucho ántes de que España conquistara el Archipiélago, la astuta é industriosa China llevaba allí sus *champanes* (buques), y á cambio de fruslerías acaparaba toda la riqueza del país. Posteriormente, á la llegada de los españoles, este pequeño comercio se engrandeció con la exportación que se hacía al Perú, donde se obtenían muy lucrativos resultados en la venta de los ricos productos de la India, China y el Japon. Este comercio, que partiendo de mediados del siglo xvi, enriqueció bastante á las Islas, tomó otro rumbo á principios del xvii, limitándose á la carrera de *Acapulco* (Méjico), que, por su menor distancia y mayor seguridad, convino á nuestros intereses. La venta de los productos asiáticos dió desde el principio beneficios pingües; la novedad y baratura de los géneros ultramarinos buscada por los comerciantes españoles, produjo gran baja en los nacionales, y ancho campo á la importación: las condiciones, pues, en que empezaba el comercio filipino no podían ser más favorables, y sin embargo, ellas precipitaron su ruina. En efecto, el carácter

egoista, que siempre ha distinguido en nuestro país al comercio interior, empezó á levantar: primero murmullos, luego protestas, y finalmente, quejas; y aquel débil gobierno del que se llamó rey del mundo, accediendo á las intrigas del comercio andaluz, impuso trabas á la importacion filipina por los medios más originales que pueden concebirse. En primer término, ordenó que sólo pudiera hacer la *nao* un viaje anual; y en segundo, limitó á la suma de 250.000 pesos el valor de las mercaderías; pero como los comerciantes filipinos eludieron esta condicion, tasando á muy bajo precio sus géneros, y el engaño se puso de manifiesto, cuando estos objetos producian un valor en venta triple del asignado, una segunda queja de los andaluces, y nueva orden, limitó á 500.000 pesos la suma que habia de llevar de retorno la *nao*.

Si disgustos habia tenido el comercio español, no los tuvo ménos el filipino, pues la limitacion de valores de venta venia á lastimar sagrados intereses, y en su vista, el gobierno, siempre débil é ignorante de su verdadero deber, y supeditado por las exigencias particulares, resolvió el conflicto sin conceder un ápice más, del siguiente modo: consideró la nave, que tendria unas 1.500 toneladas, capaz de contener 1.500 fardos iguales, compuestos á su vez, cada uno, de cuatro paquetes, por valor total de 250 pesos, y dividió el permiso de embarcar géneros para Acapulco, en boletas, cada una de las cuales representaba un octavo de tonelada. Estas boletas se distribuyeron entre las Órdenes religiosas, los militares y las viudas de españoles, y á los comerciantes se exigió la condicion de un capital de 8.000 pesos en la matrícula. El resultado de esta disposicion fué tan vano como el de las anteriores. Las viudas y los militares, en su mayoría, encontrando mejor negocio en Manila que en los azares del mar, vendian á buenos precios sus permisos, y el comercio filipino, acaparando todas las boletas, realizaba aún mayores ganancias, pues los paquetes, que segun ley debian valer 62'50 pesos, alcanzaban un precio de 200 á 300, y la plata que á su vuelta traia la *nao*, era comunmente de ochó ó diez veces los 500.000 pesos marcados.

Si el comercio filipino realizaba negocios tan colosales,

no eran menores las que correspondian al personal de la nave. El capitán tenía asignados, por viaje redondo, 40.000 pesos; el piloto 20.000, los contramaestres 10.000, y el maestro, además de la parte de cargamento que le correspondia, tenía el 9 por 100 de comision de venta, con lo que salia por unos 350.000 pesos.

Como la nave, además del situado en oro que venia de Méjico para el sostenimiento de la colonia, traia la correspondencia, el pasaje, los pertrechos de boca y guerra y el dinero de la venta de las mercaderías, y los viajes eran largos y pesados, porque el mucho valor y peso de los cargamentos exigia rumbos marcados, la entrada de retorno era un verdadero goce y constituia una fiesta para la colonia, que una vez cobrado el dinero y puesta á buen recaudo la ganancia, se disponia para la compra del nuevo flete, entre las más bellas ilusiones y los proyectos más hermosos.

Sin embargo, no dejaba el negocio de tener sus quiebras, La ambicion y la intriga, puestos los ojos en los buenos sueldos del buque, dieron lugar á que el personal marino no fuera el suficientemente perito, y por consecuencia, los buques, mal dirigidos y peor gobernados, dieron muchas veces fondo en los abismos, matando muchas risueñas esperanzas. Por otra parte, lo aislado del rumbo despertó la codicia, y algunos golpes de mano airada dieron al traste con las más sesudas combinaciones. Tales fueron, entre muchos, en 1762, el apresamiento de la *Trinidad*, con 3.000.000 de pesos, por los ingleses, á la sazón en guerra con los filipinos; en 1843, el de la *nao Nuestra Señora de Covadonga*, con 3.313.843 pesos, y 35.682 onzas de plata fina, cochinilla, etc., por el Comodoro Auson; y el robado por Drake en 1587, que ascendió á 1.500.000 pesos. Si á esto se agrega que en 1766 el galeon *San Carlos*, con más de 1.000.000 de pesos en mercaderías, fué decomisado en Méjico por contravenir las órdenes del gobierno, que durante mucho tiempo trató con mano fuerte al comercio ultramarino, y que en los años 1786, 87, 88 y 89 no tuvieron salida los cargamentos, por hallarse abastecida la plaza, se comprenderá cómo aquel comercio, que pudo ser el mayor del mundo por la buena posicion de nuestros dominios, atacado duramente por su base, acabó vic-

tima de las trabas y vejaciones más estúpidas, despues de dejar las Islas, más que empobrecidas, desanimadas para las ulteriores empresas.

Las consecuencias que este desorden trajo al país fueron fatales, pues hallándose el comercio completamente desanimado, la campaña con Inglaterra, que pudo abrir nuevos horizontes á la especulacion, sólo sirvió para que esta nacion se aprovechara de nuestro descuido, adquiriendo nuevas posesiones y abarcando sin competencia alguna todo el comercio del Asia, dejando al Archipiélago, que por su posicion debió ser el centro de contratacion de toda aquella parte del mundo, sin recursos de ninguna especie. No pasó, en verdad, desapercibida para nuestro gobierno esta situacion; pero desconocida por completo nuestra colonia, y por lo tanto las condiciones en que se debia legislar para atajar el daño, todas las Reales órdenes que desde entónces han querido fomentar el comercio, han sido otros tantos obstáculos, pues encontrando empobrecido el país y falta de capitales é intereses nacionales, la poca libertad concedida sólo ha favorecido al interés extranjero, que en él tenia ya hondas raíces; así, pues, en Filipinas puede asegurarse que, fuera de las casas extranjeras, que monopolizan el comercio al por mayor, y de los chinos, que han acaparado el por menor, no tienen nuestros productos representacion alguna española.

La ignorancia con que siempre se han tratado nuestras cuestiones de Ultramar, se refleja lastimosamente al tratar del comercio. En 1785 se fundó la Compañía de Filipinas, á la que se concedió el derecho de comerciar entre la Metrópoli y las Islas; pero habiéndosele prohibido el comercio interior de ellas, y permitiéndose más tarde que los extranjeros pudieran tomar acciones, resultó que, no habiendo en el país más capitalistas que ellos, toda vez que el comercio español habia levantado el campo por completo, los beneficios fueron inútiles para nuestros intereses, mejor dicho, fueron perjudiciales. Además, la restriccion de que sólo entrasen en el puerto de Manila buques moros ó chinos fué inútil, por lo mal estudiada, pues los extranjeros, en demasía astutos, ponian nombre y pabellon moro á sus embarcaciones, y una vez en puerto, un moro de

la tripulación hacia de capitán y los negocios se llevaban á cabo dentro ya de las condiciones de la ley, también en nuestro daño, por lo cual el gobierno, en 1789, permitió libremente la entrada en puerto de todo buque extranjero, para acabar de arreglar el asunto.

Si las disposiciones antiguas no fueron favorables á nuestros intereses coloniales, las modernas, con excepciones contadas, no han dado tampoco satisfactorios resultados: tales han sido el mantenimiento del derecho diferencial de bandera hasta hace pocos años, pues estando el comercio casi por completo en poder de capitales extranjeros, los beneficios han sido ilusorios.

De las disposiciones recientes, que como excepción consideramos, merecen citarse la reforma arancelaria efectuada en 1868 por el Ministro Sr. Ayala, suprimiendo el derecho diferencial de bandera, y las del Sr. Moret, relativas al libre tráfico con nuestra colonia, que hubieran sido más eficaces si, en justa reciprocidad, las procedencias Filipinas pudiesen también entrar sin pago alguno en España, siempre que vinieran en bandera española. Nunca hemos podido explicarnos qué dificultades encontró el ministerio para no hacer por completo la reforma arancelaria, tratándose de un país cuya industria y comercio son tan reducidos, y de una cantidad tan pequeña como representan los derechos que recaudan nuestras aduanas por la importación Filipina. Esta, que nunca pasa de 600.000 pesos anuales, para precisar cifras, fué en 1876 de 504.252 pesos, y produjo de entradas unos 13.000 por el 5.º de los derechos. Los productos peninsulares exportados á aquellas Islas fueron de sólo 602.108, libras de derecho. Ahora bien: si se considera que las Islas suministran anualmente á España 1.500.000 pesos en tabaco, y que su comercio é industria necesitan más protección que trabas, lo lógico y equitativo sería, tratándose de un país que, aunque lejos, es un pedazo de nuestro imperio, que el comercio entre ámbos fuera de cabotaje, y esto evidentemente vendría en provecho de la Península, pues las relaciones comerciales con su colonia serían más cordiales, ganarían mucho nuestros intereses, y el Estado se resarciría con creces de la exigua entrada que pueda producirle el 5.º de derechos,

que hoy aleja de nuestros mercados muchos productos que van á buscar en otros países mayor beneficio.

Un apunte tenemos á la vista, cuyo extracto publicamos, pues viene á corroborar lo que desde el principio de nuestro trabajo venimos sosteniendo, y es, que el mayor castigo para las Islas es la ignorancia con que siempre se han tratado todos sus asuntos. Cuando en 1877 trataba nuestro gobierno de hacer algunas reformas en los aranceles de Aduanas, un diputado catalán presentó un proyecto, pidiendo la exención de todo derecho para las manufacturas españolas á su importación en Filipinas en bandera nacional, ignorando, pues, que hacia seis años el comercio de España con su colonia era de cabotaje, por las disposiciones del Supremo Decreto de 16 de Octubre de 1870, y del Superior Gobierno de las Islas de 26 de Junio de 1871. En el citado proyecto, entre otras consideraciones que no son del caso, se pedia, al proponer para Filipinas igual franquicia, la exención respecto al arroz y azúcar, y estos productos precisamente son los que ménos daño podían causar al comercio español, por tener asegurada la venta en los mercados extranjeros, en condiciones de pago y fletes que nunca ofrecerán nuestros buques. Los periódicos de Manila, con tal motivo, no perdonaron ocasión, en justicia, para reírse de la comisión de cuyo seno salió tamaño desacierto.

Para dar una idea del comercio filipino, de los datos más completos que tenemos á la vista, sacamos los siguientes, detallando su valor en pesos:

	1874		1875	
	<i>Exportacion</i>	<i>Importacion</i>	<i>Exportacion</i>	<i>Importacion</i>
Comercio con España.....	1.611.677	441.284	1.804.127	639.470
— con China, Cochinchina y Japon.....	59.245	508.429	41.949	457.960
— con Inglaterra....	6.065.900	3.474.974	8.319.697	3.064.073
— con las posesiones inglesas.....	3.396.207	8.531.752	2.107.754	7.485.087
— con las holandesas con los Estados-Unidos.....	298.662	176.828	63.676	95.031
— con Francia y sus posesiones.....	5.314.665	71.626	5.928.418	141.007
— con Austria.....	138	348.103	25.210	35.486
— con Australia.....	»	16.645	»	34.306
— con Alemania....	»	»	629.644	»
— con Portugal y sus posesiones.....	»	134.613	»	262.733
	556.483	»	»	»
	17.302.977	13.704.254	18.920.475	12.215.153

En el último año las banderas en que se exportaron é importaron los productos fueron las siguientes:

	<i>Exportacion</i>	<i>Importacion</i>
En bandera nacional.....	4.601.949	10.857.639
— inglesa.....	5.669.285	899.016
— alemana.....	2.493.930	206.229
— americana.....	4.891.078	185.849
— dinamarquesa.....	175.570	3.000
— holandesa.....	141.986	9.142
— francesa.....	382.043	52.500
— rusa.....	1.590	»
— sueca.....	261.886	1.778
— austriaca.....	301.158	»
TOTAL EN PESOS.....	18.920.475	12.215.153

Que segun resúmen, representa para la bandera nacional un movimiento de 15.459.588, y para la extranjera 15.676.040, y un total para el comercio de 31.135.628 pesos.

En el año 1876 la importacion fué de 11.987.162, y la ex-

portacion de 14.837.796, en total de 26.824.958 pesos. En el de 1877 la importacion fué de 19.535.864, y la exportacion de 16.362.444, sumando un total de 35.898.308 pesos. En el año de 1878 la importacion fué de 17.319.847, y la exportacion de 17.443.305, siendo el total movimiento de 34.763.152 pesos; y en el de 1879 fué la importacion de 18.031.547, y la exportacion de 18.813.452, en un total de 36.844.999 pesos, es decir, 2.081.847 más que en 1878.

En este último año, el movimiento del puerto fué el siguiente:

	ENTRADAS		SALIDAS	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Nacionales con carga.....	182	91.559	183	85.033
Idem en lastre.....	2	1.138	2	770
Extranjeros con carga.....	156	108.181	226	189.215
Idem en lastre.....	103	103.680	37	30.920
<i>Sumas.....</i>	446	304.558	448	305.938

Que dan un total de 894 buques y 610.496 toneladas, siendo el promedio de los buques que hicieron nuestro tráfico de 672. En el año de 1879, el número de buques que efectuaron el movimiento mercantil fué de 936, y los derechos recaudados por las Aduanas de 1.264.367 pesos. El movimiento de metales acuñados fué el siguiente:

	ENTRADA	SALIDA	
Plata.....	3.612.551	27.093	} Entrada.... 315.845 pesos.
Oro.....	2.000	3.271.613	
<i>Sumas.....</i>	3.614.551	3.298.706	

Cantidad que representa muy bien el 1 por 100 del capital en circulacion.

El comercio de Filipinas con España, que por término medio representa en números redondos unos 2.000.000 de pesos, com-

prende en primer lugar el tabaco en rama y elaborado, por valor de 1.500.000 pesos; y los otros 500.000 pesos escasos, á los que se aplica el arancel, representan el abacá en rama y járcia, aceite de coco, añil, arroz, azúcar, café, canela, cueros, maderas, thé y otros productos, figurando con las mayores cantidades en éstos el abacá, azúcar y café.

La estadística del comercio exterior registra en el quinquenio de 1875 al 79 las siguientes cantidades:

	ABACÁ	AZÚCAR	CAFÉ	TABACO	CIGARROS
	N.º de picos	N.º de picos	N.º de kilógs.	N.º de kilógs.	Millares
Exportacion en 1874..	616.014	1.661.772	2.854.270	4.541.889	95.027
— 1875..	525.832	2.019.178	4.193.218	5.641.968	82.752
— 1876..	620.600	2.060.000	3.791.679	700.514	162.677
— 1877..	630.396	1.962.650	4.508.636	2.192.728	81.037
— 1878..	668.490	1.885.220	2.431.230	954.594	112.016
<i>Sumas.....</i>	3.061.332	9.588.820	17.779.033	14.031.693	533.509
<i>Promedios....</i>	612.266	1.917.764	3.555.806	2.806.338	106.702

En cuyas cifras no está comprendido el tabaco destinado para España, y en cuyos totales puede muy bien verse lo reducido de nuestro comercio filipino.

El comercio con Inglaterra de más consideracion fué en el citado quinquenio el del año 1877, durante el cual exportó Filipinas para aquella nacion lo siguiente:

GÉNEROS	MEDIDAS	TOTALES	PRECIO
Café.....	Quintales....	9.911	40.228
Maderas tintóreas.....	Toneladas...	557	4.066
Gomas.....	Quintales....	373	584
Abacá.....	»	333.344	489.456
Pieles sin curtir.....	»	700	1.685
Añil.....	»	1.325	21.109
Azúcar sin refinar.....	»	1.058.907	1.154.117
Tabaco en rama.....	Libras.....	40.599	9.072
Labrado y cigarrillos.....	»	77.248	20.253
Varios artículos.....	Su precio....	15.364

Total en libras esterlinas..... 1.755.934

En el mismo año se importó en Filipinas lo siguiente:

GÉNEROS	MEDIDAS	TOTALES	PRECIO
Carbon, etc.....	Toneladas...	13.927	7.904
Hilo de algodón.....	Libras.	825.800	52.563
Tejidos de idem.....	Varas.....	51.418.500	813.348
Idem, idem.....	Su precio...		22.373
Loza y porcelana.....	Idem, ,.....		14.126
Quincalla, etc.....	Idem.....		19.242
Sombreros.....	Docenas.....	16.425	23.485
Tejidos de lino.....	Varas.....	2.239.600	65.149
Maquinaria.....	Su precio.....		96.799
Metales.....	Toneladas...	6.529	72.424
Cobre.....	Quintales...	2.217	8.748
Paraguas, etc.....	Su precio...		19.322
Tejidos de lana.....	Yardas.....	309.700	17.806
Varios artículos.....	Su precio...		58.727
<i>Total en libras esterlinas.....</i>			1.292.016

Cuyas cifras se prestan á un detenido estudio comparativamente á la importacion y exportacion general en el año que consideramos.

Entre todos los artículos de la produccion filipina, el más importante es, sin duda alguna, el azúcar, respecto al comercio interior. En el año 1878, el mercado que más consumo hizo en las Islas fué el de los Estados-Unidos, á donde fueron 1.022.430 picos, es decir, cerca de las tres cuartas partes de la total exportacion. A la Gran-Bretaña fueron 745.560 picos, á Australia 26.800, y á España unos 50.000. Respecto al abacá, el primer comprador fué la Gran-Bretaña por 344.756 picos, siguiendo luego los Estados-Unidos por 284.484, incluso California; despues Australia por 32.000 picos, y, últimamente, España y otros paises por cantidades de inútil consideracion.

Despues de Inglaterra figura el Imperio chino en el comercio exterior del Archipiélago por mayores cantidades, y su importancia puede calcularse en vista de los cuadros siguientes del movimiento comercial habido en el año de 1879 entre Filipinas y el puerto de Hong-Kong:

GÉNEROS		Medidas	En buques españoles	En buques extranjeros	Valores en pesos
EXPORTACION	Cigarros.....	Cajas...	457	2.166	380.335
	Café.....	Piculs...	948	2.985	90.559
	Sibucan.....	Idem...	45.643	41.400	147.973
	Abacá en jarcia	Idem...	11.861	3.152	165.143
	Idem en rama..	Idem...	4.318	62.568	535.088
	Azúcar.....	Idem...	13.378	76.429	773.552
	Cocos.....	Uno....	837.263	64.600	18.037
	Géneros varios en ámbas banderas.....				
Billetes de Lotería en idem, idem.....					250.000
IMPORTACION	Arroz.....	Piculs...	211.730	457.556	1.698.215
	Harina.....	Sacos...	70.521	88.795	286.768
	Opio.....	Cajas...	157	103	156.000
	Fósforo.....	Idem...	1.503	865	59.100
	Tejidos.....	Su valor.	36.400	20.500	56.900
	Seda en rama..	Idem...	40.421	43.960	84.381
	Cera.....	Piculs...	659	855	42.392
	Numerario....	Su valor.	245.621	3.651.258	3.896.879
	Géneros varios en ámbas banderas.....				
MOVIMIENTO total en pesos.....					9.403.925
MÉNOS el numerario.....					3.896.879
QUEDA PARA LAS MERCADERÍAS.....					5.507.046

Los buques en que se importaron de Hong-Kong los efectos comerciales fueron 177, siendo la parte correspondiente á los españoles de 26.020 toneladas, repartidas en 49 vapores y 15 buques de vela.

Si el comercio exterior lucha con los aranceles, el interior tropieza con la dificultad de las comunicaciones, que es el mayor obstáculo que puede encontrar para su desarrollo. Creemos para el primero llegada una época próspera, pues mucho significa para la colonia Filipina la reforma relativa al desestanco del tabaco, llevada á feliz éxito por el actual y digno ministro Sr. Leon y Castillo que, seguramente, completará la obra del Sr. Moret, concediendo amplias franquicias al comercio del Archipiélago; pero la falta de caminos y puentes en que se encuentran las Islas, obra del tiempo y del dinero, quizá no la verá esta generacion. No hace mucho, cuando los vapores de cabotaje no se conocian, se pasaban cinco y seis meses en Ma-

nila sin tener noticias de Zamboanga, y dos y tres sin correo de Cebú, que sólo distan de la capital, respectivamente, 187 y 132 leguas. Hoy las comunicaciones son más fáciles, y, sin embargo, los correos sólo van á Joló cada mes, y á Marianas cada seis. El tránsito por tierra es ilusorio, no existiendo camino alguno ni más medio de pasar los rios que los puentes de maderas ó cañas y las balsas. Cuando llega la época de lluvias, es decir, durante seis meses, en que los campos se trasforman en inmensos pantanos, y los puentes que no se desmontan los arrastran las aguas, los viajes son imposibles, y sólo á los pueblos limítrofes, valiéndose de carabaos y hamacas, se puede hacer el viaje, aunque largo, impunemente.

Las cifras que el comercio interior nos presentó en 1877 fueron: de entrada, 2.436.772 pesos, y de salida, 157.211; cantidades verdaderamente importantes despues de las consideraciones expuestas.

El comercio extranjero tenía en Manila, en 1880, valiosa representacion por siete casas inglesas, dos francesas, dos americanas, dos alemanas y una suiza, con corresponsales en las provincias de Pangasinan, Albay, Iloilo, Cebú y Leyte.

El Banco Español-Filipino, creado en 1852, hace operaciones bastante importantes, y ha proporcionado al comercio ventajas de mucha consideracion.

La correspondencia de pesas y medidas usadas en Manila con las legales de España, es la siguiente, en las exclusivas del país:

DE CAPACIDAD PARA ÁRIDOS

Cavan	Ganta	Chupa	Apatan	Fanegas de Castilla	Litros
1.....	25.....	200.....	800.....	1'351327.....	75'00000
	1.....	8.....	32.....	0'054053.....	3'00000
		1.....	4.....	0'006757.....	0'37500
			1.....	0'001689.....	0'09375

DE CAPACIDAD PARA LÍQUIDOS

Ganta	Chupa	Cuartillos de azumbre	Litros
1.....	8.....	5'950536.....	3'000
	1.....	0'743817.....	0'375

La tinaja, que se usa como medida en las transacciones comerciales, es una capacidad arbitraria que se determina en cada contrato y consta de un cierto número de gantas. Las que se conocen con el nombre de *la Laguna* tienen 16 gantas.

MEDIDAS PARA PESOS GROSEROS

Pico	Chinanta	Cate	Tael	Libras de Castilla	Kilogramos
1.....	10.....	100...	1600..	137'500.....	63'262790
	1.....	10...	160..	13'750.....	6'326279
		1...	16..	1'375.....	0'632628
			1..	22'000 adarmes...	0'039539

MEDIDAS CHINAS PARA METALES PRECIOSOS

Tael	Mas	Condryn	Granos del marco de Castilla	Gramos
1.....	10.....	100.....	754'75300.....	37'67975100
	1.....	10.....	75'47530.....	3'76797510
		1.....	7'54753.....	0'37679751

El pico, usado en el Archipiélago y conocido en China para pesos, no tiene una equivalencia exacta, variando según la localidad. Los ingleses y demás extranjeros lo han evaluado para sus transacciones en 133,1/3 libras inglesas, que equivalen a 131'408 libras castellanas. La correspondencia del pico inglés y

sus divisores con las medidas legales nuestras, son las siguientes:

Pico	Cate	Tael	Libras de Castilla	Kilógramos
1.....	100...	1600..	131'40800.....	60'4599036
	1...	16..	1'31408.....	0'6045990
		1..	0'08213.....	0'0377874

MEDIDAS AGRARIAS

Quiñon	Balita	Loan	Brazas cuadradas	Metros cuadrados	Hectáreas
1.....	10.....	100...	10000.....	27949'486.....	2'79495
	1.....	10...	1000.....	2794'948.....	0'27949
		1...	100.....	279'494.....	0'02794

En las medidas lineales el múltiplo es la Braza, igual á la doble vara de Búrgos, y sus divisores son los de esta misma. En las ponderales es el quintal de Castilla, y sus divisores son los de esta medida.

En las monedas, la legal es el peso fuerte, que tiene 8 reales fuertes, cada uno de 20 cuartos, teniendo en junto 160 cuartos. La contabilidad se lleva por pesos y céntimos de peso. La Casa de Moneda de Manila acuña en la actualidad, en oro: monedas de cuatro pesos, dos y uno, y en plata, medios pesos, 0'20 y 0'10 de idem. La escasez de plata, que siempre se hace sentir en Manila, ha llevado á su plaza una infinidad de moneda antigua española, y la falta de calderilla para los cambios, últimamente, toda la de España; así, pues, en monedas se conocen allí: el duro español, con pérdida de diez cuartos; el escudo nuestro, con pérdida de cinco cuartos; las monedas de dos reales, uno y medio fuertes, llamadas en España columnarias, sólo por su equivalencia, con pérdida tambien. é igualmente las pesetas, medias pesetas y reales.

IL

Todas nuestras provincias de Ultramar se deben regir por leyes especiales, segun indica el art. 89 de la Constitucion de 1876; pero estas leyes sólo han sido aplicadas á Filipinas, y por esta especialidad, aquellas Islas no son ni serán lo que deben ser, pues todo su sistema civil y administrativo estriba en fundamentos que el tiempo y los adelantos han convertido en ruinas, que nadie se ha ocupado de rehacer.

Gobernar un país es la cosa más fácil del mundo cuando á fondo se le conoce, como fácil es tambien desgobernarle ignorando todas sus condiciones, y hé aquí lo que ocurre en el Archipiélago. Cuando los tiempos eran otros y otras eran las personas y las costumbres, las instituciones que hoy se conocen daban sus resultados beneficiosos á la Hacienda y á la Administracion, pues todas ellas podian, por funcionar con fuertes elementos en terreno conocido, responder á los fines para que habian sido creadas; pero cuando la civilizacion, en beneficio del país y de su riqueza, fué poco á poco enseñoreándose de las Islas; cuando la amistad, el espíritu de la igualdad entre las gentes y la facilidad de las comunicaciones hicieron inestables las familias, y las rancherías se convirtieron en pueblos, y los pueblos en ciudades, las primitivas instituciones populares, que fueron el primero y sólido eslabon de la cadena administrativa, no pudieron responder á su cometido. Entónces no se cuidó el Gobierno de introducir las reformas necesarias, y hé aquí el mal que hoy sigue, pues valiéndonos de una frase vulgar, no puede haber cabeza donde faltan pies.

Si el secreto de un buen gobierno estriba en hacer buenas leyes, y éstas en el conocimiento del país; si las leyes deben acomodarse á éste, y, por el contrario, nosotros hemos pretendido acomodarlo á ellas, fundándonos en el espíritu de una legislacion, que si bien nos marcaba un camino, tácitamente nos dejaba la libertad de reconocerlo, y no lo hicimos buenamente, no debemos culpar á nadie de nuestra desidia.

Hemos dicho que el mal estriba en los primeros eslabones,

y así es, en efecto; y en este concepto nos separamos mucho de los que afirman que el mal también está en la cabeza. No es así: la autoridad suprema de Filipinas está bien colocada donde lo está; porque mientras sólo sea asequible á la alta jerarquía de la milicia, podemos tener la seguridad de que dicho cargo, en el caso más desfavorable, se ha de dar siempre al mérito y á los años de servicio, circunstancias que, de otro modo, se saltarian, si no al influjo de un partido, al de otro, que cosas más grandes se han visto en España en épocas no muy añejas. La autoridad superior de Filipinas, por la posición crítica de aquellos dominios, por las circunstancias propias del país, debe tenerla siempre el que esté avezado al mando y á las vicisitudes, el que pueda á la vez esgrimir la espada de la justicia y la de la fuerza; en una palabra, el que con suficiente autoridad, lo mismo pueda presidir una junta de autoridades que ponerse al frente de un ejército, y estas circunstancias no pueden buscarse en otra posición más feliz. Ya en otra ocasión volveremos sobre el asunto.

L

El Gobierno de Filipinas está regularmente á cargo de un Teniente general, con los títulos de Gobernador general, Presidente del Consejo de Administración, Vice-Patrono real, Juez subdelegado de la Renta de Correos, Postas y Estafetas, Director general de todas las armas é institutos del Ejército, Superintendente y Capitan general. Los demás Jefes superiores son: en el orden civil, los Directores generales de Hacienda y Administración; en el militar, el Comandante general de Marina y el General segundo cabo, y en el eclesiástico, un Arzobispo y cuatro Obispos, de quienes dependen unos 850 curas párrocos, de los que 150 son seculares.

El Gobernador general, como jefe superior del Archipiélago, y único representante del Gobierno de la Metrópoli, está revestido del poder necesario para ejercer el mando supremo en todo, siendo ilimitadas las facultades que en los casos extraordinarios tiene su autoridad, circunstancias que bien pueden enorgullecer al que llega á ocupar este elevado puesto. Por sus es-

peciales condiciones, tiene el que ejerce este cargo la inmediata inspeccion de los ramos de Administracion y Justicia, cuya marcha legal es la más sólida base de todo gobierno; y tanto para su ilustracion, cuanto para la ejecucion de todas sus órdenes, cuenta con una Junta de Autoridades, otra de Agricultura, Industria y Comercio, y un Consejo de Administracion, cuyas comisiones, como otras especiales, que comprenden los diversos ramos del Gobierno de las Islas, las preside cuando los asuntos lo reclaman ó él lo juzga conveniente.

La Junta de Autoridades creada por la real orden de 16 de Abril de 1850, se compone del Arzobispo, del Presidente de la Real Audiencia, del Comandante General de Marina, del General segundo cabo y de los Directores generales de Hacienda y Administracion. La Junta Central de Agricultura, Industria y Comercio, fué creada por el real decreto de 6 de Febrero de 1866, y se compone de Vocales natos y ordinarios. El Consejo de Administracion, creado por el real decreto de 4 de Julio de 1861, se compone de Consejeros natos y de real nombramiento, y consta de tres secciones, llamadas de lo Contencioso, de Hacienda y de Gobernacion.

En las provincias del Archipiélago, el Gobierno y la Administracion están á cargo de Alcaldes mayores y de Gobernadores político-militares. En el año de 1881 habia en Filipinas un Gobernador civil, 15 Alcaldes mayores, jefes de provincia, 20 Alcaldes mayores, que sólo ejercian en los juzgados de primera instancia, dos Gobiernos generales, uno en Visayas y otro en Mindanao, 25 Gobernadores con toda la autoridad de los Alcaldes, siete Comandantes político-militares con igual autoridad que los Gobernadores, 11 Comandantes político-militares subalternos de otros jefes de provincia, y 26 Administradores de Hacienda.

En los pueblos, y como auxiliares de los Administradores, existen los llamados *Fieles de Rentas* y *Estanquilleros* para la recaudacion de los derechos de Hacienda, y los *Cabezas de Barangay* y *Gobernadorcillos* para el cobro del tributo y demas impuestos.

El Ayuntamiento lo constituye el Comun de *principales* ó *principalia*, formado por los llamados *Tenientes de justicia*, *Jueces*

de ganados, policía y sementeras, y las Cabezas de *Barangay*, bajo la presidencia del *Gobernadorcillo*, que es el Alcalde pedáneo.

Se entiende en Filipinas por tributo la contribucion personal que desde la conquista satisfacen todos los indios sometidos á España.

Ya en otro lugar hemos dicho que el tributo entero lo forma una pareja de contribuyentes de mayor edad, por lo regular marido y mujer que por su edad están sujetos á esta contribucion. El tributo entero para los indios viene expresado del siguiente modo:

Antigua contribucion.....	8	reales fuertes.
Recargo por gastos del ejército.....	1 1/2	»
Idem por el clero, llamado diezmo.	1/2	»
Idem por supresion de otras rentas.	2 1/2	»
Idem para la caja de Comunidad...	1	»
Idem por el Sanctorum.....	3	»

SUMA el tributo entero..... 16 1/2 reales

Y como todo indio, desde la edad de diez y ocho á sesenta años, está sujeto á esta contribucion, corresponde, pues, por cabeza, un tributo de 8 reales y cuartillo, ó sean un peso y un cuartillo. De este pago están exentos los descendientes de los primeros cristianos de Cebú, los recién convertidos, los *Gobernadorcillos* y sus mujeres, los *Cabezas de Barangay*, sus mujeres y el hijo primogénito ó el adoptivo, las indias casadas con chinos, los mestizos españoles y algunos otros, bajo la denominacion de *Reservados*, los cuales en cambio satisfacen otra contribucion, como diezmos.

Los mestizos de indio pagan el doble de tributo; los chinos pagan anualmente por capitacion 6 pesos y 6 reales fuertes, y las chinas 3 pesos. Además de esta contribucion, los chinos comerciantes satisfacen como patente industrial la cantidad de 100, 60, 30 ó 12 pesos, segun la clase, y los agricultores 3 pesos ó 6 reales fuertes, en análogas condiciones.

Siendo el *Barangay* la reunion de cuarenta ó cincuenta familias, el llamado *Cabeza de Barangay* es el jefe de esta ranchería, y como tal, el encargado de cobrar el tributo entre sus

gobernados. Esta institucion, tan antigua como la conquista, ha venido poco á poco perdiendo su importancia, hasta el extremo de no ser hoy ni sombra del pasado. En aquellos tiempos en que las comunicaciones entre las provincias y aun entre los pueblos no existian, y por lo tanto, el amor al suelo natal se conocia, el *barangay* era fijo, fijas eran sus familias, y el Cabeza podia siempre arreglar las diferencias entre sus individuos, y todos los actos de justicia y administracion se llevaban á efecto del modo más fácil. Hoy la cosa varia: la facilidad de comunicaciones, la fraternidad expansiva de la civilizacion, han hecho desaparecer todas las enemistades propias ántes entre las *rancherías*, y el indio viaja, viajan sus familias y cambian de habitacion y lugar con la mayor libertad, de modo que si el *barangay* existe, sólo es en la lista del *Cabeza*, pues sus individuos, que ni participan su existencia, se encuentran diseminados, ya en el mismo pueblo, ya en distintos, ya en otras provincias, y todas las atribuciones del *Cabeza* son nulas, aunque la responsabilidad sigue siendo la misma. De aquí, pues, que todo el sistema administrativo, minado por su base, es defectuoso en Filipinas, y que la necesidad de una nueva organizacion es cada vez más apremiante.

Roto el lazo de fraternidad entre las antiguas *rancherías*, sólo queda en pié la triste figura del *Cabeza* forzoso, pues consecuente á tal desbarajuste, ni aun el cargo es buscado por los más infelices. Su situacion no puede en verdad ser más lastimosa; imposibilitado, por falta de proteccion en las autoridades locales, de dar á su cargo toda la que representa, siéndole difícil precisar por un alta y baja continuo y desconocido la situacion de los individuos de su *cabecera*; anulado su poder en los asuntos judiciales ante la autoridad competente, ni su persona tiene valor entre el pueblo, por ser completamente inútil, ni sus fuerzas alcanzan para recaudar el tributo, por no encontrar á sus gobernados, ni le es posible hacer que se cumplan las leyes en su parte más rudimentaria, por ámbas razones juntas. Y es que en Filipinas las innovaciones pasan por cima de todo sin reforma de ninguna especie, porque nadie se ocupa de nadie; y este mal, siempre creciente, subsistirá ó acabará con todo, mientras aquella Colonia no tenga una repre-

sentacion en la Metrópoli, como tienen otras provincias, no sabemos por qué, más atendidas.

Hay que conocer el carácter del indio y las circunstancias de aquel pueblo heterogéneo para comprender bien el alcance de todos los puntos que vamos tocando y toda la trascendencia de nuestras observaciones. Unido el pueblo indio con el español, el indio buscó la satisfaccion de las necesidades de su vida al amparo de éste, y así, el criado de un español que vive en Manila puede ser, y es comunmente, un individuo de una ranchería de la Pampanga; de cuyo tributo necesariamente resulta responsable el pobre *Cabeza*, víctima siempre de su autoridad impuesta por las leyes. Si en un pueblo se presentan grandes dificultades, en el inmediato se presentan iguales ó mayores para esta desgraciada autoridad, de cuya tremenda carga se evadieron indios más hábiles y ricos, valiéndose de influencias é intrigas; y de este modo el *Cabeza*, si está medianamente acomodado, se vé pobre del todo al rendir las cuentas de su cargo; y si es pobre, se vé de todas maneras y en todos conceptos atropellado y arruinado por culpa ajena. Pero, ¿quién ha de ocuparse de estas cosas en España? ¿Quién ha recapacitado un sólo momento sobre la monstruosidad de nuestra Administracion filipina?... Pocos seguramente. El clamor del pueblo rara vez llega al sitial del que cómodamente pasa el invierno al abrigo de la chimenea, y con mayor razon, las necesidades del pueblo indio pasan desapercibidas, porque pocas autoridades van allá con el afan de hacer el bien del país, y ménos, despues de pasar el gran charco, se ocupan de algo que no sea su propio provecho. Dígalo si no la historia, pues no es nuestro objeto penetrar hoy tan hondamente en el asunto.

Para ejercer el cargo de *Cabeza* es necesario ser mayor edad, tener buena conducta, modo de vivir conocido, y no estar inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos. El cargo, ántes hereditario, se confiere hoy por eleccion de la *principalía*, y dura tres años, al final de los cuales se procede á nuevo nombramiento. El *Cabeza de Barangay*, para que su suerte sea más aciaga, no solamente depende del Gobernador de la provincia, sino tambien del Administrador de Hacienda pública; y con este detalle hacemos punto.

Al lado de esta triste figura, está la no ménos del *Gobernadorcillo*, especie de Alcalde pedáneo, conocido por los tagalos con el nombre de *Capitan*. Esta institucion es tan antigua como la anterior, y es la antítesis suya; pues si ámbas en un principio tenian su razon de ser, y la primera quedó sin atribuciones á través de los tiempos, á la segunda se le acumularon de tal modo estas, que el cargo resulta pesadísimo, y como ámbos, pequeño y grande, caen sobre débiles hombros, resulta graciosamente que, si en esencia son distintos, en potencia son idénticos, pues uno con no hacer, por no tener, y otro por no poder, entrámbos resultan igualmente inútiles.

El *Gobernadorcillo*, segun se expresa en el título expedido por el Gobierno general, debe cuidar con eficacia de que los vecinos acudan á la doctrina ó misa, y cumplan anualmente con el precepto de la Iglesia; de que no haya juegos prohibidos, embriaguez, escándalo, ni otros excesos públicos, ni se altere la paz; de que se dediquen todos los naturales á la agricultura, artes ú oficios, á fin de que no haya ociosos; de que se crien los ganados convenientes, se siembren semillas y árboles útiles, como está marcado, y se construyan puentes y caminos; conocerá de las causas civiles hasta el valor de dos taeles de oro, y prevendrá las primeras diligencias en las criminales; perseguirá á los ladrones de carabaos y de toda clase, hasta exterminarlos; atenderá á la pronta y fiel recaudacion de los tributos y demas ramos de la Real Hacienda, y cumplirá, en fin, en cuanto á los Chinos, lo prevenido en el art. 37 del bando de 20 de Diciembre de 1849, respecto á no permitir á estos extranjeros su estancia en el pueblo sin la correspondiente licencia, etc.

En cuanto á sus funciones administrativas, como funcionario municipal, debe entender, segun sus atribuciones, en el despacho de todo lo concerniente al reemplazo del ejército, orden público, persecucion de malhechores, conduccion de criminales, mendigos y dementes, suministros á las tropas, primera enseñanza, policia urbana, rural y de subsistencias, vacunacion, formacion de los padrones generales de tributantes y *polistas*, expropiaciones forzosas, disensos, aprovechamientos de aguas, terrenos, pastos y montes comunales ó del Estado, ventas del ganado mayor, prestacion y redenciones parciales ó

totales en el servicio personal, ejecuciones y embargos, servicios de *Tribunales*, de *bantayanes*, de *cuadrilleros* y correos, recaudacion de todos los impuestos y arbitrios asignados, tanto á la Hacienda como á los ramos locales, y algunos otros ménos importantes no comprendidos en esta larga enumeracion.

Respecto á las atribuciones judiciales, el *Gobernadorcillo* ejerce jurisdiccion dentro del pueblo, pudiendo, en caso de necesidad, utilizar la fuerza pública para el cumplimiento de sus sentencias en todos los asuntos de su cargo. Por jurisdiccion propia entiende en los juicios verbales entre indios, chinos y mestizos, en cantidades que no excedan de cuarenta y cuatro pesos; en los juicios de faltas, si la pena no pasa de cinco pesos de multa y diez dias de detencion; y como indica su nombramiento, asimismo interviene en la instruccion de las primeras diligencias para la averiguacion de delitos, y, en los casos de urgencia, en las testamentarias. Por jurisdiccion delegada, entiende en los asuntos que se le someten.

Despues de lo que someramente queda dicho, se comprenderá la situacion del indio, sobre el que recae semejante cargo, teniendo en cuenta que, por las mil desazones que trae consigo, ademas de otras quiebras, el que lo toma es porque no ha podido evadir el nombramiento; este es, como vulgarmenté se dice, el que no tiene sobre qué caerse muerto. Si mal se vé el *Cabeza*, peor se vé el *Gobernadorcillo*, pues, al fin y al cabo, el primero, por su cuenta y riesgo, sale como puede de su cargo; pero al segundo, para mayores desdichas, desde que el cargo se ha hecho semi-forzoso, le ha salido una especie de grano en el personaje conocido en el Municipio con el nombre de *Directorcillo*, ente extra-oficial, pero obligado por la costumbre, verdadera sanguijuela que, enterado del *papeleo*, se ha hecho el indispensable, en perjuicio ajeno y provecho propio, y á el, mal de su grado, tiene que acudir el *Gobernadorcillo* para salir de su cargo al ménos con la piel, ya que tambien, como el *Cabeza*, pobre y castigado.

Pero, preguntará el lector, ¿cómo es que de cargo tan lleno de honores huyen los indios de valía? Porque lo mismo que para el *Cabeza*, todos son nulos. Si en el principio de la reduccion este cargo, como el otro, eran principales, hoy, que el

pueblo indio es allí lo más inferior, este cargo queda debajo de todos los otros peninsulares, y el *Gobernadorcillo*, como el *Cabeza*, sin autoridad propia, son arrestados, presos y multados, porque no encuentran proteccion para el ejercicio de su cometido; y así, el empleo que se empezó á ridiculizar por el diminitivo, sin duda para evitar confusiones nécias, hoy se ridiculiza por los indios más montaraces, que hacen el mismo caso de dichas autoridades qué en la Península se hace de los *polizontes*.

Para cumplir el *Gobernadorcillo* con todas las exigencias de su cargo, cuenta con el Teniente mayor ó primero, y cinco Tenientes más, denominados *de justicia*, que pueden sucederle en el mando por indisposicion suya; asimismo cuenta con suficiente número de alguaciles y *cuadrilleros* y con los llamados *jueces de policia, sementeras y ganados*.

El cargo de *Gobernadorcillo* se adquiere por eleccion en la *casa tribunal*, bajo la presidencia del Jefe de la provincia, ó un delegado suyo, y con asistencia del cura párroco, siendo electores el *Gobernadorcillo* saliente, seis *principales*, sacados á suerte entre los *Capitanes pasados (ex-Gobernadorcillos)* y *Cabezas*, y seis *Cabezas* en ejercicio. En esta junta se eligen dos, que con el saliente forman una terna que se eleva á la resolucion del Superior Gobierno, eligiéndose tambien por mayoría de votos un *Teniente primero* para sucesion eventual de mando.

Siendo concejil el cargo de *Gobernadorcillo*, sólo sirven de exenciones para eximirse de él la mala conducta, mucha edad, ó la posesion de otros cargos oficiales. Las funciones del *Gobernadorcillo* duran dos años, durante los cuales, como señal de su autoridad, usa un baston con borlas; pero lo más chocante, tanto en él como en los demas principales que forman el Municipio, es el traje, que consiste en el de todos los indios de Filipinas, que es pantalon y camisa con los faldones por fuera, con el aditamento de una chaqueta encima, que no deja de hacer un ridículo contraste con los blancos faldones que sobresalen.

En los actos del servicio no deja de ser curioso ver al *Gobernadorcillo* con su numeroso estado mayor de *Tenientes, Cabezas*, alguaciles y *cuadrilleros*; pero cuando el aparato llega al

colmo, es en los días festivos ó en las grandes solemnidades, en las que todo el Municipio, con él á su cabeza, se presenta con limpias camisas, pantalones y chaquetitas negras y costosos *salacots*.

El *Gobernadorcillo* tiene un sueldo de *dos pesos* mensuales, cantidad que por sí sola haría ridículo su cargo, si no lo hiciera bastante el diminutivo de su *título*. Además, como el *Cabeza*, tiene derecho á un exíguo tanto por ciento de todas las recaudaciones. Ambos pueden usar el *Don* antes del nombre, formar despues del cargo parte de la *principalia*, y por la ley están exentos de *polos* ó servicios personales.

Si se recapacita que el *Gobernadorcillo*, con tanto cargo y tanta atribucion, no tiene ni reglamento ni obras de consulta para salir del paso en los múltiples compromisos de sus atribuciones, se comprenderán todas las observaciones que pudiéramos hacer, aunque más en grande, relativamente á las del *Cabeza*, y las reformas que podian introducirse, si bien de éstas ya á su debido tiempo hablaremos.

El gremio de chinos, igualmente que el de naturales, elige de entre sus individuos, en junta presidida por el Gobernador, un individuo para *Gobernadorcillo*, otro para *Teniente mayor* y otro para el cargo de *alguacil mayor*, quienes, prévio nombramiento del Gobierno general, ejercen jurisdiccion.

Completan la autoridad del *Gobernadorcillo*, como hemos dicho, los *cuadrilleros*, que son la fuerza armada que en cada pueblo existe para la seguridad pública, guardia de la casa municipal, vigilancia de los caminos, bosques, etc., conduccion de malhechores y otra larga série de comisiones. Dicha fuerza, que nunca debè exceder de 80 hombres, se forma con el cinco por ciento de los mozos sorteables para el reemplazo del ejército, segun las necesidades de cada pueblo. La eleccion de los *cuadrilleros* se hace ante una junta, formada por el Gobernadorcillo, seis principales y el Capitan de la fuerza, y su nombramiento, con el V.º B.º del Cura párroco, pasa á la firma del jefe de la provincia. Los *cuadrilleros* sirven durante diez años, gozando algunos privilegios y recompensas, aunque pequeñas, y forman en cada pueblo cuerpo separado, al mando de un capitan, un teniente, un sargento y los cabos correspondientes,

segun su número. El uniforme de esta fuerza, aunque variado, se reduce á blusa y pantalon, y el indispensable *salacot* en la cabeza. Todo en ellos puede pasar, á excepcion del armamento, que es una mezcla confusa de sistemas, tan inútil como fuera de servicio. Esto hace quizás que su presencia inspire á los malhechores tan poco respeto, y que sus esfuerzos sean á veces nulos, pues cualquier *tulisan* (ladron de caminos), por pobre y montaraz que sea, cuenta siempre con mejores armas que las suyas. No obstante, los cuadrilleros, en especial en los puntos en que aun no se conoce la benemérita Guardia civil, prestan comunmente servicios de consideración, pues el indio, aparte de lo apático y dejado, es buen soldado siempre.

LI

La única contribucion directa que hasta hace poco han tenido las Islas ha sido el tributo pagado por los naturales, que puede considerarse aun como la base de su sistema rentístico. En un principio los gastos del Archipiélago se cubrian con un situado de 250.000 pesos, que daban las cajas de Méjico, pues los ingresos no bastaban en las Islas para satisfacer el sueldo de sus empleados y sus atenciones más precisas; poco á poco fueron nivelándose los presupuestos, cubriéndose el déficit, hasta que el producto siempre creciente de la renta del tabaco bastó para todas las necesidades. La reforma introducida en esta renta, por su desestanco, segun el real decreto de 25 de Junio de 1881, ha sido, no obstante, la que mayores beneficios ha introducido para la Hacienda, y este adelanto, que honra mucho al actual ministro, Sr. Leon y Castillo, contribuirá notablemente al engrandecimiento de nuestra Colonia.

Los presupuestos anuales de gastos é ingresos en el Archipiélago se forman por las secciones correspondientes de su Gobierno, pasando finalmente á la Ordenacion general de Pagos, donde se refunden, y por conducto de la Direccion general de Hacienda pasan al Ministerio de Ultramar para su estudio y sancion.

El presupuesto general de ingresos para las Islas Filipinas en el segundo semestre del año de 1882, es el siguiente:

SECCION	INGRESOS	PESOS
1. ^a	Tributos de naturales.....	995.789
	Idem de mestizos.....	69.608
	Capitacion personal de chinos.....	118.593
	Reconocimiento de vasallaje de remontados.....	7.443
	Diezmos prediales.....	15.000
	Idem de reservados de tributo.....	11.808
	Impuesto sobre la propiedad urbana.....	37.000
	Encabezamiento del Abra, Union é Ilocos.....	42.574
	Idem de la libre industria del ron.....	68.244
	Patente industrial de chinos.....	347.760
	Idem por la industria de alcoholes.....	132.514
	Aumento del 2,82 por 100 (1881-82).....	52.073
2. ^a	Ingresos por Aduanas.....	802.850
	Aumento del 52,24 por 100 (1881-82).....	419.427
3. ^a	Renta de tabacos.....	3.285.600
	Producto de la contrata de <i>Anfion</i>	154.910
	Efectos timbrados.....	250.250
	Comisos.....	1.250
	Juego de gallos.....	59.250
	Aumento del 8,68 por 100 (1881-82).....	325.755
4. ^a	Loterías.....	446.250
	Aumento del 62,46 por 100 (1881-82).....	278.719
5. ^a	Bienes del Estado.....	106.800
6. ^a	Ingresos eventuales.....	240.500
	Propios y arbitrios.....	101.750
	Casa de Moneda.....	12.000
7. ^a	Guerra y Marina.....	7.500

RESUMEN

SECCION		PESOS
1. ^a	—Contribuciones é impuestos.....	1.898.406
—	2. ^a —Aduanas.....	1.222.277
—	3. ^a —Rentas estancadas.....	4.077.015
—	4. ^a —Loterías.....	724.069
—	5. ^a —Bienes del Estado.....	106.800
—	6. ^a —Ingresos eventuales.....	354.250
—	7. ^a —Idem de Guerra y Marina.....	7.500
	SUMAN LOS INGRESOS.....	8.391.217

El presupuesto general y extraordinario de gastos en el mismo semestre, es el que se expresa en el siguiente cuadro:

RESÚMEN GENERAL		PESOS	CTS.	PESOS
SECCION 1. ^a —Obligaciones generales.....		602.805	83	»
— 2. ^a —Estado.....		387.269	»	»
— 3. ^a —Gracia y Justicia.....		496.344	65	13.965
— 4. ^a —Guerra.....		1.654.960	51	100.000
— 5. ^a —Hacienda.....		3.194.013	68	23.333
— 6. ^a —Marina.....		1.256.076	70	475.000
— 7. ^a —Gobernacion.....		413.423	09	12.137
— 8. ^a —Fomento.....		116.787	40	»
SUMAN LOS PRESUPUESTOS.....		8.121.680	86	624.435

Esto en cuanto á los presupuestos generales de ingresos y gastos. Los presupuestos locales de ingresos suman unos dos millones y medio de pesos, y se forman con las recaudaciones sobre los mercados, matanza de reses, sello y resello de pesas y medidas, billares, exencion de *polos*, *fallas* al servicio personal, impuestos sobre carruajes, caballos, pesquerías, vadeos, propios é ingresos eventuales.

LII

La administracion de justicia se lleva á efecto por medio de la Real Audiencia, que reside en Manila. Esta, que fué creada en 5 de Mayo de 1582, ha pasado por varias vicisitudes hasta llegar á su organizacion actual. En su principio se componia sólo de tres Oidores y un Fiscal, bajo la presidencia del Gobernador general. Suprimida en 9 de Agosto de 1589, para dar lugar al Consejo de Justicia, fué nuevamente fundada por Real Cédula de 25 de Mayo de 1596. Modificada posteriormente por los reglamentos de 1776 y 1778 y la Real Cédula de 7 de Junio de 1815, constaba de un Presidente, un Regente, cinco Ministros, dos Fiscales, un Teniente de Gran Canciller, cinco Subalternos, dos Agentes Fiscales y dos Relatores. El Real decreto de 4 de Julio de 1861 limitó las atribuciones de esta Audiencia, suprimiendo la llamada Sala del Real Acuerdo. En este concepto, se reorganizó de nuevo con el siguiente personal: un Presidente, un Regente, siete Oidores y dos Fiscales, cuya disposicion ha regido constantemente hasta la publicacion del

Decreto de 25 de Octubre de 1870, por el que se organizaron los Tribunales de justicia en las provincias de Ultramar, se estableció la division judicial de las mismas, y se fijaron reglas para el nombramiento, traslacion, ascenso y separacion de los funcionarios del órden judicial y del ministerio fiscal, sancionando el principio de inamovilidad de los Jueces y Magistrados. Estas disposiciones se confirmaron con ligeras variantes en 27 de Agosto de 1873, aprobándose el 25 de Octubre del mismo el reglamento para su ejecucion. En 7 de Mayo de 1874 se dictaron reglas sobre provision de vacantes; pero sobrevenida la Restauracion, fueron derogados todos estos preceptos por el Decreto de 12 de Abril de 1875. Segun el espíritu de aquella disposicion, las Islas Filipinas forman un distrito para los efectos judiciales, y su Audiencia consta de dos Salas y del personal siguiente: un Presidente de Audiencia, dos Presidentes de Sala, ocho Magistrados, un Fiscal, un Teniente y cuatro Abogados Fiscales. Para los procedimientos en la primera instancia hay diversos Juzgados, comprendidos en las siguientes categorías, precisadas por el Real decreto de 23 de Setiembre de 1844:

	} <i>En Manila.....</i>	Quiapo.—Binondo.
		Manila.—Tondo.
JUZGADOS DE TÉRMINO.	} <i>En provincias..</i>	Pampanga.—Albay.—Batangas.
		Bulacan.—Cagayan.—Ilocos N. Ilocos S.—Laguna.—Pangasinan. Bataan.—Camarines N.—Camarines S.
IDEM DE ASCENSO.....	<i>En provincias..</i>	Cebú (Panay).—Mindoro (Isla de). Nueva-Ecija.—Tayabas.—Zambales. Antique (Panay).—Barotac viejo (Panay). Bohol (Isla de).—Calamianes (Isla de). Capíz (Panay).—Iloilo (Panay).—Isla de Negros.—Islas Batanes.—Leyte (Isla de). Centro de Mindanao. — Misamis (Mindanao). — Nueva-Vizcaya. — Samar (Isla de). — Surigao (Mindanao). — Zamboanga (Mindanao). — Cavite.
IDEM DE ENTRADA.....	<i>En provincias..</i>	Marianas (Islas).—Union.—Isabela. Davao (Mindanao).—Abra.—Masbate y Ticao (Islas).—Tarlac.
Ademas hay Gobernadores y Comandantes político-militares, que ejercen funciones judiciales, en los puntos siguientes:		

En estos Juzgados, llamados allí Alcaldías, el Juez es el jefe de la provincia, con el doble carácter de Juez y Gobernador, excepcion hecha de los Juzgados de Manila y el de Cebú, donde sólo actúan judicialmente.

LIII

No es dudoso que la administracion de justicia es el apoyo más firme de la moral de las naciones, la que más directamente contribuye al sostenimiento de las instituciones, y es, por lo tanto, la más sólida base para la civilizacion y el más valioso de los beneficios sociales. Estudiar todo cuanto en sus múltiples manifestaciones se refiere á la distribucion equitativa de la justicia, y conocer sus resultados con la exactitud posible, en determinados períodos de tiempo, haciendo las comparaciones y deducciones que las Estadísticas facilitan, equivale á estudiar y conocer el estado moral y material de un pueblo, su aptitud y condiciones para el progreso. Las Islas Filipinas, por sus especiales circunstancias, no se parecen á pueblo alguno del mundo, y por lo tanto es preciso un sério y detenido estudio de todo cuanto á ellas concierne, para conocer por completo su organizacion, y por consecuencia, sus necesidades. Conociéndolo así su Audiencia, no ha perdonado nunca los medios para llevar á cabo siempre sus trabajos del modo más completo, y al efecto, todos los años publica su estadística judicial, siendo la del año 1881, última que conocemos, de donde sacamos los antecedentes para nuestro estudio.

Segun dicha estadística, el resúmen general de los negocios despachados en el citado año, fué el siguiente:

Negocios despachados por la Sala de lo Civil.....	254
Causas despachadas por las de lo Criminal.....	6.171
Expedientes despachados por el Tribunal pleno, Sala de Gobierno y Presidencia.....	4.304
	<hr/>
En total.....	10.729

Habiendo quedado como asuntos pendientes: en lo civil 185, y en lo criminal 928.

Los asuntos despachados en lo civil dieron el siguiente detalle: Pleitos despachados definitivamente en última instancia, 28. Incidentes y artículos de especial pronunciamiento, 158. Apelaciones en un sólo efecto, 42. Recursos extraordinarios contra providencias de jueces de primera instancia, 10. Idem de nulidad en juicios verbales, 7. Competencias de jurisdicción, 2. Discordias, 6. Recursos de casacion, 1. Y en lo criminal: Causas falladas definitivamente, 3.109. Idem en sobreseimiento, 1.507. Incidentes y artículos de especial pronunciamiento, 370. Apelaciones, 91. Causas cuyo fallo en primera instancia quedó sin efecto, 534. Causas elevadas en virtud de inhibicion, 217. Competencias de jurisdicción, 8. Discordias, 8. Juicios verbales con intervencion fiscal, 226. Recursos de nulidad en idem, 20. Diligencias sobre juegos prohibidos, 60. Recursos extraordinarios contra providencias de jueces de primera instancia, 21.

Las causas remitidas á la Audiencia por los juzgados inferiores fueron 4.616, en esta forma: En sobreseimiento, 1.507. En definitivos consultados, 2.958. En definitivos apelados, 151. Estando con las provincias remitentes en la siguiente proporcion:

Ninguna...	Juzgado de Guerra.—Islas Batanes.—Marianas.
Una á 25...	Calamianes.—Dávao.—Masbate y Tícao.—Mindanao.—Mindoro.
25 á 50...	Zamboanga.—Camarines N.—Quiapo.—Bohol.—Tayabas.—Isabela.—Bataan.—Antique.
50 á 100...	Union.—Cagayan.—Intramuros (Manila).—Abra.—Surigao.—Albay.—Sámar.—Misamis.—Cápiz.
100 á 200...	Laguna.—Camarines S.—Leyte.—Tondo.—Tarlac.—Cavite.—Barotac-viejo.—Bulacan.—Zambales.—Ilocos S.—Binnondo.—Pampanga.—Cebú.—Ilocos N.
200 á 300...	Iloilo.—Batangas.—Nueva-Ecija.
300 á 474...	Isla de Negros.—Pangasinan.

A estas 4.616 causas dieron lugar los siguientes delitos:

Contra la Religion.....	»
Contra la seguridad exterior del Estado.....	»
Contra la interior.....	108

Delitos de falsedad.....	108
Contra la salud pública.....	»
Vagancia.....	213
Juegos y rifas.....	»
Delitos de empleados públicos.....	170
Delitos contra las personas.....	876
Delitos contra la honestidad.....	139
Delitos contra el honor.....	13
Delitos contra el estado civil de las personas.....	4
Delitos contra la libertad y seguridad:.....	69
Delitos contra la propiedad.....	1.869
Imprudencia temeraria.....	41
Fuga.....	171
Quebrantamiento de caucion juratoria.....	250
Contrabando.....	315
Hechos no calificados de delitos.....	270

Siendo las correspondientes á reos ausentes 549; á reos presentes 3.203, y á reos desconocidos 864, y habiéndose cometido de estos delitos: 2.171 en lugar poblado, y 2.175 en des poblado, no habiendo sido calificados de delitos por presentes ni ausentes 270, que completan el número de 4.616 por los que se instruyó causa.

Los criminales presentes que dieron lugar á las actuaciones fueron 5.982, de los que 5.706 eran varones y 276 hembras, en la siguiente proporción de edad:

De 9 á 15.....	77
» 15 á 18.....	222
» 18 á 25.....	1.890
» 25 á 60.....	3.713
De más de 60.....	28
De edad desconocida.....	52

Siendo su estado el que aparece en el siguiente cuadro:

Estado	Hombres	Mujeres	TOTALES
Soltero.....	2.193	58	2.251
Casado con hijos....	1.841	86	1.927
Idem sin hijos.....	1.152	71	1.223
Viudo.....	485	44	529
Desconocido.....	35	17	52
TOTALES...	5.706	276	5.982

Causa verdaderamente dolor la consideracion que se desprende de las anteriores cifras, viéndose en ellas que el estado de la familia, léjos de haber apartado del crimen á los delinquentes, sostiene el número, sin que la circunstancia de tener hijos haya sido bastante para la enmienda, pues en los casados se ve que el número mayor corresponde á los que tienen hijos, y esto patentiza lo débiles que son los lazos de la familia entre los indios, que, supeditados por sus vicios, son tanto más culpables cuanto mayores son los obstáculos que encuentran para el logro de sus deseos, circunstancias que sólo se observan en aquel país, en contraposicion notable y constante con todos los Estados europeos. En otro lugar hemos dicho, al tratar de las costumbres antiguas, que era en los indios lo más natural del mundo el concubinato, y esta costumbre continúa, á despecho de todos los esfuerzos morales y materiales, hasta nuestros dias, con la curiosa observacion de que se avienen mejor en este estado los indios que con el del matrimonio. Esto lo hemos podido observar en nuestra larga permanencia en aquel país, y sólo se comprende conociendo el carácter del natural. Un ejemplo histórico dará luz sobre este aserto. Un conocido nuestro, persona sumamente religiosa, hacia diez años que tenia á su servicio un cochero indio, amancebado con una mujer, de la que tenia tres hijos. El constante deseo de nuestro amigo, como muchas veces nos manifestó, era el de legitimar la posicion de aquella familia por el matrimonio de su criado; pero todos sus esfuerzos habian sido inútiles. Nuestra curiosidad nos llevó un dia al caso de preguntar á la india el motivo que tenia para no obligar á su amante al matrimonio, y despues de haber escuchado las razones que le dimos, ofreciéndole la seguridad que en dicho estado tendria para su bienestar futuro y el porvenir de sus hijos, nos contestó en su lengua lo siguiente: «Señor: los indios no necesitamos, como los *castilas*, el matrimonio para ser felices; desde el momento en que mi *compañero* sea mi marido, la sola obligacion de hacer lo que hoy hace por capricho, será lo suficiente para que cada uno tiremos por nuestro lado.» No hicimos caso de la contestacion, y dimos por olvidado el asunto; pero cuando algun tiempo despues tuvimos ocasion de ver al amigo, supimos con asombro que,

habiendo conseguido casar á su cochero, sólo habia logrado la desdicha de ámbos, pues á las veinticuatro horas el matrimonio se habia deshecho á *bejucazos*, la mujer habia perdido el marido y él el criado, de lo que estaba bien pesaroso.

Sin pretender nosotros considerar al indio como un niño inconsciente, no dejamos de comprender que falta en ellos mucha educacion aún, y este es el único motivo por el que ni las leyes ni los adelantos se pueden allí plantear de pronto, sino por sus pasos contados. Enemigos declarados del *statu quo*, infundada alarma de los impacientes, creemos que desde luego, prévio el prudente plazo que los entendidos señalen, deben aplicarse allí las reformas convenientes, mayormente en la administracion de justicia, y sólo de este modo irán desapareciendo los repetidos crímenes de que constantemente nos habla la prensa. En la cuestion jurídica entendemos que se observa un tira y afloja inconveniente que acusa ignorancia; pues miéntras para delitos leves son los procedimientos pesados, y á veces grandes las penas que se imponen á sus autores, para delitos graves se imponen pequeños castigos, y aquí está el mal. Creemos que la ley debe cumplirse siempre sin miramientos, y que sólo el castigo ejemplar puede producir fruto, pues si bien el indio carece de la educacion necesaria, tiene, no obstante, el suficiente alcance y muy larga picardía para ampararse de la especial, huyendo así la accion de las penas graves. Nada, pues, de leyes especiales, sino mucha igualdad y justicia, con lo cual se conseguirá que esa *particularidad* del carácter indígena desaparezca de la escena; dando lugar al hombre civilizado.

La accion de la justicia lucha en Filipinas con muchas dificultades, y cuando ocurre un crimen, éstas se presentan amontonadas, y es difícilísimo apreciar los pormenores, pues el indio empieza por declarar cada vez una cosa, ora mostrándose inocente, ora culpable, contestando siempre segun se le pregunta, inconveniente que sólo podria salvarse dominando por completo su idioma y costumbres. Su carencia de amor propio y la exígua nocion que tiene de su dignidad hacen que las penas más afflictivas sean para él de pequeña importancia, y muchos que van destinados á presidio tienen en ello gran satisfaccion, pues aquel lugar, léjos de ser para ellos de castigo, lo

es de comodidad, por hallar en su recinto el vestido, alimento y descanso que su vida ociosa les niega, dándose muchos casos de reincidencias cuando llega el tiempo de cumplir la condena para no abandonar el local.

Por raro que parezca, muchas veces, más que una reclusion larga, produce efectos sobre el indio el castigo corporal, y esta observacion es importante para comprender que, ante todo y sobre todo, urge educar y civilizar ese pueblo, á fin de que se le pueda aplicar útilmente la penalidad de nuestro Código. Nuestra marcada mansedumbre es el único mal que encontramos para la educacion de aquel pueblo, porque todos vemos al natural á través de la comparacion, juzgándole tal como no es; y de aquí el que la mayoría de las veces las faltas más graves las consideremos como las menores, apreciando las circunstancias de todos los casos por la conocida frase de: *cosas de los indios*. Cosa corriente es que un indio sirviente, que está siempre viendo el dinero al alcance de la mano, descerraje un baul donde hay miles de pesos para robar sólo una peseta, y es porque le llama lo desconocido, por la misma razon de que la pena no lo castiga con la crueldad que seria ejemplar. Cosa corriente es que un indio trabajador cobre adelantado el importe de una obra, invierta en ella el doble de lo recibido, y luego se niegue á admitir el menor obsequio, como corriente es el que se quede con el dinero y no haga el trabajo. ¿Cómo puede comprenderse esto? Sólo por la falta de educacion y por la mansedumbre de las leyes. Ninguna de las reformas aisladas producirá resultados buenos; pero todas, con prudencia y con mucha calma, producirán, en cambio, cuanto se desee.

Si bien al estudiar la estadística judicial á que nos referimos se notan las anomalías propias del carácter indígena, se ve, no obstante, en ella el principio que, más ó ménos, influye en otros países en la graduacion de los delitos. Así, considerando los procesados con respecto á su instruccion, vemos que de los 5.982 presentes

Sabian leer y escribir.....	1.157
Sólo leer.....	1.182
Sólo firmar.....	807

Ni leer ni escribir.....	2.737
De instruccion ignorada.....	99

Más en grande, respecto á la profesion, se nota tambien el mayor ó menor grado de cultura, pues de los 5.982 delincuentes, eran:

Sacerdotes.....	1
Propietarios.....	2
Profesores de ciencias ó artes liberales.....	4
Militares.....	33
Comerciantes.....	79
Dependientes de comercio y de particulares.....	80
Empleados públicos.....	104
Sirvientes, domésticos.....	176
Industriales mecánicos.....	541
Jornaleros.....	923
Labradores.....	3.699
Dedicados á labores propias de mujeres.....	241
De ocupacion ignorada.....	99

No hay, sin embargo, que fiarse mucho de esta clasificacion, pues, por ejemplo, en los empleados públicos se incluyen los municipales de los pueblos, escribientes de oficinas, etc., y en los labradores á todos los indios sin ocupacion; pues ya hemos dicho, al tratar de la agricultura, que todos y ninguno eran tales, pues la propiedad puede decirse que no existe. De no hacer esta salvedad, las consecuencias que de tal estado se deducirian serian horribosas.

La procedencia de dichos reos, segun la raza, está clasificada del siguiente modo:

Españoles.....	26
Mestizos de raza española.....	31
Indígenas.....	5.695
Extranjeros europeos.....	2
Idem chinos.....	107
Mestizos de raza china.....	76
Igorotes y otros infieles.....	45

De cuyo cuadro no puede verse la trascendencia, no conociendo el total de poblacion por cada raza y el consiguiente tanto por ciento, pues ya hemos dicho, al tratar del censo de poblacion, los errores grandes á que se halla sujeto.

Curiosa es, en extremo, la clasificacion de las penas segun

las circunstancias de los citados reos, por la que se ve el resultado siguiente:

Reincidentes	375
Penados por delitos de otra especie.....	164
No penados anteriormente.....	5.443

Cuya última cifra, en extremo elocuente, es digna de consideracion y estudio, si posible es apreciar las circunstancias por las que 5.443 individuos se hicieron criminales.

La clasificacion de las penas impuestas por reales sentencias, pronunciadas contra reos presentes y ausentes, fué la que se expresa á continuacion:

PENAS	REOS		
	Presentes.	Ausentes.	TOTAL.
Muerte	3	»	3
Presidio con retencion	10	7	17
Idem temporal.....	271	97	368
Prision con destino á trabajos públicos	1.854	532	2.386
Idem simple.....	64	2	66
Idem sufrida durante el proceso.....	1	»	1
Reclusion.....	6	»	6
Inhabilitacion perpétua para cargos públicos...	10	»	10
Arrestos.....	9	1	10
Multas.....	67	3	70
SUMAS TOTALES.....	2.295	642	2.937

La clasificacion de los fallos absolutorios dictados por la Audiencia, fué la siguiente:

FALLOS	REOS		
	Presentes.	Ausentes.	TOTAL.
Absolucion libre.....	580	27	607
Idem de la instancia.....	1.795	412	2.207
Sobreseimiento sin ulterior progreso	425	23	448
Idem sin perjuicio	745	119	864
Exento de responsabilidad.....	134	7	141
Sin méritos para proceder.....	8	1	9
SUMAS TOTALES.....	3.637	589	4.226

Estos cuadros se prestarían á un sério estudio si no fuera por las circunstancias que hemos hecho notar en las penas, siempre suaves para el indigena. De todos modos, de celebrar es la poca aplicacion que tiene la pena de muerte en aquellos dominios. Respecto á los fallos absolutorios, no dejaremos de observar que su crecido número tiene por principal causa la imperfecta organizacion de los tribunales inferiores, donde se empiezan las diligencias. Todo ello viene reclamando reformas hace tiempo.

No dejaremos de considerar, ántes de abandonar este punto, por ser en extremo interesante, la clasificacion, ya puesta al principio, respecto á los delitos que dieron lugar á la formacion de las causas, comparativamente á las penas impuestas.

En dicha clasificacion vemos que los cometidos contra las personas son 876, distribuidos del modo siguiente:

Parricidios.....	21
Homicidios	270
Infanticidios.....	7
Suicidios.....	17
Abortos.....	1
Lesiones corporales.....	560

Llamando poderosamente la atencion sobre el crecido número de homicidios, y sólo 3 casos de pena de muerte impuesta por sentencia, y los 17 reos destinados á presidio con retencion.

Si nos fijamos en los delitos cometidos contra la propiedad, vemos que son 1869, entre los que se cuentan:

Robos	618
Hurtos	893
Estafas y otros engaños.....	144
Incendios y otros estragos.....	180
Daños	34

Entre los que se hallan graves delitos que, sumados con los anteriores, constituyen una cifra no despreciable, es decir, 2.745, más de la mitad de toda la criminalidad, correspondiendo á los delitos por robo, en todas sus gradaciones, cerca de las dos terceras partes del total, circunstancias tanto más tristes,

si se comparan con la facilidad de subsistencias que tiene el indio y sus pocas necesidades; y deducciones tanto más dolorosas, cuanto que ellas sólo demuestran la gran lenidad de las sentencias, por la comparacion de penas y delitos.

La legislacion vigente en Filipinas para los europeos es la que marca el Código penal de 1850; para los indios rige la antigua legislacion, con las modificaciones que la experiencia, los casos particulares y una infinidad de circunstancias han ido creando, habiéndose formado así un fárrago de reales órdenes, acuerdos, decretos, etc., tan incomprensible, que nadie sabe allí lo que rige ni lo que no rige, especialmente en la parte penal, por demas confusa. En camino tan oscuro no es de extrañar á veces los resultados contrarios que se encuentran comunemente por la aplicacion de penas á iguales delitos.

En párrafos anteriores hemos hecho notar lo peligroso de la benevolencia para los naturales, y como respondiendo á nuestras observaciones, ya antiguas, los periódicos de Madrid, y entre ellos *La Correspondencia de España* de 16 de Noviembre de 1882, dan noticia de varios atentados de los indios contra los europeos, de uno de los cuales ha sido víctima el Promotor fiscal de La Laguna. Los comentarios de la noticia añaden que los crímenes se suceden con frecuencia en la ciudad de Manila. Esta noticia, por sí sola, dice más de lo que pudiéramos añadir.

LIV

Si una de las manifestaciones más patentes de la cultura de un país es la historia de su prensa periódica, las Islas Filipinas llevan, en este concepto, la delantera á todas las posesiones europeas en la Oceanía, no obstante las condiciones excepcionales por que ha atravesado desde su nacimiento. La legislacion *sui generis* del Archipiélago, comprensible sólo en parte, hace que no exista allí la libertad de imprenta, ni consiguientemente la libre emision del pensamiento, y ya sabemos qué gran rémora es esto para el periodismo. Sujeto el de Manila á esta traba, y ademas á una estrecha y fuerte censura civil y eclesiástica, no pudiendo ocuparse de la política patria ni eu-

ropea, y sólo, hasta cierto punto, de noticias é intereses locales, se comprenderá muy bien las grandes dificultades que tiene que vencer allí el escritor para dar á sus trabajos la variedad que constituye su vida. Sin embargo, se sostienen en las Islas tres periódicos diarios, lo que demuestra palpablemente el gran movimiento de la inteligencia en aquellos dominios.

La confeccion de un periódico en Filipinas es tambien, por otra parte, distinta y más trabajosa que en nuestra Península. Aquí las redacciones son verdaderas oficinas, donde el trabajo se halla fácilmente repartido y el personal está dedicado en absoluto á las tareas periodísticas, porque las empresas dan lo suficiente para asegurar un sueldo á los redactores que, por otro lado, cuentan con la valiosa cooperacion de correctores competentes y hábiles cajistas para el trabajo material de la composicion. Allí la cosa varía. El escaso público que compra no da producto bastante para que el periodismo tenga vida propia; los redactores, pues, no pueden ser sino personas que cuenten con otros medios de subsistencia, porque el periódico no da sueldo; no hay buenos ni malos correctores, y sólo regulares cajistas tagalos, que confunden de la mejor buena fé todas las letras del alfabeto, y así el director tiene que ser cajista, redactor y corrector, y hacer frente solo á la composicion del número diario. El mal, como se ve, no puede ser más grave.

Los periódicos diarios que hoy ven la luz pública en el Archipiélago, son: *El Diario de Manila*, que dirige el competente periodista D. Baltasar Giraudier; *El Comercio*, dirigido por el laborioso é ilustrado periodista D. Francisco Diaz Puertas, y *La Oceania Española*, que dirige el erudito y sábio estadista don José Felipe del Pan, incansable y antiguo escritor, á quien se deben, entre muchos y buenos trabajos científicos y literarios que honran la mayoría de las publicaciones filipinas, los dos curiosos tomos de *La Revista de Filipinas*, periódico quincenal, cuya coleccion comprende más de cien artículos sobre los ramos más principales del país.

El Diario de Manila, el más antiguo de aquella prensa, fué fundado en el año de 1848, y ha atravesado tiempos difíciles, si bien tiene la honra de haber llegado hasta la época, á través de treinta y cuatro años de vicisitudes; está consagrado á las

noticias locales, y publica buenos artículos editoriales y trabajos literarios. *El Comercio*, fundado en 1868, diario de la tarde, es también periódico de noticias, y como su título indica, trata con alguna detención de los intereses materiales del Archipiélago. *La Oceania Española*, fundada en 1877, dedicada al estudio de los intereses morales, científicos y materiales, se ocupa en buenos artículos de fondo y variadas revistas de los asuntos más urgentes y de los mejores trabajos literarios, teniendo también su sección de noticias locales.

Ultimamente, en 1.º de Julio de 1882 se ha fundado en Manila *La Revista Filipina de Ciencias y Artes*, curioso periódico mensual que dirige el ilustrado joven D. Emilio Ramirez de Arellano, en el que vemos citados el *Boletín de la Librería Española*; *El Faro Jurídico*; el *Boletín de la Sociedad Económica*, y el *Diarong Tagalog* (bilingüe). Además de estos periódicos, existen allí, entre los oficiales, la *Gaceta de Manila* y el *Boletín Eclesiástico*. No tenemos noticia de otra publicación.

La vida del escritor público, dolorosa de por sí en los países donde la libertad de imprenta da ancho campo al pensamiento, es en Filipinas la del mártir, tanto por estar encerrada en el círculo de una censura que limita hasta los asuntos, cuanto por tropezar con la frialdad y cálculo de un público más acostumbrado á leer gratis que á proteger las publicaciones. Un curioso apunte estadístico señala en aquella colonia unas 16.000 personas que leen los periódicos, por unos 3.500 suscritores.

Léjos, muy léjos estamos de combatir la censura en Filipinas, que admitimos, dado el estado de atraso del país; pero como siempre son los extremos viciosos, entendemos que, mejor que un extremo rígido, sería un medio prudente, pero general; haciendo esta observación, por haber notado prácticamente, en el corto tiempo que allí nos ocupamos de tareas periodísticas, que el rigor de la censura, léjos de ser constante, es variable, según el personal de la Junta permanente, cuyos procedimientos no son siempre acertados, como, por ejemplo: cuando se prohíbe la libre circulación y entrada de un libro, dar publicidad á la disposición, llamando así la curiosidad universal y estableciendo una especie de anuncio. En el año de 1878, por decreto del Gobierno general, prohibió la Junta de censura la introduc-

cion y circulacion en las Islas de la obra titulada: *El anacreonta hispano-revolucionario*, escrita por el bachiller Sanson Carrasco; por superior decreto de 8 de Febrero prohibió terminantemente la circulacion y representacion del drama del Sr. Echegaray titulado *La esposa del vengador*; en Mayo se prohibió igualmente la publicacion y circulacion de la obra del mismo autor titulada: *Cómo empieza y cómo acaba*, y en Octubre del mismo se prohibió tambien la introduccion y circulacion de la obra de Mr. Bernardino de Saint-Pierre, titulada: *Pablo y Virginia, La cabaña india y El café de Surate*. La Junta de censura, fijándose á veces en verdaderas puerilidades, no hace, por otra parte, otra cosa sino llamar la atencion pública, de sí curiosa naturalmente, y más de uno, valiéndose de la atmósfera creada por ella, introduce libros de contrabando, realizando enormes ganancias, fomentando así el daño que siempre trae un libro leído con prevencion, cuando en él se resuelven alguno de esos problemas tan trascendentes para la marcha de un pueblo. Libros y folletos que, de haber cierta libertad ó ninguna publicidad de los acuerdos prohibitorios, no entrarian seguramente. El prohibir las obras de Victor Hugo, Süe, Dumas, Paul de Kock y otros autores franceses, y una gran mayoría de novelas españolas, excepcion hecha de alguna media docena de Perez Escrich, no sirve para otro fin más que el de fomentar el ánsia de poseer dichos libros. Recordamos el caso de un mestizo que solia visitarnos, hombre de algun criterio y de mucha curiosidad, que un dia nos enseñó su pequeña biblioteca, en la que tenia, á más de dichas obras, las completas de Renan, Volney, Voltaire, Rousseau y Talleyrand. «Mire Vd.—nos dijo—lo que siento es no tener la continuacion de ésta; es una obra de mucha instruccion y de mucha verdad;» y abriendo el libro, pudimos leer el siguiente título: *María, ó la hija de un jornalero*. «Esta obra—dijo acabando—la habrán leído 500 personas.» Urge, verdaderamente, si la censura ha de tener resultados, ya que tanto se prohíbe, que no se publiquen en los periódicos los catálogos de las obras que no pueden entrar en el Archipiélago.

Como hemos dicho anteriormente, el periodismo en Filipinas, si bien marca un adelanto en la marcha del país, señala

tambien un carácter, y su historia nos hará ver palpablemente las críticas condiciones en que se ha desarrollado.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País, tan inconsideradamente tratada por el naturalista F. Jagor, y á la que tanto deben las Islas, fué la que publicó en Filipinas el primer periódico: este se llamaba *El Filántropo*, y vió la luz pública en 1822, es decir, cuando aun no existian los establecimientos extranjeros de *Hong-Kong*, *Shanghai* y *Singapore*, y hacia más de doscientos años que los frailes franciscanos habian establecido la primera imprenta en el Archipiélago. Este periódico, fundado con el laudable fin de extender en las Islas los conocimientos necesarios para su engrandecimiento en sus ramos de Agricultura, Industria y Comercio, vivió diez años, durante los cuales la Sociedad sostuvo la publicacion á costa de sus fondos particulares, toda vez que sólo llegó á contar unas 300 suscripciones, y en los seis primeros años recaudó como ingresos la suma de 1.878 pesos, gastando en cambio 4.966, es decir, perdiendo, además del trabajo, 3.088 pesos.

Al *Filántropo*, que acabó en 1833, siguió el periódico titulado: *El Semanario Filipino*, fundado en el año 1843 y refundido el de 1845 en el *Amigo del País*, que no obstante ser protegido por la Sociedad Económica, sólo duró hasta Abril de 1847. El público, que no se ocupaba sino de leer por segunda mano todo cuanto se publicaba en Manila, negando su proteccion pecuniaria á las publicaciones, ansiaba la popularidad de las noticias; y no contentándose con un modesto semanario, influyó bastante en el ánimo de la empresa, consiguiendo que á últimos de 1846 apareciese el periódico diario *La Esperanza*, que efectivamente podia tenerla de las suscripciones que se habian ofrecido para su sosten; pero tanto este diario como el titulado *La Estrella*, nacido en primeros de 1847, tambien bajo buenos auspicios, tuvieron que dejar su publicacion en los años de 1849 y 50 por falta de medios materiales para su vida. En el año 1848, con mayor suerte que sus colegas, apareció el actual *Diario de Manila*, que logró sostenerse en aquella calamitosa época. En 1849 se publicó *El Instructor Filipino*, y posteriormente los periódicos titulados: *El Dispertador*, *El Pasig*, escrito en tagalog, *La Oceania*, *La España Católica* y *El Comer-*

cio, que no tuvieron sino una efímera existencia. En el año 1852, no sabemos por qué dificultades, cesó en su publicacion *El Diario de Manila*, para dar lugar al *Boletín Oficial*, del que se desligó en 1857, volviendo al estadio de la prensa para continuar hasta nuestros días.

En 1859 apareció *La Ilustración Filipina*, periódico quincenal y primero ilustrado que ha visto la luz en las Islas. Dicha publicacion, notable por sus artículos y hermosos grabados, que se lanzó á través de las mil dificultades, abriendo en sus columnas nuevos horizontes á la historia y despertando el gusto literario en el país, sólo pudo sostenerse dos años escasos, muriendo por falta de proteccion en el público, cuando vencidas las dificultades materiales de composicion prometia ser verdaderamente útil al Archipiélago.

Por esta época apareció en escena *El Católico Filipino*, periódico religioso muy bien escrito, y que no alcanzó toda la vida que hubieran deseado las personas ilustradas, por su intransigencia con los otros colegas, entre los que preferentemente figuraba *El Diario de Manila*. En el año 1864 se empezó á publicar *El Porvenir Filipino*, periódico diario, consagrado á la defensa de los intereses morales y materiales, que tambien tuvo muy corta vida por su poca unidad. Su coleccion, en extremo curiosa, guarda los graciosos artículos del festivo escritor Vazquez de Aldana, y los animados cuadros de costumbres del popular novelista Entrala, fecundo é incansable escritor á quien debe Filipinas sus primeras novelas de costumbres, muchas de las cuales, como la denominada *Sin Título*, merecerán los honores de la posteridad. Reservamos para más adelante dar un catálogo de todas las obras escritas sobre el Archipiélago, ya nacionales ó extranjeras, como complemento de nuestro trabajo.

En el año de 1860, segun Real orden de 18 de Mayo, y en sustitucion del *Boletín Oficial*, apareció *La Gaceta de Manila*; posteriormente se publicó la llamada *Revista de Administración*, en extremo curiosa, que cesó con general sentimiento. En 1.º de Febrero de 1868 se empezó á publicar *El Diario de Avisos*, que cesó en 11 de Octubre de 1869, para dar vida al actual periódico *El Comercio*, anteriormente citado. En 1874 vió la luz

pública *El Trovador Filipino*, semanario literario que alcanzó muy poca vida. En 1875 empezó á publicarse *La Revista de Filipinas*, notable periódico quincenal, de que hemos hablado, y *El Oriente*, revista semanal ilustrada de ciencias y artes, á el que siguió *La Ilustracion del Oriente*. Las colecciones de estas tres revistas, verdaderamente notables, encierran muchos y buenos artículos de historia y costumbres, y son muy buscadas por las personas estudiosas. En primeros de 1876 apareció *El Correo de Manila*, periódico semanal, fundado por D. Francisco de P. Entrala, que más adelante se convirtió en diario, cediendo á gestiones particulares que, sin duda, fueron su ruina, pues una de las mayores contras que allí tiene un diario son las dificultades que representa la recaudacion en provincias. La circunstancia de haber sido con nuestro amigo el Sr. Entrala, único redactor de esta publicacion, nos impide repetir el buen juicio que mereció en la prensa su periódico.

En el año de 1877, como anteriormente hemos dicho, empezó su publicacion *La Oceania Española*; posteriormente aparecieron *La Revista del Liceo* y el periódico musical *La Lira Filipina*, que acabó en Agosto de 1878. Por estos años apareció tambien *El Diario de Filipinas* y otros que sentimos no recordar. Últimamente, *La Revista Filipina*, de que hemos hablado, fundada en 1882, ha venido á cubrir las suscripciones de la de *El Liceo*, y continuar seguramente las tareas tan apreciadas de sus dignas antecesoras.

LV

Ya que de publicaciones tratamos, y es mucho lo que se ha hablado del porvenir de la literatura en Filipinas, sin perjuicio de que en el curso de nuestro estudio demos de ella variadas muestras, diremos que aún no ha llegado el tiempo en que dicha escuela pueda ocupar un lugar en la general de España, y no llegará, seguramente, mientras el país no entre en la completa civilizacion, que sólo una instruccion sólida puede ir preparando.

Y no es esto decir que en Filipinas falten vates, pues ejemplos tenemos en los furibundos dramas y comedias que representa.

la coleccion del *Teatro Tagalog*, en el que, entre otras varias, se admira, por lo desatinadas, las siguientes producciones: *El Príncipe Callostris y la Princesa Tallistris*, *La Esternacion de Corinto*, *El Príncipe Baldovino* ó *La traicion de la inocencia frustrada*, *Los doce Pares de Francia*, *Embajador y Echicero*, *Ninay, la hija del fuego* ó *Cárlos el Tulisan*, *Don Juan Teñoso* y *La Princesa Plocérfida*, y otras muchas de titulos igualmente retumbantes, todas en tres ó más actos, con sus correspondientes moros y cristianos, riñas, peleas, etc., etc. No es que falte la inspiracion, repetimos, sino el sentido comun, y éste no puede adquirirse sino perdiendo estos hábitos de literatura bárbara.

Puede juzgarse de lo descabellado de los dramas y comedias por alguna de las muchas composiciones que se encuentran descariadas en los periódicos, de los que tomamos algunas muestras, por considerarlas suficientes al objeto. En *El Comercio*, del 18 de Junio de 1878, pueden admirar los curiosos la siguiente composicion, dedicada por los naturales del pueblo de Sual, á su Rdo. Cura párroco, como despedida tierna, por cambio de destino, la que es tal como sigue :

Hijos de Sual desgraciados
 Lloremos con amargura
 La marcha de nuestro Cura
 Que nos deja ¡ay! desolados.
 Alegria universal
 bañados en regocijos
 de aqueste puerto los hijos
 ostentais singular.
 Al saber ser elevado
 al cargo de provincial
 un digno prelado
 de santa virtud ejemplar.
 Viendo que al obrar así
 damos á nuestro cura placer sin fin,
 pues no aspiramos á otra cosa
 sino lo que pueda agradarte á tí.
 Adios ilusiones nuestras
 que teníamos cifradas en tí
 y esperábamos por momentos
 la elevacion de nuestro templo.
 Difícil será que venga otro cual tú
 que atienda al rico y asista al pobre,

sin miramientos de ninguna especie
 cual sus necesidades de tí apetece.
 Otro no hubiera hecho lo que tú hiciste
 al hacerle cerco de piedra al convento,
 sin contar con recursos ni elemento
 que privaciones y disgustos por fundamento.
 Mas nuestra estrella ha querido
 ahora que para la formación del templo todo tenias prevenido
 se haya acordado de tí tu venerable prelado,
 el llevarte á San Juan de Letran como de catedrático.

Esta poesía, hecha como de despedida por los fieles del pueblo á su digno Cura párroco, nos da una idea de la poesía de los naturales; sentimos ignorar el nombre del autor, aunque desde luego puede afirmarse que sería parto de varios ingenios.

En el viaje que hizo á Cebú en el mismo año el dignísimo general Moriones, una banda de música del pueblo de Compostela le disparó un himno marcial, en el que se leían las siguientes estrofas, que fueron reproducidas por el *Diario de Manila*:

.....
 Y al cielo Iberia dolorida clama
 que mortífero truena el cañon;
 madre amorosa lágrimas derrama,
 que todos ellos ¡hay! sus hijos son.

 ¡Gloria, gloria al ilustre Moriones!
 arrojadle coronas sin saña,
 que tambien hay aquí corazones,
 corazones que quieren á España.

Esto ya es ménos malo, é indica, por lo ménos, la última mano de una persona inteligente, por más de que la exclamacion ¡hay, sus hijos son! y lo de coronas sin saña, es demasiado bárbaro.

No debe llamar la atencion que los periódicos publiquen allí tamaños desatinos, pues estas composiciones se mandan como remitidos, prévio pago, y otras se publican por puro compromiso. Para concluir, trasladaremos algunas estrofas de un

remitido publicado por *La Oceanía Española* en Diciembre de 1879 que dice así:

Ante la tumba de mi madre:

¿Qué recinto al sér al morir le espera?
 El Cementerio.....—¡qué gózo!
 ¿Es acaso la mansion de eternal primavera?
 No: la verdad del reposo.
 Allí donde más de una vez se acuerdan
 los mundos su guadaña.....
 Allí donde muy igualmente concuerdan
 los partidos de una hazaña.

 Descansa ¡madre mia! descansa en paz
 con majestuosa apostura;
 Un manto religioso, de mágico disfraz
 cubre tu sepultura.

Verdaderamente, esto es feroz, y solamente el respeto de la desgracia detiene nuestros comentarios.

Que á la literatura Filipina le está reservado puesto preferente, como á la Americana, no cabe duda; sobra allí mucha inspiracion, y sólo la carencia de escuelas *ad hoc* es la que impide el desarrollo de las inteligencias. En contraposicion con los citados disparates, y brillando á una altura envidiable, por los pensamientos elevados, la fuerza de expresion, la energia y las imágenes hermosas, aparecieron en el año de 1877 en los periódicos de Manila unas composiciones bellisimas, hechas por una señorita, hija del país, que bajo el seudónimo: *La Misteriosa*, ocultó su nombre á la curiosidad. Mucho sentimos ignorarlo; pero conceptuando dignas de ser conocidas las citadas composiciones, trasladamos á continuacion parte de una publicada por la revista ilustrada *El Oriente*, el 26 de Agosto de 1877, que dice así:

Notas.

Su madre es india.....; la sangre iberá
 Corre en sus venas, nutre su sér,
 Ella la siente que preponderá,

Siente en el alma como si fuera
Instinto humilde, ruda altivez.

Algo insondable, nobles pasiones
Que no perturban génius del mal;
Mezcla de dudas y afirmaciones,
Con la paz quieta de estas regiones,
Un ardimiento meridional.

Hay en sus ojos mucho de abismo,
Fulguraciones de inmenso amor,
Que más encienden que el fuego mismo,
Ciertos destellos de idealismo
Que van pintando su corazón.

Y al par revelan huella de nieve,
Yermo que nunca florecerá,
O amor oculto que no se atreve
A denunciarse con giro breve
Y entre tinieblas deja la faz.

Triunfal adorno de su cabeza,
Que ésta esplendente naturaleza
Tiene afanosa gala en teger,
Négros cabellos dánle riqueza,
Marco ebanáceo para su tez.

Cimbra su talle como una caña,
Guarda á sus dientes ódio el marfil,
Un pié invisible que nos engaña;
¡Es el Oriente que se une á España;
Es la andaluza que surge aquí!

Fronza del bosque, donde murmura
Brisa aromosa con dulce son,
Ruido armonioso de la espesura,
Eso asemeja su vestidura
Cuando ella pasa rauda y veloz.

Su madre es india; se han fusionado
Candor de niño, clima abrasado,
Bravos impulsos, tiniebla y luz;
Dios lo ha querido, Dios lo ha creado,
Dios que nos mira desde el azul.

Hé aquí dibujada la mujer filipina; pero ¡con qué rasgos, con qué sentimiento, con qué dulzura! ¡Y esto lo canta una belleza del país ¡con esa cadencia grata y hermosa que conmueve, que hiere el alma en sus fibras más delicadas! La mujer que esto canta, á poco que trabaje y cultive el idioma, cor-

rigiendo el estilo, puede ser una poetisa consumada; y el país donde esto se canta puede esperar fundadamente mucho de su literatura, por más de que por hoy, como hemos dicho, lo bueno sea allí una excepcion. Dispénsenos la incógnita poetisa si en honor de la pátria hemos reproducido la composicion sin su permiso, y reciba desde éstas líneas el homenaje que tributamos á su talento.

LVI

La Metrópoli del Archipiélago Filipino es Manila, Sede arzobispal, que tiene por sufragáneos los obispados de *Nueva-Ciércoles*, *Nueva-Segovia*, *Cebú* y *Santa Isabel de Jaro*. El Arzobispado de Manila fué erigido por el Papa Clemente VIII, segun breve de 14 de Agosto de 1595, y su primer Prelado fué el Ilmo. Sr. D. Fray Domingo de Salazar, religioso Dominico. Los Obispados de *Nueva-Cáceres*, *Nueva-Segovia* y *Cebú* fueron erigidos por el citado breve, y el de *Santa Isabel de Jaro* fué separado del último por bula del Papa Pio IX, fecha 27 de Mayo de 1865.

Entre las distinciones que antiguamente tuvieron los Prelados metropolitanos, fué la más principal la de suceder en el mando á los Gobernadores generales, cuando este cargo vacaba por enfermedad, fallecimiento ó ausencia. De esta autoridad gozaron los Arzobispos D. Fray Juan de la Cuesta y D. Fray Manuel Rojo, y los Obispos D. Fray Juan Arrechadera y don Miguel Ezpeleta. Esta honra se confirió despues á la Real Audiencia en lo político, y al Oidor más moderno en lo militar, hasta que posteriormente, organizado por completo el Gobierno del Archipiélago, quedó esta distincion en las atribuciones del segundo Cabo, que es siempre de la categoría de Oficial General.

La Jurisdiccion del Arzobispado comprende las provincias siguientes: Manila, con 28 pueblos; Bataan, con 11; Batangas, con 22; Bulacan, con 24; Cavite, con 17; Nueva-Ecija, con 19;

La Laguna, con 26; Mindoro, con 22; La Pampanga, con 22; Zambales, con 20, y los distritos: del Príncipe, con 2 pueblos; de la Infanta, con 2; de Morong, con 12, y de Tarlac, con 7, componiendo un total de 234 pueblos con 443 curas y coadjutores.

La Silla de Nueva-Cáceres comprende las siguientes provincias: Camarines Sur, con 35 pueblos; Camarines Norte, con 7; Albay, con 38; Tayabas, con 18, y las Comandancias político-militares: de Masbate, con 9 pueblos, y Burias con 1, siendo en total 108 pueblos y 159 curas y coadjutores.

La de Nueva-Segovia se compone de las provincias siguientes: Ilocos Sur, con 20 pueblos; Ilocos Norte, con 12; Abra, con 9; Union, con 12; Pangasinan, con 27; Cagayan, con 19; Isabela, con 9; Nueva-Vizcaya, con 8; Islas Batanes, con 6, y los distritos: de Benguet, con 2 pueblos, y Tarlac, con 3, componiendo un total de 127 pueblos y 111 curas y coadjutores.

La de Cebú está compuesta de las provincias siguientes: Cebú, con 49 pueblos; Leyte, con 36; Islas Marianas, con 7, y los distritos: de Bohol, con 34 pueblos; Sámar, con 36; 2.º de Mindanao, con 14, y 3.º del mismo con 12; siendo un total de 188 pueblos con 171 curas y coadjutores.

La de Santa Isabel de Jaro comprendè las siguientes provincias: Iloilo, con 37 pueblos; Cápiiz, con 29; Antique, con 17; Calamianès, con 7; Negros, con 33, y los distritos: de La Concepcion, con 6 pueblos; Romblon, con 9, y 1.º, 4.º, 5.º y 6.º de Mindanao, con 8, componiendo un total de 146 pueblos y 131 curas y coadjutores.

Las órdenes religiosas tienen en el Archipiélago su representación por las provincias, *del Santísimo Nombre de Jesús*, de Agustinos Calzados; *de San Nicolás de Tolentino*, de Agustinos Descalzos (Recoletos); *de San Gregorio Magno*, de Franciscanos; *del Santísimo Rosario*, de Dominicos, y por la Misión de la Compañía de Jesús.

La orden de PP. Agustinos Calzados se estableció en Filipinas en el año de 1565, siendo su primer Prelado el venerable P. Andrés Urdaneta. Tiene conventos en Manila, Cebú y

Guadalupe, y sus bibliotecas ascienden á unos 10.400 volúmenes, entre los que se cuentan muchos y buenos trabajos, inéditos aun, debidos á los sábios que honran su historia. Los colegios que tiene esta órden en España son los de Valladolid y Santa María de la Vid. En Madrid reside el Comisario de la órden.

La Orden de PP. Franciscanos se estableció en el Archipiélago en el año de 1577, donde tiene los conventos de Manila y San Francisco del Monte. Su biblioteca cuenta unos 8.000 volúmenes, con muchos y valiosos manuscritos. Esta órden tiene en España los colegios de Pastrana (Guadalajara) y Consuegra (Toledo), para la educacion de sus Misioneros. En Madrid reside el Procurador general.

La órden de Santo Domingo se constituyó en Filipinas en el año de 1587. Tiene conventos en Manila y San Juan del Monte, y su biblioteca asciende á 5.000 volúmenes. Sus misiones exteriores son las de *Fo-Kien*, *Tung-King Central* y *Oriental*, *Formosa* y *Hong-Kong*. En España tiene los colegios de Ocaña (Toledo), Corias (Oviedo) y Avila. En Madrid residen el Procurador general y el Vice-Procurador.

La Orden de PP. Recoletos se estableció en las Islas en el año de 1606. Tiene conventos en Manila, Cavite y Cebú, y su biblioteca asciende á 7.000 volúmenes. En España tiene los colegios de Marcilla y Monteagudo (Navarra). En Madrid reside el Comisario de la órden.

La Compañía de Jesús, restablecida en el Archipiélago por la R. O. de 19 de Octubre de 1852, sostiene las misiones de Mindanao y Joló, hoy á su cargo. Dirige el Colegio del Ateneo Municipal, donde tiene ademas un magnífico observatorio meteorológico, la Escuela Normal de Maestros de Instrucción primaria y las conferencias de San Vicente de Paul. En España tiene su Noviciado y Casa de Estudios en el antiguo Monasterio de Veruela (Zaragoza).

Existen, ademas, en las congregaciones religiosas, las Hermanas de la Caridad y las profesas del Real Monasterio de Santa Clara, fundado en el año 1621. Hay tambien varios beaterios y colegios dedicados á la enseñanza, que particularmente describiremos al ocuparnos de la capital del Archipiélago, por considerarlo allí más oportuno.

LVII

No puede negarse que el carácter principal de la conquista del Archipiélago fué el religioso. La expedición que al mando del ilustre Legaspi tuvo la honra de asegurar nuestra nacionalidad en aquellos dominios, iba fortalecida por la fé de los misioneros agustinos, primeros que pisaron las playas de la Oceanía, y á cuyo frente estaba el tan respetable como sabio P. Andres Urdaneta. Aquella conquista, hecha por un puñado de héroes, no hubiera tenido positivos resultados sin el valioso concurso de los misioneros. Ellos, catequizando al indio, le enseñaron la aplicación de sus fuerzas á la agricultura, la industria y las artes; ellos hicieron, de un pueblo errante y supersticioso, un pueblo obediente y cristiano. Manila debe á ellos sus principales edificios, sus puentes, sus murallas, sus monumentos, su historia, porque en todos tiempos aquella colonia, siempre importante para nosotros, sólo ha tenido el estudio incesante y desinteresado del fraile para el desenvolvimiento de todos sus problemas sociales. El fraile en Filipinas no es aquel que en los pasados tiempos llamó la atención de Europa bajo el carácter político-intransigente. En Filipinas las órdenes religiosas no tienen más política que el catolicismo. En los innumerables pueblos donde el único español es el fraile, él es el encargado en su gobierno de todos los ramos que abraza su administración: abiertos están los conventos para todos, sin distinción de bandos, pues el español, ántes que todo, representa allí el hermano, y allí se puede hablar de todo lo que interese á la patria, en la seguridad de hallar en el fraile el defensor siempre de nuestra nacionalidad. Allí se reforman las ideas, y las intransigencias políticas caen por tierra, pues todo es compatible con la Religión, cuando ésta sólo se ocupa de su sagrado ministerio. A la sombra del clâustro hoy viven y prosperan pueblos, ayer caribes, encontrando su salvación moral y material. El fraile en Filipinas es el padre cariñoso; el indio nada hace sin su apoyo.

y el Gobierno nada puede hacer sin su cooperacion. El indio consulta con él la órden de su Gobernadorcillo, éste la del Alcalde, y el Alcalde la del Gobierno, y así en este círculo es el fraile, unas veces el maestro cariñoso que enseña, y otras el intermediario de todas las calamidades y el que da la solucion en casi todos los asuntos. En resúmen, el trage talar sólo representa allí al padre, al hermano, al amigo.

Las órdenes religiosas de Filipinas cuentan por miles sus mártires, pues no en balde, como hemos dicho, se ha llevado á cabo la reduccion de tantos millones de almas. Formando completa aureola para su gloria, si la Religion tiene entre ellos sus santos, tambien la ciencia cuenta entre ellos sus génios admirables. En una palabra, todos los ramos del saber humano tienen en los conventos su valiosa representacion: allí hemos conocido nosotros al sabio humanista y profundo filósofo Fray Ceferino Gonzalez, dominico; al modesto cura de Calumpit, ilustre botánico y sabio eminente, Fray Antonio Llanos, Agustino; al sabio astrónomo y filólogo, R. P. Federico Faura, Jesuita, y al héroe de Joló, Fray Ramon Zueco, Recoleta; y entre las glorias de la historia Filipina, y señalando siempre la abnegacion, la fé y la ciencia, hemos leído los nombres gloriosos de Fray Andres Urdaneta, Fray Manuel Blanco y Fray Ignacio Mercado, en los Agustinos; Fray Pedro de San Agustin y Fray Pascual Ibañez, en los Recoletos; Fray Juan Cobo, en los Dominicos; Fray Hernando Moragas, en los Franciscanos; y los PP. Diego de Sanvítores, Antonio Sedeño, Antonio Santes y Dúcos, en los Jesuitas.

Nuestra imparcial opinion sobre las órdenes religiosas en Filipinas está robustecida por la de todos los escritores, tanto nacionales como extranjeros, que han estado algun tiempo en las Islas; opinion franca y leal, fuera de todo apasionamiento político, unánimemente seguida por los hombres de ideas más liberales, entre los cuales modestamente nos contamos. Don Tomas de Comyn en su *Estado de las Islas Filipinas en 1810*, al tratar *De la administracion espiritual*, dedica largas páginas para hacer el panegirico de las órdenes religiosas en el Archipiélago, concediéndolas, en justicia, todo lo que se debe á su desinterés y patriotismo, y debe tenerse en cuenta que, habiendo

sido Comyn el factor principal de *La Compañía de Filipinas* de 1802 á 1810, tuvo, por las delicadas circunstancias de su cargo, muchos motivos de disgusto con los religiosos. Sir John Bowring, en su obra *Una visita á las Islas Filipinas*, copia con gusto muchas de las observaciones de Comyn, ampliándolas en el sentido más laudable para las órdenes religiosas. Finalmente, el Duque de Allouville, en su obra *Luçon et Mindanao*, despues de relatar lo mucho que han hecho los Frailes en Filipinas, y de ponderar todos sus esfuerzos, concluye con las siguientes palabras, que hacemos nuestras:

«Déjelos, pues, España continuar sus trabajos y ejercer su influencia bienhechora, que no hay allí más que ellos que estén enlazados con los indígenas, y, por consiguiente, son los indispensables intermediarios entre éstos y la Administracion, formada de personas que son aves de paso en Filipinas; ellos son los únicos identificados con el país, y de su iniciativa parten todas las reformas que su progreso reclama. No tiene España allí más útiles servidores. Si quiere hacer reformas y mejoras, vuelva su vista á la Administracion, á las rentas, á las vías de comunicacion, á la agricultura, al comercio, que en todos estos ramos hallará muchos abusos que extirpar, muchos adelantos que hacer. El ministro que emprenda esta tarea hará á su país un inmenso servicio. Pero la pobre España tiene hoy hartas preocupaciones, tanto en su suelo como en América, para pensar en sus lejanas posesiones de Asia, y sería preciso, para que pudiera pensar en las reformas de su Colonia, que primero se reformase á sí misma. Esperemos, sin embargo, que ha de llegar el dia en que las hermosas Islas Filipinas sean un importante recurso para la Metrópoli y ocupen en el mundo el lugar que les corresponde.»

LVIII

Muchas y buenas obras se han escrito sobre el Archipiélago Filipino, y de éstas gran número se deben á las órdenes re-

ligiosas. Sin pretender dar realce á nuestro trabajo, por demas incompleto, trascribimos á continuacion el catálogo de las que tenemos noticia, dejando á la competencia de persona más autorizada la tarea de completar nuestra lista:

- Aguado (Fr. Juan), Agustino.—Escribió un tomo en 4.º de *Pláticas doctrinales*, en lengua panayana. Murió en 1781.
- Agusto (Fr. Pedro), Agustino.—*Tratado sobre dar á los indios los Sacramentos de la Comunión y Extremauncion*. Manuscrito.
- Agustin (Fr. Gaspar de S.), Agustino.—*Conquistas de las Islas Filipinas*. Primera parte, impresa en Madrid en 1698; la segunda inédita aún.
- *Adiciones al Arte visaya del P. Métrida*, con varios poemas. Un tomo.
 - *Arte y Catecismo*, en lengua tagala, impresos en 1703 y 1713.
 - *Método para oír las confesiones*, en idioma tagalog y visaya.
- Albuquerque (Fr. Agustin de), Agustino. — *Arte de la lengua tagala*. Murió en 1580.
- Amezquita (Fr. Luis de), Agustino. — *Catecismo del P. Ripalda en Tagalog*. Murió en 1667.
- Anónimo (Agustino).—*Arte de la lengua cebuana*, sacado del que escribió el R. P. Fray Francisco Encina, Agustino calzado.—Manila, 1836. Un tomo en 12.º
- Arenocese (Fr. Juan Bautista), Agustino.—*Historia del alzamiento de Pangasinan*.—*Descripción de las provincias de Ilocos*. Inéditas. Murió en 1771
- Agustin (Fr. Andrés de S.), Agustino.—*Arte de la lengua bicol para la enseñanza de este idioma en la provincia de Camarines*. Reimpreso en Manila, 1795. En 12.º
- Arizmendi (Fr. M.), Agustino.—*Mision del Cura párroco en las Islas Filipinas*.
- Aduarte (Fr. Diego de), Dominicó.—*Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, China y Japon*. 1693.
- Almodóvar (Duque de).—Conocido por el anagrama de *Eduardo Malo de Luque*: tradujo con ampliaciones y enmiendas la obra francesa del abate Rainal, publicada á fines del siglo pasado sobre Filipinas.
- Alvarez y Tejero.—*De las Islas Filipinas*, folleto. Valencia, 1842.
- Anchederra (Fr. Juan de).—*Relacion de la entrada del Sultan Rey de Joló, Mohamed Alimudin II, en Manila*. 1749.
- Anónimo.—*Apuntes interesantes sobre las Islas Filipinas, que pueden ser útiles para hacer las reformas, etc.* Por un español. Madrid, 1869. Imprenta de *El Pueblo*. Un tomo en 8.º
- Autos acordados (coleccion de) de la *Real Audiencia Chancilleria de Filipinas, y de las soberanas y superiores disposiciones que afectan al ramo de justicia ó conviene tengan presentes los jueces que reunen á la vez el carácter de gobernadores de provincia*. Cinco tomos.
- Aragon (D. Ildefonso de).—*Descripción geográfica y topográfica de la Isla de Luzon ó Nueva-Castilla, con las particulares de sus diez y seis provincias*. Manila, 1819. Un tomo en 4.º

- Arenas (D. Rafael Diaz).—*Memoria sobre el comercio y navegacion de Filipinas*. Impreso en Cádiz en 1838.
- *La renta del tabaco en Filipinas*. Artículos publicados en 1843, en el *Semanario Filipino*.
 - *Memorias históricas y estadísticas*. Manila, 1850. Un tomo en 4.º
 - *Viaje curioso é instructivo de Manila á Cádiz, por China, Batavia, el Brasil y Portugal, con una descripcion de los usos, costumbres, comercio, y de las cosas más notables de dichos paises*. Cádiz, 1840. Un tomo en 8.º
- Azcárraga (D. Manuel).—*La libertad de comercio en Filipinas*. Madrid, 1871. Un tomo en 8.º
- *La reforma del Municipio indigena en Filipinas*. Madrid, 1871. Un tomo en 4.º
- Antonio (Fr. Gregorio Sanz de S.), Agustino. — *Embriología Sagrada*. Manila, 1856.
- Actas de adhesion á los Soberanos de España, de la confederacion llamada de Batactasan, Pásanhan, y otras*. (Ministerio de Estado.)
- *de la Seccion de Fomento en el Consejo Real de España é Indias*. 1834.
- Agius (D. J. Jimeno). *El desestanco del tabaco en las Islas Filipinas*. Madrid, 1878, folleto en 4.º
- Anónimo.—*Algunos sucesos de Filipinas del año 1640-41*. (Manuscrito de la Biblioteca del Sr. Gayangos. Madrid.)
- Alonso Lallave (Manrique). — *Los frailes en Filipinas*. Madrid, 1672. Folleto en 4.º
- Alumbrado marítimo de todo el globo en 1859*. Cuarto cuaderno.
- *marítimo general*, publicado por la Direccion de Hidrografía. Madrid, 1856.
- Anson (S. Jorge).—*A voyage round the worlds in the years-1740-44*. London; 1748. Un tomo en 4.º, con un curiosísimo mapa de Filipinas, encontrado en un galeon español apresado.
- Aragoneses (Francisco).—*Suceso espantoso y memorable acaecido en la provincia de Camarines el dia 1.º de Febrero de 1814*.
- Aranceles de Aduanas de las Islas Filipinas, etc*. Binondo, 1869. Un tomo en 4.º
- *idem idem*. Madrid, 1874. Un folleto en 16.º
 - *idem idem*. Manila, 1862. Un folleto en 4.º
 - *general para el comercio exterior para las Islas Filipinas, de los años 1831, 1837, 1855 y 1860*.
 - *idem idem*. Manila, 1855. Un folleto en 4.º
- Arguela Menchaca (Cristóbal de).—*Tratado, bien y fielmente sacado de una carta que el Maestre de Campo..... castellano de las fuerzas de Terrenate y gobernador de las Molucas escribió á Pedro Bost, general de las naves y flota de Holanda que llegó á las Islas Filipinas*. (Manuscrito de la Biblioteca del Sr. Gayangos. Madrid.)
- Arrizala (Fr. Pedro Martinez), Arzobispo de Manila.—*Discurso para librar á las Islas Filipinas de las piraterias de los moros joloes y mindanaos*.
- Arteng, tagalog, na macapag tuturo, nang uicang castila guinaua ni J. M. G. May lubos na capahintulutan. (Arte para enseñar á los tagalos la pronunciacion castellana.) Manila, 1875. Un tomo en 4.º

- Aube.**—*Manille et les Philippines.—La domination et la société espagnole dans l'Archipel.—Revue de Deux mondes*, 1848. Tomo XXII.
- Abella (V. M. de).**—*Vade-Mecum filipino*, ó manual de la conversacion. *Español-Tagalo*. 2.^a edición. Manila, 1873. Un tomo en 12.^o
- Almanques del Diario de Manila**, años 1880 y 81, únicos que conocemos; contienen curiosas vistas y artículos sobre Filipinas.
- Album de Joló**, 1876.—Contiene 40 láminas de gran tamaño á dos tintas, con su texto correspondiente.—Sres. Ramirez y Giraudier. Manila.
- Alvarez-Guerra.** — *Viajes por Oriente* (costumbres filipinas). Un tomo en 8.^o Manila, 1878.
- *Viajes á Marianas.*—Un tomo en 8.^o Manila.
- Abella y Casariego (D. Enrique).**—*Memoria acerca de los criaderos auríferos del segundo distrito de Mindanao, seguido de varios itinerarios geológicos referentes á la misma comarca*, por D....., ingeniero del Consejo de Minas. Un folleto en 4.^o
- Argüelles (D. Pastor Diaz)**, Inspector de Hacienda.—*Proyecto de reforma en la Administracion de la renta del tabaco en Filipinas*. Manila, 1876.
- Alonso Garcia (D. Ramon)**, Médico militar.—*Memoria médica de Joló durante su ocupacion provisional de 1876-77*. Folleto inédito.
- *Discrasia tropical*. (*Gaceta de Sanidad militar*, Enero y Febrero de 1882.)
- Allenson (Duque de).**—*Luçon et Mindanao*. París.
- Alsina (P. Francisco Ignacio)**, Compañía de Jesús.—*Historia natural del sitio, fertilidad y calidad de las Islas é indios de Visayas, despues de más de treinta y tres años en ellas y entre ellos de ministerio*. 1868.
- Anquetil.**—*Historia universal*. París, 1802. Este autor, aunque no con toda la exactitud que fuera de esperar, se ocupa en dicha obra de las Islas Filipinas.
- Armenteros (D. José Garcia).**—*Historia de Filipinas.*—El manuscrito de esta obra inédita, por todos conceptos notable, no ha sido encontrado, no obstante haber recaído sobre su adquisicion la Real orden de 2 de Mayo de 1821, que ofrecia condiciones ventajosas para el poseedor.
- Antonio (Fr. Juan Francisco de S.).**—*Crónica de la apostólica provincia de San Gregorio, de religiosos descalzos de N. S. P. San Francisco en las Islas Filipinas, China, Japon, etc., etc.* Manila, 1738.
- Anónimo.**—*Historia eclesiástica de las Islas Filipinas, Japon y otros reinos adyacentes* Impresa en Madrid por orden de Felipe III. Su autor fué franciscano.
- Benavente (Fr. Alvaro de)**, Agustino.—*Gramática del idioma pampango.*—*Diccionario pampango.*—*Vocabulario de la lengua china.*
- Bencuchillo (Fr. Francisco)**, Agustino.—*Arte y Diccionario poético tagalo.*—*Poema en verso taga'o acerca de la toma de Manila por el ejército inglés*, inédito. — *Erupcion del volcán de Taal* en 1754, folleto. Este religioso escribió otras muchas obras en tagalo sobre asuntos sagrados.
- Bergaño (Fr. Diego)**, Agustino.—*Vocabulario de Pampanga en romance, y Diccionario de romance en pampango*. Manila, 1732.—*Arte de la lengua pampanga*. Manila, 1736, en 8.^o—*Diccionario pampango-español y español-pampango*, Manila, 1732.

- Bermejo (Fr. Julian), Agustino.—*Instrucción para las parteras, á fin de evitar los abortos y que los niños mueran sin el bautismo.* Traducido al visaya. Manila, 1838. Un volumen en 12.º
- Bernaola (Fr. Juan), Agustino.—*Pláticas doctrinales en idioma tagalo.* Dos tomos. Murió en 1779.
- Biso (Fr. Juan del), Agustino.—*Compendio del arte Tagalog.—Tratado de árboles y yerbas de Indias.* Murió en 1754.
- Blanco (Fr. Manuel), Agustino.—*Flora de Filipinas segun el sistema de Linneo.* Manila, 1837. Un volumen en 4.º—*Segunda edicion.* Manila, 1845.
- *Tratado de medicina doméstica de Tissot,* traducido al Tagalog.
- *Flora de Filipinas.*—Gran edicion hecha por la provincia de PP. Agustinos calzados de Filipinas, adicionada con el manuscrito inédito del P. Fr. Ignacio Mercado, y con todas las nuevas investigaciones botánicas referentes al Archipiélago filipino. Director científico, P. Fr. Antonio Llanos.—Editor, D. Domingo Vidal y Soler, Ingeniero de Montes. Manila, 1876. Tamaño fólio, con láminas al cromo.
- Bousquet (Mr. Georges).—*Le Japon de nos jours et les échelles de l'extreme Orient.* Paris.
- Braña (Fr. Miguel), Agustino.—*Diccionario tagalo.* Murió en 1774.
- Bravo (Fr. Antonio), Agustino. *Catecismo explicado de Mazo,* traducido al Pampango. Manila, 1873. Un volumen en 4.º
- Bravo (Fr. Felipe), Agustino.—Escribió con el P. Buzeta el *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las Islas Filipinas.* Madrid, 1850. Dos tomos en 4.º
- Buzeta (Fr. Manuel), Agustino. Escribió con el P. Bravo la obra anterior, y además la *Gramática de la lengua tagala con un breve confesionario y otras varias materias concernientes á la administracion de los Santos Sacramentos.* Madrid, 1850. Un tomo en 4.º
- Berdugo (Fr. Andrés), Agustino.—*Arte Tagalo.*
- Bañuelos y Carrillo (D. Hierónimo).—*Relation des Isles Philippines fait par l'almirante...*
- Barrantes (D. Vicente).—*Instrucción primaria de Filipinas de 1590 á 1868.*
- *Estudios sobre la conquista de Filipinas,* publicados en la *Revista de España* en Diciembre de 1870 y Enero de 1871.
- *Las guerras piráticas en Filipinas.* Madrid, 1878.
- Beggiato.—*Nuova specie di gelso delle Filippine.* 8. Padova. 1836.
- Bowing (Sir John).—*A Visit to the Philippine Islands.* Lóndres, 1859.—*La Revista de Filipinas* publicó en 1876 una traduccion de este libro, con notas curiosísimas del Sr. del Pan. Un tomo en 8.º
- Balanza mercantil de Filipinas.*—Varios años.
- Barajas (Fr. Francisco de), Franciscano.—*Relacion geográfica de los montes de Lanatin y Lamotan.* 1672.
- Bautista (Fr. Pedro), Franciscano.—*Historia de Filipinas.* 1605.
- Bernaldez (D. Emilio).—*Reseña histórica de la guerra al Sur de Filipinas, sostenida por las armas españolas contra los piratas de aquel Archipiélago, desde la conquista hasta nuestros días.* Madrid, 1857. Un tomo en 4.º La mejor obra en su género.

- Burgos** (Fr. Jerónimo), Franciscano.—*Relacion histórica de los progresos de la cristianidad en China y en Filipinas*. Manuscrito inédito.
- Biblioteca médico-castrense española**. Madrid, 1851-52. Tomo II.—*Diario de las operaciones militares adoptadas en la expedición contra la Isla de Joló por el vice-consultor médico, jefe accidental de la Capitanía general de Filipinas*.
- Bobadilla** (D. Diego de).—*Memorial pidiendo licencia para llevar cuarenta padres misioneros á Mindanao*. (Manuscrito de la Biblioteca del Sr. Gayangos. Madrid.)
- Bosch** (D. Miguel).—*Rápida ojeada sobre el estado de los montes de Canarias, Puerto-Rico, Cuba y Filipinas*. (Revista for. ecóm. y agric. Madrid, 1868.)
- Breve noticia del nuevo descubrimiento de las Islas Pais ó Palaos*, dirigido al P. Tirso Gonzalez, de la Compañía de Jesús. 1694.
- Cacho** (Fr. Alejandro), Agustino.—*Catecismo confesionario y varios sermones*, en idioma Isinay.—*Catecismos en Ilongote, Irulí é Igorrote*.
- *Yerbas medicinales de los montes de Buhay* (Pampanga). Un tomo en folio.
- *Origen y costumbres de aquellos habitantes*. Un tomo en folio. Este religioso murió en 1745.
- Cano** (Fr. Gaspar), Agustino.—*Catálogo de los Religiosos de Nuestro P. S. Agustín de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*. Manila, 1864. Un tomo en 4.º.
- Carbiá** (Fr. Juan), Agustino.—Tradujo al Pampango *Las Meditaciones de San Carlos Borromeo*. Impreso en 1749. *El Catecismo predicable de Nieremberg*, que se conserva inédito en Bacolor.
- Carbonell** (Fr. José), Agustino.—Bajo el nombre de *Tesauro*, publicó el *Vocabulario del Ilocano al Castellano, enmendado y añadido por el P. Fr. Miguel Albiol*. Este religioso murió en 1710.
- Carro** (Fr. Andrés), Agustino.—*Vocabulario de la lengua Ilocana trabajado por varios religiosos del orden de N. P. S. Agustín, coordinado por el M. R. P. Predicador... y últimamente añadido y puesto en mejor orden alfabético por dos Religiosos del mismo orden*. Manila, 1849. Un tomo en folio.
- Corrigió y añadió el *Arte de la lengua Ilocana, compuesto por el P. Fray Francisco Lopez*. Segunda edición. Sampaloc (Manila), 1793. Un tomo en 4.º.
- Cavillo** (Fr. Juan), Agustino.—Tradujo al Pampango el *Memorial de la vida cristiana*. Impreso en 1647.
- Claver** (Fr. Martín), Agustino.—*Historia de la provincia de Filipinas, del orden de San Agustín*. Este curioso manuscrito, según los historiadores, de mucho mérito, ha desaparecido.
- Coronel** (Fr. Francisco), Agustino.—Escribió el *Catecismo Pampango* y el *Arte y Vocabulario* del mismo idioma. Reimpresión. Manila, 1875.
- Cuadrado** (Fr. Francisco), Agustino.—Bajo la firma *Un Agustino Calzado*, publicó en Madrid en 1863 un folleto con el título *De la inamovilidad de los curas en Filipinas*.
- Casademunt** (D. F.).—Véase Escalera.
- Concepcion** (Fr. Juan de la), Recoleta.—*Historia general de Filipinas. Conquistas espirituales y temporales, etc., etc.* Manila, 1788. Catorce tomos en 4.º

- Concepcion (Fr. Juan de la), Recolecto).—*Estado de la provincia de San Nicolás de Tolentino*.
- Cánovas (D. M.).—*Noticias históricas, geográficas, estadísticas, administrativas y militares de las Islas Filipinas*. Madrid, 1859. Un folleto en 4.º de 98 páginas
- Carmena (Fr. Martin de).—*Estado y relacion de la provincia de San Gregorio*. Manila, 1662.
- Carrero (Fr. Francisco), Dominico.—*Triunfo del Santo Rosario en el Japon*. Manila, 1826 y 1868.
- Cepeda.—*Historia de las Islas de Mindanao, Joló y sus adyacentes*. Un tomo en folio, 1667.
- Chirino (R. P. Pedro).—*Relacion de las Islas Filipinas y de lo que en ellas han trabajado los Padres de la Compañía de Jesús*. Roma, 1604.
- Clain (R. P. Pablo).—*Remedios fáciles para diferentes enfermedades*.
- Colin (R. P. Francisco).—*Labor evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús, fundacion y progreso de su provincia en las Islas Filipinas*. Madrid, 1663.
- Collantes. — *Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas*. Manila, 1783.
- Combes (D. Francisco de).—*Historia de las Islas de Mindanao, Joló y sus adyacentes*. Madrid, 1767.
- Comyn (D. Tomás de).—*Estado de las Islas Filipinas en 1810*. Madrid, 1820. La *Revista de Filipinas* publicó en 1877 una nueva edicion con curiosas notas del señor del Pan. Un tomo en 8.º
- *Las Islas Filipinas. Progresos en setenta años. Estado á principios de este siglo, segun.....* y en 1878, segun el editor de la *Revista de Filipinas*. Manila, 1878. Un tomo en 8.º
 - *Memoria sobre el estado de Filipinas y con el objeto de presentar algunas consideraciones que puedan ser importantes al tratarse de dictar leyes especiales que han de regir á las provincias de Ultramar, por.....* 1837. (Ministerio de Ultramar.—Archivo.)
- Cortés (D. Tomás).—*Maderas de construccion en Filipinas*. Madrid, 1849. Folleto.
- *Compendio histórico de la provincia de San Gregorio en las Islas Filipinas*. Madrid, 1756.
- Croix (Marqués de la).—*Informe á S. M. sobre los abusos del comercio de Manila y perjuicios de la Real Hacienda*. 1766.
- Cubero (D. Pedro Sebastian).—*Breve relacion de la peregrinacion que ha hecho (el autor) en la mayor parte del mundo, etc., etc.*
- Correo Sino Annamita*, ó correspondencia de los misioneros dominicos en China, Cochinchina y Formosa. Varios tomos.
- Crawfurd.—*Historia del Archipiélago indico*. Londres, 1820 y 1850.
- Cuartero (Dr. D. Fr. Mariano), Obispo.—*Magtotoon (Ang.) Sa Balay, etc., etc., que traducido del visaya, es: El maestro en casa*. Tres tomos en 4.º Manila.
- Caballero de Rodas.—*Misceláneas orientales.—Islas Filipinas.—Una excursion por la provincia de Cavite.—Ilustracion Española y Americana*, 3 Abril y 8 Mayo de 1874.

- ◊Cabezas de Herrera (D. José).—*Memoria sobre la reforma de los presupuestos de ramos locales*. Manila, 1872.
- *Relaciones comerciales de la Peninsula con las provincias de Ultramar*. Carta al Excmo. Sr. D. Fernando de Leon y Castillo. *Revista de España*, 13 de Marzo de 1882.
- ◊Camba (D. Andrés García).—*Los diez y seis meses de mando superior en Filipinas*, por el Mariscal de campo..... Cádiz, 1879. Un tomo en 4.º
- ◊Camel (R. P.).—*De variis animalibus Philippinensibus ex. Mon. Geo. Jos Camelli communicavit Petiver*. Philos. Transac.: 1709, vol. 26.
- ◊Canga Argüelles (D. José), Ministro jubilado del Consejo Real y Supremo de las Indias.—*Diccionario de Hacienda con aplicacion á España*. Segunda edicion. Madrid. Dos tomos en folio.
- ◊Caro (R. P.).—*Filipinas ante la razon del indio: obra compuesta por el indigena capitán Juan, para utilidad de sus paisanos, y publicada en castellano por el español.....* Madrid, 1871. Un tomo en 8.º
- ◊Casas (Fr. Fernando).—*Memoria sobre el tétano, especialmente interior y con particularidad de los órganos digestivos, conocido con el nombre de cólera-morbo, y padecido en las Islas Filipinas*, por..... profesor de la Real Armada. Madrid, 1832. Un tomo en 8.º
- ◊Casas (Fr. Bartolomé de las).—*Brevísima relacion de la destruccion de las Indias*. Sevilla, 1552. Barcelona, 1546. Venecia, 1626, 1640, 1643, 1645, 1659. Paris, 1882.
- ◊Castro (Alfredo de).—*Catálogo de los productos y objetos de las Islas Filipinas remitidos á la Exposicion universal de Filadelfia*. Manila, 1876.
- *Idem idem de los remitidos á la Exposicion de Paris de 1867*. Manila, 1866.
- ◊Cautivo (R. P. Juan Antonio).—*Real mausoleo que á la memoria de Luis I erigió la ciudad de Manila*, 1726. (Biblioteca del Sr. Gayangos.)
- ◊Cavada (D. Juan de la).—*Tabla de pesos y medidas filipinas, comparados con los métricos y antiguos de Castilla*.
- ◊Cavada Mendez de Vigo (D. Agustín de la).—*Guia de Filipinas para 1881*. Anuario estadístico. Manila, 1881.
- *Historia geográfica, geológica y estadística de Filipinas, con datos geográficos, geológicos y estadísticos de las Islas de Luzon, Visayas, Mindanao y Joló, y los que corresponden á las Islas Batanes, Calamianes, Balabac, Mindoro, Masbate, Ticao y Burias, situadas al N., SO. y S. de Luzon*. Manila, 1876, 77, 78. Tres tomos en 4.º
- ◊Centeno y García (D. José).—*Memoria geológico-minera de las Islas Filipinas, escrita por el Ingeniero inspector del ramo en el Archipiélago*. Madrid, 1876. Un folleto en 4.º
- ◊Comercio central de Estadística de Filipinas, Manila, 1855.
- ◊Comision de reformas administrativas.—*Proyecto de bases para la organizacion política y administracion central de Filipinas*. Binondo (Manila), 1870.
- *de reformas administrativas.—Proyecto de ley para la organizacion, gobierno y administracion de las provincias*. Manila, 1870.
- ◊Campomanes (Fr. José Hevia).—*Lecciones de Gramática hispano-tagalog*. Segunda edicion. Manila, 1878.
- ◊Corona literaria dedicada á Santo Tomás de Aquino, patrono de las escuelas católicas, por la Real y Pontificia Universidad de Manila. 1881.

- Cartas de los PP de la Compañía de Jesús de la Mision de Filipinas.* Manila, 1879.
- Cañamaque (D. Francisco.) *Recuerdos de Filipinas.* Dos tomos en 8.º Madrid. *Las Islas Filipinas (De todo un poco.)* Un tomo en 8.º Madrid, 1880.
- Cañamares (D. Antonio Maestre.)—*Derrotero de la navegacion á las Islas Filipinas, etcétera, etc.* Sevilla, 1862.
- Claver (Fr. Martin), Agustino.—*El Admirable y excelente martirio, en el reyno de Japon, de los benditos PP. Fr. Francisco de Gracia y Fr. Thomas de San Agustin, etc., etc.....* hasta el año de 1637. Manila, 1638. Un tomo en 4.º
- Conquest of the Philippine islands..... A plan for the.* (Museo Británico).—Coleccion «Hide-Parker.» Hay una traduccion en el Ministerio de Ultramar.
- Conquista de la Isla de Bohol, dirigida por el Excmo. Sr. Capitan General de las Islas Filipinas D. Mariano Ricafort, y ejecutada por el Capitan primer Ayudante del batallon de Infanteria de la Reina, D. Manuel Sanz, que dió principio en Abril de 1828.* Manila, 1829. Un tomo en 4.º
- Coria (Fr. Joaquin de), Franciscano.—*Nueva gramática tagalog teórica-práctica.* Madrid, 1872. Un tomo en 4.º
- Correa (D. Manuel.)—*Fiel y verdadera descripcion de todas las costas, puertos, islas, bajos, etc., desde el Cabo Manuel á Cabo Engaño, con una historia descriptiva de las Islas Babuyanes,* 1740.—(Museo Británico.)
- Correos.—*Coleccion de tarifas de los portes que devengan las cartas de España, extranjero é Islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, asi como los periódicos, libros é impresos que se remiten, etc., etc.* Manila, 1850.
- Cortés y Agulló (D. Manuel.)—*Los terremotos, sus efectos en las edificaciones, y medios prácticos para evitarlos en lo posible. Memoria escrita por el Comandante de Ingenieros del Ejército.....* Manila, 1881.
- Das Austan.—1868—Núm. 16... *Schetelig: los ciclones en las aguas de China en 1867.—El Gulfstream y su historia.....*
- Diaz (Fr. Casimiro.) Agustino.—*Párroco de indios instruido, etc.* Manila, 1745.
— *Dibujo de Filipinas.* Un tomo en folio.
— *Conquistas de las Islas Filipinas; la temporal por las armas de nuestros Católicos Reyes de España, y la espiritual por los religiosos de San Agustin.*
- Del Pan (D. José Felipe.)—Pocos serán los estudios sobre el Archipiélago en los que el Sr. del Pan no haya trabajado con brillantes resultados. La *Revista de Filipinas*, periódico quincenal que dirigió, y el actual periódico diario *La Oceanía Española*, pueden dar testimonio de la fecunda imaginacion de este entendido estadista. El Sr. del Pan, durante muchos años, viene escribiendo sobre Filipinas, y ha formado parte de todos los periódicos notables de Manila. Tan modesto como ilustrado, rara vez pone la firma en sus trabajos. El *Diccionario de la Administracion, del Comercio y de la vida práctica en Filipinas*, puede dar una clara muestra de su competencia y erudicion.
- Diez (Fr. Hilarion) Agustino.—*Contestacion que el Provincial de Agustinos Calzados de Filipinas, con fecha 5 de Febrero de 1822, ha dado á la Excelentísima Diputacion provincial de Manila sobre misiones.* Madrid.
— *Viaje que hizo á los Baños.* (Provincia de Laguna.)
- Descripcion de las Islas Filipinas.* Manila, 1662.—Libro rarísimo.

- Diez Gonzalez (Fr. Manuel). Agustino Calzado. R. P. Comisario de la Orden.—*Memoria acerca de las misiones de los Padres Agustinos Calzados en las Islas Filipinas*. Madrid, 1880.
- Estrada (D. Luis de).—*Filipinas en 1872*. Coleccion de artículos publicados en la *Revista de España* de 1874.
- Expediente sobre suspension del Arancel de Aduanas decretado por las Córtes y hecho extensivo á este pais*. Manila, 1822.
- Espejo (D. Zoilo).—*Cartilla de agricultura filipina*. 1870.
— *Catalogus seminum in horto botanico Manilense*. Cuatro opúsculos publicados de 1867 á 70.
- Extenso y minucioso memorial sobre las misiones de Filipinas y Chinà*. Madrid, 1715.
- Exequias celebradas en Manila por el eterno descanso de la Reina doña Maria de las Mercedes*. Manila, 1878.
- Extraordinario al Boletin del clero español*. Madrid, 1851. *Biografía y retrato del muy R. P. Fr. Pascual Ibañez de Santa Filomena*, religioso Agustino Recoleta de Filipinas. Este número contiene datos curiosos sobre la campaña de Joló, dirigida por el Excmo. Sr. Marqués de la Solana.
- Escalera (D. R.) y Casademunt (D. F.).—*República doméstica*. Comedia de costumbres filipinas, en un acto y en verso.
— *Viaje redondo*. Zarzuela en un acto y en verso, música de D. Ignacio Massaguer.
- Entrala (D. Francisco de P.).—Este fecundo é incansable novelista, tiene publicados sobre el Archipiélago los siguientes libros: *Olvidos de Filipinas*. Un tomo en 8.º Manila, 1881.—*Sin titulo*. Un tomo en 8.º Manila, 1881.—*Nasasanglá*. Un tomo en 8.º Manila, 1881.—*La Rubia de Quiapo*, *El Padre Casimiro*. Dos tomos en 4.º Manila, 1874.—*Sonrisas tristes*, coleccion de cuentos, artículos, historias filipinas y algunos versos de Jenny. Un tomo en 4.º Manila, 1875.—*El alma en pena*. Un tomo en 4.º Manila.—*Las bienaventuranzas y La Virgen de Antipolo*. Otros dos tomos en 4.º El Sr. Entrala ha colaborado en casi todos los periódicos de Manila, y no hay seguramente un cuadro de costumbres que se haya escapado á su elegante y fácil pluma: fué director, además, de *El Correo de Manila*. La biblioteca que con el título *Narraciones filipinas* inauguró en 1881 con las tres primeras novelas que en este párrafo citamos, seguramente contendrá hoy más curiosos volúmenes, que sentimos verdaderamente no conocer.
- Estadística*.—Hablando sobre ella, dice el Sr. del Pan en su *Bibliografía filipina*: «Tentativas diferentes y en distintas épocas se han hecho en Filipinas para reunir con unidad de plan datos sobre el territorio, la poblacion, la administracion, la produccion agricola, minera é industrial, el comercio interior y exterior, etc., habiéndose impreso y publicado varios cuadernos; pero ninguna de aquellas pudo llegar á su completa realizacion: siendo de notar que el fracaso ha sido mayor cuanto más robustos parecian los elementos empleados; es decir: que se consiguió ménos cuando fueron destinados más dinero y más gente á la empresa, y se hizo algo cuando la representaba un hombre solo con escasos auxilios oficiales.» «Los trabajos, todos incompletos, más importantes que conocemos, son los siguientes:

- Cuadernos descriptivos y estadísticos de varias provincias de Luzon, por el coronel de Ingenieros D. Ildefonso Aragon, publicados en 1819 á 21.
- Estadística de Filipinas. Cuadernos de Manila y Binondo, por D. Luis Riquelme, publicados en 1856.
- Idem. Memorias de varias provincias, por una Junta y Oficina especiales, de que era Secretario el laborioso D. Agustin de la Cavada y Mendez de Vigo, en 1872.»
- Merecen citarse, igualmente, los trabajos relativos al *Comercio exterior*, *La Estadística judicial* y los *Censos de poblacion*, que publica el Arzobispado.
- Franco** (D. José), Médico militar.—*Memoria acerca de las aguas salinas cloruradas termales del pueblo de los Baños en la provincia de la Laguna*. Manila, 1878. (Folletines del *Diario de Manila*.)
- Ferrando** (R. P. Fr. Juan) y Fonseca (R. P. Fr. Joaquin).—*Historia de los PP. Dominicanos en las Islas Filipinas y en sus misiones del Japon, China, Tun-Kin y Formosa*, que comprende los sucesos principales de la historia de este Archipiélago, desde su descubrimiento y conquista hasta el año de 1840. Madrid, 1870. Seis tomos en 4.º
- Feced y Temprado** (D. José).—*Manual del gobernadorcillo en el ejercicio de sus atribuciones judiciales y escriturarias*.—*Guia del hombre de negocios en Filipinas*. Madrid, 1867.
- Fonseca** (R. P. Fr. Joaquin), Dominicano.—*La catedral de Manila, ó sea Reseña cronológica de su origen y restauraciones sucesivas, desde su primitiva fundacion hasta su reconstruccion actual*. Manila, 1880. (Véase Ferrando.)
- Febrer** (Mr. Pablo).—*Historia administrativa y estadística general de las Colonias inglesas en todas las partes del mundo*, etc., etc. De este libro, por demas curioso y útil, hizo una traduccion castellana, en Manila, en 1852, el Sr. D. Venancio de Abella. Esta obra, que no conocemos, la hemos visto citada en dos autores bajo el nombre de Mr. Pablo Pebrer; y en la duda de si la P del apellido es F, confusion admitida por los cajistas tagalos, la ponemos en la letra F, llamando la atencion del curioso lector.
- Girroniere** (Mr. P. de la).—*Aventures d'un gentil homme breton aux iles Philippines*. Paris, 1853.
 - *Vingt annés aux Philippines. Souvenirs de Jala-Jala*. Paris, 1853.
- Gainza** (R. P. Francisco), Obispo.—*Facultades de los Obispos de Ultramar, y disertacion canónico-legal sobre todo lo relativo á esponsales y matrimonios de las diferentes castas que viven en estas Islas, y disertacion canónico-práctica sobre dispensas matrimoniales y su ejecucion*. Manila, 1860.
 - *Memoria y antecedentes de la expedicion de Balanguingui y Joló*. Manila, 1852.
 - *Memoria sobre Nueva-Vizcaya*, 1848.
 - *Instruccion pastoral sobre negociacion prohibida á los eclesiásticos de Ultramar*. Madrid, 1864. Un folleto en 4.º
- Guia de Forasteros**.—Edicion oficial. Varios años. Tomos en 8.º
- Gonzalez Serrano** (D. Valentin).—Véase Vazquez de Aldana.
- García de Torres** (D. Juan).—*El arriendo de los tabacos filipinos*.—Un tomo en 4.º Madrid, 1882.

- Guía oficial de Filipinas ó Anuario histórico, estadístico, administrativo.* Este libro ha venido á sustituir á la antigua Guía. Manila, 1877.
- García del Canto (D. Antonio).—*España en la Oceania. Estudios históricos sobre Filipinas. Proyecto de conquista y colonización de Mindanao, y Guía del viajero desde Madrid á Cádiz y Manila por el Istmo de Suez y por el Cabo de Buena-Esperanza.* Madrid.
- Garrido (D. Manuel).—De este castizo y correcto escritor se conservan muy buenos artículos en el *Boletín Oficial, Ilustración Filipina y Diario de Manila.*
- Ginard y Mas (D. Rafael).—*Manual de medicina doméstica,* precedido del arte de conservar la salud y puesto al alcance de todas las clases de la sociedad. Manila, 1858.
- Gonzalez Fernandez (D. Ramon) y Moreno y Jerez (D. Federico).—*Manual del viajero en Filipinas.* Manila, 1875 y 77.
- Gonzalez (D. Joseph).—*Navegación especulativa,* con la explicación de algunos instrumentos que están más en uso entre los navegantes, con las reglas necesarias para su verdadero uso; tablas de las declinaciones del sol, computadas al meridiano de San Bernardino. Manila, 1734.
- Govantes (D. Felipe de).—*Geografía de Filipinas.*
— *Compendio de la Historia de Filipinas.* Manila.
- Ginard de la Rosa (D. Rafael).—*Melodías de otros climas.* Un tomo en 8.º de preciosas poesías orientales.
- Gonzalez (R. P. Fr. Ceferino), Dominicó.—*Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás.* Manila, 1864.
- Hazañas (D. Manuel).—*Un calavera en Manila.* Comedia.
- Huerta (R. P. Fr. Félix de).—*Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la santa y apostólica provincia de San Gregorio Magno.* Manila, 1865.
Un tomo en 4.º
- Horzburgh.—*Derrotero de la India.*
- Herrero (Fr. Casimiro), Obispo.—*Fruto que pueden dar las reformas en Filipinas.* Madrid, 1871.—*Reseña que demuestra el fundamento y causas de la insurrección del 20 de Enero en Filipinas,* 1871.—*Capitan Juan.*
- Henry (Mr. Casimir).—*Histoire de l'Océanie depuis son origine jusqu'en 1845.* Paris, 1845.
- Hanley (Henry E. J.).—*The Philippine-islands. Moluccas, Siam, Cambodia, Japon and China at the close of the sixteenth century by Antonio de Morga.* Londres, 1868.
- Jagor (F.).—*Reisen in den Philippinen, mit Zahlreichen Abbildungen nud cinecarte.* Berlin, 1873. Esta obra fué traducida al español por el erudito Ingeniero de Montes D. Sebastian Vidal y Soler, con el título: *Viajes por Filipinas,* de F. Jagor. Madrid, 1875. Un tomo en 4.º
- Jesús (Fr. Juan de).—*Descripción de las Islas Filipinas y misiones franciscanas en las mismas.* Inédita.
- Jordana y Morera (D. Ramon), ingeniero, Inspector general.—*Memoria sobre la producción de los montes públicos de Filipinas durante el año económico de 1873-74.*
- Llave (Fr. Antonio de la), Franciscano.—*Crónica de la Santa y Apostólica provincia de San Gregorio, en las Islas Filipinas, desde su fundación en el año de 1577 hasta el de 1644.* Con este mismo título escribieron los religiosos Fr. Francisco de

Santa Inés en 1676, Fr. Domingo de San Lorenzo en 1706, y Fr. Manuel de San Juan Bautista en 1708.

- La Corte (D. Felipe), Gobernador militar que fué de Marianas.—Publicó una concienzuda *Memoria* descriptiva é histórica de dicho Archipiélago.
- La Place — *Voyage au tour du monde sur la corvette La Favorite*.
- Lafond.—*Quince años de viajes alrededor del mundo*.
- Letona (Fr. Bartolomé).—*Descripcion de las Islas Filipinas*. Manila, 1662.
- La Perouse.—No hemos encontrado el verdadero título de su obra, pues aunque Diaz Arenas habla de ella, no la cita.
- Lavollée (Charles).—*L'Archipel des Philippines et la domination espagnole*. (*Revue de deux Mondes*, 15 Junio 1860).
- Leclerc (Ch).—*Biblioteca americana*.—*Catalogue raisonné d'une tres precieuse collection de livres anciens et modernes sur l'Amérique et les Philippines*, etc. Paris, 1867.
- Le Gobien (Pere Charles), Jesuita.—*Histoire des isles Marianes: nouvellement converties á la Religion Chrestienne*, etc.—*De la mort glorieuse des premiers Missionnaires qui ont prêché la Foy*. Paris, 1700.
- Los terremotos en Filipinas, en Julio de 1880.—Extracto del *Diario de Manila*, 1880.
- Loarca (Miguel de).—*Relacion de las Islas Filipinas*.—Folletines del *Diario de Manila*, 1877.
- Lillo de Gracia (D. Maximino), Capitan de caballeria.—*Distrito de Lepanto*.—*Descripcion general, acompañada de itinerario y croquis del territorio*. Manila, 1877. Un folleto en 4.º
- Lopez (Fr. Francisco), Agustino.—*Gramática y Diccionario ilocanos*, 1792 y 1793.
- Luna (Francisco).—*Estado y suceso de las cosas del Japon, China y Filipinas*, 1621.
- Llanos (R. P. Fr. Antonio), Agustino.—*Descripciones de algunas plantas de Filipinas no incluidas en la flora del P. Blanco*. Manila, 1861.
- Lisboa (R. P. Fr. Marcos de), Franciscano.—*Vocabulario de la lengua Vicol*. Manila, 1865.
- Lozano (R. P. Fr. Raimundo), Agustino.—*Cursos de la lengua Panayana*. Manila, 1876.
- Mas (D. Sinibaldo).—*Informe sobre el Estado de las Islas Filipinas en 1842*. Madrid, 1843.
- Moreno y Jerez (D. Federico).—Véase Gonzalez y Fernandez
- Monfalcon (D. Juan Grau y).—*Memorial informatorio al Rey sobre las pretensiones de aquella ciudad (Manila) é Islas, y sus vecinos y moradores y comercio de la Nueva-España*.
- Montilla (Fr. Francisco), Franciscano.—*Historia de la propagacion de fé en Filipinas, Japon, China, Cochinchina y Siam*, 1602.
- Magira (Raimundo de).—*Suceso raro de tres volcanes, dos de fuego y uno de agua, que reventaron en 4 de Enero de 1641 en diferentes partes de estas Islas (Filipinas)*, 1641.
- Mallat (J.).—*Philippines, histoire, geographie, mœurs*, etc. Dos tomos en 8.º Paris, 1846.
— *Les Iles Philippines considerées au point de vue de l'hydrographie et de la linguistique, suivi d'un coup de œil sur les idômes de les Iles, d'un recueil de phrases, de dialogues et d'un vocabulaire française tagalog et visaya*. Paris, 1843.
- Martinez de Zúñiga (Fr.).—*Historia de las Islas Filipinas*.
- Max Micking (Robert).—*Recollections of Manila and the Philippines*. Lóndres.

- Millet-Mureau** (M. L. A.)—*Voyage de La-Perousse au tour du monde*. Paris, 1768.
- Moreno** (Fr. Francisco).—*Historia de la Santa Iglesia Metropolitana de Filipinas*, con las vidas de Arzobispos y varones insignes, extensiva á hechos culminantes de la conquista y fundacion de varias instituciones en esta capital, hasta 1650. Nueva edicion. Manila, 1877.
- Martinez Vigil** (R. P. Fr. Ramon), Dominicó.—*Diccionario de los nombres vulgares que se dan en Filipinas á muchas plantas usuales y notables del mismo Archipiélago*, con la correspondencia científica, la clasificacion natural y la indicacion de su uso. Folléto de 50 páginas.
- Man** (J.)—*Souvenir des Iles Philippines*. Paris.
- Martí**.—Memoria sobre las minas de Carbon de Sugud.
- Montero y Vidal** (D. José).—*Cuentos filipinos*. Madrid, 1876.
- Morga**.—*Sucesos de las Islas Filipinas*. Méjico, 1609. Libro ya rarísimo.
- Moya y Torres** (D. Francisco de).—*Lealtad empeñada, finezas de amor y bizarra idea de desempeños que dió la nobilísima ciudad de Manila en las festivas aclamaciones con que aplaudió la feliz nueva del gobierno de D. Carlos II*, 1678.
- Moya y Jimenez** (D. Francisco Javier de).—*Memoria histórico-estadística de la Real Sociedad de Amigos del Pais, de Filipinas*, en el primer siglo de su existencia. Obra inédita, premiada en el Centenario celebrado por dicha Real Sociedad en 1881.
- Mozo** (R. P. Fr. Antonio), Agustino.—*Noticia histórico-nacional de los gloriosos triunfos y felices adelantamientos conseguidos en el presente siglo por los religiosos del orden de N. P. S. Agustin en las misiones que tienen á su cargo en las Islas Filipinas y en el grande imperio de la China*. Madrid, 1763.
- Murillo y Velarde** (R. P. Pedro), Jesuita.—*Historia de la provincia de Filipinas, de la Compañía de Jesús*. Segunda parte, que comprende los progresos de esta provincia desde el año de 1616 hasta el de 1716. Es la continuacion de la escrita por el P. Colin en 1663.
- María** (R. P. Fr. Fernando de Santa), Dominicó.—*Manual de medicinas caseras para consuelo de los pobres indios en las provincias y pueblos donde no hay médico ni botica*. Manila, 1616.
- Morquella** (M. R. P. Fr. Toribio), Recoleta.—*Ensayo de Gramática Hispano-Tagala*. Manila, 1878.
- Méntrida** (Fr. Alonso de), Agustino.—*Arte de la lengua Visaya Hiliguayna de la Isla de Panay*. Manila, 1818.
- Navarrete** (D. Martin Fernandez de).—*Coleccion de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv*, con varios documentos inéditos concernientes á la historia de la Marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias.
- Olabe** (D. Serafin).—*Cuestion de Cochinchina*, por el Teniente Coronel graduado.... Madrid, 1862. Un folleto.
- Pigafetta** (Antonio).—*Primo viaggio in torno al glovo terraqueo ossia raggnaio della navigazione alle Indie Orientale per la via d'Occidente, fatta del cavaliere.... patri-zio vicentino, sulla squadra del capit, Magaglianes negli anni 1519-22. Ora pubblicato per la prima volta, tratto de un codice m. s. della biblioteca Ambrosiana di Milano, é corredato di note da Carlo Amoretti, doctore del collegio Ambro-*

- siano. *Con un trasunto del trattato di navigazione dello stesso autore.* Milano, 1880. Un tomo en 4.º Esta obra fué traducida al francés.
- Plauchut (Edmond).—*L'Archipel des Philippines et la piraterie, recit de meurs et de voyage* (*Revue de deux mondes*, 15 de Junio de 1869.)
- Provincia de San Nicolás de Tolentino, de Agustinos Descalzos de la Congregacion de España é Indias. Manila, 1879.
- Romero y Aquino (D. Manuel).—*Una rama de laurel* Drama en un acto y en verso. Manila, 1877.—Un tomo de poesías titulado: *Chifladuras*; igual fecha.
- Rio (Fr. Manuel del).—*Relacion de los sucesos de la mision de Santa Cruz de Ituy, en Paniqui, entre las provincias de Pangasinan y Cagayan.* Manila, 1739.
- Robledo (D. Antonio).—*Manual del cochero.*
- Robledo (D. Pedro).—*Topografía médica de Batangas.*
- Rosa (Fr. Bernardo de Santa).—*Arte, Diccionario y Catecismo de doctrina cristiana, en el idioma de los aetas.* Años 1727 y 1750.
- Roth (J.).—*Constitucion geológica de Filipinas.* (Aneja á la obra de Jagor, traducida por D. Sebastian Vidal.)
- Rivas (Fr. Manuel); Dominico.—*Ensayo fisico-descriptivo, estadístico y religioso de la provincia de Bataan.* Manila, 1848. Folleto.—*Idea del Imperio de Annam.*
- Rivadeneyra (Fr. Marcelo).—*Historia de las Islas Filipinas, Japon, China, Tartaria, Cochinchina, Malaca, Siam y Camboja.* Barcelona, 1601.
- Rienzi (M. G. L. Domeny de).—*Océanie ou cinquième partie du monde. Revue géographique et ethnographique de la Malaisie, de la Micronesie, de la Polinesie et de la Milanésie, etc., etc.* Paris, 1836. Tres tomos en 8.º
- San Pedro (D. Joaquin Rodriguez).—*Legislacion ultramarina, publicada con la colaboracion de los Sres. Chorot, Piera y Gonzalez Junquitu.* Diez y seis tomos en folio. Madrid, 1865-69.
- Santa Justa y Rufina (D. Basilio Sancho de), Arzobispo de Manila.—*Memorial al Rey Nuestro Señor D. Carlos III*, sobre la jurisdiccion episcopal en parroquias servidas por regulares. Manila, 1768. Este prelado tiene otras obras religiosas tambien sobre el Archipiélago.
- Santos (D. José Maria), Ingeniero de Minas.—*Informe sobre las minas de cobre de Mancayan.* Manila, 1862.
- Semper (Dr. Carl), Profesor en Wurzburg.—Este sábio aleman publicó en Europa una obra, que no conocemos, en la que trata de los *Holothúsidos*, clima, razas monteses y otros asuntos de Filipinas.
- Senz (D. Eustaquio).—*Memoria sobre el cultivo del algodón en Filipinas.* 1876.
- Sainz de Baranda (D. Isidro).—*Anales de minas.* Segundo año, 1841. *Constitucion geognóstica de las Islas Filipinas.*
- Santayana (D. Luis).—*Las posesiones holandesas en el Archipiélago de la India Manila*, 1855. Esta obra es traduccion de la de Temmink, titulada *Mirada general sobre las posesiones neerlandesas en la India archipelágica.*—*La Isla de Mindanao.* Madrid, 1865.
- Scheidnagel (D. Manuel), Comandante de Infantería.—*Distrito de Benguet.*—*Memoria descriptiva y económica*, acompañada del primer plano-croquis del mismo. Manila.
- *Paseos por el mundo.* Año de 1878. Madrid. Un tomo en 8.º

- Totanes (Fr. Sebastian de), Franciscano.—*Arte de la lengua tagala y Manual tagalo para la administracion de los Santos Sacramentos*. Un tomo en 4.º. Binondo, 1865 (Manila.)
- Tiscar y la Rosa.—*Guia del empleado de Hacienda en Filipinas*. Manila, 1866.
- Torrubia (Fr. Joseph).—*Disertacion histórico-política, y en mucha parte geográfica, de las Islas Filipinas, extension del mahometismo en ellas, grandes estragos que han hecho los mindanaos, joloos, camucones y confederados de esta secta en nuestros pueblos cristianos*. Madrid, 1753.
- *Disertacion histórico-política sobre la extension del mahometismo en Filipinas, y modo de extirparle*. Madrid, 1736.
- Taylor (Mr.).—*Iles Ppilippines. La province de Zambales de l'île de Luçon*.—Paris, 1881.
- Valdés (D. Nicolás).—*Manual del Ingeniero*. Madrid, 1870.
- Vidal y Soler (D. Domingo).—*Manual del maderero*. 1877.
- Vidal (D. Sebastian).—*Memoria sobre los montes de Filipinas*. Madrid, 1874. Este erudito Ingeniero de Montes tradujo del alemán la obra de Jagor y la de Roth, aneja á la anterior.
- Villarroya (D. Manuel Monfort).—*Guia de cosecheros para el cultivo del tabaco en Filipinas*. Manila, 1876.
- Villaverde (Rdo. P.).—*Memoria sobre los pobladores de la Isla de Luzon*.
- Witelliet (Cornelius).—*Histoire universelle des Indes Occidentales et Orientales et de la conversion des indies*. Donay, 1611.
- Vazquez de Aldana (D. Antonio) y Gonzalez Serrano (D. Valentin).—*España en la Oceania.—Páginas de la guerra de Joló*. Madrid, 1876. El periódico ilustrado *El Oriente*, que dirigió el Sr. Vazquez de Aldana, conserva buenos artículos y revistas sobre todos los ramos del país, debidos á la inimitable pluma de dichos señores, como tambien á otros distinguidos escritores.
- Vila (D. Francisco), Promotor fiscal y Juez de primera instancia que ha sido en varios distritos del Archipiélago filipino.—*Escenas Filipinas*. Un tomo en 8.º Madrid, 1862.—*Filipinas*. Un folleto en 4.º, de 16 páginas. Madrid, 1880.
- Vela-Hidalgo (D. Pio de Pazos y), Teniente Coronel Comandante de Infantería.—En estos últimos años ha impreso en Madrid este ilustrado jefe, bajo el título *Joló*, un curioso libro, por todos conceptos notable.
- Valencia (Fr. José de), Lego franciscano y Médico.—*Flora Filipina. En la que con minuciosidad se describen las raices y yerbas, sus figuras, sitios donde se crian y sus virtudes medicinales*. Este religioso falleció en 1669.
- Zamora.—*Legislacion ultramarina*. Madrid, 1844. Cinco tomos en 4.º
- Zueco (Rdo. P. Fr. Ramon), Recoleta.—*Compendio de la Gramática Bisayo-Española, adaptada al sistema de Ollendorff*. Obra declarada de texto en Filipinas por R. O. de 17 de Mayo de 1876. Manila, 1878.

Con sentimiento cerramos aquí el catálogo de las obras escritas sobre Filipinas, pues sobradamente comprendemos que el trabajo es por demás incompleto; pero, como al principio hemos dicho, nuestro sólo objeto era hacer una recopilacion de

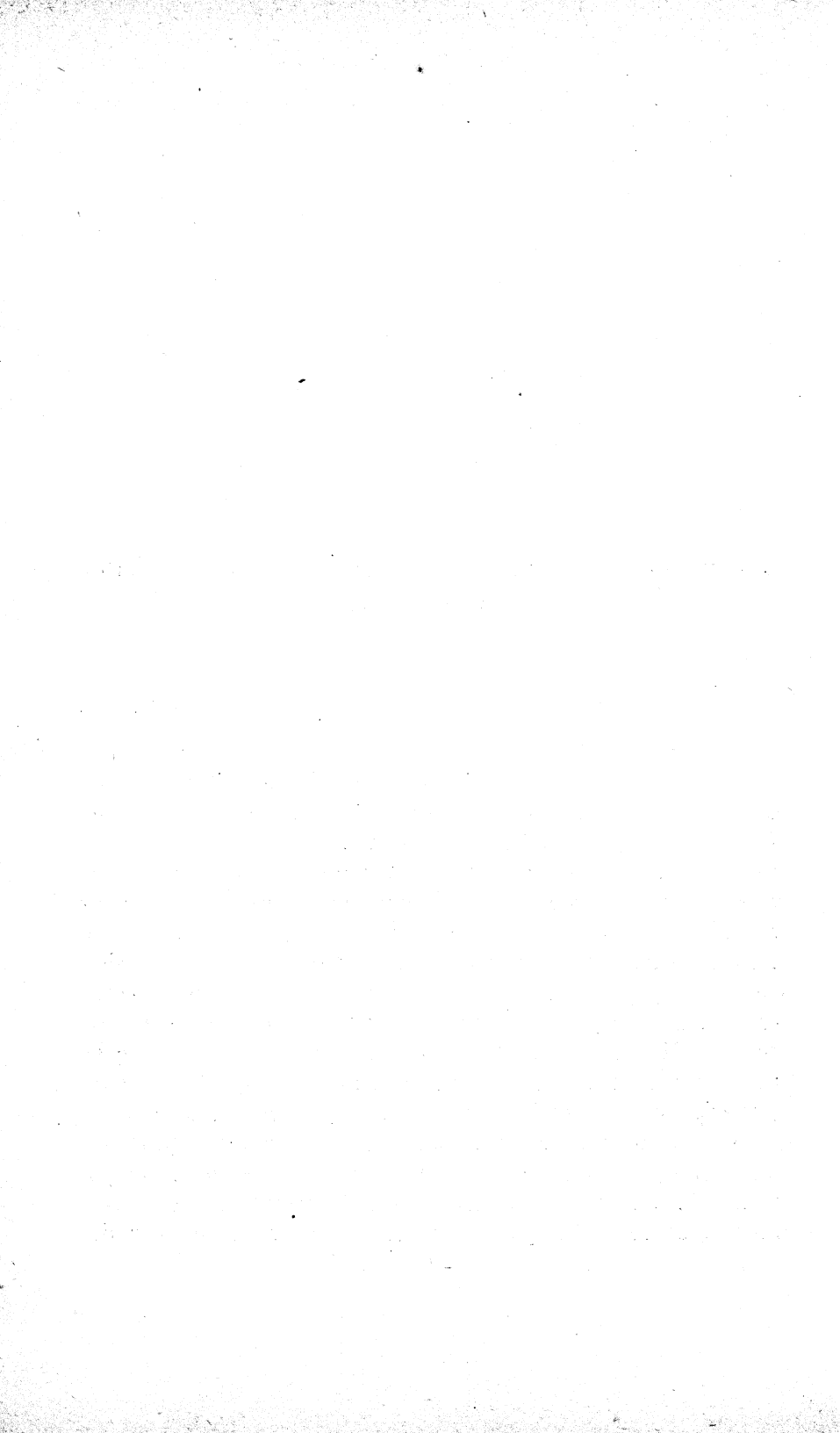
los apuntes que conservamos. Los que han estado en aquel hermoso Archipiélago y se han dedicado á trabajos literarios ó científicos, habrán tropezado con las mismas dificultades que nosotros para llevar adelante sus tareas: la falta de una Biblioteca pública. Hoy, aparte de las de los conventos ó las de particulares, donde, no obstante el exquisito cuidado, van desapareciendo los libros antiguos por la accion destructora del clima, no existen otras fuentes para el escritor, y aun en éstas, fuera de las crónicas religiosas, nada puede pedirse, pues de autores profanos, raros son los libros que logran entrar en el Archipiélago. Curioso y digno de alabanza sería que el Gobierno de nuestra Metrópoli, atendiendo á sus intereses y al gran beneficio que á la Nacion habia de reportar, recogiendo todo lo que sobre Ultramar se encuentra distribuido en las Bibliotecas suyas y completando la coleccion hasta donde le fuera posible, organizase una Biblioteca Ultramarina, donde, en cualquier momento, y en vista de todos los datos reunidos, aun la persona más extraña pudiera formarse cargo de nuestra organizacion, administracion y necesidades coloniales; pero esto quizá sea hoy pedir un imposible, fuera de la accion particular, única que podrá allanar la obra, proporcionando los ejemplares de libros impresos ó manuscritos que, poco á poco, por nuestro descuido, han ido desapareciendo del dominio público.

LAS ISLAS FILIPINAS

SEGUNDA PARTE



ESTUDIOS DESCRIPTIVOS



CAPÍTULO PRIMERO

Los viajes á Filipinas.—Puertos de escala.—Manila
y sus arrabales.

I

Poco puede pedirse ya en los viajes á Filipinas: la apertura del istmo de Suez, hecha en el año de 1869 por el inmortal Lesseps, acortando la distancia de la Metrópoli á sus posesiones en Oceanía, ha facilitado el camino, ántes incómodo y pesado para los viajeros que lo hacian en el término medio de seis meses por el Cabo de Buena-Esperanza, y tambien para los que utilizaban la vía férrea del istmo con los trasbordos consiguientes. Un poco más de comodidad, velocidad y baratura en los pasajes, y habremos llegado al *non plus ultra* del deseo el dia en que el viaje, variable hoy en duracion, quede fijo en los treinta dias, en cuyo espacio de tiempo lo efectuan á Europa los vapores ingleses de las compañías mercantes.

El servicio marítimo entre las Filipinas y España ha mejorado notablemente desde que el Excmo. Sr. Marqués de Campo obtuvo la concesion de dicha línea. Este desinteresado y patriótico naviero, dueño de una magnífica flota de más de

venticinco vapores de primera clase, ha establecido constante y periódica comunicacion entre la Península y todas las colonias españolas, en muchas de las cuales es la primera línea regular de vapores nacionales que se ha conocido.

De esta hermosa flota, están destinados diez vapores para el servicio del Archipiélago, y entre ellos figura el magnífico *Viñuelas*, cuya capacidad es de 3.108 toneladas. Estos buques hacen la carrera de Liverpool á la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapoore, Manila, y vice-versa, saliendo periódicamente para Filipinas, del puerto de Barcelona, el dia primero de cada mes.

Ademas de esta línea oficial, existen las siguientes: de buques de vela por el Cabo de Buena-Esperanza; de vapores de la mala inglesa que salen de Gibraltar cada decena, y tocan en los puertos de Malta, Suez, Aden, Ceilan, Penang, Singapoore, Hong-Kong, Emuy y Sanghay, y de los vapores de las mensajerías francesas que salen de Marsella cada catorce dias, y tocan en los puertos de Nápoles, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapoore, Saigon, Hong-Kong y Sanghay; en total, cuatro líneas regulares de vapores, cuyo servicio puede utilizarse en las mejores circunstancias por el viajero más exigente.

El precio antiguo de los pasajes era el de 450 pesos, por el Cabo de Buena-Esperanza, para los jefes ú oficiales del ejército, que se reducía muchas veces á 300 y 350 pesos para los empleados que lo contrataban particularmente. Hasta el año de 1855 el pasaje en primera, por el istmo de Suez, era en las compañías inglesas de 800 á 1.000 pesos de coste. En el dia, estos pasajes tienen precios bien distintos.

En la mala inglesa cuesta el viaje de Gibraltar á Singapoore, en primera cámara, 394 pesos; en segunda 198, y en tercera 125; y como de Singapoore á Manila, en los vapores españoles, cuesta respectivamente el viaje 80, 60 y 32 pesos, resulta en total para las respectivas clases un precio de 474, 258 y 157.

En la mala francesa, de Marsella á Singapoore, cuesta el viaje, en primera cámara, 348 pesos; en segunda 261, y en

tercera 157; en total, hasta Manila, 428, 321 y 189, respectivamente. La compañía francesa tiene establecidos para los empleados y sus familias los siguientes precios: en primera, 308 pesos, en segunda 138, y en tercera 105.

La Compañía de Vapores del marqués de Campo tiene marcados los siguientes precios en sus tarifas generales: de Barcelona á Manila, en primera cámara, 425 pesos; en segunda, 350; en tercera, 225; y de Cádiz al mismo punto, en primera, 445 pesos; en segunda, 365 y en tercera, 235.

Del puerto de Hong-Kong á Manila y vice-versa, hay vapores semanales, españoles, cuya tarifa es la siguiente: en primera cámara, 60 pesos; en segunda, 40; en tercera 30, y en cubierta 10; cuya línea pueden utilizar los que directamente vayan al primer punto en los vapores de las Compañías francesa é inglesa.

La distancia que separa á Manila de Barcelona es de unas 7.300 millas, distribuidas de la manera siguiente: 950 de Barcelona á Port-Said, 90 de este puerto á Suez, 1.300 de éste á Aden, 2.110 de éste á Punta de Gales, 1.500 de éste á Singa-pore, y 1.350 de este último á Manila.

Para el viajero que no ha navegado nunca es, positivamente, una prueba durísima este viaje; las circunstancias en que se efectua, privando á bordo de toda novedad y distraccion, hacen el camino largo y monótono; y si además sobreviene el mareo, el tránsito se hace de todo punto insoportable. Un viaje á Filipinas es una verdadera calamidad, si no se tiene la suficiente fuerza de voluntad para encerrarse en una absoluta reserva desde el momento en que se pisa la cubierta del buque, sin permitirse más expansion que la amistad del compañero de camarote, pues en las pesadas horas de la navegacion, el aburrimiento aviva las antipatías y crea las enemistades, dando margen á las murmuraciones de unos y otros; así la franqueza en el trato, que en tierra constituye las delicias de toda sociedad, suele ocasionar á bordo dramas terribles. Cuando empieza el viaje, con la curiosidad propia entre personas totalmente extrañas, transcurren los ocho primeros dias de la manera más rápida: más adelante, la confianza, llegando al límite que alcanza en nuestro carácter confiado y expansivo, cuando el

viaje entra en el período más pesado, y la gente avezada ya á la navegacion no sabe en qué pasar el tiempo, engendra los disgustos y los piques. Si el buque anda poco, se establecen corrillos subversivos que, sin consideracion alguna, hablan mal de la Empresa, ponderando todas las extranjeras, aunque no se conozcan, y estas acaloradas discusiones excitan los ánimos más tranquilos, dando origen á sérios disgustos. Hay viajero que, sin entender pizca de navegacion, y sólo con rudimentos de geografía, quiere probar, con un mal compás y un peor atlas económico, discutiendo á grandes voces, que la singladura puesta en el parte diario no es verdadera, y que, por consiguiente, no se está en el punto marcado en ella; otro vocifera, porque el capitán del buque, en uso de sus atribuciones, impide la subida al puente, y esto da un nuevo motivo para exacerbar las pasiones. Unos, en fin, critican el traje del vecino; otros, la manera de comer de éste ó aquél pasajero. Al que es sencillo en su trato y enemigo de etiquetas, se le hace bajar de clase, apellidándole *zapatero*; al que es de alto rango, se le critica llamándole *orgulloso*; y así, por este tenor, los motivos se centuplican, y en tan pequeño círculo, rodando los dimes y diretes de boca en boca, llegan á oídos de los interesados y sobrevienen disgustos, discusiones, golpes y desafíos. Excusado es decir que, en viaje tan largo y en tan continuos peligros, la parte más comprometida la llevan las señoras, en quienes se ceba la crítica y la calumnia del modo más bajo, al menor motivo, por lo que toda prudencia y tacto de parte del bello sexo es poco, pues á bordo, la más pequeña confianza es siempre fatal, y da pábulo á los chismes, que si para el hombre son perjudiciales, lo son siempre, en más alto grado, para la mujer, víctima constante de nuestras pasiones.

En medio de este maremagnun, no deja de haber pasajeros listos que suelen sacar su partido, pasando el gran rato, escudados de todo ataque por su larga experiencia y picardía. Siempre recordaremos, en nuestro viaje á Filipinas, de uno de tercera cámara que, haciéndose el mísero y desgraciado, y aguantando las puyas de todo el pasaje, alcanzó permiso para alternar con el de primera, y sirviendo de comodín á los que pasaban por más avispados, cuando se hizo dueño de la con-

fianza de la mayoría, estableció un *poquillo de juego*, por cuyo medio levantó tranquilamente unos 200 pesos, sosteniendo despues con energía y gran fibra su carácter con todos. Este pícaro, hombre vividor y corrido, que habia entrado á bordo casi de gracia y en cueros, desembarcó en Manila con muy buen equipaje, hecho en los puntos de escala á costa de los *listos*, que no dejaron de llevar la consiguiente bronca del resto del pasaje. Muchos ejemplos pudiéramos citar, pero no queremos deslizarnos por pendiente tan espinosa.

Inutil parece decir que estas continuas batallas son la verdadera delicia del hombre precavido, que desde el primer momento, sosteniendo su carácter, se ha colocado en situacion pasiva respecto de la mayoría de los viajeros, pues todas las disputas y disgustos de á bordo suelen tener su parte cómica y entretenida. Aparte de tanta peripecia, no deja el viaje, en medio de su pesadez, de ofrecer constantes atractivos. La enorme distancia que separa nuestra Península de Filipinas, está amenizada con las periódicas escalas del vapor en los puntos que ántes hemos designado, en los que se permite desembarcar al pasaje, lo cual constituye el mayor placer para el hombre observador ó curioso.

El primer punto de escala es el puerto de Port-Said, colocado á la entrada del canal de Suez, al que puede llegarse en un buque regular con cuatro dias de viaje. La poblacion de Port-Said, compuesta de unos 14.000 habitantes, entre la que fácilmente halla el extranjero compatriotas, por su actividad comercial ha llamado la atencion de los aventureros de todas las naciones, y es una especie de torre de Babel, en la que se agitan y hablan quizá diez nacionalidades. Hermoso puerto de Egipto, de rico é indisputable porvenir, encierra en su seno lo voluble y pecaminoso del carácter oriental, con lo grandioso y severo de la vieja europea. Las construcciones son modernas, hay buenos edificios, lujosas fondas, cómodos cafés y abundantes *Ruletas*; pero lo más curioso de visitar es la poblacion árabe con sus mezquitas. A la llegada de un buque es de admirar el muelle, siempre lleno de mercaderes y curiosos, donde en confuso tropel y en algarabía continúa se codean familiarmente el negro de Sudan, el Chipriota, el Arabe, el Beduino,

el Turco y el Europeo, formando rudo contraste aquel montonviente, en el que, entre el torbellino de su movimiento, ora se vé la astuta mirada del indígena, ora la desconfiada del moro de faz cobriza y blanca vestidura, ó ya, en fin, la llamada que á través del caprichoso antifaz lanzan los ojos negros y ardientes de la mujer fellah, que mal envuelta en sus vestiduras deja adivinar los hermosos contornos de la codiciada belleza de aquellos climas.

Abismado el pensamiento en las consideraciones que levemente dejamos apuntadas, pronto en las aguas del canal vienen á refrescar la mente del viajero otros recuerdos. Se va á pasar el límite de Europa; las aguas que bañan nuestras mejores provincias van confundiéndose poco á poco con las de otros mares más procelosos; la historia del hoy viene á encadenarse con la de los tiempos primitivos, á través de aquella lengua de tierra árida é inhospitalaria, que el génio dividió para llevar nuestra civilizacion á incógnitos continentes. En aquellas arenas que bañan las aguas de dos mares, tantos siglos separados; penetrando en la niebla que en el lejano horizonte semeja por los fenómenos del espejismo las imágenes más variadas, la memoria del viajero se tortura, tratando de indagar los episodios aun misteriosos de la historia del Faraon de Egipto. Todo lo ha arrasado el siglo XIX. Atravesando el istmo, ántes impenetrable, hoy surcan los vapores más poderosos, enarbolando las banderas de todas las naciones del mundo, y en aquellos arenales silenciosos oyen aterradas las fieras del desierto el silbido estridente y tenaz de la veloz locomotora. Un paso más, y este recuerdo de nuestra Europa queda velado para nuestros ojos.

Dos nombres gloriosos registra la historia del Canal de Suez: el de *Wargerne* y el de *Lesseps*: el primero, en 1820, logró resolver el problema de rápida comunicacion con la India por el establecimiento de una línea férrea en toda su longitud, y el segundo, en 1869, completó la obra dando al comercio una nueva vía para sus producciones, y reduciendo el viaje á las Indias á una quinta parte de su antigua duracion. El Canal de Suez, verdadera puerta para la civilizacion asiática, es una de las obras más grandiosas que registra este siglo, célebre por

todos conceptos en la Historia, y los resultados positivos que rinde anualmente á la Empresa prueban palpablemente su importancia marítima para todo el mundo. Segun un estado que tenemos presente, extractado de la Memoria que el señor Lesseps presentó en 1877 á la Asamblea general de accionistas, el movimiento marítimo del Canal y sus productos fueron, desde su apertura hasta el año 1876, el que arroja el siguiente resúmen, curioso en gran manera.

AÑOS	Buques.	Toneladas.	Producto en francos.
1870	486	435.911	5.159.327,22
1871	765	761.467	8.993.732,87
1872	1.082	1.439.169	16.407.591,42
1873	1.173	2.085.072	22.897.319,18
1874	1.264	2.423.672	24.859.383,00
1875	1.494	2.940.708	28.886.302,27
1876	1.457	3.072.107	29.974.998,74

El promedio de toneladas por buque fué en el último año el de 2.108; de ellos entraron por el Mediterráneo 759, y por el Mar Rojo 598, con la siguiente clasificacion total: 1.042 buques del comercio, 315 vapores-correos, 37 trasportes de guerra, 11 yachts, 12 avisos, 10 corbetas, 4 fragatas, 2 acorazados, 5 veleros, 3 cañoneras, 5 dragas marinas y 3 remolcadores; siendo los pasajeros: 20.469 ingleses, 5.991 holandeses, 5.876 franceses, 4.763 otomanos, 2.921 españoles, 400 portugueses, todos militares; 8.362 peregrinos musulmanes, y 20.832 pasajeros civiles; en total, 69.614.

El Canal de Suez tiene desde Port-Said á este punto 160 kilómetros de longitud, con una anchura variable de 50 á 100 metros en la superficie de sus aguas, y uná profundidad de 10 metros. La parte navegable está marcada en todo él, á derecha é izquierda, por una línea de estacas, y la total longitud está dividida por 16 estaciones, en las que existen grandes ensanchamientos, con sus amarraderos correspondientes, para los buques que han de ceder el paso á los que viajan en contra. La navegacion del Canal sólo puede efectuarse con práctico y á razon de 5 millas por hora, excepto en los lagos Amargos, en

los que se emplea mayor velocidad. Al ponerse el sol, los buques deben parar sus máquinas y echar anclas donde quiera que les coja, y allí permanecer hasta el amanecer, en que se continúa la navegacion.

La navegacion por el Canal, que suele durar de diez y seis á diez y ocho horas, no deja de ser distraida para el que, despues de haberse visto durante cuatro ó seis dias en pleno mar, marcha entre aquellas montañas de arena, casi al alcance de la mano. La imaginacion más refractaria no deja en estos momentos de formarse las más ridículas ilusiones respecto al resto del viaje. Por todas partes la mirada curiosa distingue la huella de la mano trabajadora que ha llevado á aquellos climas el esfuerzo de la inteligencia; ya en el caprichoso *Chalouf* (estacion), donde á duras penas se ha hecho brotar alguna yerba raquítica; ya en la poderosa y fuerte draga que incesantemente limpia el fondo del fango producido por el trabajo constante de la movediza arena; ó finalmente, en la poblacion obrera, con sus casas iguales y correctas, sus calles alineadas, que ayer se vieron invadidas por los esclavos del trabajo, y hoy se miran abandonadas en aquella obra perfecta.

Las orillas del Canal de Suez, verdadera zanja abierta en el istmo, están formadas naturalmente por la acumulacion de las arenas extraidas en la obra; en muchos sitios se ha empezado á hacer cierto revestimiento de fábrica, único medio de prevenir los derrumbamientos que ocasiona la accion socavante de las aguas; en otros se ha probado á travar la arena por el desarrollo de la vejetacion; pero este medio trabajoso y pesado no ha dado resultado alguno, pues teniendo que trasportar la tierra fértil de otros puntos, no es obra tan fácil ni tan duradera.

En las obras del Canal se han utilizado los lagos *Menzaleh*, *Ballah*, *Timsah* y los *Amargos*, ántes interiores, en muchos de los cuales la navegacion puede hacerse á toda velocidad. Cerca del *Timsah*, y formando curioso contraste por su vejetacion rica, se alza el hermoso puerto de Ismailia, fundado á principios de la canalizacion por el Khedive de Egipto Ismael I, cuyo palacio, rodeado de caprichosos jardines, se presenta elegante á la vista del viajero.

Unos curiosos datos tenemos entre nuestros apuntes, respecto á los viajes por el istmo. El primer jefe superior que fué á Manila utilizando este camino fué el general Clavería; y el primer subalterno, el que hoy es Teniente general, Sr. Sánchez Bregua. El primer particular que lo atravesó fué el abogado catalan Sr. Torres y Busquet, que hizo el viaje en 1842, sobre un pollino, á toda celeridad y haciendo sólo las necesarias paradas. El Sr. Busquet, hombre decidido y animoso, contaba luego en Manila con mucha gracia los episodios de su viaje en burro por aquellos arenales, casi vírgenes de la planta del europeo. En los viajes de regreso á la Península, el primer particular que atravesó el istmo fué D. Guillermo de Ezeta, que hizo el viaje en el año de 1838; y el primer militar, el Teniente D. Valentin Mascaró y del Hierro, el año de 1846. D. Sinibaldo de Más, que tan brillantemente retrató nuestras Islas en su conocida y ya citada obra, fué tambien uno de los primeros viajeros por el istmo.

Fuera ya del Canal, se encuentra el puerto de Suez, poblacion de unas 9.000 almas escasas, cuyo movimiento marítimo lleva anualmente á sus aguas más de 20.000 pasajeros. La posición importantísima de este puerto sostiene un tráfico de más de 30.000.000 de francos, que cada año representan las transacciones comerciales de la India y Europa.

La poblacion de Suez ofrece muy pocos atractivos para el viajero, pero en su jurisdiccion puede, sin gran sacrificio, visitarse la *Fuente de Moisés*, distante del puerto unos 12 kilómetros, y el célebre *Canal de Necos*, que viene á tomar sus aguas en el golfo, á unos 6 kilómetros escasos. La tradicion cuenta que por estos lugares pasó Moisés con los Israelitas.

A partir de este punto, comienza el Mar Rojo, y el calor, que empezó á molestar al viajero en el istmo, se hace de todo punto insoportable en estas latitudes. La permanencia en los camarotes, sobre ser insufrible, trae algunas veces funestos resultados, y así todo el pasaje, sin distincion, se acomoda sobre cubierta del mejor modo posible, y empiezan las noches al aire libre, que no dejan de tener su atractivo. La navegacion por el Mar Rojo, aunque corta, presenta muchos peligros, por cuya razon el práctico, que sale de Suez con el buque, no lo abandona hasta dejarlo fondeado en Aden. Durante su trán-

sito, que suele durar de cinco á seis dias en un buque regular, ve el pasajero con horror los restos de buques náufragos embarrancados en sus bajos, perenne aviso de lo peligroso de sus aguas.

Pasado el estrecho de *Bab-el-Mandeb* ó Bocas del Infierno, aparece el puerto de Aden, como punto de escala y motivo de algunas horas de expansion. Este puerto, ciudad de la Arabia, donde los ingleses tienen su dominio, es, por su posicion estratégica, una de las posesiones más importantes de aquellos mares. Situado á la entrada del Mar Rojo, en la misma embocadura del estrecho de *Bab-el-Mandeb*, puede cerrar por aquella parte toda comunicacion con el Mediterráneo, en un tiempo dado, teniendo además, con el apoyo de la isla de Malta en el centro y el Estrecho de Gibraltar en el extremo, cogido dicho mar por completo, y asegurada y fortalecida la permanencia del defensor, por sus atestados almacenes de todas clases de provisiones. No puede negarse á la nacion inglesa su gran talento político y su inmensa prevision guerrera; sus últimos golpes en Borneo y Suez han debido patentizar claramente al viejo mundo sus proyectos para el dia de mañana.

Lo que á primera vista se ve de Aden, fuera de tres ó cuatro edificios sin importancia, que figuran en la playa, es un alto, descarnado y árido peñon que nada ofrece de particular; pero cuando, ya en tierra, se coge un carruaje para ver la poblacion, el panorama varía por completo. Lo que desde el mar no se nota, se hace palpable á medida que el vehículo se pone en movimiento; aquel árido peñon, que nada presentaba, es la muralla natural é innaccesible que defiende la colonia; y cuando á traves de una penosa cuesta en ziz-zag se alcanza la cumbre, se ve en ella, cortada á pico y defendida por poderosas baterías ocultas entre las asperezas de la roca, una especie de galería, mejor dicho, un verdadero paso de las Termópilas, estrecho y profundo, en el que apenas cabe el carruaje, y por el cual, bajando una pendiente áspera, se llega á la poblacion indígena, separada totalmente de la europea por otra série de dificultades complicadas. La poblacion de Aden, vista así, semeja el fondo de una inmensa cazuéla; algunas veinte calles, llenas de casas bajas y pobres, la constituyen, y en ella no hay otra cosa

de notable sino las magníficas y grandiosas cisternas que, formadas en las vertientes de la gran cadena que circunda el valle, reciben sus aguas, que durante los seis ú ocho años de sequía han de apagar la sed de sus habitantes. Dando acceso á las más principales, hay unos pequeños jardines, que no dejan de proporcionar alegría al viajero, cansado ya de ver arena. Estos jardines, conservados á fuerza de abonos y desvelos, no tienen más mérito que el de ser exóticos en aquellos climas. Dando guardia constante á las cisternas, hay á su entrada un *police-men* indígena, armado de su inseparable *rompecabezas*, que acompaña á los curiosos hasta las galerías que conducen las aguas, en cuyas paredes, escalonadas, la vanidad mundana, se representa por millares de nombres desconocidos de otros tantos visitantes extranjeros que pusieron su firma, en la creencia de haberse levantado *ad perpetuam* un monumento grandioso.

La poblacion de Aden se compondrá de unos 14.000 habitantes. El tipo del indígena es el árabe, de color bronceado, de gran musculatura y de facciones correctas; la mujeres no dejan de ser airosas y simpáticas, y ámbos sexos, extremados en los adornos y en el toçado de su cabellera, no llevan, en cambio, más traje que el que exige la honestidad ménos escrupulosa.

Saliendo de Aden, á los ocho dias de navegacion, se fondea en Punta de Gales, donde sorprende la exuberante y rica vegetacion, cada vez más frondosa en los demas puntos de escala. Punta de Gales es una regular plaza de guerra, situada en la isla de Ceilan. Es digno de visitar, en este punto, el templo protestante y el de Budha.

Saliendo de Ceilan se llega, á los seis dias de navegacion, á Singapoore. Esta colonia inglesa, cuyo clima se halla constantemente suavizado por los vientos periódicos del mar de China, presenta á la vista del viajero el más bello panorama. Desde el momento en que empieza á divisarse la tierra, la exuberante vegetacion de sus contornos parece brotar rica y vistosa, como puede idearlo la imaginacion más poética. Allí empiezan á admirarse esas hermosas vegas del Oriente que, más tarde, cautivan por su belleza; verdaderos jardines donde se miran, como nos describen los cuentos de la fantasía, las blancas y

lindas casitas entre los bosques, siempre primaverales, adornados de flores, plantas y pájaros vistosísimos.

Singapoore, hermosa poblacion, donde el buen gusto y el lujo han reunido todas las comodidades de Europa, en palacios, hoteles y clubs, tendrá sobre unas 100.000 almas. En esta cifra, compuesta de todas las razas del mundo, figuran los chinos por 55.000 y los europeos por sólo 2.000, incluido el ejército. En la poblacion indígena están representados los malayos por 20.000 almas.

La importante posicion de esta isla hace de su comercio uno de los más productores del extremo Oriente. Su importacion alcanza la cifra de 46.000.000 de pesos, y su exportacion la de 40.000.000, acusando un movimiento total de 96 á 100.000.000 de pesos. En la actualidad hay en Singapoore unas 60 casas de comercio, de las que 40 son europeas. España brilla por su ausencia en este número, no obstante figurar, con preferencia, muchos de sus productos filipinos en la plaza y tener dos líneas de vapores que mensualmente sostienen la comunicacion con la colonia.

II

La distancia entre Singapoore y Manila puede muy bien recorrerse en cinco dias de navegacion, no ocurriendo contra-tiempo alguno, como desgraciadamente ocurre con frecuencia en el *mar de China*, cada año combatido por los *ciclones*.

Para el viajero, encantado aún con la pintoresca vista de la India inglesa, la entrada en Filipinas es algo desagradable, y, sin embargo, si hay algun país en aquellas regiones hermoso y rico, ninguno puede compararse con nuestro Archipiélago. Esto, en verdad, no lo puede apreciar por intuicion el que por vez primera se encuentra en aquellas latitudes; y en contra de todo lo que esperaba, y de lo que le habian dicho, al mirar en el lejano horizonte las primeras señales de tierra vé, por la engañosa perspectiva, en lugar del hermoso panorama soñado,

una línea negruzca y severa que le apena el ánimo; y es que, al contrario de todas las islas Filipinas, que aparecen adornadas con las esplendentes galas de la más rica vegetación, la gran isla de Luzon se presenta desde alta mar triste y sombría, contribuyendo en primer término á la seriedad del cuadro la faja cenicienta y ruda de las fortificaciones de Manila, que claramente se distingue desde la hermosa y sin igual bahía que da entrada á la capital del Archipiélago.

Se necesita entrar en la espaciosa ría que forma el *Pasig* y ver las primeras líneas de la población, para mejorar la impresión primera. Allí, el movimiento incesante de los buques y el continuo clamoreo de la gente de mar acusan, desde luego, la gran vida marítima y comercial de la Metrópoli. Cerca ya del fondeadero, puede la vista más á sus anchas extender su poderío; por un lado, la ciudad murada, cuyas torres y cúpulas cortan á trechos la línea de la fortificación; por otro, los muelles y *pantalanes* (desembarcaderos de madera), obstruidos por una multitud curiosa y rodeados de buques de todos portes, mejoran el panorama notablemente. Nada es allí brusco ni rudo, todo es nuevo y al par natural. La algarabía de tierra no es el escándalo de voces é imprecaciones de nuestros puertos de Europa, es el movimiento del trabajo y de la vida comercial, que se traduce, ya en el grupo de nervudos chinos que trasportan los pesos más enormes, ya en el de pacíficos é indolentes indígenas que, con sus coches ó sus carretas, esperan tranquilamente al viajero.

Panorama tan distinto del que ofrece nuestra Europa, no deja por el momento de llenar toda la atención y de imponer el ánimo. No hay allí los hermosos muelles que contemplamos en nuestros puertos, ni las pintadas y vistosas barquillas con sus marineros bruscos, pero decidores. Las *banca*s indígenas (barcas), estrechas y feas, cruzan el río tripuladas por indios pobres y escuálidos, y la imaginación, que conserva otros usos y otras costumbres, no sabe si sufrir ó gozar con aquel movimiento extraño, que más tarde encierra para el europeo cierto atractivo, del que siempre guarda cariñoso recuerdo, pues todo lo de Filipinas, si por un lado carece de las galas de nuestras costumbres, tiene, en cambio, esa naturalidad y sencillez sólo

conocidas hoy en esos privilegiados países, vírgenes aun de las perturbaciones de nuestro Viejo Mundo.

Nada es allí raro, nada carece de belleza y armonía; y si por un momento no puede apreciar la vista lo hermoso del conjunto, llena, en cambio, el alma la buena fé, allí tan de sobra y cada dia más rara en el mundo. La barquilla española está, en verdad, pobremente representada por la tosca *banca*; pero, en cambio, el *miserio banquero*, que pide torpemente *dos ó cuatro cuartos* por cruzar el rio, reemplaza honradamente á nuestro barquero que, á la sombra de una tarifa, siempre extraordinaria, estafa *cuatro ó seis duros*, por idéntico trabajo, en la Península. En los *pantalanes*, la multitud de trabajadores no brillará, en verdad, por su belleza; pero confiadamente puede cualquier extranjero entregar su equipaje al primer indígena, que *cuidará* de buscarle un cómodo carruaje y una regular fonda, y ni echará de ménos la comodidad, ni el relój ó la sombrerera, cosas siempre en peligro para el viajero. Mucho han variado las Islas de pocos años á esta parte, pero confiamos en que nuestra pintura no pecará nunca por apasionada.

III

Manila, asentada en la márgen izquierda del rio *Pasig*, se encuentra rodeada de una regular fortificacion, cuyas murallas, convenientemente defendidas por anchos fosos y contrafosos, que en un momento dado pueden inundarse, como igualmente los alrededores, son capaces de presentar una larga resistencia. El recinto de la poblacion murada es de 3.510 metros, siendo su mayor longitud de 1.080 y su mayor latitud de 626. La muralla tiene ocho puertas para el servicio de la poblacion, con sus correspondientes puentes levadizos; de ellas, cuatro dan al N. sobre la márgen del *Pasig*, y son las de *Almacenes*, *Aduana*, *Isabel II* y *Magallanes*; una al S., que es la puerta *Real*; una al E., que es la de la *Parian*, y dos al O., que son el *Postigo* y la de *Santa Lucia*. La fortificacion

de Manila, construida en tiempos de Cárlos III con arreglo al sistema *Vauban*, no es tan insuficiente como muchos inteligentes han supuesto, y lo doloroso es que, al revés de lo que pasa en todas las plazas del mundo, se halle tan abandonado su artillado y su conservacion. Manila, á falta de aguas potables, tiene en sus edificios públicos y particulares suficiente número de algibes, que sobran para la época de secas, y las murallas tienen hermosos y fuertes almacenes, donde al abrigo de todo riesgo, pueden guardarse los pertrechos y las vituallas necesarias al más estrecho bloqueo. En el dia agítase la idea de destruir la fortificacion de Manila, bajo el pretexto de que ahoga la poblacion; y posible es que la obra se lleve á efecto, y ni adelanten una línea las construcciones, ni se vuelva á pensar sobre la situacion indefensa y comprometida en que quedará la Colonia, que esto es corriente en nuestro carácter. Asunto tan delicado y trascendental debiera ser objeto de un estudio más detenido, pues la parte militar en Ultramar es lo que ha de procurarse siempre en las mejores condiciones y en el mayor adelanto; y aún cuando por nuestra profesion y por nuestros estudios en el terreno pudiera disculparse el entrar en materia, no lo hacemos, por considerar que cuestiones tan trascendentales no deben ventilarse en todas las obras.

El caserío de Manila se halla distribuido en diez y seis calles principales, tiradas á cordel, de las que ocho corren de N. NO. á S. SE. y ocho de N. NE. á S. SO., comprendiendo unas cincuenta y seis manzanas de edificios, y dejando el suficiente campo á seis plazas regulares que sirven de desahogo á la capital. Las calles más largas de Manila son, en el primer límite considerado, la de *Cabildo*, que comprende desde la esquina del *convento de Recoletos* hasta la *Maestranza de Artillería*, en una longitud de un kilómetro y una anchura de ocho y medio metros; la de *Palacio*, desde el *Cuartel de Artillería* hasta la *Plaza de la Fuerza*, con una longitud de 950 metros é igual anchura, y las calles *Real* y de *Anda*, de 620 metros de longitud, comprendiendo la primera desde la puerta de *Parian* hasta la de *Santa Lucia*, y la segunda desde el *Colegio de San Juan de Letran* hasta el *Baluarte del Plano*. La plaza de más extension en Manila es la de *Palacio*, que mide 9.000

varas cuadradas y está limitada por la *Catedral*, las *Casas Consistoriales*, las ruinas del antiguo *Palacio* del capitán general y casas particulares.

En los edificios públicos de Manila haremos corta detención, primero por su pequeña importancia, y segundo porque también son muy pocos los sobrevividos á los furiosos terremotos del año 1880, si se exceptúan los religiosos. Entrando en la ciudad murada, por la puerta de *Parian*, se vé directamente la *calle Real*, que avanza, como hemos dicho, hasta la puerta de *Santa Lucía*. En esta hermosa calle, en primer término, figura, á la derecha, la *Administración de Correos*, y á la izquierda el magnífico *Hospital de San Juan de Dios*, fundado en el año de 1596 por la *Hermandad de la Santa Misericordia*. Este establecimiento, quizá sin rival en el mundo, es un verdadero Hospital modelo, digno, por lo tanto, de ser visitado por el viajero. Su servicio interior está á una altura desconocida en los de su clase. Tiene varias salas espaciosas y ventiladas para europeos, chinos é indios, para mujeres y para enfermos contagiosos, todas ellas cómodas é independientes, y rodeadas de anchas galerías para el paseo de los convalecientes. La parte de las salas destinada para dormitorios, contiene ordinariamente unas 300 camas, si bien el número puede aumentarse, caso de necesidad, hasta una cifra respetable, pues su ropería tiene existencias para mudar 1.000 camas semanales. Los enfermos son asistidos por Hermanas de la Caridad, ó por enfermeros especiales. El trato interior, respecto á medicamentos y alimentación, está á una altura envidiable, por el constante desvelo de todos los empleados. El Hospital de San Juan de Dios es un establecimiento que honra á la capital de Filipinas, y habla muy alto del sentimiento humanitario de sus hijos. Los recursos con que cuenta, á más de las limosnas particulares, los rendimientos de la hacienda de *Buenavista* (en Bulacan), que alcanzan á unos 40.000 pesos, y el alquiler de algunas fincas urbanas en la capital. La Administración de los bienes está bajo la inspección de una Junta especial, de la que es primer Vocal é Inspector el señor D. Andrés Ortiz de Zárate, á cuyo mucho celo, actividad y competencia debe el establecimiento el considerable aumento obtenido en sus rentas en los últimos años. Siguiendo la calle

Real se encuentra, á la izquierda, en la esquina de la de *Cabildo*, el *Gobierno civil*, edificio de poca importancia, y al fin de ella, limitado por la calle que recorreremos, la de *Palacio*, la de *San Agustín* y la de *Santa Lucía*, el magnífico convento de *San Agustín*. Este grandioso edificio, que ocupa un área de 25.000 varas cuadradas, es una fábrica sólida que ha sufrido, con muy pocos detrimentos, el embate furioso de los terremotos últimos. Su iglesia, hermosa y rica, tiene, entre sus muchas curiosidades, el magnífico altar de plata y el precioso entarimado del piso, verdadera obra de arte en el país.

Recorriendo la calle de *Palacio*, desde la muralla hasta la *Real Fuerza de Santiago*, se encuentran primeramente, á la izquierda, las ruinas del *Cuartel de Artillería* y las de la *Iglesia de la Compañía*; luego la plazoleta de *San Ignacio*, las ruinas del *Gobierno militar* de la plaza, la *Subinspeccion de Ingenieros*, el *Colegio de Santa Isabel*, la *Escuela Normal de Maestros* y la nueva *Capitanía general*. A la derecha, y pasada ésta, se halla la nueva *Catedral*, edificio suntuoso y artístico, inaugurado en 8 de Diciembre de 1879. Esta magnífica iglesia tiene, en todos sus detalles, el esbelto y elegante carácter de las obras de estilo bizantino. Sus hermosas naves, sus elevadas columnas, el decorado de sus capiteles, archivoltas, capillas y ventanas son del gusto más delicado, dentro de la pureza del mismo estilo, y adecuadas á la moderna arquitectura. Delante de la *Catedral* se encuentra la *plaza de Palacio*, espacioso cuadrado, en cuyo centro se eleva una hermosa estatua de *Carlos IV*. Los límites de esta plaza, son: enfrente de la *Catedral*, algunas casas particulares de moderna construcción; en la calle de *Cabildo*, las obras de las nuevas Casas Consistoriales; y en la que recorreremos, las ruinas del antiguo *Palacio del Gobernador general*. Continuando por la calle de *Palacio*, se encuentra en la última casa de la izquierda la *Estacion telegráfica*, que nada tiene de particular, y á la entrada de la hermosa *Plaza de la Fuerza*, á la derecha, la *Maestranza de Artillería*, y al fin la ciudadela ó *Real Fuerza de Santiago*, donde prestan guarnición dos compañías del regimiento de *Artillería peninsular*.

Recorriendo la calle de *Cabildo*, desde la muralla hasta la *Maestranza de Artillería*, se encuentra primeramente, á la de-

recha, el *Convento de Recoletos*, que comprende una manzana entera de más de 12.000 varas cuadradas entre la calle dicha, la de *Recoletos* y la del *Baluarto*. Pasada la *iglesia de Recoletos* se encuentra la *Casa de Moneda*; en la misma manzana la *Academia de Bellas Artes*, y, casi enfrente de ella, en la opuesta acera, el *Banco Español Filipino*. Siguiendo la calle, se encuentra á la izquierda el *Gobierno civil*, del que hemos hablado; el *Colegio de San José*, la *Catedral*, las nuevas *Casas Consistoriales*, el *Monasterio de Santa Clara*, con la *Subinspeccion de Artilleria* enfrente, y la *Maestranza* al fin.

Saliendo de la calle de *Cabildo* á la de *Santo Tomás*, se encuentra en ella el *Cuartelillo* de la Guardia Civil Veterana y la *Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás*, construida en el año 1619. Delante de este edificio está la pequeña plaza de su nombre, limitada por un lado en la calle de *Magallanes*, por otro en el *Beaterio de Santa Rosa*, y perpendicularmente por la *Iglesia y Convento de Santo Domingo*, que abraza una extensa manzana de más de 12.000 varas cuadradas entre las calles de la *Solana*, *Beaterio*, *Muralla* y *plaza de la Aduana*. La iglesia de Santo Domingo, de elegante estilo gótico, es la más resistente de Manila, por la abundancia de maderas que entraron en su construccion; abraza una superficie de 3.922 varas cuadradas, y por la calle del *Beaterio* tiene un elegante jardín que da entrada al convento de la orden.

En la calle de la *Solana*, en el extremo S., se encuentra el *Convento de San Francisco*, hermoso edificio comprendido entre esta calle, la de su nombre y la del *Baluarto*, en una superficie de 30.000 varas cuadradas. En el extremo N., y en la plaza de la Aduana, se encuentra este palacio, sólido y hermoso, en una superficie de más de 5.000 varas cuadradas.

Finalmente, en la calle del *Beaterio*, junto á la muralla, está el *Colegio de San Juan de Letran* y el *Beaterio de Santa Catalina*. En la del *Arzobispo*, paralela y siguiente á la calle *Real*, la *Academia de Infanteria*, el *Palacio Arzobispal* y el *Ateneo Municipal*, á cargo de los PP. Jesuitas, con su bonita y lujosa capilla, su colegio modelo, con sus hermosas clases, espaciosos dormitorios y magnifico gabinete de Física y Química, y su elevada y sólida torre para las observaciones meterológicas. En

la calle de *Santa Lucía*, extremo S. de la poblacion, está el *Cuartel de Caballería*, el *Beaterio de la Compañía* y el antiguo *presidio*, hoy *Cuartel de Artillería de montaña*.

IV

La ciudad murada tiene unos 10.000 habitantes, y el número total, comprendidos los arrabales de la capital, asciende á 250.000. Se vé, pues, que Manila es demasiado reducida, comparado con el resto de la poblacion de extramuros.

Los arrabales de Manila son: *Binondo*, *el Trozo*, *Santa Cruz*, *Quiapo*, *San Miguel*, *Sampaloc* y *Tondo*, que constituyen otros tantos pueblos, situados al otro lado del Pasig.

Saliendo de Manila por la puerta de Parian, se encuentra el *Puente de España*, edificado sobre las ruinas del antiguo, en los años de 1870 á 1874. Esta obra magnífica, que pone en comunicacion, á través del Pasig, la poblacion murada con sus arrabales, tiene de longitud 128 metros y de latitud 8'50. Bajando el puente se entra en la Isla de *Binondo* (Binondoc), formada por dos grandes esteros del Pasig, que la separan por completo de los demás arrabales y barrios, con los que se une por los puentes de *Jólo*, *Trozo*, *Binondo*, *Visita*, *Meisic* y *San Lázaro*. El pueblo de Binondo es, sin disputa, el más importante y rico de Filipinas; y tanto el comercio español como el extranjero, tienen en él su más valiosa representacion. Sus edificios, en la mayoría de piedra, encierran cuanto puede apetecer el gusto más delicado en tiendas y almacenes de todo lo necesario á la vida. Las calles de Binondo, aunque desiguales é insuficientes para el mucho tránsito de carruajes, tienen buen piso y se encuentran perfectamente cuidadas. La de la *Escolla*, adoquinada con esmero, es una de las más principales; su longitud, hasta el *Puente de Santa Cruz*, es de 390 metros; á ésta siguen en importancia las del *Rosario*, que va desde la *Plaza de San Gabriel* hasta la *Iglesia de Binondo*, con 375 metros; la *Nueva*, que empieza en el puente de España y termina en la calle de la *Sacris-*

ta, que tiene 426 metros, y la de *San Jacinto*, casi paralela á ella, de análoga longitud. Siguiendo la ancha calle del *Rosario*, se desemboca en la *Plaza de Binondo*, en la que empieza el puente de este nombre; bajado el cual se encuentra la calle de *San Fernando*, que conduce á la *Capitanía del Puerto*. En este barrio las calles más importantes son: *las primera y segunda del Santo Cristo* que, arrancando hácia la derecha desde el puente citado, corren, en una longitud de un kilómetro, hasta la playa de *Tondo*. En la calle de *Jólo*, y cerca del puente de su nombre, se halla el de *Meisic*, que dá paso á la Isla así llamada, donde se encuentra una *fábrica de tabacos*, edificio, que si no reúne todas las comodidades necesarias, es, en cambio, lo suficientemente capaz para los trabajos. Actualmente consta su distribución interior de dos talleres de á diez secciones cada uno, con 450 mesas para el laboreo del tabaco.

El arrabal de *San José ó el Trozo*, lo constituye una pequeña isla situada al N. de Binondo; se halla dividido en los cuatro barrios de *San José, San Pascual, San Lázaro y La Magdalena*. Sus calles más principales son las de *Izquierdo, Magdalena, Aguilar, Gándara, Carballo, Salazar y San Agustín*. Su caserío, de secundaria importancia, es en su mayoría de caña y nipa.

Atravesando el *puente de Jólo* se entra en el arrabal de *Tondo* que, situado al E. del anterior, corre hácia el O. hasta terminar en la bahía de Manila. El caserío de este pueblo es, en su mayoría, de nipa, y los edificios más notables son la *iglesia* y el *teatro Tagalog*; las calles más principales son las de *Pescadores, Bilbao, Playa, Quesada, Santa María* y la *Calzada de Azcárraga*.

Al final de la calle de la Escolta, en *Binondo*, se encuentra el pequeño puente llamado de la *Visita*, pasado el cual se desemboca en la *plaza de Santa Cruz* del arrabal de este nombre. Tiene este pueblo muy buenos edificios, entre los que merecen mención la *iglesia parroquial*, la *Cárcel pública de Bilibid*, y el *circo ó teatro* del propio nombre; el *Hospital de San Lázaro*, para los leprosos lazarinos, que se halla bajo la protección de los PP. Franciscanos, y en el terreno denominado *La Loma*, el cementerio de los chinos infieles. Perteneciendo á la jurisdicción

de este arrabal; se hallan las *islas del Romero y Sibacon*, la primera con hermosos edificios de piedra, y la segunda con edificios de nipa. Las calles más principales de este pueblo son las de *Dulumbayan, Misericordia, Dolores, Alcalá, San Agustín, Salcedo y Mabolo*.

Saliendo de la *Plaza de Santa Cruz* por la calle de *Carriedo*, se entra en el arrabal de *Quiapo*, situado al NE. de Manila. Las calles más principales de este pueblo son las de *Quiotan, San Roque, Platerias, Crespo, San Pablo, Santa Rosa, Echagüe, Villalobos, Concepcion, Elizondo, Gúnao y San Sebastian*. Lo más notable de Quiapo es el magnífico *punte colgante* sobre el Pasig, construido en el año 1852, cuya longitud es de 110 metros, y cuya latitud es de siete. El *Mercado de la Quinta*, situado á su inmediación, ha sido el mejor de Manila.

Siguiendo la calle de *San Sebastian*, la verdadera aristocrática de Manila por sus hermosos edificios y sus bellísimos jardines, se encuentra la iglesia del propio nombre, notable santuario fundado en 1621 por los PP. Recoletos. A partir de la plaza que se forma delante de esta iglesia, empieza el *arrabal de Sampaloc*, cuyo caserío, á excepcion de un corto número de fincas de recreo, es de caña y nipa. En este arrabal debe visitarse la *iglesia y cementerio* y la pequeña *capilla de Nuestra Señora de Peregrina*, construida en el año de 1794. Al final de Sampaloc se están en el día haciendo unas hermosas casas, entre las que descuella la magnífica del Sr. D. Lorenzo Rocha, situada precisamente frente á la *f fuente monumental* que ha empezado á fabricarse para la traída de las *aguas de Carriedo*. Las calles más notables en este arrabal son la *Real, San Anton, Castaño, Santa Ana, Lardizábal y Calzada del Iris*.

El *arrabal de San Miguel*, donde el buen tono y el lujo se han entronizado, es más bien un hermosísimo jardín, á través de cuyo follaje, siempre verde y lozano, se alzan, más que edificios, magníficos palacios, verdaderas quintas de recreo, en las que se disfruta una temperatura primaveral. A este delicioso arrabal puede irse por Sampaloc, utilizando la *Calzada del Iris*; por Quiapo, siguiendo la calle de *Dulumbayan* y atravesando el *punte de la Quinta*, y desde Manila por el *punte colgante* ó el de *Ayala*. En la calzada de San Miguel y á orilla

del Pasig, en el sitio denominado de *Malacañang*, se alza el palacio de este nombre, residencia habitual de la primera Autoridad del Archipiélago; en la misma calzada, y ántes de los terremotos del año 1880, estaba la *Comandancia General de Marina*. Las calles más principales de San Miguel son las del *Rosario*, *Novaliches*, *Solano* y *Malacañang*. A la jurisdicción del mismo pertenece la isla de *San Andrés* ó de la *Convalecencia*, situada en medio del Pasig y unida al *punte de Ayala*, en la cual existe el *Hospital de Convalecientes*, el *Hospicio de San José* y la *Casa de dementes*, edificios todos dignos de ser visitados. Los barrios de *San Rafael* ó *Castuli*, *Santa María Magdalena*, el *Rosario*, *San José* y *Uli-Uli*, como tambien el de *Tanduay*, pertenecen igualmente á este arrabal.

V

Inmediatos á Manila, á la misma altura que los arrabales, se encuentran algunos pueblos que, aunque pertenecen á la provincia, los comprendemos entre los anteriores. Estos son *La Ermita*, *Malate* y *San Fernando de Dilao*.

El pueblo de *La Ermita*, separado sólo de la capital por el hermoso campo de *Bagumbayan*, donde acostumbra á maniobrar el ejército, se encuentra al S. de la población mirada, saliendo por la puerta *Real* y tomando la llamada *Calzada de las Aguadas*, que directamente conduce al campo de *Bagumbayan*. *La Ermita* debe su nombre á haberse construido en su recinto el primer santuario cristiano, en el que se adoró la milagrosa imagen de *Nuestra Señora de la Guia*. Como población cercana al mar, goza de posición saludable en aquellos climas, por su dulce temperatura; pero como barrio de nipa, tiene contra sí los peligros de los incendios, que anualmente lo destruyen dos ó tres veces; así es que, á excepcion de alguno que otro edificio de piedra ó tabla, todos ellos son de poca importancia y valor. Las calles más importantes de este pueblo son: las de *San Luis*, *Taran*, *Nueva*, *Real*, *San Antonio* y *San Rafael*, y entre todas, la *Nueva*, que tiene una longitud de cerca de dos kilómetros.

A continuacion de *La Ermita* está el pueblo de *Malate*, tambien de nipa. Las calles más notables son: las *Nueva y Real*, ántes citadas. Lo único notable que existe en este pueblo es el *Cuartel de Infanteria*, el de *Caballeria*, el *monumento-sepulcro* del célebre y malogrado botánico, coronel D. Antonio Pineda, y las *Salinas*.

El pueblo de *San Fernando de Dilao ó de Paco*, se encuentra en la *Calzada* del mismo nombre, que se halla saliendo de Manila por la puerta Real. Este pueblo es, sin disputa, el más pintoresco de los arrabales, por su hermosa vegetacion. Las calles, aunque descuidadas, están, á derecha é izquierda, adornadas por los árboles más frondosos de aquellos climas, cuyas verdes y floridas copas se cruzan en muchos sitios, formando una especie de bóveda, que acaba de engalanar lo pintoresco del paisaje. El pueblo de *Paco*, dividido en siete populosos barrios, tiene, entre sus muchos edificios de nipa, algunas casas de piedra, notables por su lujo y elegancia. En su jurisdiccion se halla el *cementerio general*, que toma el nombre del pueblo.

Saliendo por la puerta de *Magallanes*, hácia la parte N. de la fortificacion, y recorriendo los alrededores de ésta, se encuentra en primer término, casi en frente de la puerta de *Isabel II* y ántes del *Puente de España*, la *Calzada y paseo de Magallanes*, con el *obelisco* levantado en 1872 á la memoria de tan ilustre navegante. Dejando á la izquierda el puente de España y siguiendo á la derecha la *Calzada de las Aguadas*, que corre paralelamente á la fortificacion de Manila, se encuentra primeramente, á la izquierda, el sitio ó barrio denominado de *Arroceros*, por haber sido en otros tiempos el mercado de arroz. En su jurisdiccion se hallan dos buenas *fábricas de tabacos*, el *Jardin Botánico*, el *Teatro de Variedades* y el *Hospital Militar*. Siguiendo la *calzada*, se deja en la misma línea el *barrio de la Concepcion ó de San Miguel Viejo*, pequeña poblacion de caseríos de nipa que está llamada á tener mejor porvenir, por su proximidad al bello arrabal de San Miguel, con el que le une el puente de Ayala. Más adelante, en el mismo camino, se encuentran las llamadas *Aguadas*, posesiones del presidio y del regimiento de Artillería peninsular que, como indica su nombre, están destinadas á proveer de este liquido á sus dependencias. Siguiendo el mismo

camino, se pasa enfrente de puerta Real; dejando á la izquierda la calzada de Paco, se llega al frente del campo de Bagumbayan, y doblando á la derecha, por el sitio denominado la *Luneta*, caminando ya por la *calzada* construida sobre la playa, se pasan á la derecha las puertas de *Santa Lucia* y el *Postigo*, llegando al *Malecon*, en cuya plazoleta se encuentra el *monumento* levantado en 1871 á la memoria del insigne patricio y valiente campeon, oidor, D. Simon de Anda y Salazar, una de las más completas figuras de la Historia filipina.

CAPÍTULO II

Reflexiones necesarias.—Sistema de vida.—La servidumbre en Filipinas.

I.

La mayoría de los españoles que van á Filipinas, se quejan de la falta de proteccion de sus compatriotas y del egoismo refinado de la gente del país, con alguna razon. Alaban, en cambio, los *Matandás* (viejos), el tiempo pasado, prodigando las mas lisonjeras frases para encomiar la excesiva confianza, la exquisita finura de sus antepasados, la proteccion, el amparo de la gente del país, al par que su sumision y cariño, y tienen tambien razon; y es que, entre la de ambos, existe la marcha progresiva de los años, la propagacion de las ideas y la reforma de las costumbres. Pero no está aquí todo; el cambio tan notable observado en las Islas por los nuevos viajeros tiene su razon de ser, completamente agena al país, y está en nosotros mismos. En otros tiempos, era más limitado el número de peninsulares que llegaba á las Islas, era menor el movimiento de empleados; la política, hoy señora del mundo, no era tan variable, y, por lo regular, el que iba á Filipinas veia trascurrir

tranquilamente los años, en calma, en contento, en felicidad. La llegada de un español era, por lo tanto, un acontecimiento; disputábanse los compatriotas en el mismo *pantalan* su hospedaje, los naturales su amistad y protección, y el que allí arribaba, como la generalidad de sus antecesores, lleno de necesidades, ansioso de comodidad y descanso, encontraba casa puesta y dinero prestado sin interés ni apremios; y como entonces el empleado tenía seguro el destino, podía pagar á plazos sus atrasos, ahorrraba dinero y salía adelante en sus necesidades.

Aún habia más: Cuando ocurría á alguno una desgracia que le obligaba á dejar el destino, un amigo cualquiera hacia una lista, la distribuía entre todos los españoles, y éste con ocho pesos, aquél con diez, el otro con veinte, formaban un capitalito que no bajaba nunca de 5 ó 6.000 pesos, con los que el necesitado aliviaba su aflicción. Algunos pudieran citarse que han hecho su fortuna por una enfermedad que no valía la pena.

Hoy la cosa varía por completo, porque todo ha cambiado; el tiempo, las costumbres y los hombres. Cada veinte días entra un vapor en bahía con sesenta ú ochenta peninsulares, habiéndose dado muchas veces el caso de llegar la cesantía de un empleado al correo siguiente de su arribada. El viaje á Filipinas es mas fácil, y aparte de la gente formal y seria, son muchos los que van llenos de pretensiones y de proyectos, sin saber desempeñar el destino ménos importante. En este cambio perpétuo, en este continuo ir y venir, algunos, léjos de agradecer la buena amistad de sus compatriotas y de corresponder dignamente al interés, cariño y respeto de los naturales, han abusado torpemente de la confianza de los primeros y de la credulidad de los segundos, protegidos por su corta estancia en el país, y este motivo, unido á la poca seguridad que ofrece hoy el español, amagado siempre por el cambio de ministerio, ha alterado la manera de ser de aquella sociedad.

Las ideas de esas escuelas que sólo hablan de la igualdad absoluta, el repartimiento de la propiedad, la división de bienes y otras tantas utopias predicadas por una juventud inconsciente y loca, han hecho allí tambien bastante daño. An-

tes, el español era más considerado por el indígena; en las calles se le cedia la acera; en las reuniones se le guardaba el mejor puesto; en el hogar, al toque de oraciones, se le saludaba como padre de la familia y se le besaba la mano; y hoy, doloroso es confesarlo, al español se le quita la acera, se le mira por encima del hombro; y no el indígena, siempre pobre y condescendiente, sino el chino comerciante, pasa por su lado hinchado de vanidad, salpicándole con el lodo de sus caballos.

¿Tenemos, ó no la culpa? Los agitadorés modernos que cubren de luto nuestra Europa con el trabajo rudo y constante de las sociedades secretas, que nacidas al grito de una igualdad mal entendida, amenazan destruir la sociedad del hombre honrado, pueden hablar por nosotros. En Filipinas, afortunadamente, aún vive el cariño de la familia y el respeto al español; sin embargo, seamos cautos y bástenos la experiencia; que si las ideas buenas vertidas con sabiduría son las que mejoran la sociedad, en cambio, diseminadas con torpeza, son la peor semilla y la fuente de todas las desventuras.

II

Vamos á otro punto. Hace años, el que se proponia hacer en Filipinas un capital, lo hacia; el que necesitaba trabajo, encontraba apoyo, dinero y amigos. Se decia: «Fulano tiene necesidad de proteccion,» y Fulano vendia y ganaba. Y como nadie negaba su ayuda, y todos se unian para favorecer al necesitado, sucedia que éste no temia empeñarse; trabajaba, salia adelante de su empresa, y no olvidando el favor recibido, ayudaba á su vez á otro con el mismo celo. Hay que tener en cuenta que la pequeña sociedad en que el español se movia, y en la que estaba sujeto á vivir por ilimitado tiempo, era una garantía de su probidad y consecuencia. Pero el tiempo se limitó, la sociedad se hizo mayor, llegó quien abusó de la credulidad de los viejos; el público, receloso, empezó por cerrar el oido á las exigencias y el bolsillo á las peticiones, temiendo ser nuevamente víctima, y de entónces, ni los capitales producen, ni se hacen.

El individuo que hoy, recordando los añejos tiempos, se encuentra ante una lista abierta para socorrer un necesitado, no se inscribe ya, ó lo hace por un par de reales, porque la buena fé ha sido muchas veces explotada. Los grandes, hoy, ya no dan su apoyo, so pretexto de no imponerse á los pequeños. A éstos les falta la emulacion, y así, unos por otros, nada hacen, porque todos están escarmentados. El español, pues, que llega á Filipinas con la idea de hacer fortuna, se lleva un solemnísimos chasco. Allí lo que se hace es vivir con un poco más desahogo que en la Península, y nada más; porque, sobre todos los inconvenientes que someramente dejamos apuntados, existen los que han introducido el lujo y las etiquetas, verdadera ruina de las familias. Los que allí hacen capital, lo pueden hacer en cualquier parte del mundo, pues son los favorecidos de la suerte á quienes la Providencia no ha señalado momento ni lugar para prodigarles sus dones; allí, como aquí, el sueldo sólo alcanza á cubrir las necesidades más precisas, porque es el mismo de hace cuarenta años, y el tiempo, en cambio, es otro. Por eso, pues, han variado las costumbres, no tan morales, y hé aquí que, sin querer, hemos llegado á tocar un punto, origen, sin duda, de la poca legalidad en todos los servicios del Estado.

III

No parece sino que los autores que escriben sobre Filipinas se han propuesto ponderarlo todo, contribuyendo así al total engaño en que se llega al país, en lo relativo á la vida ordinaria y á los gastos consiguientes; porque ni un sólo precio, los unos por altos y los otros por bajos, corresponden á los que luégo allí se conocen. Hemos podido apreciar, comparando unos libros con otros, que la mayoría de los datos sobre la vida práctica en las Islas vienen copiándose en las obras nuevas siempre á la ligera, dedicándose, en cambio, verdaderos volúmenes para recomendar el régimen higiénico y otras pequeñeces que

el lector comprenderá son análogas en todos los países; porque bien mirado, las buenas costumbres son la regla única aceptada siempre como el principio más sólido en que estriba la salud y la conservacion del individuo.

Filipinas tiene, como todos las partes del globo, sus enfermedades, en algunos puntos aumentadas por el mal acondicionamiento de las viviendas, que en los pueblos suelen construirse cerca de los *esteros* inmundos. En el mismo Manila, uno de los peligros más graves para la salud pública es el descuido notable de mantener los fosos de la fortificacion como depósito común de las alcantarillas; la falta de policía en las viviendas de los chinos, en las que viven hacinados estos infelices, y la poca limpieza en los mercados, donde la pereza de los naturales guarda los comestibles hasta llegar á la putrefaccion. Esto lo comprende cualquiera al poco tiempo de llegar al país, y á su alcance, por lo tanto, queda el alejarse de los centros insalubres, buscando, en cambio, los sitios más adecuados y mejores para la vida. Y como sólo hablamos de la parte habitable de Filipinas, nada diremos de los infelices que, en cumplimiento de su deber, sin remuneracion ni adelanto alguno, consumen sus dias en los *mangles* de Joló y Mindanao, porque para estos todos los sitios son malos.

Pasando, pues, por alto los consejos que reclama la higiene, de la que en otro lugar nos hemos ocupado, vamos á fijarnos en los gastos que reclama la vida del europeo en las Islas, no hablando de las economías, pues, como se verá, no todos están en el caso de poder hacerlas.

La vida en Filipinas es cara; ninguno de los autores que conocemos trata de ella, y los pocos que algo indican no se detienen sobre la causa principal que disuelve todas las pagas y hace estériles todos los sacrificios. Esta causa, más bien, este enemigo encarnizado del bolsillo, se llama el casero. En Filipinas no se ha conocido nunca la construccion urbana, y aún hoy, que sepamos, poco grava sobre las fincas; el valor de los jornales ha sido siempre muy barato, el precio de los materiales exíguo, y, sin embargo, el de los alquileres es enorme.

Una casa en Manila, que tenga sala, dos cuartos, caida, al-gibe, azotea, baño, etc.; una casa, en fin, suficiente para un

matrimonio de la clase media, no baja en alquiler de 35 ó 40 pesos mensuales. Hay que tener en cuenta que las casas de Manila tienen solamente un piso, y que en este precio entra también el alquiler de los bajos, que, á lo sumo, se componen de entresuelo, patio y cuadra. Una casa del precio considerado podrá tener un entresuelo de 5 á 7 pesos de renta; al poner, pues, de 35 á 40 el total, lo hacemos bajo el tipo más económico.

Considerando ahora una paga líquida de 112 pesos, que corresponde á 30.000 reales anuales, en lo que se verá que tomamos para nuestra comparacion el caso más favorable, la distribución más económica que puede hacerse de la paga mensual es la siguiente:

	Pesos.
Alquiler de casa.....	30
Sueldo de una criada que sepa coser....	5
Idem de un cocinero.....	7
Idem de un <i>bata</i> (criado pequeño).....	3
Gasto de lavadero.....	7
Idem de plaza en treinta días.....	30
Idem de almacen.....	12
Idem de desayuno diario.....	6
<i>Suma total</i>	100

Restan, pues, 12 pesos, que tienen que dar de sí para calzar, vestir, fumar, médico, botica, viajes, entretenimiento de casa, indispensable alquiler de carruaje y ahorros. Como se ve, el caso no puede ser más apurado, y no es que hayamos aumentado nada en la cuenta, pues teniendo presente que el vino inferior cuesta 5 pesos arroba, el vinagre á 3 pesos, los garbanzos á 5, las patatas á 1,25, y que los demás precios en los comestibles necesarios son igualmente subidos, se comprenderá que aún pecamos por cortos en nuestros cálculos.

Tratadas aunque someramente las necesidades consideradas de precision en la Península, vamos á ver las que en ella se consideran como supérfluas, y que allí entran en el ramo de las necesarias, con lo que se acabará de comprender la peque-

ñez de los sueldos en todas las clases de la sociedad. La de más importancia es la del carruaje, porque ni el clima ni las distancias permiten allí la vida activa que en España se hace á pié. Poseer un carruaje en Manila es realizar una inmensa economía, porque no sólo es necesario para los actos de obligación, sino que también lo es para el paseo; distracción precisa é indispensable en esos climas donde la vida es en extremo retirada y aburrida. Dentro de murallas pueden hacerse á pié todos los viajes que reclaman las atenciones del destino de cada cual; pero dentro de murallas no se encuentran, desgraciadamente, todos los centros donde el español tiene sus obligaciones. El alquiler de un carruaje, sobre ser incómodo y no ser siempre posible, es en extremo dispendioso. Los carruajes decentes no alquilan su servicio ménos de una salida de tres horas, que cuesta un peso ó peso y medio; y los coches de punto, sobre no ser adecuados por sus malísimas condiciones, llevan, por lo ménos, tres ó cuatro reales fuertes por carrera; así, pues, con una salida que se haga diaria, hay por lo ménos, un peso ó peso y medio de gasto; y como por ocho ó diez pesos mensuales puede tenerse propio un cesto ó calesa, y por 20 ó 25 un carruaje de dos caballos, la alternativa no es dudosa.

Los carruajes en Manila no tienen los precios tan bajos como hace años, porque allí todo ha subido con nuestras exigencias; sin embargo, en buen estado de servicio, puede por 200 pesos comprarse una calesa enganchada, y por 350 ó 400 una victoria en iguales condiciones, y considerando que bien cuidado, puede al cabo de tres años, venderse el tren con sólo un 25 ó 30 por 100 de pérdida, se verá cómo es una verdadera economía tener coche propio, dadas las necesidades del país.

Otro gasto allí indispensable es el refresco diario, que en el café cuesta de dos á tres reales fuertes, y que sólo puede salir barato teniendo en casa *nevera*, cuyo alimento, en su mayor economía, cuesta al mes seis pesos, dando lo suficiente para tener frios el vino y el agua y poder conservar las frutas y las carnes. Estas comodidades, y otras que omitimos, influyen notablemente en la vida; muchos, por la necesidad de ahorrar media docena de pesos, se privan de ellas, mermando, en cambio, la salud, don el más preciso que puede desear el hombre;

mas debemos decir en su defensa que, tanto en aquellos climas como en estos, sólo el privarse de lo necesario, aún á costa de la salud, es lo que puede sostener á cada cual en su estado, libre de atrasos y deudas, dadas las necesidades de la vida, cada vez más grandes, y los sueldos cada vez más pequeños.

IV.

La cocina en Filipinas está, por no sabemos qué singularidad, á cargo del sexo feo. Un cocinero en Manila no es un tipo como en España, que á la legua va diciendo su oficio; porque el arte, si así puede llamarse, está allí por los suelos. El cocinero filipino corresponde á la cocinera española, salvo honrosas excepciones en uno y otro punto. La segunda, como sabemos, indistintamente desempeña el papel de criada ó cocinera, y el primero, con igual maestria hace de cocinero que de cochero; y es que ámbos, en su estado de servidumbre, no tienen otra salida. Esta particularidad del indio es allí tan marcada, que muchas veces, á falta del cochero, el cocinero guía el carruaje, lo mismo que, á falta del cocinero, el cochero prepara la comida. Debemos decir, en honor de la verdad, para que no se nos tache de apasionados, que no damos la preferencia ni al cocinero filipino ni á la cocinera española.

El cocinero filipino es una especie de contratista particular, que sólo se ocupa de la cocina, que sirve segun el sueldo y vale segun el gasto, porque en Manila no es costumbre, como en España, dar dinero para la compra y tomar luégo la cuenta. Al entrar un cocinero en una casa, lo primero que pregunta es lo que el amo da para la plaza, y luégo lo que da como sueldo; y en su vista, se ajusta ó no, segun le conviene. El gasto diario, con mucha economía, es, para una persona, de cuatro á seis reales fuertes (10 á 15 vellon); para dos, de ocho á diez (20 ó 25 vellon), y así progresivamente; por cuya cantidad debe llevar el cocinero carne, pescado, pollos, ensalada, y frutas y avíos, y poner dos ó tres platos por comida. Todas las noches

se acostumbra á dar al cocinero el importe del gasto diario, y él pone la comida al siguiente dia; si le sobra se lo guarda, y si le falta lo pone; la cuenta es exclusivamente suya. Ocurre, pues, en Manila, muy frecuentemente, que el cocinero no se ajusta por parecerle pequeño el gasto diario. En cierta ocasion, un cocinero al que hábia ofrecido un amigo siete pesos de sueldo, bajo el trato de 12 reales fuertes de gasto, después de titubear un rato, contestó lo siguiente: «Señor, *mas mejor* que de usted *conmigo* seis pesos de sueldo y aumente dos reales de gasto.» La proposicion del cocinero equivalía á rebajar un peso de su sueldo y aumentar siete pesos y medio en la compra mensual, lo que demuestra que el sueldo para el industrial indigena es siempre lo de ménos, dada la especial costumbre de no tomar la cuenta diaria.

El cocinero, ó *maestro*, como le llaman en el país, salvo raras excepciones, es un tipo digno de estudio: figúrese el lector un hombre siempre feo, con un sombrero ó *salacot* mugriento, una súcia camisa y un pantalón indefinible, que á trote largo, pues siempre llega tarde, sale del *palenque* (mercado) con su *pinga* al hombro, llevando delante un pollo tísico que cacarea frenético, y detrás una cesta ó pañuelo súcio con la carne, el pescado y las verduras, y tendrá el vivo retrato de nuestro héroe.

El cocinero filipino, por otra parte, se distingue del comun de los indios; no es un esclavo, como el *bata*, sujeto á dormir bajo el techo del amo y á hacer todas las labores pesadas de la casa; es un caballero particular que sólo va á ella para hacer la comida; que entra ó sale sin decir una palabra; duerme en la casa de su *babay* (mujer ó querida), y no se ocupa en absoluto de otra cosa que de la cocina. A las diez de la mañana, armado de su *pinga* ó cesta, se dirige al *palenque*, pasando ántes por la *Gallera*, en la que prueba á dar unos *golpes* al gasto diario; y si pierde ó gana, el amo lo sufre, pues la comida será peor ó peor, segun el cariz del tiempo. Muchas veces ocurre que el amo, por no tener sueldo, entrega al cocinero una moneda de oro, y, entónces, como es imposible dar la vuelta, desaparece el cocinero de la escena, y aquel dia el *castila* tiene que ayunar ó comer de fonda. Cuando no es así, el cocinero,

siempre á las once y media, llega sudando á la casa, echa la carne tal como sale de la cesta ó el pañuelo en el *carajay* (sarten); despluma el pollo vivo, luego lo mata y lo mete en la olla, y á las doce presenta el compuesto en la mesa con la tranquilidad del justo. Si la carne está dura, es que el buey era viejo; si el pollo lo está tambien, es que el pollo no era jóven; siempre contesta lo mismo, si se le pregunta. Pretender que el cocinero se arregle un poco, es cuestion inútil; si se le sermonea, oye impávido el réspice, y sigue haciendo su santa voluntad; y si el sermon se repite, y él se llega á cargar, desaparece de la casa con el dinero de la compra y no vuelve á presentarse en la vida. Inútil es tambien, por otra parte, aunque no se le tome la cuenta, comprobar el importe del gasto, porque en Manila todo es original; las carnes ó el pescado se venden á ojo de buen cubero; es decir, á tanto por pedazo, y las aves y los huevos cada cual los da por el precio que puede. Hay que advertir la circunstancia que, si el español ó su mujer van por su gusto á la plaza, todo les cuesta, por lo ménos, el doble. Con esto se comprenderá lo imposibilitado que allí se encuentra uno de hacer, como en España, ciertas economías. En una palabra, el cocinero filipino sisa y miente como nuestra criada; puede decirse, para acabar de fotografiar el tipo, que no parece sino que, á través de esa inmensidad líquida que divide nuestro globo, todos los cocineros y criados del mundo se dan cariñosamente la mano para destruir nuestro bolsillo, nuestra paciencia y nuestro estómago.

Veamos lo que es el *bata*. Figúrese el lector un pilluelo harapososo de Madrid, descalzo, con los pantalones rotos, suelta la camisa, el pelo erizado y el indispensable dedo en la nariz, y tendrá el retrato hecho. El *bata* cambia mucho cuando sirve al español, pues la edad y la presuncion lo convierten en un chico aseado y guapo, habiendo muchos en extremo elegantes y airosos. La parte moral del *bata* es, en cambio, fea; fuma los cigarrillos del *castila*, usa su pomada, sus pañuelos y sus peines, y se toma grandes libertades, especialmente con los solteros, con los que ejercita á las maravillas el papel de Mercurio. En las casas hace los recados, *lampacea* el piso (limpia) y sirve á la mesa. En el carruje hace el papel de *groom* y hasta

el de cochero. Se nos olvidaba, cómo última pincelada, añadir que el *bata* es el amante obligado de la costurera, la criada ó la *máma* (ama de cria.)

Poco podemos decir de la servidumbre femenina, pues su único defecto es la sensibilidad, en lo que se parecen á todas las criadas del orbe. La india, por lo regular, es trabajadora y sumamente limpia en su persona; todas las mañanas baja al patio, y en union de sus compañeras se baña á chorros con el agua del pozo, que echa por su cabeza; luego se peina, dejando el cabello suelto para que se orée, sube á la casa, limpia ó cose, y cuando su ama se distrae se asoma á las *conchas* para hablar con el primero que pasa por la calle, ó bien se va á la cocina, donde en conciliábulo con el *bata* y el *maestro* habla, en su idioma, exactamente de lo mismo que nuestros criados españoles.

Mucho se ha dicho de la servidumbre en Filipinas; pero en honor de la verdad, nada nuevo tiene para el que ha pasado ya la pena negra con la de la Península. En nuestro concepto, la servidumbre allí tiene un mérito muy grande, y es el respeto á los amos y el silencio que guarda en las casas. En España, cuando harto ya uno de aguantar á la criada sus sisas y sus distracciones la echa de la casa, tiene que sufrir pacientemente una série de reconvenciones y críticas, hijas siempre de la negra ingratitud de aquel á quien inútilmente se guardaron mil consideraciones. En Filipinas, cuando se echa al cocinero ó á la criada, que más de una vez aguantaron en sus costillas la pena de sus faltas, no hay una palabra de reconvencion ó de queja con que el sirviente exprese su enojo. Quejarse, pues, de la servidumbre en Filipinas es vicioso. Más de una vez, cuando después de algunos años de país se mira el español en la madre patria, y con la conciencia franca y el ánimo desapasionado, establece el paralelo, no puede ménos de enviar desde su corazon un cariñoso recuerdo hácia aquel país, en que tanto rabió, pero en el cual siempre encontró la amistad sincera en sus compatriotas, la sumision y respeto en sus criados y la consideracion y cariño en sus naturales.



CAPITULO III

La raza indígena de Filipinas.—Célebre carta del M. R. P. Fray Gaspar de San Agustin (1725).

I

Oportuno parece, ántes de detallar las costumbres de Filipinas, definir su raza indígena, cuyos individuos, impropriamente llamados *indios*, deben conocerse con el nombre de *naturales* ó *filipinos*.

El tipo del indígena, es en general airoso; su estatura, regular; su piel, cobriza, casi amarilla en los *mestizos*; sus cabellos, negros, ásperos y espesos; la cabeza, mediana y ligeramente aplastada por detrás; la frente, estrecha; las cejas, espesas y arqueadas; las pestañas, largas; la nariz, chata; los labios, gruesos; las mandíbulas, fuertes; los ojos, negros y brillantes; los dientes, apretados, blancos y fuertes; el pecho largo; en las mujeres, duro y derecho; las piernas, delgadas y ligeramente velludas; los piés y la mano, pequeños; las partes genitales, poco desarrolladas y por lo general circuncidadas. A excepcion hecha de los mestizos y negritos, el *natural* carece por completo de barba.

Esta definición general, aplicada al bello sexo, tiene sus excepciones notables: la india, airosa y elegante por naturaleza, no deja de ser bella, y hay en el tipo indio puro, como en el mezclado, mujeres, en toda la acepción de la palabra, hermosas.

Si la parte física del indígena se presta á descripción completa, no sucede así con la moral; todos los autores, áun los de mayor experiencia, se han estrellado ante ese tipo especial, frío por naturaleza á las sensaciones, que dejan conocer en el rostro los movimientos del alma; pretender, por lo tanto, nosotros, con ménos mérito, hacer un estudio del carácter indígena, sería aventurado; así, pues, con las notas que de nuestra cosecha consideramos lógicas, trascribimos á continuación los párrafos más curiosos de una notabilísima carta, que en 1725 dirigió á un amigo suyo, el M. R. P. Fray Gaspar de San Agustín, tal como los encontramos en la obra inédita del P. Juan José Delgado, titulada: *Historia sacro-profana, política y religiosa de las islas del Poniente (año 1751)*, haciendo salvedad de las muchas citas latinas que la adornan.

II

Dice así la carta:

«Muy señor mio: Aunque es tan poderoso para mi obligación el mandado de V., es tan difícil la empresa de su satisfacción, que dudo poder dar cumplimiento á lo que me pide. »Más fácil me fuera, á mi ver, definir el objeto formal de la »Lógica, dar la cuadratura del círculo, el lado matemático del »duplo del cubo y esfera, ó hallar regla fija para la mensura de »los grados de longitud del globo de la tierra, que definir el »natural de los indios, sus costumbres y resabios. Cartapacios este en que he empleado cuarenta años, y sólo he venido á »comprender que son incomprensibles..... Pero, porque V. no »diga que me eximo de la carga de la dificultad sin hacer alguna diligencia, diré brevemente lo que he observado, porque todo era imposible escribirse en todo el papel que se halla »en la China.....

»Aunque igualmente llamamos *indios* a los naturales de la América, y á los de estas islas Filipinas, no se puede negar que éstos son muy diversos, porque la inclinacion de los *asiáticos* es mucho más dócil y capaz de adelantarse con la enseñanza, y así sólo hablaré de los indios de Filipinas, dejando para los experimentados definir á los *americanos*, que hartos coronistas tienen que lo emprendieron, aunque dudo lo alcancen, como el Juan Torquemada en su *Memoria Indiana*, Fray Antonio de Remesal y el P. José Acosta, porque lo que de ellos escriben el Obispo de Chiapa, Fray Bernardino de Casas y el Sr. D. Juan de Palafós en su *Tratado de las virtudes de los indios*, fué con muy remota experiencia y llevados de su santo celo, engañándoles el remoto conocimiento del objeto, como las sierras y montes, que de cerca son verdes y de lejos azules. El oro, á la vista, encubre el grado de sus quillates y necesita de la colision inmediata y frecuente de la piedra, para reconocer la verdad..

«Por complexion, estos indios, segun lo demuestra su fisonomía, son frios y húmedos, del mucho influjo de la luna; y se distinguen tan poco ó nada en su naturaleza, que decia un docto médico, muy experimentado en estas Islas, el doctor Blas Nuñez de Prado, que no habia hallado diferencia alguna, sino igualdad admirable en los humores que habia curado, y una docilidad grande de naturaleza en obedecer á la medicina con cualquier remedio que se les aplique; no hallando en ellos la rebeldía y variedad grande de los europeos, por las infinitas combinaciones que en ellos hacen los cuatro humores. La causa de esto, es la igualdad y poca variedad de los alimentos con que se criaron y se criaron sus antepasados, que constituyen otra naturaleza en su raíz, muy diferente de los europeos y muy igual.

»Esta complexion é influjo les hace ser inconstantes, maliciosos, desconfiados, dormilones, perezosos, tardos, amigos de andar por los rios, mares y lagunas, ser afectos á la pesca y alimentarse mejor con peces, ser de poco ánimo, por la frialdad, y no ser inclinados al trabajo..

»Primeramente, son notables en la ingratitud. que, aunque es vicio en todos innato, por la corrupcion del pecado original,

»en nuestra viciada naturaleza, en ellos no la corrige el entendimiento y la falta de magnanimidad; y así, lo mismo es »hacer un beneficio á un indio, que prevenirse para recibir el »golpe de su ingratitude. Si se les presta dinero, no lo pagan, y »lo que hacen es huir del Padre; y así es materia de escrúpulo »el prestarles, porque es bien del cual les ha de venir mal, porque se ausentan y no vienen á misa; y si otros les preguntan »¿por qué? responden que el Padre está enojado. Verificase en »ellos el retrato que el Espíritu Santo hace del ingrato en el »capítulo XXIX, núm. 4.º del *Eclesiástico*.»

Para el que ha estado en Filipinas, no tienen precio estos párrafos, y, sin embargo, ¡á cuánta consideracion no se prestan! El indio, apático á todo por naturaleza, sólo por ella es sóbrio en su comida y abandonado en su persona. Insensible á todo, se aviene mejor que nosotros á todos los cambios de la vida, y al estudiarlo en su abandono, nos parece oportuno hacer esta observacion: con el mismo apetito é indiferencia devora un buen plato de viandas, que come una racion de *morisqueta*; con el propio contento anda andrajoso, que luce elegantes vestiduras; con la misma satisfaccion, después de una opípara cena, duerme al abrigo de techado, en un fresco *petate*, que lo efectúa en ayunas, á la intemperie. Y no es que él deje de gozar y sufrir en ambos casos, sino que, por carácter, pasa á ambos extremos sin las sacudidas que nosotros experimentamos. Esta misma apatía le hace admitir un favor y ser ingrato, sin que, ni por pensamiento, le llegue idea de la ofensa. Tomó porque necesitó, y no vuelve porque lo mismo le dá; así es que con el mayor *sans façon*, como luégo añade el citado autor, «si »se les presta alguna cosa, que no sea dinero, nunca la vuelven, y dan por disculpa de nó volverla, el que no se la han »pedido.»

«Es tal su pereza, que si abren una puerta, nunca la cierran; y si toman algun instrumento para hacer algo, como cuchillo, tijeras, martillo, etc., nunca lo vuelven á donde lo tomaron, sino que allí lo dejan al pié de la obra.»

Para comprender mejor el sentido de todas las observaciones del P. San Agustin, hay que considerar la época en que escribió esta carta, y nuestro carácter especial para estudiar todo

lo que es extraño á nuestro país. El tipo del indigena que aquí se describe, es el dedicado á la servidumbre, pues el indio instruido, ó el nacido en regular esfera, es trabajador, constante, cuidadoso de su persona y de sus efectos. Por otra parte, el párrafo anterior, áun con estar dedicado al indio filipino, nada deja que desear para pintar nuestra servidumbre peninsular y la de todo el globo, pues no hay peor gente que la asalariada. No queremos establecer comparaciones enojosas, pero tampoco queremos dar generalidad á observaciones que, léjos de aplicarse á toda una raza, sólo son peculiares á una clase de ella.

«Si se les paga adelantado, dejan de hacer la obra, y se quedan con ello.»

Tantas excepciones hay en esta consideracion, brillante siempre, que no podemos por ménos de ocuparnos de ella. Por el carácter indigena, muchas veces ocurre, efectivamente, que no vuelve el adelanto que se le hizo para ejecutar una obra, quizá por la costumbre, generalizada en todos, á causa de su pobreza, de pedir el dinero por delante; y sin embargo, hay circunstancias que sólo ellas bastan para explicar su carácter incomprendible. El dia anterior al primer terremoto de los ocurridos en el año 1880, encargué á un trabajador indio una obra de platería, por la que le dí adelantados 15 pesos, que segun cálculo debia importar la joya. Los fuertes sacudimientos subterráneos que sobrevinieron, dejando en ruinas la poblacion, hicieron salir de ella á la mayoría de las familias indígenas que ocupaban los entresuelos, y entre ellas, dejando la casa en tierra y entre los escombros los pocos utensilios, salió el platero indigena objeto de estos renglones. Lo extraordinario de las circunstancias me hicieron olvidar por completo el encargo; por otra parte, la seguridad personal me habia hecho salir tambien de Manila; no sabia cómo se llamaba el platero; no le habia dado mi nombre, y era pues ilusorio, pensar en el asunto en tan graves momentos. Tres meses habian pasado, cuando una tarde un indio pobre y escuálido se presentó en mi casa, y saludándome con esa gravedad tan especial en la raza, me dijo: «Señor: V. sin duda no recordar *conmigo*; yo soy el platero de la calle de..... *con* quien dió V. aquellos 15 pesos para la sortija; aquí la tiene V.» Confieso que quedé asombrado

ante tan inesperado encuentro; pero mi asombro creció al contemplar la joya, obra de tanto más mérito, cuanto que era un capricho, y desde luégo valia el doble de lo dado. «Y bien—le dije—tú dirás lo que tengo que entregarte.» «Nada, señor,» contestó el indio. «¡Cómo nada! Yo te adelanté 15 pesos, pero esto vale más.» «Nada más vale, señor—contestó el platero;—yo ajusté con V. en 15 pesos, y ya está pagado.» Inútiles fueron mis palabras y mis deseos, y comprendiendo su carácter, lo dejé marchar con sentimiento. Cuando algunos días después, y por encargo de un amigo á quien habia gustado mucho la joya, fui á proponerle me hiciera otra, me contestó lo siguiente:

«La sortija esa, señor, ha costado *conmigo* en jornales más de 25 pesos, pues mil veces la he empezado y mil veces he tenido que deshacerla; *mas que* diera V. *conmigo* todo el oro del mundo, no haria otra.» Excusamos decir al lector que, si terco estuvo el indio la primera vez, lo estuvo más la segunda, y no hubo medio de hacerle entrar en razon para que admitiera el menor obsequio. Este rasgo solo basta para comprender que el carácter indígena es *sui generis*, como lo es su raza, y que todo lo que de él se afirme es como escribir en el agua.

«Son naturalmente inurbanos, y así es cosa rara que para »hablar con el Padre ó español, se rascan primero en las guedejas, y si es mujer, en el muslo; pero los más políticos se »rascan primero en la cabeza.»

»Es cosa de grande admiracion que en todo cuanto hacen, »en que hay faz y embés naturalmente, lo hacen al revés, y así »no han podido hasta ahora caer en la dificultad de doblar un »capote la faz hácia adentro, ni cómo puede ser que estando »al revés una camisa, ó hábito, metiendo la cabeza, se dé una »vuelta y quede del derecho. Así, siempre que lo ven hacer, »hacen ademanes de admiracion, y por esto dijo un discreto »que todo lo hacen al revés, ménos el doblar el capote, por ser »en aquella funcion el embés, faz ó derecho.

»Cuando caminan con sus mujeres, van ellos delante y las »mujeres detrás, por ser al contrario de nosotros. Descuido fué »este que le costó á Orfeo perder á su mujer, como dicen los »mitológicos.

»Son curiosos, inurbanos é impertinentes, y así suelen, en »encontrando al Padre, preguntarle dónde va ó de dónde viene, »y mil preguntas, todas impertinentes.

»Si delante de ellos se lee una carta, se ponen por detrás á »verla, aunque no sepan leer; y si oyen hablar en secreto, se »van llegando poco á poco para oír, aunque sea en lengua que »no entienden.»

Esta cita es verídica; la curiosidad, quizá hija de su ociosidad constante, los hace impertinentes en alto grado. Un transeunte que se pare en una calle y mire á un punto fijo, como observa muy bien nuestro amigo Entrala, en sus *Olvidos de Filipinas*, es suficiente para que al momento se forme á su alrededor un grupo inmenso de indígenas, que miren en la misma direccion; y esto sin explicarse el motivo, pues si el transeunte desaparece, aún continúan allí todos, sin comentarios, sin cansancio, en una palabra, sin darse cuenta de su actitud. Un chino que se cae, una vieja que llora, un hombre imposibilitado, una funcion doméstica, son otros tantos motivos de reunion. Agrúpase la gente al rededor del objeto que motivó la curiosidad del primer ocioso, ó á la entrada del local; nadie se mueve, ni para auxiliar al necesitado, ni para tomar parte en la fiesta, y el grupo, cada vez más compacto, cierra toda comunicacion, impide todo tránsito, y ni el grito de los cargadores que pasan con muebles, ni el galope de los caballos que arrastran un carruaje en aquella direccion, cambian la actitud de los curiosos. Sólo una voz mágica puede disolver la reunion, y es cuando algun pilluelo, que nunca falta, grita ¡el veteriana! (guardia civil), á cuyo eco, en un segundo queda como por ensalmo desierto el lugar.

«En los conventos y casas de españoles, se entran sin llamar hasta el último aposento, pero en sus casas usan de muchos cumplimientos, y si está cerrada la puerta, todo es mirar »por los resquicios lo que dentro se hace, porque todo lo quieren saber. Por los conventos y casas de españoles pisan tan »recio, que causa admiracion y enfado, y más si el Padre »duerme, siendo así que en sus casas pisan con tanto tiento, »que parece que van pisando huevos.»

Todo esto no es sino á consecuencia de nuestra extremada

bondad con ellos, y llevan en esta libertad su cinismo hasta el extremo que, cuando cortejan á alguna criada de un español, tienen el atrevimiento de entrar en la casa hasta el cuarto de su pretendida, quedándose con toda libertad por la noche, después de haber hecho las comidas en la casa. Esto que en España no se comprendería, es allí sumamente fácil, pues las casas no tienen más puerta que la de la calle, y además tienen dos escaleras. Ayudados, pues, de esta circunstancia y de la libertad en que se hallan en la cocina, donde rara vez penetra el español, pueden impunemente conseguir sus deseos. Hay, además, en su ventaja, la vida separada que hace la servidumbre con la familia, por cuestion de raza, pues allí nunca se da el caso, como en España, de que el criado hable con el amo otra cosa que de los asuntos del servicio, y jamás ocurrió que un sirviente indígena contase al español el menor detalle de la vida de otro. Así, pues, si el intruso es cogido *in fraganti*, siempre quedará al amo la duda de sus designios, y nada sacará en limpio, aunque ponga toda la servidumbre en la calle.

«Son grandes madrugadores en sus casas, porque así lo »pide su pobreza; pero si sus amos duermen hasta las diez, »tambien ellos han de hacer lo mismo.»

«Han de probar y comer de todo lo que sus amos comen, »aunque sea cosa esquisita ó de Europa, y ningun español, y »más Padre, podrá haber conseguido que coman en otros platos »de los que come su amo.»

Esta cualidad es ya más bien picardía en ellos, con objeto de que fiados nosotros en su indiferencia por ciertos alimentos, no nos ocupemos de guardarlos, dejándolos así libres á su voracidad. Dícese, y con razon, que el indígena sólo necesita para su alimento un plato de morisqueta, pero esto no quita para que todo le guste. Él halla siempre el medio de comer á escondidas el pan, el jamon, las conservas en latas, y todos los efectos que encuentra masticables, aunque no los haya probado en su vida.

«Su sentar es naturalmente en cuchillas; así lo hacen en »todas partes, ménos en los conventos, donde destruyen las »sillas de sentarse y repantigarse; y esto ha de ser en los bal- »cones, desde donde ven á las mujeres.»

El indígena, por cima de todo, es un verdadero mono de imitacion, á quien gustan todas las costumbres del *castila*, del que toma, por otra parte, todos los hábitos. Así, pues, cosa comun es en ellos, cuando salimos de casa, imitar nuestros modales y nuestras manías, con gran chacota; ponerse nuestra ropa, fumar nuestros cigarros, revolver nuestros papeles y ocupar nuestro asiento con la mayor prosopopeya. En los conventos, en extremo mimados, pasan las horas arrellenados en los sillones de las antesalas, en su ocupacion continúa de dormir, si el Padre está fuera ó no los necesita.

«Quieren más á su melena que á su alma.»

En efecto, es una pasion, aún en los más descuidados, la cabellera. Quizá por esta circunstancia, á los presidiarios se les obliga á llevar la cabeza afeitada, y quizá, por lo mismo, cuando á un indígena se le corta al rape el pelo, castigo que ha proporcionado más de un disgusto, se acobarda y encierra, no saliendo á la luz hasta que otra vez aparece el pelo en su cabeza.

«Su ordinaria habitacion en los conventos, y su contento, es no salir de la cocina; allí tienen sus asambleas y regocijos; allí tienen la gloria como en tierra de Campos en Castilla. Un religioso que conocí, llamaba á la cocina el *Flos Sanctorum*, porque en ella se trata de la vida del Padre y de todo el pueblo.

«Cuando de noche andan, suelen llevar un tizon ardiendo, y van incesando con él, y lo arrojan luégo donde se les antoja, lo cual suele ser causa de grandes incendios.

«Gustan más de traer luto que andar de gala, y así son muy observantes de llevarle.

«No estiman los vestidos y galas que les dan sus amos, los españoles, y así los dejan en cualquier rincon sin sentir que se les pierdan; pero cualquier trapillo que traen de su casa, lo estiman y cuidan mucho.

«No cuidan de animal ninguno doméstico, como perro, gato, caballo, ni vacas; sólo cuidan con demasiada diligencia de los gallos para pelear, y todas las mañanas, en levantándose de dormir, lo primero que hacen es ir donde está el gallo, y puestos de cuclillas en su presencia, se están con grande

»quietud, á lo ménos media hora, en contemplacion de su gallo, »y esta funcion es en ellos indefectible.»

El cariño que manifiesta el indio por el gallo es una verdadera pasion que no tiene medida, y cuyo alcance no puede comprenderse sin estudiar á fondo su carácter. En otro lugar hemos dicho que no existe para el indígena otro cariño más entrañable. Cuando hay un incendio, caso tan frecuente en los caseríos de nipa, el indio abandona despavorido el lugar, olvidándose de su mujer, de sus hijos y de sus pocos muebles; pero lo hace, con el gallo, que es lo que sólo salva en su fuga. Este animal es su único y perpétuo compañero, y con él va á todas partes, incluso á misa. En la misma capital del Archipiélago, y en las calles más céntricas, lo más comun es ver dos ó tres gallos en las aceras, sujetos por por una pata á una especie de lazo, fijo en el suelo, en cuya situacion los dejan sus dueños por el dia, con objeto de que se vayan acostumbando al ruido de la poblacion y luégo no les intime el de las *galleras*. El gallo, como el *carabao*, tienen para el indígena sus movimientos expresivos; hay, en una palabra, entre estos séres cierta correspondencia íntima y desconocida. El indígena, al propio tiempo que cuida su gallo, lo dispone para la pelea, adiestrándole convenientemente en el ataque y la defensa, por las particularidades que estudia en los gallos de sus vecinos, y cuando cree haber hecho de él un campeón esforzado, se dirige á la gallera con todo el dinero que posee y todo el que ha encontrado, para jugárselo en las apuestas.

La *gallera*, ó sitio donde tiene lugar la riña de gallos, es un edificio de más ó ménos importancia, segun la poblacion, pero siempre curioso de visitar. Antes de llegar á él, un rumor sordo y especial de voces y disputas, indica la animacion del público. Allí, entre corros numerosos de indígenas que, cargados con sus gallos, preparan las apuestas, se ven, á guisa de puestos, *lamcapes* (especie de mesas ó camas) con frutas, guisos, *buyos*, golosinas y comistrajos, y todos los movimientos de los personajes que activan el cuadro, acusan la pasion frenética del juego, y el afan de la victoria. Unos, de pié, aislados en sus meditaciones, se limitan á acariciar el gallo, al que tienen cogido con la mano izquierda por la pechuga, entrelazando los dedos

con sus patas; otros, en cuclillas, con el gallo en el suelo, sujeto por el lazo, les dirigen palabras cariñosas, miéntras observando su cresta y las escamas de los piés, auguran buenos ó malos resultados de la pelea; muchos, en fin, simulan con el gallo de otro compañero el principio de la riña, probando así á encontrar la pareja conveniente para sus intereses.

Cerca del local, en cuyo gran círculo se van acomodando los que pueden, y en cuyo centro sólo entran los que pelean los gallos, el contratista, el sentenciador y el *capitan*; se *casan* los gallos y se preparan las apuestas generales en pró y en contra, dejándolas cobradas y en depósito, para el momento de la riña. Muchas veces, el dueño del gallo juega con *logro* (doble contra sencillo), y entónces las apuestas toman mayor incremento. Cerradas éstas, y alquiladas las cuchillas, que se colocan á los animales, entran los dueños en el círculo, y á este espectáculo, el público, ya impaciente, prorumpe en gritos y exclamaciones, estableciéndose las apuestas particulares. Unos gritan: *¡sa putí!* (al blanco); otro *¡sa pulá!* (al rojo), y así, por el color del gallo, indica cada cual el animal por el que se expone su capital.

Llegado el momento preciso, el contratista da la voz de *¡larga!* y los que riñen los gallos, colocados uno enfrente de otro, quitando la vaina á las cuchillas, y acercando los animales para que se piquen y enardezcan, los sueltan á una en el suelo, y entónces empieza la emocion general. Los gallos, con el cuello estirado y las plumas alborotadas, juntos los picos y la vista atenta, están un momento fijos, esperando el decisivo para el salto, en el que ambos, con gran ímpetu, se sacuden con los espolones armados; el que queda en pié es el vencedor, y el herido ó fugitivo lo recoge su dueño entre la algarabía del que gana y las maldiciones del que pierde.

Como se comprenderá por la pintura, la *gallera* es un sitio tan peligroso como la casa de juego; allí se juega, como en ésta, lo propio y lo ajeno, y alimentado el vicio con los accidentes del espectáculo, se preparan para el porvenir el robo y el fraude, que tantos males causan en la gente del pueblo. Por fortuna, si hemos de dar crédito á la estadística, la afición vá

decreciendo notablemente, en particular en Manila: hace veinte años la *Renta del juego de gallos* era anualmente, en números redondos, unos 60.000 pesos; hace diez años, sólo ascendía á unos 30.000, y en el año de 1880, segun los datos que tenemos, fué sólo de 26.654 pesos.

III

Continúa el P. San Agustin:

«Viven de mala gana en conventos ó casas donde no pueden estar al olor siquiera de mujer.»

«No se sabe qué indio haya quebrado plato ó escudilla en su casa, y así se hallan en ellas platos de ántes que viniesen á esta tierra los españoles; pero en los conventos ó casas donde sirven, quiebran tantos, que parece que lo hacen adrede, por hacer mal á sus amos.»

«No se les puede fiar espada, espejo, vidrio, escopeta, reloj ni cosa curiosa que lo toquen siquiera con las manos, porque luego, con sólo el contacto físico, lo desconciertan, descomponen y quiebran. Sólo pueden manejar caña, bejuco, nipa, un bolo, y pocos una azada.»

No debe olvidarse un sólo momento, como ya hemos indicado, que el indigena que se describe es el dedicado á la servidumbre. Este es el más torpe de toda su raza; perezoso y gandul, sólo espera el momento en que el amo duerme, ó sale á paseo, para abandonar la casa, que las más de las veces deja desierta. Cuando está empleado en las faenas domésticas, siempre distraído, deja caer los objetos que tiene en la mano con el mayor descuido; y llega á tal límite su pereza, que suele quedarse dormido en las faenas de la casa, ya con una bota en la mano, ya en la silla que al acaso cogiera para limpiar. Extraño á todo lo que no es del país, es inútil encargarle, aún con el mayor cuidado, que limpie un objeto al que no esté acostumbrado, pues pudiendo en él más la curiosidad que el respeto, le dará vueltas y revueltas hasta que lo destruya por completo. En ciertas cosas delicadas, vale más que advertirle, dejar á sus alcances la comision. Si, por ejemplo, se trata de abrir una bo-

tella y no se tiene á mano un tirabuzon, debe entregársele con la frase: *tú, cuidado*, que para él significa todo, y él se encargará de colocar en la mesa la botella abierta é intacta. Si, por el contrario, se le explica cómo la ha de abrir, sólo se conseguirá que la rompa. El filipino, industrioso para todo, como él quiera, saldrá siempre airoso de cuanto se le encomiende.

«Son insolentes y desenfadados en pedir cosas injustas y »disparatadas, y esto sin reparar en tiempo ni coyuntura; »cuando me acuerdo de aquel caso que le sucedió á Sancho »Panza, gobernador de la ínsula Barataria, un dia después de »comer, ó de no comer, con un labrador pedigüeño é imperti- »nente, que dijo ser de Miguel-Turra, se me representan los indios cuando piden.».....

«Al señor obispo de Troya, D. Fray Ginés Barrientos, pre- »lado sumamente circunspecto (según me contó su Ilustrísima), »se llegó un indio á pedirle prestados cincuenta pesos, porque »le llevó un pañuelo de guayabas; y al señor Marqués de Villa- »Sierra, D. Fernando de Valenzuela, estando en el castillo de »Cavite, llevó un indio un gallo, y mandándole dar más de lo »que él valia seis veces, dijo que lo que él queria era que le »diera ochenta cavanos de arroz, y esto en tiempo de tal carestía, que no se hallaba por dos pesos un cavan. Pero tienen una »propiedad rara: que tan contentos se vuelven si no les dan »como si les hubieran dado, porque hacen poquísima ó ninguna »estimacion de lo que les dan los españoles, y más el Padre. Y »así, cuando venden algo que vale, v. gr., seis, piden treinta, »y dándoles seis, van contentos.»

«Quieren más un real de mano del Sangley que un peso del »español, y es de admiracion el dominio que sobre ellos tienen »los sangleyes, que les engañan como bobos, y ellos están contentos de ser engañados de ellos.»

No es en absoluto que quieran mejor la proteccion del chino que la del español, pues precisamente los chinos é indios siempre están como perros y gatos. Lo que efectivamente sucede es que, aviniéndose mejor el chino que el español á sus costumbres y trato, los explota valiéndose de esa habilidad comun en todos ellos para el negocio, y el indio es muy aficionado, como el chino, á pasar horas y horas volviendo y revolviendo

los objetos, defendiendo cuarto á cuarto su mercancía, pesadez que no se aviene con nuestro carácter.

«Son muy dados al juego, por parecerles que es oficio des-
»cansado para ganar mucho, y muy propio de su pereza y ace-
»dia, y así quiere más el indio estar tendido en su casa, que
»ganar el mayor jornal, y por esta causa, en teniendo un peso,
»se está en su casa sin trabajar, hasta que se lo come todo ó se
»lo bebe, que es casi lo mismo, y esta es la causa de que sean
»tan pobres á vista de los sangleyes y mestizos, que viven en
»la abundancia, porque lo saben buscar y trabajar.»

El juego en Filipinas no es desastroso como en Europa, pues allí es rara la *casa de juego* que se conoce; el juego que se cita en el párrafo anterior es el llamado en el país *panguingui*, juego, si se quiere tonto, pero en el cual pasan los naturales la mayor parte del día arriesgando lo que ganan en un mes. Estos juegos tienen su asiento en los portales y tiendas, de modo que pueden dominarse desde la calle.

«Tienen propiedades contradictorias, como ser muy cobar-
»des en unas ocasiones, y en otras ser temerarios, porque con-
»fiesan que quieren más cien azotes que no se les dé un grito,
»el cual dicen les penetra hasta el corazón, sin conocer la causa.
»Es caso de reír verlos despertar á otro que esté dormido como
»una piedra; se llegan á él sin hacer ruido alguno, y dándole
»blandamente con la punta del dedo, muy despacito, lo están
»llamando dos horas, hasta que el otro cumple enteramente
»con su función y despierta. Lo mismo es cuando llaman de
»fuera á los que están arriba, ó cuando está cerrada la puerta,
»que se están dos horas llamando muy bajo hasta que casual-
»mente les responden ó abren.»

«Por otra parte, tienen acciones temerarias, donde se conoce
»que la temeridad es más hija de la ignorancia y barbaridad
»que del valor, porque sucede que va un indio ó india por su
»camino y siente un caballo que viene detrás corriendo ó con
»paso acelerado; pues no volverá este indio la cara, y si viene
»por delante de él, no se apartará del camino para que no le atro-
»pelle, si el que viene á caballo, con mayor consideración, no
»lo hace. Lo mismo sucede si yendo en una *banca* pequeña ven
»venir una *banca* grande, á boga muy arrancada sobre ellos,

»que se dejarán ir sobre ella á riesgo de ahogarse ó zozobrar.»

«Lo mismo es en los rios donde hay caimanes, aunque los vean nadar alrededor, porque dicen, lo mismo que los moros, que si está de lo alto, ha de suceder aunque lo eviten.».....

«Siendo así que son sumamente crédulos unos de otros, no creen de los españoles sino lo que es contra ellos, y se hace evidente ser la fé acto sobrenatural, en que crean los divinos misterios enseñados por los españoles. Pero algunas cosas no los creen, ó no los quieren creer, porque hallan utilidad en lo contrario. Y así no habrá quien les pueda persuadir ser pecado hurtar á los religiosos ministros, ó á los españoles, y de esto tenemos evidencias tales, que no nos queda la menor duda de ser así, sino sentir el no poder remediarlo.»

«Es tanta la tenacidad y facilidad de creer los mayores disparates, como sea en descrédito de los españoles ó contra ellos, que fuera larga empresa contar algunos; solamente de dos que ví y fuí testigo, me ha parecido hacer memoria para que de ellos se infieran los demás. Estando yo en Visayas, el año de 1672, se comenzaron á despoblar é ir á los montes los indios de las Visitas de Jaro, porque un bellaco les dijo un disparate como este: díjoles que el rey de España habia ido á pescar, y que llegó el turco y le habia hecho cautivo, y que el rey por su rescate le daba todos los indios de Oton; y esto se lo creyeron tan de veras, que les costó al alcalde D. Sebastian Villareal y á los Padres ministros el aquietarlos; y tardó mucho, ántes que se asegurasen de todo.»

«El segundo es que, estando en el pueblo de Lipa se descubrió en el de Tanauan una mina, que decian ser de plata, para cuyo reconocimiento y eusayo envió ministros y oficiales el señor gobernador, D. Fausto Cruzat y Góngora: hicieron éstos sus diligencias, pero la mina sólo decía: *argentum et aurum non est mihi*, y quiere el diablo que algun bellacon por este tiempo sembrase este embuste: que los ministros decian que no daría plata la mina hasta que se cogiesen todas las viejas de la comarca y las sacasen los ojos y los amasasen con otros ingredientes, para untar la veta de la mina con aquella masa. Esto se creyó de manera, que todo era alboroto y lloros, y esconder

»viejas por sementeras, y se tardó harto tiempo para aquietar-
 »los, con mucho trabajo de los ministros, á quienes no creían
 »por ser castilas, hasta que el mismo tiempo los desengañó.»

«Son sumamente soberbios, y así no obedecen el hijo al pa-
 »dre, al cabeza ni al capitan del pueblo, si no les obliga el
 »miedo; y así, en faltando éste, no obedecen; solo al español re-
 »conocen ser más.».....

«Son muy amigos de imitar al español en todo lo malo,
 »como es en la variedad de trajes, echar votos y todo lo demás
 »que ven hacer á los zaramullos, y huyen de imitar lo bueno
 »del trato y política de los españoles, y la buena crianza de
 »sus hijos; pero en todo lo de farándula y borracheras, en sus
 »ceremonias de casamientos y entierros, y tiranías de unos
 »contra otros, guardan exactamente lo que aprendieron de sus
 »antepasados, y así juntan en uno los vicios de los indios y de
 »los españoles.»

Sucede así, efectivamente; el indio que se vé con alguna au-
 toridad, es en extremo insufrible con los de su raza, y amigo
 de las mayores ceremonias, con que siempre reviste sus em-
 pleos, por pequeños que sean, llegando á poseerse de ellos
 en tal grado, que logra constituir una especie de tipo en cada
 clase. Sus hechos oficiales para el observador, no dejan de
 tener su parte cómica. Un gobernadorcillo de una de las
 provincias del Archipiélago, habiendo recibido varias quejas de
 los *cabezas*, respecto á la morosidad que en el pago del tributo
 presentaban algunos naturales, envió un comisionado expreso,
 portador de una circular para los rezagados, que á la letra de-
 cía lo siguiente: *«Muy señores míos sospechosos, el que suscribe
 á la residencia de los endividados espresados al márgen, que son in-
 solventes al Real Haber, y demás anesos del presente económico, que
 segun motivos figos, ses tan baguiando en sus vuestras jurisdiccio-
 nes, en meritos del servicio, se sirviran franquiar ausilio al mismo
 portador, para la busca de dichos personas, y en encontrándolas
 que las encuentren, las traerán bajo las más severas penas á mi su-
 perioridad. Favor que espero merecer y viviré siempre muy agra-
 decido.—Dios guarde á V. m. a. etc., etc.—F. de tal.»*

«Así como son pobres soberbios, son viejos ignorantes, y
 »que no se distinguen de los mozos; y así, en sus bodas, convi-

»tes ó borracheras, se verán mezclados con los muchachos, viejos y viejas perdularias, con sus escapularios, dando palmadas y cantando boberías con las dalagas. Apenas hay indio que sepa cuántos años tiene, y muchos no saben los nombres de bautismo de sus mujeres despues de cincuenta años que lo son.»

«Son tan ignorantes, que no tienen la menor noticia del principio de sus antepasados, de dónde descenden y de dónde vinieron á poblar estas islas, ni dan noticia de su gentilidad (que no es lo peor), y sólo conservan en algunas partes algunos abusos ridículos que usan con las paridas y enfermos, y la maldita creencia que les persuade, que las almas de sus antepasados ó abuelos de familias existen en los árboles y pies de cañas, y que tienen poder para dar y quitar salud, logro y ma-logro á los sembrados, para lo cual les hacen ofrendas de comidas, á su usanza, sin que valga lo mucho que se ha predicado é impreso en los libros, porque es para ellos de mayor autoridad el dicho de cualquiera vieja, tenido por sabio, que el de todo el mundo.»

Propias son de toda raza pobre y pusilánime las ideas superstitiosas, y ya hemos tratado sobre este particular al hablar de los naturales, por lo que sólo nos detendremos sobre las creencias mas generales.

Una de las mas arraigadas, áun entre los indios instruidos, es la existencia del *Asuang*, duende ó fantasma, causa segun ellos de todos sus infortunios. Cuando á un indio se le mete en la cabeza que el *Asuang* escondió este ó el otro objeto, ó que se le presentó en sueños vaticinándole sucesos terribles, es inútil todo raciocinio, y hay que estar con cuidado, pues presa su imaginacion del pavor y la ceguedad, irremisiblemente marchará al objeto que soñó. Creencia es tambien general, en el pueblo, el que los recién nacidos necesitan para asegurar la vida alejar de sí los malos espíritus; y al efecto, unas veces los hieren para sacarles la sangre mala, y otras les aplican cerillos encendidos en diversas partes del cuerpo. Con las recién paridas ejecutan tambien operaciones bárbaras, como son apretarlas el vientre y las caderas, estrujándolas en todos sentidos para hacer volver los órganos á su estado primitivo. Estas operaciones las lleva á cabo la llamada *Mangagamot*, *Manhihilot*,

hilot, *Mamamahiin* ó *Mangcuculam*, que vienen á ser las viejas *mediquillas*, *parteras*, *sobanderas*, *agoreras*, etc. Estas mujeres sin ciencia, ni conocimiento alguno, son entre la clase india consideradas en alto grado, y raro es el nacimiento que sobreviene sin su presencia, como rara es la madre ó criatura que sale ilesa de sus manos. Desde el momento en que una india siente los primeros dolores, anuncios del parto, la *Manhihilot* empieza á estrujarla bárbaramente con puños y rodillas, sin consideracion á los gritos de la paciente, que ya de antemano tiene en el cuerpo una buena dosis de aceite, necesaria, segun aquella, para la lubricacion de todos los órganos y para que la criatura salga fácilmente del cláustro materno; y una vez ésta en manos de la partera, sufre igualmente sobos y golpes hasta que creyéndola útil, la dejan descansar con la madre, pocas veces ilesa de tamaños tratamientos. Durante la cuarentena, la partera visita diariamente á su víctima, que tiene que sufrir, á más de sus sobamientos, las espeluznantes descripciones que aquella le hace de las indias que, por no sujetarse á su plan curativo perdieron la existencia. De este modo la vieja va preparando el terreno para que los honorarios sean crecidos, no dejando de ponderar, cuando vé reunida la familia, el peligro del parto y el verdadero milagro operado por su tratamiento y sus brebajes.

La ciencia de la partera no acaba aquí, por desgracia; como hemos dicho, *mediquilla* y *agorera*, es consultada en todas las enfermedades de sus vecinos, especialmente en los casos de *embrujamiento*, que suponen los indios cuando no se dan cuenta de la enfermedad. De estos casos suelen provenir bárbaros crímenes, y entre los muchos que pudiéramos citar, sólo hablaremos de uno que conocimos, del que largamente se ocupó la prensa de Manila en el año 1879. En el barrio de Malate, la noche del 4 de Noviembre, cuando los habitantes, cansados de las faenas del día se habian retirado á sus moradas, unos lamentos agudos, y el correspondiente alboroto, producido en una de las casas, puso en alarma al vecindario é hizo acudir la fuerza pública, que no recibiendo contestacion de los dueños del domicilio, forzó la puerta y penetró en el local, encontrándose en la primera habitacion, una jóven, como de veinte años, revolcán-

dose en el suelo, presa de los mayores dolores. Preguntada la familia, que impasible contemplaba el cuadro, se supo que aquella jóven, soltera, enferma hacía algun tiempo, estaba *embrujeada*, y que con objeto de curar su enfermedad, la mediquilla allí presente, Dominga Inzon, vieja y ciega, se habia ofrecido á sacarle los espíritus del cuerpo, por un sistema *sencillo*, cual era hacer pasar los pechos duros de la jóven por un orificio hecho en un *bombon de caña*, á cuyo efecto la vieja habia ablandado y estrujado éstos con grandes golpes de mazo. Excusado es decir que la autoridad tomó cartas en el asunto, prendiendo á todos los allí presentes y llevando á la jóven al Hospital, donde falleció á las pocas horas, víctima de sufrimientos acerbos.

Las bestialidades cometidas por los curanderos indígenas, no son, en verdad, para descritas: el mismo año, en el arrabal de Tondo, un jóven desgraciado que padecía una enfermedad cutánea, se puso en manos de un mediquillo, que con el fin de curar su enfermedad le hizo sentar en una silla, cubriéndole con una gruesa manta, y encendió debajo un enorme brasero de carbon, asegurando á la familia que con la fumigacion no volveria á quejarse de aquella dolencia, cosa que en verdad ocurrió, pues el jóven quedó muerto en la experiencia.

El mediquillo, como la curandera, son siempre viejos; un amigo nuestro, muy decidor, decia que ignoraba si es que eran tipos especiales que nacen en este estado, ó siendo unos hombres como todos, tomaban el oficio á la vejez, para mantener su holgazanería; prescindiendo de la buena salida en la primera consideracion, la segunda tiene muchos visos de verídica. El mediquillo es un tipo digno de estudio, y para definirlo lo consideraremos en el uso de sus funciones. Cuando llega á la casa del enfermo, entra grave y reposado hasta la alcoba del paciente; una vez cerca del petate donde éste descansa, se pone en cuclillas, extiende las manos, le palpa las piernas y el vientre, mira á su alrededor é inspecciona la casa; si ésta le parece pobre, dice solo: *no es nada*; si le parece de gente acomodada, vuelve otra vez á tocar al enfermo, mueve la cabeza, escupe, pregunta: *¿qué cosa?* y acaba por enderezarse diciendo gravemente: *viento malo*. Esta expresion produce en la familia el mayor desconsuelo, porque significa largas visitas y costosas pó-

cimas, pero no hay otro remedio. El mediquillo, si el enfermo padece la dislocacion de algun miembro, aplica desde luego el aceite, el llamado *suelda con suelda*, y otras unturas sobre la parte dolorida, y empieza sus sobamientos, diciendo que la vena tal no está en su lugar, que la curacion será larga por no haber acudido á tiempo, etc., etc. Si el enfermo tiene calentura ú otra indisposicion, prepara cocimientos ó manda por especificos á casa del chino, y mientras dura la enfermedad, come, bebe y duerme en la casa, no faltando al duelo si su víctima, como es regular, muere desastrosamente.

Las cuentas y recetas del mediquillo, célebres como su persona, deben conocerse. De números antiguos de *La Ilustracion Filipina* tomamos las siguientes, por considerarlas las más típicas:

RECETA. † *Por lavativas con sale, de higuerras—y pone agua tibio en un taza, poniendo mielde panilan, que dice ovejas, y un punta de tabaco quemado—Pide con el Among y échale tres.*

CUENTA DEL CURAR Á D. N. N. HASTA QUE MUERE.

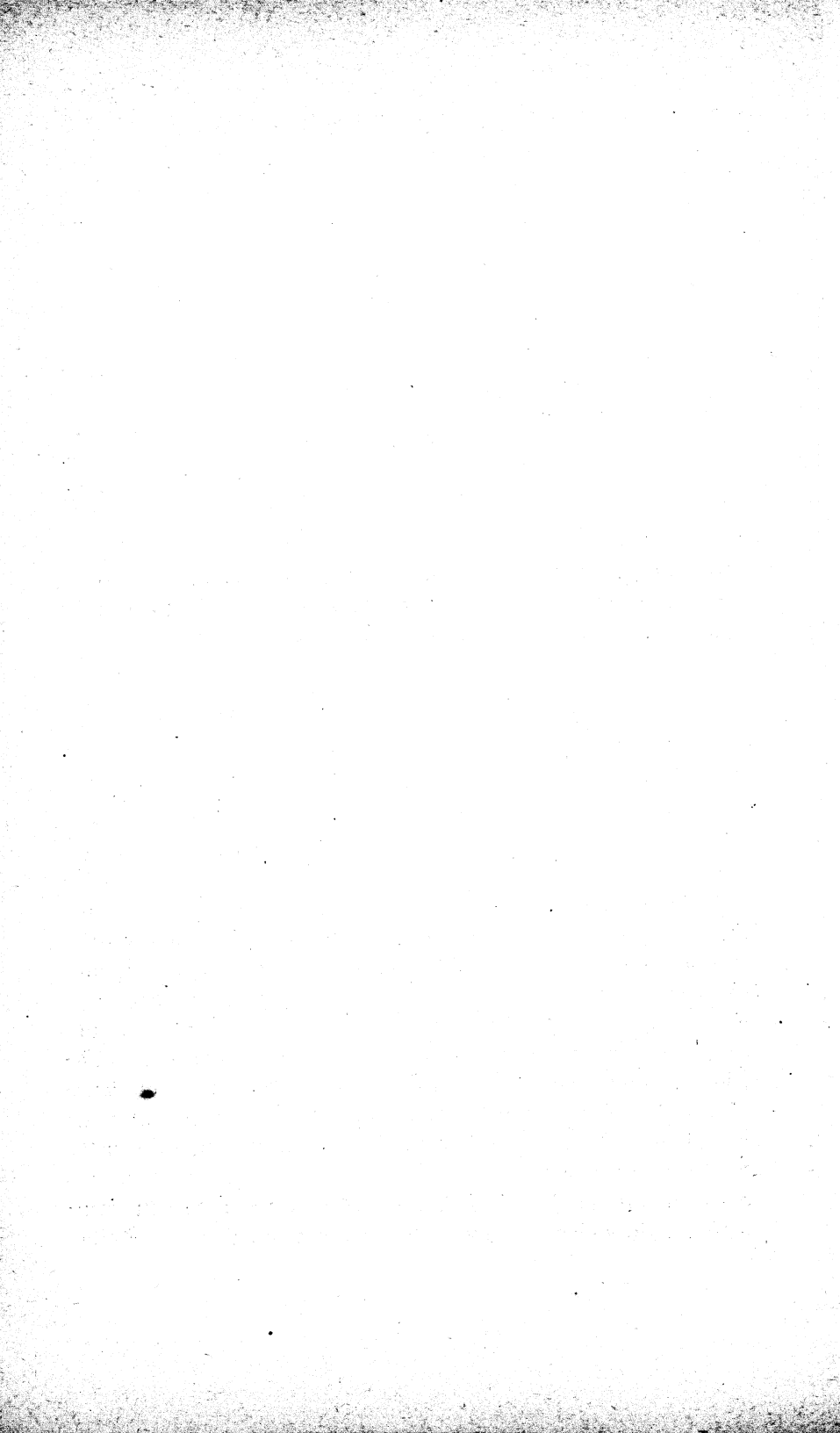
1.º <i>Por el corteza santo y los polvos quedó primero.....</i>	2 pesos.	»	»
<i>Por el cataplasma, siete beringenas conaquel agradiente, son todo.....</i>	5	2 rialis.	»
4.º <i>Lo mismo; dia que desmeyá, di aquel bebida del bote y puso bueno.....</i>	8	»	4 cuartas.
<i>Por la ceite de S. Ignacio (no tuvo el Padre).....</i>	2	»	»
8.º <i>El cremol y manesia, junto por aquel polvo que puse mio.....</i>	13	»	»
QUESON ENGUNTO . . .	30 pesos.	2 rialis.	4 cuartas.
<i>Cages mios de los nueve dias, con tres, mucho trabajo, y no duerme bueno, á 3 peso, por todo esto.....</i>	36 pesos.	»	»
QUESON POR TODO . . .	66 pesos.	2 rialis.	4 cuartas.

Poco podemos añadir al cuadro que cumplidamente cierran ambos documentos; sin embargo, habiendo tratado á la curan

dera bajo el punto de vista de la brujería, oportuno nos parece tratar tambien al mediquillo, para lo cual nada mejor que unos párrafos de un distinguido médico americano, que se publicaron en *La Oceanía Española*, del 13 de Noviembre de 1879, que á la letra dicen:

«El suceso es el siguiente: un maestro sastre, mestizo, que tiene su taller en la plaza de Santa Cruz, me visitó, suplicándome le acompañase á su casa para ver á su mujer, con objeto de reconocer una enfermedad que padecia de mucho tiempo en los órganos pudendos. Accediendo á ello, practiqué, en debida forma, el reconocimiento, encontrando el cuello del útero invadido por un cáncer ulceroso y maligno, ya en tal estado de avance y destruccion de tejidos, que anulaba toda esperanza de, por operacion quirúrgica ú otros medios, mejorar el estado deplorable de la pobre mujer, que rápidamente marchaba al sepulcro. Llevando aparte al marido, le comuniqué la triste situacion de la enferma, y la naturaleza incurable de la enfermedad, retirándome sin practicar curacion alguna. Pocos dias después apareció por segunda vez en mi gabinete el sastre, pidiendo que le prestara el instrumento (*especulum vaginal*) que usé en el reconocimiento de la enfermedad de su mujer, diciéndome que, un sabio practicante; procedente de Malabon, se proponia curar el cáncer expulsándolo del cuerpo de la afligida por un sistema especial suyo, pero que carecia de instrumentos para poner en ejecucion el remedio que iba á practicar. Congratulándome yo por el feliz encuentro de un facultativo tan sabio, me confió que el remedio ó secreto del sabio consistia en que poseia un animal negro, en forma de una lagartija, que segun su descripcion era un escorpion, el cual iba á colocar vivo en las partes invadidas de la enferma, donde lidiaria con el cáncer su enemigo mortal, hasta batir, destruir, esterminar ó expelerlo. Innecesario es decir que me negué á prestar el *especulum*, é ignoro si tuvo ó no efecto la operacion; sólo sé que al poco tiempo encontré al sastre enlutado por la ausencia de su infortunada esposa.»

Muchos casos pudiéramos citar; pero, como dice el refran: «Para muestra basta un boton.»



CAPITULO IV

Conclusion de la carta del P. San Agustin.—Consideraciones del P. Juan José Delgado.—Ultimas observaciones sobre ambos trabajos.

I

Continúa la carta:

«Son tiranos unos con otros, y así, el indio, con alguna mano del español, es insolente é intolerable entre ellos, tanto, que en medio de su ingratitude lo conocen algunos (aunque estos son muy pocos), cuando es cierto que si no hubieran venido á estas Islas los españoles, ya se hubieran consumido los indios; porque, como peces, los mayores se hubieran tragado á los menores, segun la tiranía que en su gentilidad tenian.»

«Son faltos de razon y entendimiento, y de consideracion, no sabiendo de medianías en ninguna cosa, sino de extremos. Así, si se les pide agua tibia, la traen hirviendo; si se les conviene que la quieren más templada, la traen helada; y en este círculo vicioso de extremos, estarán sin fin y sin hallar

»medianía: considérese cómo se portarán en materias prudentes, donde se ha de buscar el medio y no los extremos».....

«Esto es causa de gran desasosiego entre nosotros, y en ellos de grande contento al vernos perder la paciencia, aunque les cueste algunos golpes, los cuales llevan de muy buena gana por hacernos impacientar, y esto lo celebran grandemente en la cocina. Y así, no hay cosa que el indio más sienta que ver al español ó Padre reposado, y que con paciencia y cachaza le asiente la mano cuando es menester, porque raras veces de buena gana hacen cosa alguna, y así suelen decir los más prudentes de ellos, *que donde nace el indio nace el bejuco*».....

«A un religioso Agustino, que hoy vive, muy conocido por sus grandes letras, le sucedió, recién venido, recibir un muchacho en su servicio, de ocho á nueve años, tan experto y vivo que se daba á estimar, y el dicho religioso le quería mucho por la buena expedicion. Reparó el muchacho que el Padre le sufría mucho y le reprendía muy mansamente sus descuidos, y un dia le dijo:—Padre, se te conoce que eres nuevo; mira, á los indios como yo no se les ha de perdonar ninguna falta; y si quieres que te sirva bien, has de tener prevenido un bejuco, y en haciendo alguna cosa darme con él, y verás como ando listo como un gavilán, porque has de saber, Padre, *que donde nace el indio nace el bejuco*, que así lo he oido decir á los indios viejos.».....

Por doloroso que sea confesarlo, es preciso el castigo en el indigena si se ha de sacar fruto de él. Hemos podido observar, como dice muy bien el autor que comentamos, que la mansedumbre y bondad con el indio producen siempre efectos contrarios á los que nos proponemos. El bejuco, que en todas las casas de Filipinas se ve, es el mejor argumento que se puede emplear con la servidumbre, en la buena inteligencia de que, si bueno es pegar á tiempo, es arriesgado hacerlo cuando no se tiene razon. En todos los países del mundo son los extremos perniciosos.

«No se les puede dar nada, aunque sea dado, porque si sucede dar á alguno, aunque sea una aguja, en presencia de otros, todos han de querer que de justicia les den lo mismo».....

»y es de tal modo esta bobería, que llevará el indio de muy
 »buena gana cincuenta azotes, como sepa de cierto que todos
 »los demás han de llevar otros tantos»

«Como son tan curiosos y amigos de saber lo que no les
 »toca, es cosa de admiracion lo que sucede cuando se confie-
 »san muchos, pues todos están con la vista fija en el que se
 »confiesa, causando admiracion y risa ver todas las mujeres con
 »las caras vueltas á las espaldas, que parecen Janos bifformes
 »ó danzantes de retorno con la máscara al cogote; y de este
 »modo se estarán hasta que acabe la funcion, y lo mismo es el
 »Miércoles de Ceniza ó á la adoracion de la Cruz el Viernes
 »Santo, que todos quieren besar á un tiempo, ó en casos seme-
 »jantes.»

«Son muy tentados del pecado de blasfemia, por causa de
 »su ruin natural, su soberbia y su presuncion, y así es muy or-
 »dinario el quejarse de Dios, que ellos llaman *Paghihinanaguit*,
 »porque no les da esto ó lo otro, salud ó riquezas, como hace
 »con otras criaturas, diciendo palabras disparatadas, que causan
 »horror á quien no supiese nacen de falta grande de entendi-
 »miento y consideracion, y muy léjos de ser capaces de confor-
 »marse con la divina voluntad.»

«Son muy vanos, y en ninguna cosa gastan de mejor gana
 »que en funciones de vanidad; porque se tienen en mucho,
 »quieren que los estimen sin hacer obras para merecerlo, y los
 »hombres principalmente, aunque no tengan que comer, no les
 »ha de faltar la valona, sombrero y vestido al uso, y hacen
 »muy frecuentes convites con muy leve causa, que todos se re-
 »ducen á beber, á cantar y hacer mucho ruido, y la vanidad
 »es sola la que los obliga á minorar la pereza para buscar
 »con qué conservar esta estimacion y aplauso de sus compa-
 »triotas.»

Esta vanidad los hace á veces parecer ridículos en alto grado, por la parte cómica con que suelen llevar á cabo sus ceremonias, queriendo seguir en todo la moda española, pues no se conforman, por lo regular, con nuestros usos y costumbres, sino llevándolos á la exageracion.

La siguiente esquela de defuncion que conservamos, en extremo curiosa, dará una idea de cuanto decimos.



E. P. D.

DOÑA FULANA DE TAL

LA SÍMPATICA ESPOSA DE

DON FULANO DE TAL

(AQUÍ LOS TÍTULOS)

Ha fallecido en la tarde del 11 del actual por la enfermedad del mal parto, que en corto tiempo le ha conducido á la última morada, donde le han enjugado las lágrimas su desconsolado esposo, madre, padres políticos, hermanos, parientes y amigos que le estiman: cuya muerte ha dejado cinco hijos menores de edad y fué sentida en lejanas provincias por sus amigos, por su bondad y buen trato; lo que mas lloran dichos amigos del Sr. N., el deplorable estado de éste, el haber perdido su verdadera alhaja, ó por mejor decir, su mano derecha irreparable. Ruego á mis amigos y conocidos y á las personas caritativas para que rueguen á Dios por el alma de la citada señora, para que la tenga en el seno de los justos y gozar la gloria de su santo reino.

C..... 20 de Feb. de 188.....

L. D.

Una invitacion conservamos tambien para un convite de Semana Santa, que á la letra dice lo siguiente:

M. S. M.

Sábado Santo es el dia,
En que celebrarse suele
La triste orfandad que duele
A nuestra Virgen Maria.
Este año tambien se haria
Lo que siempre, con fé dina,
Que antes que el sol que ilumina
Se esconda ese dia en ocaso,
Lucirá, cual pide el caso,
La Procesion vespertina.

Esta funcion con ardor
Quisiera ver primorosa
Ya que, aunque inhábil, mi esposa
Es de ella *Hermana Mayor*.
Y así con ruegos y amor
Deseamos la interesencia
Vuestra, y la complacencia
De pasar á la morada (1)
Do prueba habrá preparada
De nuestra correspondencia.

S. S. S. Q. B. S. M.

Fulano de Tal.

Binondo... Marzo de 187...

Sr. D. _____

(1) Casa núm.º _____

2.ª calle de Sto. Cristo.

Es costumbre en Filipinas, en la clase indígena, lo mismo en los casos felices que en los adversos, celebrar los aconteci-

mientos con francachelas, siendo de admirar la reciprocidad con que éstos se llevan á cabo, lo mismo por ricos que por pobres. Cuando un indio se ve obligado á dar una fiesta, lo primero que hace es preparar el *listahan* (lista) de los amigos que corresponden con el llamado *ambac* (ayuda, auxilio, etc.), y en ella va apuntando cada cual la cantidad por que contribuye, realizando así el interesado, no sólo lo suficiente para el compromiso, sino un sobrante para cubrir sus caprichos. Concluido el *catapusan* ó *bailuhan* (equivalentes á fiesta), se guarda la lista con el mayor cuidado; y cuando uno de los apuntados en ella, celebra otra, y al efecto se presenta con el *listahan* en casa del primero, mira éste su apuntacion, y con la mayor escrupulosidad entrega la cantidad que recibió del que pide, borrando ésta en su apunte. Esta reciprocidad es llevada tan al extremo, que si el indio no tiene dinero para el *ambac* que recibió del amigo, lo pide ó lo roba para salir del compromiso.

Este comunismo verdadero, es en extremo digno de admiracion en el país, y los indígenas no excluyen de él al europeo, si éste penetra en sus costumbres. Sucede comunmente que una familia indígena se pone á comer, y que al poco rato se presenta un indio en la casa, que entra casi sin saludar, y sin más ceremonia, poniéndose en cucullas con ellos, mete la mano en la olla de la morisqueta; pues nadie le preguntará quién es, de dónde viene ó dónde va. Aquel indio es un necesitado que pasaba por la calle, olió la comida y subió para satisfacer su apetito, y hay que respetar su proceder; mañana, tal vez, el dueño de la casa se hallará en idéntico caso, y de este modo tendrá libertad para hacer lo mismo. Igualmente sucede por la noche; el indio entra, se acuesta en el petate de la familia, y al rayar el alba prosigue su camino, sin que nadie le ponga obstáculo. Así, pues, en las islas, son inútiles las posadas y los posaderos, que bajo ningun concepto tendrian vida propia, dado este carácter.

«Son en extremo vengativos, al paso que son ruines y cobardes, y cuesta mucho á los ministros conseguir de ellos se reconcilien con sus enemigos; y aunque por miedo lo hagan, nunca es de todo corazon, porque es muy poderosa en ellos esta pasion; y como necesitan magnanimidad y valor para ven-

»cerla y estas virtudes son ajenas de ellos, suele echar el ódio
»en ellos raíces imposibles de arrancar en toda la vida.

»Esta es la causa de ser tan amigos de pleitos y andar por
»audiencias y tribunales, haciendo querellas, en lo cual gastan
»con gusto lo que tienen, sólo por hacer gastar á los otros y
»causarles daño y molestias.»

»Para ser en todo contrarios á otras naciones, tienen lujuria
»sin amor, esto es, en los amores ilícitos, porque en lo sobre-
»natural, que causa la gracia por medio del sacramento del
»matrimonio, como obran impulsos soberanos, se vence su
»mala inclinacion y hacen, los más, muy buenos casados. Pero
»en comunicaciones ilícitas, no tienen más intencion que el
»apetito corporal, y quitar á las mujeres cuanto tienen para
»jugárselo, porque entre ellos es ya uso asentado que las mu-
»jeres den á los hombres y ellos sean los servidos y regalados.
»y sólo dan palos, coces y pesadumbres; tanto, que se puede
»decir que tienen un infierno en este y el otro mundo. Así, las
»mujeres andan muy pobremente vestidas, porque ellos todo
»lo quieren para sí.»

«Tienen tambien otra notable política que les ha enseñado
»el infernal Maquiavelo Satanás, que es tan buena para sus
»cuerpos como mala para sus almas, y es que observan muy
»exactamente el encubrirse unos á otros los delitos y malda-
»des, procurando que ningun exceso llegue á noticia del Padre
»ministro, Alcalde ó español, y esto lo guardan con notable
»secreto, aunque estén ellos entre sí enemistados y á matar,
»como dicen. Así, el mayor delito entre ellos es el decir al
»Padre lo que pasa en el pueblo, que llaman ser *mabibig*, y
»esto es considerado tan grave, que todos se levantarán contra
»él, hasta las piedras de la misma tierra. Por esto, en los aman-
»cebamientos y en otras maldades, viven los culpables seguros
»de remedio humano; pues ninguno quiere ser *mabibig*, por ser
»la culpa más abominable y el único pecado que hay entre
»ellos.»

«Son faltísimos de providencia, y así los criados y mayor-
»domos no avisan al amo que se provea de alguna cosa, hasta
»que totalmente se haya gastado; y así, cuando dicen: *no*
»*hay azúcar, no hay aceite*, es que no hay absolutamente nada.»

«Si hay visitas ó convidados á comer, al amo le han de
 »poner la mejor taza y el mejor plato, que se distinga mucho
 »de los demás; y entónces, solamente cuidan de su amo, y no
 »hacen caso de los huéspedes, causando al pobre dueño ver-
 »güenza grande, y es necesario disculparles con la mala lec-
 »cion que para esto les da el demonio».....

«Tienen los estómagos como sacabuches, y así los encogen
 »y ensanchan con admiracion, porque siendo así que guardan
 »gran parsimonia en sus casas, es para alabar á Dios lo que
 »engullen y tragan á costa del español, como allá de Galalon
 »dijo Quevedo: *Galalon, que en su casa come poco, á costa ajena*
 »*el corpachon ahita*. Pero hágales buen provecho, que tambien lo
 »suelen muy bien desquitar cuando bogan.»

«Son horribles y espantosos en meter cizaña, así unos con-
 »tra otros, como contra los Padres ministros; y en esto habria
 »tanto que decir, que fuera para nunca acabar; y saben de tal
 »modo quejarse y con tales afectos, que persuaden decir verdad
 »á los más experimentados de sus falacias y embustes. Acuérdome
 »que un Alcalde experimentado, cuando le venian con al-
 »gunas quejas, le oia decir, *audivi auditionem tuam et timui*. Suele
 »haber en los arrabales de Manila indios é indias que se alqui-
 »lan para plañideras, como las ploratrices que usaban los He-
 »breos y se usaban en Castilla en tiempo del Cid. Van pri-
 »mero los autores de la querrella en casa de algun letrado,
 »conocido por su habilidad, que son de aquellos que el derecho
 »llama *Rabulas*, que no saben cuál es su mano derecha; éstos
 »tienen libros de fórmulas y de peticiones contra todo el gé-
 »nero humano, v. gr., en esta forma: *querrella contra Alcalde*, y
 »luego se siguen todos los crímenes y excesos que pueden ser
 »cometidos por los Alcaldes; y lo mismo en la querrella contra
 »los Ministros y curas, donde se encierra todo lo posible de
 »excesos; y el dicho Fabro de la calumnia, como dice el Italiano,
 »toma los nombres de los actores y reos, y algunas circunstan-
 »cias, y luego planta todo lo que está en el libro de pe á pa,
 »sin perdonar pizca; y esto no es hablar á tiento, que en el
 »archivo de cámara se hallará el derrotero que de esto se halló
 »á un cierto Rabula llamado Silva, que además de esto tenia
 »gracia de contrahacer escrituras y provisiones reales. Hecha

»la peticion, llevan consigo á las plañideras, y van á hacer su
 »querrela con un llanto como el de Magedo por el rey Josias,
 »que enternecerá á las piedras, y esto en mi tiempo se ha ave-
 »riguado por diversos señores Gobernadores, y me acuerdo de
 »uno, por el Sr. D. Juan de Vargas, y de otro, por el señor
 »D. Gabriel de Crucelaegui, de los cuales se acuerdan muchos
 »que viven: vean, pues, la lástima que se debe tener á los Pa-
 »dres ministros, cuyas honras están expuestas á tanto peligro.»

«El artificio y diabólica habilidad de acriminar, es desigual
 »á su capacidad, y se conoce que tiene especial sugestion del
 »padre de la discordia, Satanás. Acuérdomé que á cierto pro-
 »vincial se querellaron contra el Padre ministro, diciendo te-
 »nía ocupados *doce indios* en sólo cuidar de un caballo; hizo la
 »averiguacion, y halló que no tenía más que uno, y que servía
 »el tener dicho caballo mucho para acudir á la administracion
 »de las almas; y reconviniendo á los calumniadores de la fal-
 »sedad de su querrela, replicaron diciendo: *Padre, es verdad que*
 »*ese indio es uno, pero se muda cada mes, y al cabo del año son doce*
 »*hombres*. Vean qué sutileza y aritmética para acriminar, embo-
 »lismando los indios de un año para dar pasto á su calumnia.»

«Son muy amigos de actos, ceremonias y fiestas, donde hay
 »alguna novedad, y amigos, de romerías léjos, á imágenes de
 »algun milagro nuevo, y de lo antiguo no se acuerdan.»

Raro es el mes que en Filipinas no se celebra una docena
 de fiestas, pues todos los pueblos y los arrabales tienen sus
 santos patronos, en cuyo día es comun el regocijo. Estas fies-
 tas, mezcla de religiosos y profanas, se celebran, primero con
 procesiones, á las que concurren miles de almas, haciendo im-
 posible el tránsito, y luego con comilonas y bailes en casa
 de los vecinos, en las que nada echa de ménos el gusto más
 delicado. En estos dias menudean los fuegos artificiales de
 gran ruido, á los que es muy aficionado el indio, y las calles
 y las plazas, adornadas de arcos y templetos vistosos, presen-
 tan, al brillo de su iluminacion, el golpe de vista más sorpren-
 dente. Las músicas se desgañitan, los *hermanos mayores* echan
 la casa por la ventana, y todo el mundo en la mayor fraterni-
 dad goza, pues segun costumbre, todas las casas están abier-
 tas para el que quiere ver la fiesta ó tomar parte en ella.

Las romerías más importantes de Filipinas, son las que se celebran en los pueblos de *Antipolo* y *Obando*, que coinciden en el mes de Mayo. La primera, consagrada á *Nuestra Señora de la Paz y Buen Viaje*, conocida vulgarmente por el nombre de *Nuestra Señora de Antipolo*, suele durar hasta primeros de Junio. En este largo intervalo de tiempo no cesan de llegar al pueblo miles de romeros: los unos en busca de la virtud maravillosa de sus aguas minerales, y los otros con el ánsia del regocijo. Puede muy bien decirse que medio Archipiélago abandona anualmente sus hogares para visitar estos sitios deliciosos. La fiesta de Obando tiene lugar en la segunda quincena de Mayo, y se celebra en honor del Santo tutelar, *San Pascual Bailon*. Hay entre los indios la creencia de que se consigue la curacion de todas las enfermedades bailando delante del Santo, y al efecto, los más entusiastas, para adiestrar sus miembros, empiezan á efectuarlo en Manila, no cesando hasta llegar al santuario. El camino que conduce desde la capital al pueblo, sombreado por hermosos árboles, cuyas copas en muchos puntos se enlazan, se ve, sin cesar, lleno de un inmenso gentío que acude desde todas las provincias del Archipiélago. El dia en que se efectua la procesion del Santo, es cosa digna de ver el cuadro, que representan 18 ó 20.000 individuos bailando desesperados al rededor de las andas, miétras, sin perder el compás, se frotan con ambas manos la parte dolorida, dando lastimeros quejidos. En estas fiestas, como ántes hemos dicho, son muchos los que sólo buscan la diversion, y el que más goza es, sin disputa, el chino, que cínico y gloton por temperamento, bajo la capa de la religion, aprovecha todas las ocasiones para hacer su agosto.

«Tienen particular propension á comedias y farándulas, y »así no hay fiesta de consideracion si no hay comedia, y si »pueden no perderán ensayo alguno; y de todo no ponen atencion sino en el gracioso, que hace mil boberías materiales, y »á cada accion han de dar todos una carcajada; y el que hizo »con aceptacion este papel queda graduado de discreto y con »licencia de entrar y salir en cualquier parte, y coger la barba »á la mujer delante del marido, el cual tiene obligacion de reirse »aunque no tenga gana, y es muy necesario que estas repre-

»sentaciones no sean nocivas, porque se les imprime mucho, »así como les hacen mucho provecho las funciones y actos exteriores, como el descendimiento de la Cruz ú otros actos, hechos al modo de los que en España llaman escuyales».....

«Son en extremo observadores de sus usos y costumbres, »que llaman *ogali*, y el faltar á ellos es notable infamia; y así, »por no quebrantarlos, atropellan con todo; y en sus bodas y »entierros son muchas y raras las ceremonias y abusos que tienen, los cuales no se han podido quitar por diligencias que se »han hecho, porque ellos no quieren del español sino el trage y »todo lo malo que ven en ellos, y estas costumbres me parece »que jamás se quitarán.»

Cuando en una familia indígena muere algun individuo, es costumbre convidar al *Dápid*, que así se llama entre ellos la funcion mortuoria, que se celebra con comilonas y música, acabando con la conduccion del cadáver en solemne procesion, cantando todos los convidados vigilia y responso, acompañados del Cura párroco ó sacerdote que la preside. Después de esto viene el *Duplo*, que es un juego en el que se pasan las veladas, á cuyo efecto, colocados en hilera, los hombres en frente de las mujeres, y á la cabeza de los primeros los que se titulan *rey* y *príncipe*, empieza aquel diciendo: *bellacos y bellacas han muerto*, y el que sigue contesta: *V. M. ha muerto*.—*Yo no*—dice el rey—*ha sido el bellaco Fulano*—y el designado tiene que continuar el juego, defendiéndose segun puede y tratando de echar el asunto á otro bellaco ó bellaca, que á su vez hace lo propio, todo entre la consiguiente algazara y chacota de los convidados. Si el designado no logra con razones defenderse, el rey se adelanta para castigarlo, y aquí empieza la parte de mayor atractivo en la fiesta; pues, si es hombre, una mujer tiene que salir para defenderlo de los golpes del rey; y si es mujer, debe salir un hombre. De este modo se averigua quién es el muerto, se pasa alegremente la velada, se distrae la familia, y se ratifica una vez más el dicho castellano de «no hay velatorio sin jolgorio.»

II

«Otra propiedad rara es, que aunque algunos suelen ser celosos, si tienen alguna pretension con el español, no van ellos, sino que envían á su mujer ó á su hija, sin recelar el peligro, por lograr el buen desempeño.»

La verdad es que esto se hace en todos los países del mundo; porque hoy ya no se sabe cómo se han de pedir las cosas, y quizá por lo mucho que se han vulgarizado las recomendaciones, son inútiles éstas, sin el atractivo de un buen mensajero. Relegar, pues, á Filipinas esta costumbre, es injusto, y por ello hacemos la observacion, añadiendo que allí, por la ninguna importancia que tienen los actos de amor, puede pasar mejor que en otra parte.

«Es cosa digna de admirar que hasta sus perros visten de otra naturaleza, y tienen particular ojeriza con los españoles, y en sintiéndolos se deshacen á ladrar, como los niños, que viendo al Padre lloran y huyen, porque es el coco con que los espantan, y así desde la cuna comienzan á tener horror á toda cara blanca.»

«Son tan cobardes, que cualquiera indio que se meta á balar con ellos, con sólo que lo vean con un ruin cuchillo, lo temerán tanto, que hará cuanto se le antoje, y todo el pueblo junto no se atreverá á prenderlo, porque dicen que es *Po-song*, que es lo mismo que atrevido, y de esto tengo muchísima experiencia.»

«El vicio de la borrachera es en ellos cualidad en cuarto modo, y lo han hecho punto de hidalguía, porque los más principales se precian de mejores oficiales en esta ocupacion.»...

«Todo esto que he dicho de los hombres, en las mujeres es muy diferente, *saltem quoad modum*, porque son de mejores costumbres, dóciles y afables, tienen grande amor á sus maridos, y á los que no lo son. Son verdaderamente muy honestas en su trato y conversacion, tanto, que abominan con hor-

»ror palabras torpes; y si la frágil naturaleza apetece las obras, »su natural modestia aborrece las palabras. El concepto que »yo he hecho es que son muy honradas, y mucho más las ca- »sadas; y aunque se cuecen habas, no es á calderadas, como en »otras partes; y apenas se hallará india, tagala ó pampanga, »que ponga tienda de su persona, ni sean perdidas, como vemos »en otras partes. Para el español son muy ariscas, amando la »igualdad de su nacion, y se acomodan, como decia un reli- »gioso extranjero, cada uno con cada una, porque al español »rara vez le cobran amor. Tienen otra propiedad, que si la tuvie- »ran las indias de América, no estuviera aquella tierra llena de »mulatos, gente feróz y facinerosa, y es el horror que tienen á »los cafres y negros, tanto, que primero se dejarán matar que »admitirlos; aunque las visayas hacen á toda ropa y no son tan »melindrosas, ántes bien son facilisimas en consentir en cual- »quiera tentacion.».....

«Finalmente, recopilando todo lo dicho, se sacará por con- »secuencia que todas las acciones de estos pobres son aquellas »que la naturaleza, por lo animal, dicta, atenta sólo á su con- »servacion y comodidad, sin corregirlas por la razon, respeto y »aprecio de la reputacion. Y así, aquel que dijo de cierta »gente, que si vieran á todo el mundo pender de un clavo y »necesitaran de él para poner su sombrero, echarian á rodar al »mundo por acomodarle, lo digera por los indios si los hubiera »conocido; porque no miran sino lo que les está bien, ó les »dicta el apetito, y eso lo han de poner por obra, si el miedo, »que tambien es de casa, no les disuade.».....

«Tienen tambien cosas dignas de ser envidiadas, como es lo »contentos que viven con su suerte, creyendo que en todo el »mundo no hay otros mejores que ellos, y así, en teniendo una »casita de caña, un poco de arroz para unos dias, unos pesca- »dillos y cuatro hojas de tabaco, no envidian las mesas de Xer- »jes ni Eliogábalo.».....

«Tambien es digna de envidiar la quietud y conformidad »con que mueren, con una paz admirable, como si hicieran una »jornada de un pueblo á otro, obrando el Señor en estas cria- »turas como quien es; porque en aquel tránsito es en donde »más se esmera su misericordia.».....

«No tiene poco que saber y estudiar la materia, del modo
 »con que se han de portar los que viven con ellos, principal-
 »mente los ministros, que para asistirlos y enseñarlos vinimos
 »de tierras remotas; pues por no acertar este modo, muchos se
 »han desconsolado, cobrándoles horror, y se han vuelto á Es-
 »paña ó han vivido con grande trabajo en un continuo combate
 »de impacencias y desasosiego, frustrando la buena vocacion
 »que los trajo á estas islas.».....

«Yo confieso de mí que al principio me apuraba mucho,
 »hasta que con el tiempo fuí conociendo ser este su genio y con-
 »dicion, y que no podian estos árboles dar otro mejor fruto, y
 »por discurso de tiempo me servia de motivo de alabar á Dios
 »ver la diversidad de condiciones y de costumbres que dispuso
 »en la humana naturaleza, tan hermoscada con la variedad; y
 »tenia gusto particular en ver en muchachos y niños sin ma-
 »licia hacer todas las cosas al revés, sin tener apuntador como
 »los farsantes, sino movidos de aquella oculta propiedad que les
 »hace tan diferentes de todas las otras naciones, y tan unifor-
 »mes entre sí, tanto, que quien viere uno de estos monopantos
 »los habrá visto todos; y con estas consideraciones vivia conso-
 »lado y conseguia hace de ellos cera y pávilo, como dicen.»

«Lo primero, no se les ha de gritar, porque es materia que
 »los asombra y aterra notablemente, como lo verán cuando les
 »gritan cogiéndoles descuidados, temblando todo el cuerpo, y
 »dicen que un grito del español les penetra hasta el alma.»

«No se les ha de dar con las manos; porque si nosotros somos
 »de carne, ellos son de fierro, y sucede padecer mucho la mano,
 »porque no quiere Dios se les corrija tan indecentemente.»

«No se les han de perdonar todas las faltas, porque se ha-
 »rán insolentes y peores cada dia, y así es forzoso á los padres
 »ministros dar algunos azotes, con mucha moderacion, porque
 »basta que se azote la vanidad y soberbia, y esto mucho más
 »se ha de observar en los muchachos como encarga el Espíritu
 »Santo. Prov. Cap. XXIII, números 13 y 14. *Noli substrachere*
 »*a puero disciplinam*, etc.»

«No se les ha de quitar cosa alguna, ni recibirla de ellos sin
 »pagarla, porque son muy pobres, y la menor cosa les hace
 »grande falta, y se ha de considerar que su mayor miseria es

«su pereza y acedia. Hemos tambien de considerar que ellos nos sustentan y pagan como pueden nuestro trabajo; si se les diere algo, sea meramente por Dios y de limosna, porque prestado es perderlo todo, el mérito y la paciencia, considerando su necesidad y no su ingratitud, por ser mando de Dios.»

»Los indios que se recibieren por criados de escalera arriba, es menester escoger los que sean hijos de caciques ó principales, y no se les ha de mostrar amor ni llaneza; tratarlos bien siempre, sí; pero con entereza y seriedad de rostro, teniendo por cierto que cuanto más bien los regalaren y vistiesen, peores saldrán y más insolentes. Se les ha de enseñar los oficios y mandarles siempre con prudencia y circunspeccion, porque si no irán poco á poco perdiendo el respeto á su amo y al carácter que Dios les presenta en el español para dominarlos, y sucederá entónces lo que á la viga que dice Esopo echó Júpiter en una laguna para que fuese rey de las ranas, á la cual, viendo ellas que no se meneaba, en breve la despreciaron y se subieron encima de ella. No se les ha de mandar muchas cosas á un tiempo, porque son muy flacos de memoria y sólo harán la última. No se les han de fiar las llaves de la despensa ó el dinero, porque es ponerles la ocasion y la tentacion en las manos, á la cual nunca resisten. La buena doctrina y sujecion en casa, y sobre todo, el buen ejemplo de vida que vean ellos á sus amos, les infunde mucho, y suelen salir así buenos criados, especialmente los de la nacion Pampanga. Y al contrario, de casa del mal amo, no hay que esperar buen criado.»

«No se les ha de apurar ni apretar mucho más de lo que pueden dar de sí, como hacemos con el limon, porque será todo amargura lo que supeditaren. Tampoco es bueno ni conducente el andar visitando á los caciques, ni subiendo á su casa (salvo cuando la necesidad lo pidiere), porque al punto se llenará todo el pueblo de envidia y murmuraciones, y se pierde mucho la estimacion de Padre ministro, fuera de que el olor y resabio de ellos, no hace apetecible esta diversion.»

«Cuando se les enviare con recado á alguna parte, se ha de esperar con mucha paciencia alguna notable falta, causada ordinariamente de su natural desidia y pereza.»

III

Al llegar á este punto de la precitada carta, el Rdo. P. J. J. Delgado, de quien la tomamos, anota lo siguiente:—«De propósito he dejado lo restante de la carta hasta el fin, por no convenir á mi propósito lo que se dice en ella, y tambien por el respeto y reverencia que se debe á los señores sacerdotes naturales de estas Islas.».....

»No dudo que puede haber sucedido que alguno ó algunos no hayan correspondido al aprecio que se hizo de ellos, fiándose la dispensacion de los divinos misterios; pero es mala consecuencia que, porque es uno malo, todos han de ser lo mismo, pues así pudieran tambien argüirnos ellos á nosotros, diciendo: hay algunos europeos seculares, y áun religiosos malos; luégo todos son lo mismo. Pero es de advertir que, si algun clérigo ó cura de éstos es malo ó escandaloso, sus prelados, que son celosos y santos, lo corrigen y castigan, y áun lo apartañ y privan de los ministerios, y muchas veces, como yo he visto, los tienen consigo y á su vista, y les hacen decir misa y rezar á su tiempo, hasta que conocen que están corregidos y enmendados. A más de esto, es arbitrario decir que un indio no se ordena por vocacion á lo más perfecto, sino por la comodidad grande y casi infinita que le viene con el estado, porque tambien sabemos que muchos en España se aplican al estado eclesiástico para tener con qué pasar, y otros entran en religion para lo mismo, y no por esto podemos argüir que no tuvieron vocacion verdadera».....

«He hecho este apéndice á la carta antecedente, porque, si acaso ha llegado algun traslado á la Nueva-España y España-Vieja, no se acobarden, con las ponderaciones de ella, los que tuvieren vocacion para estas tierras. No es tan fiero el leon como lo pintan, ni los filipinos tan perversos como se dice en ella, aunque no negaré que hay algunos que lo sean, como en todo el mundo hay buenos y malos. No puedo yo decir lo

»que dice el reverendo autor de esta carta, que *quadraginta annis*
»*proxima fuit generationi huic*; pero puedo decir y asegurar que
»há más de cuarenta años que estoy en Indias y salí de Europa,
»y he visto unas y otras gentes, y tratado con ellas, y digo y
»afirmo que doy mil gracias á Dios porque me trajo á Filipinas
»á cuidar de los indios y naturales de ellas, pues fué disposi-
»cion del Señor, sin haberme á mí pasado por el pensamiento,
»y vivo y he vivido tan gustoso y contento que, ni por tenta-
»cion, me ha ocurrido el volverme á mi tierra; y si mil veces
»fuera necesario dar la vuelta al mundo para venir á estas mi-
»siones de Visayas, mil veces la diera. A los que han vivido en
»Filipinas algunos años, ya no les parece bien ninguna otra
»tierra, aunque es verdad que para servir á Dios cualquiera es
»buena. Faltan á los religiosos, en estos ministerios, las gran-
»dezas de la córte, los aplausos de los púlpitos, los lucimientos
»de las cátedras; pero todo esto es un poco de viento, cuando
»faltan los consuelos del cielo, que se logran en estas soleda-
»des; y así, por estar léjos de vanidades, en ninguna parte se
»puede servir á Dios mejor que en esta tierra, principalmente
»para los que tienen vocacion y los llama Dios á ella.»

IV

No cabe duda alguna que los Rdos. PP. San Agustin y Delgado dieron, imparcialmente y guiados por el espíritu de su época, el carácter preciso á sus observaciones; pero en aquellos tiempos la buena fe abundaba más, al par que el sano criterio, y lo que en lo antiguo pudo pasar sin notaciones, lo reclama hoy para no aparecer como apasionado; por esto sólo, y por quitar al estudio el carácter de generalidad que pudiera ofender á sentimientos delicados, hemos puesto, en lo que alcanzamos, las observaciones que la experiencia obtenida en nuestra larga permanencia en el país nos ha aconsejado como prudente.

El indio, aunque apático por naturaleza, no es indiferente,

como muchos creen, á las desgracias y vicisitudes de la vida. Sucede en él, por efecto tal vez de sus cortos alcances, y por sus especiales creencias, algo de lo que sucede á los orientales ante las mayores catástrofes, y es la inmediata conformidad con ellas. Así, pues, y quizá sin darse cuenta de ello, si en medio de su felicidad se le anuncia el incendio de la casa, la pérdida de los bienes ó la muerte de algun individuo querido, lejos de violentarse ni prorrumpir en exclamaciones, el indio limita su desahogo á levantar la frente al cielo, y con un movimiento de desfallecimiento exclamar: *janong gagauin!* (¡qué hacer!), quedando luégo sumido en esas mudas y extrañas reflexiones que no se acusan al exterior, que se escapan á nuestra penetracion y que, sin embargo, son grandes en su aislamiento.

Débil y enfermizo por constitucion, es, por otra parte, el indio, por su voluntad, fuerte hasta lo incomprendible y capaz de las mayores empresas. Los que hayan estado en Manila en el año de 1846, recordarán, sin duda, el raro caso del indio Antonio Lorenzo, natural y vecino de Parian (provincia de Cebú), que habiendo ido á confesar en primeros de 1788, volvió á su casa triste y cabizbajo, y se encerró en su habitacion, en la que permaneció sesenta años sin hablar absolutamente una palabra, sentado en cuclillas sobre un catre, con los brazos cruzados bajo el pecho, la cabeza inclinada y los ojos entornados, habiéndose dado el caso de dejarle sin alimento tres dias seguidos, por ver si la necesidad le obligaba á salir ó á pedir algo, y siendo estas tentativas, como otras muchas, completamente inútiles. Este desgraciado, cuyo misterioso proceder no llegó jamás á averiguarse, conservaba completas sus facultades intelectuales, y de tal modo tenía idea del tiempo, que si algun dia de los marcados por la Iglesia como de abstinencia, se le ponía comida de carne, la dejaba intacta.

Esta fuerza de voluntad indomable, suele á veces llevar al indio hasta los mayores excesos, convirtiéndose, cuando la ira le ciega, en la terquedad del bruto, cualesquiera que sean los motivos. El año de 1879 un centinela de la cárcel de Bilibid, al que, por imprevistas circunstancias, no se le relevó á tiempo, ciego por la furia más tenáz, se negó á abandonar el puesto

cuando el cabo fué á relevarle, haciendo fuego sobre él y sobre el comandante de la guardia, por cuya razon hubo que matarle. De estos casos, y entre los muchos que pudiéramos citar, hacemos memoria de uno ocurrido en 1856, en el antiguo *punte grande*, con un centinela indígena que, fortalecido en su garita, mató á un individuo é hirió á otro, dando por resultado su obcecacion el que hubiera necesidad de dejarlo en el sitio para relevarle de su puesto.

CAPITULO V

Los chinos en Filipinas.

I

Entre los variados tipos que componen las *razas asiáticas*, ninguno es de estudio más curioso y entretenido que el chino. Industrioso hasta lo inconcebible, trabajador por espíritu y avaro por carácter, el hijo del *Celeste Imperio*, constituye en nuestras islas una gran familia por todos conceptos original, pues sucede con él algo de lo que ocurre al natural de Galicia, y es que, obligado á emigrar á otras provincias donde la vida se le presenta más fácil, no obstante amoldarse á los nuevos usos y costumbres, conserva siempre el espíritu de amistad y union con sus compatriotas, no concediendo á los extraños sino aquello que puede venir en provecho comun. El chino, para ser feliz, sólo necesita trabajo, y no le detiene en esta tarea ni la edad ni los achaques; acostumbrado á vivir en la miseria, de ella saca sus beneficios; así es que muy rara vez se encuentra un chino mendigo. La más pequeña industria, el comercio más olvidado constituyen para él una ocupacion y una ganancia. Su afan comercial, arrastrándole hasta el límite de la ambicion, le hace ver todo como un objeto lucrativo; así, pues, el

chino comercia indistintamente con los efectos y con las personas; pues cuando llega á las playas de Manila un buque cargado con chinos, cada individuo representa para el *cabecilla* un capital, que duplica haciendo el traspaso á otros *cabecillas*, y así el emigrante tiene que pasar forzosamente, siempre en el rudo trabajo, desde la clase de efecto ó esclavo, á la de persona ó dueño de sus acciones.

En Filipinas, el chino se dedica al comercio, en contra de todo lo ordenado en las *leyes de indias*, y, hoy día, no contento con acaparar este ramo de riqueza, se ha introducido en todas las artes é industrias, robando por completo al indio el *modus vivendi*, porque con él no hay competencia posible bajo ningun concepto; así, pues, todos los zapateros, carpinteros, almacenistas de telas, bisutería, muebles, comestibles, ropas, herramientas, los vendedores de carnes, frutas y legumbres, y la inmensa mayoría de los cocheros, cocineros, carroceros, aguadores y cargadores son chinos, y es que, sobre la ambicion, el egoísmo y la avaricia, existe en esta raza la proteccion al compatriota y la union más perfecta en la especulacion.

Obsérvanse en la raza china que invade nuestro Archipiélago diferencias notables de carácter, que desde luégo acusan su procedencia; así, los *emuyys* y *fouchaos* son sumamente reservados en sus tratos y aficionados á la vida pacífica de la familia, y los *hongkones* y *macaos*, bulliciosos siempre y amigos del regalo, se despepitan por la vida alegre. En el traje, de idéntico corte, también se notan diferencias; los primeros, aunque visten de blanco, no llaman la atención por su aseo, como los *hongkones*, y los *macaos* usan el traje chino de *guingon*. En una sola cosa se parecen todos los chinos, y es en el afán y lascivia con que miran á las mujeres, y en la fruicion con que mutuamente se cuentan sus aventuras amorosas.

Una de las cosas que más quiere el chino es su *coleta*, que así se llama la larga trenza de pelo que, partiendo del occipucio, llega en algunos hasta los talones. La coleta, que durante el trabajo llevan todos arrollada en forma de moño sobre el desnudo cráneo, la ostentan en sus visitas suelta y ondulante sobre la espalda, siendo esta disposicion señal de respeto á la persona á quien se habla. Cuentan las crónicas del Celeste Im-

perio que esta forma de cabellera fué introducida en el año 1641 por la dinastía *Mandchú*, é impuesta forzosamente á todos los habitantes, que hasta entónces venian usando el cabello en toda su longitud, atado en la coronilla con una cinta, formando así una especie de plumero. Las ventajas que la coleta pueda tener no llegan á nuestros alcances; en cambio, las contras son infinitas. La coleta es una especie de cuerda por la que puede un chino ser preso sin escapatoria alguna, y este adorno, que requiere vaya afeitada toda la cabeza, expone á los habitantes de la parte Norte del Imperio á enormes constipados, que diezman anualmente la poblacion pobre. En cambio, la mujer goza en abundancia y entera libertad su cabellera, y con su peinado denota á primera vista su estado, lo que después de todo, no deja de ser una ventaja. Las jóvenes solteras llevan el pelo suelto sobre la cara, y por detrás dividido en trenzas, y las casadas afeitada la parte superior de la frente y el pelo echado hácia atrás, robustecido por bandas de carton y seda, formando así sobre la nuca una especie de promontorio, sugeto por la característica aguja de plata, cuyos extremos sobresalen exageradamente del contorno de la cabeza. En Filipinas son muy raras las mujeres chinas, y las pocas que hay no se exponen nunca á la vista del público.

Caracteriza á los hijos del Celeste Imperio el color amarillo y la oblicuidad de los ojos, en algunos extrema. En el tipo hay ejemplares bellos, y en las mujeres se encuentran algunas bastante hermosas, por la pureza y morbidez en las formas, de mayor atractivo que en las indias.

El chino comerciante (*Sangley*) no es en Filipinas un individuo aislado, como en Europa, que por su cuenta negocia; es un miembro de la gran sociedad de *Sangleyes* que puebla el Archipiélago, y cuyos individuos se cuentan por muchos miles. El chino es una especie de *mason*, que de comun acuerdo con los de su raza hace todo, siempre en provecho de ella. Hay en cada provincia filipina un chino importante, que es como si dijéramos el gobernador de todos, el cual se entiende con el comercio extranjero para todos los encargos, y por medio de determinado número de *cabecillas* distribuye en las tiendas, por igual, todos los efectos, marcando con escrupulosidad todos

los precios. Así, pues, sucede en cada pueblo que, siendo innumerables los comercios, en todos ellos hay lo mismo y en todos á la vez se agotan los géneros; y para que se comprenda hasta qué extremo lleva el chino su comunismo, haremos observar que, si un comprador entra en una tienda buscando un objeto, y en ella le fijan un precio que le parece elevado, es inútil que pase á la siguiente, pues ya el chino comerciante, que le acompaña cariñoso á la despedida, ya otro por la trastienda, que sólo ellos saben cómo está construida, habrá dado aviso oportuno, y en la nueva tienda le negarán el género ó le pedirán el triple, y lo mismo en la de al lado ó la de enfrente, obligándole así á que vuelva otra vez á la primera y afloje el bolsillo, si el objeto que busca es de su necesidad ó capricho.

Lo propio sucede si el comprador, escamado, toma un carruaje y se dirige á un arrabal lejano, pues el chino, carrerista infatigable, adelantará al coche para llevar al nuevo comerciante el aviso y todos los pormenores necesarios para que al comprador se lo lleven los demonios.

Siendo el principio comercial entre ellos la distribución equitativa de todos los géneros, viene á ser esta circunstancia un nuevo motivo de lucro para los chinos que se llaman *corredores*. Todos los efectos de las tiendas, llegan por lo que se llama *partidas*, que siempre aparecen en un día, y también se agotan en otro. Sucede, por ejemplo, que una señora que compró determinado número de varas de una tela á dos reales, necesita una vara más y no la encuentra, pues los restos se retiraron de la venta, y en tal apuro se presenta el corredor manifestando *que él sabe dónde queda un retazo, pero que está muy lejos, y duda que cedan la cantidad que se pide*; la señora, como es consiguiente, conviene en satisfacer lo que pidan, en vista de la dificultad que aparece para hallarla y la necesidad que tiene del género, y en este caso el *corredor* marcha á casa del cabecilla donde radica el resto de la partida, corta un retazo, y ponderando el compromiso que adquirió al llevar la tela, que según él tenía ya ajustada otra señora, dice *que no le es posible ceder una vara, sino las cinco que tiene el retazo*, y por ellas saca tranquilamente el céntuplo de su valor. Esta unión tan íntima y este espíritu exquisito del co-

mercio, peculiar sólo al chino, hace que todos vendan, haciendo inmensos negocios para los *cabecillas*, é imposibilita, por otra parte, la competencia entre la gente del país ó el comercio europeo, que no puede distraer así su capital, toda vez que no cuenta con el número de vendedores que tienen los *Sangleyes*.

El chino comerciante no se contenta con esperar en su tienda la llegada de los compradores, sino que los asalta á domicilio por medio del *cargador*, que desde ántes de amanecer hasta la puesta del sol recorre las calles de Manila conduciendo en su *pinga* gruesos *balutanes* de telas (*bultos*). Estos chinos vendedores, ántes de penetrar en la ciudad murada, se reunen en una de sus puertas, y en ellas esperan pacientemente la llegada de los *cabecillas*, que dan diariamente la órden de venta, recorriendo los grupos con las siguientes palabras: *camiseta*, 6 *pisos*; *lienzo de Ulopa*, 4 *pisos*; *casetin*, 3 *pisos*, etc., etc.; con cuya consigna entran todos en la ciudad y se desparrama cada grupo por la calle de su parroquia; y áun cuando por el afán de la ganancia pidan por los efectos más de lo marcado, es positivo que nunca bajarán un centavo del que marcó el *cabecilla*. Hay que advertir que el chino, cínico por naturaleza, acostumbra á pedir siempre del primer golpe lo que se le antoja; así, pues, no es raro que por una caja de calcetines, que vale tres pesos, pida, de primera intencion, 12 ú otro precio igualmente subido. Conviene, pues, como hace el natural, no incomodarse, y siguiendo su sistema, contestar á la exigencia de 12 pesos con el ofrecimiento de un real, único medio de que aquél, comprendiendo el juego, se ponga en equidad.

El chino no es un sér, como muchos creen, infeliz y torpe, y el comerciante, sobre todos ellos, se distingue por su picardía y gran conocimiento del mundo. Debe, pues, tenerse cuidado en el ajuste del efecto que se desea; pues si él llega á comprender que es de capricho, no lo soltará jamás sino en el triple de su valor, y para que la ocasion no se le escape, ya tendrá buen cuidado de avisar á los de su grupo para que lo nieguen, y áun de vez en cuando mandará á casa del comprador algun amigo con el objeto, como por casualidad, para que el afán de la posesion no decrezca y pueda él asegurar su venta.

Hay en Manila la aprension de que los mejores dias para comprar al chino son los sábados, y no carece dicha opinion de fundamento, por más de que no sea verdadera en absoluto. En dicho dia acostumbran los chinos á liquidar con el cabecilla, y su afan es entregar la mayor cantidad posible de dinero; pero este afan no influye nunca en su espíritu comercial hasta el extremo de dar los efectos más baratos. Lo que sucede es que los sábados se presentan más prudentes en la venta, y nada más.

II

Todo lo que se refiere al chino es en extremo original y curioso. Cuando el chino llega á Manila, pasa á poder de un *cabecilla*, que lo adquiere comunmente en 20 ó 30 pesos, por cuya cantidad queda el pobre empeñado hasta que logra por su cuenta especular. Este *cabecilla*, con objeto de sacar del chino el mayor jugo posible, lo lleva desde luego á una especie de escuela, donde diariamente se reunen otros muchos para aprender del idioma español y tagalog lo necesario para entenderse en el comercio. En estos centros de enseñanza, un chino experimentado, que hace de profesor, les enseña prácticamente el valor de los números, diciendo en alta voz: *Uno, dó, te, cato, sinco, sis, site, oto, neve*, etc., mientras señala otros tantos objetos, y todos los chinos aisladamente repiten el canturreo hasta aprenderlo exactamente. De esta leccion se pasa á la enseñanza de las palabras más necesarias en el comercio, dando preferencia á los saludos, en esta forma: *mueno dia señolia..... ¿cosa quiele? mia tiene nuevo patila* (partida); *mia vende, balato, balato; tiene casetin, lienso de Ulopa, camiseta, coco patelo* (*Espartero*; una marca); *mia tiene mucho de toro* (todo); *mia no intiendi; mia no puele; último plésio; jecha más, mia tiene pedision* (pierde). Y así, por este tenor, se van recorriendo todas las frases más esenciales para la mejor inteligencia en los cambios.

Merced á esta explicacion diaria y á la gran aptitud que tiene el chino para aprenderlo todo, cada discipulo, al mes escaso, se halla en disposicion de dedicarse á sus negocios, cha-

purreando el español y el tagalog lo suficiente para entenderse con los compradores.

El chino, aún más frugal que el indio, hace su comida diaria algunas veces con sólo dos cuartos, y en su habitacion no necesita comodidad alguna para la vida. Es amante del regalo, como todos los mortales; pero reserva para cuando tenga capital todas sus ansias. En la habitacion, que un chino alquila por 15 reales vellon al mes, viven comunmente veinte ó treinta, y no se crea el número exagerado. Los reglamentos de policía, severos con él, no pueden, sino á costa de muchísimo trabajo, cumplirse, porque so pena de que la vigilancia de sus viviendas sea individual, siempre encuentra el chino medio de hacer entrar por la noche á sus compatriotas, hasta que llena materialmente el local, y esto constituye para él un nuevo negocio; pues cobrando á cada durmiente dos cuartos, y almacenando veinte individuos, le resulta en la moneda del país una ganancia mensual de 3 pesos fuertes, después de pagar su alquiler, si es que lo paga, pues sacar dinero á un chino es igual pretension que tocar el cielo con la mano. Quizá por temor á la multa consiguiente ó á un robo, el chino nunca abre de noche su cuarto, sea quien fuera el que llame. Se han dado casos de ocurrir un incendio en una casa y haber perecido dentro de ella los chinos, por no apartarse de los objetos de su pertenencia.

El dicho de: *te han engañado como á un chino*, no sabemos de qué puede provenir, pues pocas razas conocemos tan industriosas y tan listas para todo. Así, pues, engañar á un chino es el colmo de la habilidad.

III

El idioma chino es uno de los más difíciles de dominar, por la grandísima variedad de signos que lo consituyen; los chinos no conocen los sonidos fonéticos, ni su representacion fija, como sucede en todos los idiomas europeos. Cada palabra se expresa por un signo que, siendo el mismo en cada provincia, se pronuncia de una manera completamente distinta, dando así

lugar á confusiones dolorosas en la conversacion. Resulta, además, por la gran riqueza de signos, que la escritura, *ideográfica* esencialmente, no puede comprenderse por todos, pues no necesitándose el completo dominio del idioma para hablar ó escribir, y habiendo mil abreviaturas para expresar los pensamientos, una misma palabra puede escribirse de varios modos diferentes, y así, pues, hay en China individuo que se pasa toda la vida sobre los libros, y se muere en edad avanzada sin haber logrado dominar por completo el idioma.

Pocas poblaciones habrá en el mundo donde la estadística arroje mayores proporciones en la instruccion. En China, puede decirse que todos los varones saben leer y escribir, pues bajo severas penas es obligatoria la asistencia á las escuelas, así como dicha enseñanza está en absoluto prohibida para la mujer. El libro por que aprenden todos es el llamado *Santse-King*, el cual, en sus 178 versículos, encierra cuanto puede apetecer una enseñanza en general, con tinturas de todo lo preciso para la vida. Oyendo las explicaciones del maestro, y copiando cada cual los signos que el libro sagrado tiene, se va aprendiendo la escritura, su valor y su significacion por la palabra. Con estas ligeras nociones, el chino de la clase baja reúne los conocimientos necesarios para todas las atenciones de su vida; pero en las clases más elevadas de la sociedad, la instruccion continúa luégo más en grande, porque es de advertir que en China no se dan los empleos civiles y militares sino á la rigurosa oposicion en los concursos.

Diferenciándose en absoluto de todas las demás razas, verifican la escritura por líneas verticales de arriba á abajo, empezando por la derecha, y como pluma usan pequeños pinceles, con los que dibujan convenientemente sus signos. Sus periódicos, formados por pequeños cuadernos de diez ó doce hojas dobles de papel amarillo, son autografiados en planchas de resina ó impresos con caractéres movibles de madera. En ellos, además de las noticias locales, se publican las peticiones dirigidas al Emperador, único conducto oficial que existe para llegar hasta tan respetable autoridad. El periodismo en el Celeste Imperio alcanza una antigüedad grande; el primer periódico, la *Gaceta de Pekin*, que empezó á publicarse manuscrito,

alcanza al año 1600 de nuestra Era, y es la publicacion periódica más antigua del mundo.

IV

El único placer que se permite el chino es el constante uso del *chá* (thé), que tiene siempre á su alcance en la tienda, y que saborea en pequenísimas tazas, tambien á pequeños sorbos. Puede decirse que el *chá* es el agua del chino. Para hacer la infusion, echan agua hirviendo en sus especiales teteras, y en ella ponen las hojas necesarias, no limpiándola jamás ni quitando el thé hasta tanto que se llena, en cuyo momento la vacian sin enjuagarla, y vuelven á repetir la operacion. Hecho así el thé, es delicioso, si bien hay que acostumbrarse á su sabor, pues el chino nunca lo mezcla con azúcar, como nosotros.

Despues del thé, el uso del anfon (ópio) es lo que más le deleita; fumarse una pipa, aunque sólo sea semanal, es el *non plus* de su deseo. Al influjo de sus vapores siente el chino florecer toda su imaginacion llena de sensaciones lúbricas, y abandonado en cómodo sillón ó *lamcape*, llega al paroxismo del deleite cuando, aletargado en sus sensaciones, deja caer la pipa al suelo, y cerrando los ojos divaga su imaginacion por los espacios imaginarios. En ellos ve radiantes y positivos todos sus ensueños, los mayores honores, las infinitas riquezas, las mujeres más hermosas, le ofrecen sus encantos sin reserva, y el chino, con el semblante embrutecido por el deleite y la sonrisa cínica en el rostro, pasa las horas bajo el influjo de tantas delicias, contento, tranquilo y dichoso.

El uso del anfon está prohibido en las moradas particulares, entre muchas razones para evitar los incendios. El gobierno tiene estancado este producto y sólo permite su uso en los llamados *fumaderos*, cuyo arriendo no baja anualmente en el Archipiélago de 400.000 pesos fuertes.

V

La mayoría de los chinos filipinos son cristianos, pero esto no es decir que hayan abjurado de sus creencias por convicción, porque ellos son por su religion fanáticos. Lo que sucede es que, teniendo el chino necesidad de bautizarse para tomar mujer, y tambien para ampararse con la influencia del padriño, al que eligen entre los españoles de más valía, el cambio de religion representa para él un nuevo negocio. Casado en el país, y por un convenio tácito con su mujer, sigue él con sus antiguas creencias bajo la capa de su bautismo, y ella con las suyas bien contenta, pues al fin y al cabo, el matrimonio de la india con el chino eleva á la mujer á la categoría de ama de casa, cosa que no sucede, como hemos visto, entre los indios. Así, en esta vida pacífica, cada dos ó tres años el chino realiza un viaje á su país, para llevar á la familia que allí tiene algunos ahorrillos, y continúa su vida dulce y tranquila entre ambas mujeres, por intervalos constantes, con gran contentamiento de todos si los negocios marchan bien y no falta el *salapit* (dinero).

Entre las fiestas que más celebran en Manila los chinos, figura la de Pascua, que tiene lugar á fines de Enero. En estos dias, los comerciantes suelen hacer algunos obsequios á sus parroquianos, consistentes siempre en toronjas, peras, naranjitas, manzanas, azúcar, caramelos y algun jamon de *jauchú* (Fochaw). Los más ricos, en especial los cabecillas, dan en sus casas grandes comilonas á sus compatriotas y amigos, en las que, entre todos los productos europeos, figuran abundantemente los siguientes del país: *Bagon* (salsa de camarones y huevas saladas), *Boboto* (comistrajo de harina de maiz y grasa de cerdo), *Calamay* (rica jalea de leche de coco y miel), *Chanchar* (comistrajo chino de *gulamang* y *calamay*), *Guinatan* (compota indígena), *Gulamang* (rica gelatina hecha de yerbas marinas), *Jopias* y *Balicocha* (dulces indígenas), *Nido* (alimento muy apreciado por los chinos), *Pansit* (fideos de arroz guisados), *Poto* (manjar hecho de arroz), *Sotanjú* (fideos chinos), *Soy* (salsa

de pescados), *Tinola* (pollo cocido con calabaza), *Bibinca* (pudding indígena), y otros mil platos que fuera prolijo enumerar. Durante la fiesta, que dura hasta hora avanzada de la noche, está la mesa puesta constantemente, y dos ó tres músicas amenizan la funcion con sus toques variados.

VI

El arreglo de la mesa y el orden de la comida, que muchos creen cosa secundaria para el chino, es, por el contrario, mirado por los pudientes con la más escrupulosa atencion. En los banquetes de etiqueta, donde la magnificencia es extrema, una de las cosas más esenciales es el local donde ha de tener lugar la comida, el cual se adorna con colgaduras, lámparas y jarrones, poniendo simétricamente en las paredes, en forma de cuadros, grandes tarjetones encarnados, con máximas chinas alusivas al acto, que poco más ó ménos vienen á decir lo siguiente: *La comida es la mayor necesidad del hombre; Los buenos alimentos robustecen el cuerpo y fortalecen el ánimo; Aqui se desea que todos hagan una buena digestion:* etc., etc. Preparado el local, se disponen en él tantas mesas como clases de la sociedad formen los convidados, con la precisa condicion de que en todas ha de ser par el número de los cubiertos. El servicio, siendo de importancia el convite, debe constar de tres órdenes, de diez platos fuertes cada uno, y las viandas deben presentarse ya trinchadas, pues los únicos cubiertos que se usan, son los palitos llamados en tagalog *Sípit*. Durante la comida, por costumbre reina el orden más completo entre todos, y el banquete llega siempre á su fin, cualquiera que sea el número de platos servidos, en el momento en que la persona de más carácter se levanta de la mesa.

Como en todos los países del mundo, la comida en China constituye uno de los mayores placeres, y es siempre el festejo obligado en las solemnidades de la familia. En los convites de mayor regalo, el plato más distinguido es el *guisado de perro*, que se confecciona con las carnes de una casta especial de estos animales, que ya desde pequeños se ceban al efecto. En Manila,

donde no se conoce este *comestible*, el chino que se quiere regalar con su plato favorito suele sacrificar, cuando puede, el perro ageno, confeccionando el guiso llamado por los tagalos *Cubang-aso*, al que el indio no suele nunca hacer ascos.

Mucho pudiéramos hablar del chino, porque constituye una raza especial, cuyas variadas costumbres se prestan á mil consideraciones; mas para conocer al chino-filipino, basta con lo dicho. Él no está en nuestro país sino para hacer su negocio, y así, cuando lo ha logrado, desaparece de la escena, cediendo su tienda á otro. Sus impresiones, sus pensamientos, los actos íntimos de su vida, como otros muchos detalles, escapan, pues, á la más viva penetracion. Raza original por esencia y recogida en sí por temperamento, es, en una palabra, la que mejor comprende toda la extension del dicho inglés: *The times is money.*

CAPÍTULO VI

La Cueva de Pamigtinan.—La Cascada de Botocan.—
El volcan de Taal.—El volcan Mayon.—Considera-
ciones sobre los fenómenos volcánicos.

I

Ya en el trascurso de estos estudios nos hemos ocupado de algunas curiosidades notables de Filipinas, cuya descripción vamos á completar ántes de abandonar el trabajo.

En la provincia de Manila, lo más digno de visitar es la *Cueva de Pamigtinan*, situada en la jurisdicción del pueblo de San Mateo y en la gran cordillera que toma su nombre. Esta obra magnífica, donde la Naturaleza ha reunido en los más pequeños detalles todas las hermosuras del clima y toda la grandiosidad de su poder, tiene su entrada sobre la accidentada montaña que por la derecha limita el caudaloso río de San Mateo, el cual, después de dividirse y pulverizarse en sus profundas sinuosidades, se despeña con toda su inmensa riqueza de aguas por un lecho de mármol, que el tiempo y los cataclis-

mos le han formado á través de la gran cordillera, cuyas variadas ramificaciones, siempre lozanas y floridas, dan al paisaje ese tono y esa alegría que sólo puede concebir la imaginación más paisajista.

Atravesando, no sin peligro, este obstáculo, y ganada la áspera pendiente de la montaña, se llega á la entrada de la cueva, cuya bóveda, cubierta de enredaderas y musgo, no deja pasar el sol hácia aquellas profundidades maravillosas, donde las caprichosas estalactitas que forman la techumbre, en eterna oscuridad, asemejan con la luz artificial, ya ricas esculturas, ya escrescencias monstruosas, en cuyas hendiduras viven tranquilas enormes arañas y grandes murciélagos, únicos habitantes de aquellas soledades.

Formada la cueva en un macizo banco de hermosa caliza, presenta en su interior magnitudes muy variadas. Desde su boca, cuyas dimensiones son cinco metros de altura por tres de base, hasta la longitud de diez metros, tiene una forma cónica, cuyo estrechamiento hay que salvar encorvado. Pasado éste, continúa á modo de túnel sobre unos 300 metros, en cuyo límite, separándose bruscamente las paredes y elevándose atrevidamente el techo, viene á formarse un salón inmenso de gigantesca bóveda, de la cual se desprende una majestuosa estalactita, cuya atrevida masa se detiene á un metro del piso, formando una especie de lámpara sepulcral en aquellas tinieblas. Dejando el salón, puede caminar aún sobre unos 100 metros por una galería análoga á la primera, al final de la cual se encuentra interceptado el camino por un caudaloso arroyo, cuyas limpias y frescas aguas, con el ímpetu de su curso se precipitan sonoras por un profundo embudo de alabastro, perdiéndose así en el seno de la montaña. Al pié de este obstáculo aún puede dominar la vista unos 150 metros de galería bañados por el arroyo, en cuyos remansos, por un capricho inexplicable de la Naturaleza, infinidad de vistosos pececillos juguetean gozosos en aquella vida de tinieblas.

II

En la provincia de la Laguna, al NO. del pueblo de Majajai, se encuentra la gran *Cascada de Botocan*, formada en el sitio denominado *El Salto*, por el río *Camiatan*, al precipitarse en una sima de más de 250 metros de profundidad.

La *Cascada de Botocan*, sin disputa la única notable del mundo por la enorme altura de su caída, es digna de ser visitada por el viajero, porque el espectáculo que esta gran obra de la Naturaleza presenta á la vista, no es verdaderamente para descrito. Engrosado el *Camiatan* con las aguas que toma del monte volcánico *Banahao*, y de los ríos Malinao, Samil y otros, y favorecido en su curso por la gran pendiente de su cáuce, al pasar por Majajai, aparece ya con una velocidad inconcebible, y así, al encontrar cortado á pico su lecho, extiende sus aguas hasta formar un caudal de más de treinta metros de ancho, y separándose bruscamente de la horizontal, va á caer formando una inmensa madeja de espuma sobre la honda sima, donde, ayudado por las grandes corrientes que pone en movimiento su masa, chocan y se extienden sus aguas con el estruendo más formidable, formando una lluvia de pulverización ténue y vaporosa que, al recibir los rayos solares, deja ver brillantes y repetidos los colores del Iris.

Reunidas otra vez las aguas en el fondo de la sima, siguen en rápido curso atravesando matorrales y hermosas vegas, y uniéndose finalmente con los caudales del barranco de *Daliti-van*, van á morir en la gran laguna de Bay, cuyas aguas crecidas, forman, como hemos dicho en otro lugar, el caudaloso río Pasig.

III

En la provincia de Batangas, que sigue inmediatamente á la anterior, es digna de visitar la laguna de *Bombon* ó de *Taal*, en cuyo centro se eleva el volcan de este nombre. La formacion de esta gran masa de aguas, segun hemos dicho ya, tuvo lugar en el año 1700, en la primera erupcion que de este coloso registra la historia.

Colocado el observador en la cima del monte Sungay, que lo domina por completo por la parte O., el espectáculo que se contempla es magnífico. Allí, y cortado á pico el terreno, en una profundidad inmensa, se ve una sima, cuyo circuito subirá de 100 leguas cuadradas, y en lo más hondo, donde el cálculo no alcanza á medir magnitud, se alcanza á ver una laguna de nueve leguas de circuito, en cuyo centro se eleva á unos 400 metros el volcan de Taal.

Ante espectáculo tan grandioso, queda suspenso el ánimo, y el cálculo del hombre científico se pierde en la oscuridad de los tiempos. No cabe duda que el Sungay, que hoy levanta su cresta hasta 761 metros, fué hace siglos la falda donde se asentó el coloso, y este monte inmenso, incomensurable, cuya altura no bajaria de 3.000 metros, y en cuyas vertientes se hallan las provincias de Cavite, la Laguna y Batangas, quebrantado y deshecho por la accion volcánica, desapareció en el propio abismo que el volcan abrió en sus erupciones.

Desde el año 1700 hasta el 1754 guarda la tradicion recuerdos de tres horrorosas erupciones. Desde la última fecha hasta el dia, el coloso duerme tranquilo, y sólo alguno que otro rugido y el largo penacho de humo que le adorna, dan señal de su existencia; pero no hay que estar tranquilos; los furiosos terremotos que en el año de 1880 azotaron la capital de Manila, indican palpablemente que la accion volcánica sigue persistente en sus entrañas, y que el coloso se pre-

para para el porvenir, y el día en que despierte ha de ser terrible.

Hé aquí cómo D. E. Peñarrubia, instruido militar y curioso viajero, nos describe su ascension al volcan, verificada en 185...

«Inmediatamente emprendimos la subida, guiados por tres »de los barqueros. Atravesamos un espeso carrizal, donde pacian »un centenar de vacas, vigiladas por un pastor alto, huesudo, »de piel bronceada, de mirada torva, y ciñendo un enorme »bolo, que quitaba las ganas de hacerse pampero al más pintado. Faldeamos después una ladera revestida de cogon, y, »más que medianamente inclinada, otra á renglon seguido, de »piedra parduzca, porosa y desprovista de toda vegetacion; y »después de tomar aliento diez minutos, emprendimos la última »etapa, trepando sobre lavas trituradas y movedizas »á 45 grados lo ménos de inclinacion. Al llegar á la cumbre de »esta última ladera, hallamos bruscamente cortado el paso, y »á nuestros piés el cráter con toda la imponente grandeza que »el Autor, grande por excelencia, ha sabido dar á sus obras especiales.

»Lo que pasó por nosotros en aquel momento, no nos lo hemos podido explicar después; sólo si recordamos que hubo un »largo rato de silencio, que experimentamos cierta sensacion »así como de vértigo ó escalofrio, y que se nos erizaron los cabellos.

»Cuando nos sentimos ya un poco repuestos de la agitacion »y de la sorpresa, llamó nuestra atencion un ruido estrepitoso »y prolongado, participando á la vez de rugido y de trueno, y »acompañado de una trepidacion bastante sensible. Era el volcan que, después de corta intermitencia, despedia una densa »columna de líquido en ebullicion y de vapores que, condensados con pasmosa rapidez, se remontaban á más de mil metros »de elevacion. El gran cráter es una especie de eclipse, cuyo »eje menor, de 500 metros próximamente, se halla en direccion N. S., y el mayor, de 1.000 y pico, de E. á O. Su profundidad no bajará de 300 metros por término medio, representando el fondo una cavidad de más de 100 millones de metros »cúbicos. Las paredes circundantes están cortadas casi verti-

»calmente, y el fondo es una extensa planicie, al parecer casi
»horizontal, clara, limpia, despejada y sin la menor señal de
»vegetacion y al nivel de la laguna exterior con corta diferen-
»cia. En el centro de esta grande explanada se levantan tres
»promontorios de piedra, blanca como el alabastro, de altura
»de 25 á 30 metros, llenos de sinuosidades y protuberancias, y
»cerca de su base se distingue la boca de una horrorosa ca-
»verna, de aspecto repulsivo, por la cual, bramando á cortos
»intervalos aquel mónstruo colosal, se desahoga del exceso
»de gases y líquidos en ebullicion que encierra en el fondo de
»sus entrañas. Al pié de esta caverna hay un lago verde es-
»meralda, de 300 á 400 metros de periferia, circunvalado de
»una ancha faja de azufre solidificado del más hermoso color
»amarillo; de todo el lago se desprenden abundantes vapores,
»en particular por las inmediaciones del pequeño cráter, en
»cuyo sitio se observa un pronunciado movimiento de ebu-
»llicion.

»Seis ó siete capas de diferentes terrenos, distintas entre sí
»y sobrepuestas uniformemente, forman este gigantesco anfi-
»teatro; una de las más superiores es un banco de piedra, lleno
»de resquicios y agujeros, por los que se notan numerosos sur-
»tidores de humo que exhalan un pronunciado olor de azufre,
»incómodo y molesto. Algunos de estos surtidores atraviesan
»las capas de lavas, apenas estratificadas, que constituyen la
»cúspide del cráter, y van á desahogar por la parte exterior del
»monte ó por las aristas del borde superior. La temperatura
»del terreno que rodea el gran cráter será á lo menos de 35°
»centígrados; y tiene éste tan poca resistencia, que cede á ve-
»ces, y á la presion del pié se hace un agujero más ó menos
»hondo, por el que se establece instantáneamente un surtidor
»de humo. Sólo así se comprende el aspecto de esterilidad y de
»desolacion que presenta todavía aquel monte, calcinado por
»dentro y por fuera, cuando han trascurrido más de cien años
»desde que tuvo lugar la última erupcion.»

IV

Si notable es el volcan descrito, no lo es ménos el *Mayon*, de Albay, que situado cerca de la costa E. que por dicho lado limita al Archipiélago, se levanta majestuoso sobre un escarpado monte de más de 2.734 metros de altura, cuya inaccesible cúspide alcanza á dominar, mar adentro, un espacio de 20 millas.

Este volcan es quizá el único notable del mundo, por la perfeccion de sus líneas y por sus hermosas condiciones topográficas. El monte donde se asienta es de figura cónica regular, cuyas estribaciones, correctas y suaves al principio, y luégo rápidamente onduladas hácia el vértice, le dan desde léjos la apariencia de una inmensa tienda de campaña. Su base, de más de 15 leguas de periferia, se extiende suavemente en hermosas llanuras y amenos prados, en los que se levantan los mejores y más ricos pueblos de la provincia de Albay. Todo es armonía y belleza en el conjunto, y, sin embargo, todo es horror y espanto en su historia.

Las últimas erupciones de este coloso tuvieron lugar en el año de 1867, como dejamos apuntado en nuestras fechas notables; y sea debido á encontrarse hoy en actividad, sea á la dificultad de su acceso, lo cierto es que la historia no registra ascension alguna completa, ni se tiene noticia de que la ciencia haya ocupado sus vastas aplicaciones en el estudio de sus fenómenos.

Los primeros que intentaron la subida al *Mayon*, fueron dos valientes religiosos franciscanos, que en el año 1592 hicieron una ascension para destruir los temores supersticiosos de los indígenas. El de más ánimo, R. P. Estéban Solís, si bien no alcanzó la cumbre, subió hasta donde le permitieron las escabrosidades del terreno; y aunque logró con su relacion calmar los habitantes del pueblo, pagó con la vida su empresa. Hasta el año 1823 no vuelve á tenerse noticia de otra ascension. En esta fecha, el

capitan Sigüenza alcanzó en la subida una altura de 478 metros, y la Sociedad Económica de Filipinas le concedió una medalla conmemorativa. Posteriormente, en Abril de 1858, dos jóvenes escoceses, Paton y Stwart, intentaron igualmente la ascension. Finalmente, el célebre viajero aleman F. Jagor, segun dice en sus *Viages*, realizó una expedicion en 25 de Setiembre de 1860, y en la narracion de su incompleta subida, aunque no interesante para la ciencia, dice lo siguiente: «Subí á 1.000 piés y dormí en una choza. Después de subir centenares de metros entre gramíneas de seis piés de altura, hallé otras de pequeña talla, cubriendo el suelo en otros mil piés de elevacion. Más arriba hay sólo líquenes, después cesa la vegetacion. En la parte superior de la montaña se ven sólo desnudos montones de escombros. Donde las gramíneas, vegetan tambien casuarinas formando rodales, y más allá, diseminados á trechos, y disminuyendo en tamaño hasta ser raquíticos, arbolitos que penosamente extienden sus raíces entre las rocas. A la una llegamos á la cima. Grietas de las que salen vapores sulfurosos y acuosos nos mareaban, y tuvimos que atarnos pañuelos á boca y narices. Estábamos á 2.734 metros sobre el nivel del mar, y todavía dominaban nuestra situacion algunos elevados picos.»

Como se ve, la ciencia nada ha sacado en limpio de estas ascensiones, que por lo inaccesible del monte y por lo peligroso para la vida, han tenido que abandonar los más esforzados viajeros.

V

Por todo lo descrito en el curso de nuestro trabajo, se comprenderá que la accion volcánica, en el Archipiélago, es la que ha prevalecido desde su formacion, y que aquel gran teatro de acontecimientos terribles, que en lejanos tiempos frac-

cionaron un continente, está llamado á nueva vida en el trascurso de los siglos. En efecto, pocas serán las islas donde la manifestacion volcánica no se muestre en toda su pureza, ya en el estudio de las capas terrestres, inspeccion de las rocas en que abundan, ya últimamente en los sacudimientos subterráneos que periódicamente se dejan sentir, patentizando así una accion única, mejor dicho, un sistema regular, constante, que marcado por sus innumerables volcanes, dan las líneas fijas para el estudio de los fenómenos.

El conocido é inteligente Ingeniero de minas D. José Centeno, marca en su Memoria geológico-minera de Filipinas dos sistemas paralelos para la accion volcánica, de direccion N. NO. á S. SO., denominados respectivamente de Taal y Mayon, tomando como base estos dos volcanes importantes.

El primer sistema, ó de Taal, queda marcado evidentemente, á partir del N. de Luzon, por el cono Datá, los abundantes manantiales termales y sulfurosos de Benguet, el monte Arayat y volcan de Taal, manifestándose más léjos en el volcan Canlaon de la isla de Negros, pasando últimamente á Mindanao en el volcan Macaturin y alto cono de Cottabato, y demorando al S., quizá á unirse con la otra rama.

Esta, que paralelamente y arrancando del monte Isarog, pasa por los volcanes Mayon y Bulusan, isla de Leyte, de Camiguin y volcan Apo de Mindanao, acaba igualmente al S. en el volcan Butulan, donde, como hemos dicho, se indica la union de ambos sistemas.

El Sr. Centeno, en sábias consideraciones, estudia la extension de sus hipótesis, deteniéndose sobre los fenómenos á que dió lugar la formacion del volcan Camiguin, cuya erupcion, indicada hacía tiempo por los frecuentes temblores, se presentó bruscamente el 30 de Abril de 1871, cuando todos los fenómenos habian cesado. La accion volcánica, que en los ocho primeros dias levantó solamente un cono de dos metros, gracias á su constancia y actividad, ha formado hoy, después de doce años de trabajos, una eminencia de algunos centenares de metros de elevacion, cuyos declives han arrebatado al mar algunas millas de dominio.

Dos enemigos, pues, igualmente grandes é igualmente ter-

ribles se disputan el Archipiélago: el fuego y el agua. El primero, manifestado por las corrientes volcánicas, tiende con sus erupciones á recobrar los dominios que en los pasados siglos perdiera; el segundo, siempre alerta y vigilante, rodeándolo por todos lados, espia la menor grieta para introducirse en su seno y agrandar sus abismos. ¿Quién de los dos prevalecerá en el porvenir? Hé aquí el problema que intacto entregamos á la ciencia.



CAPÍTULO VII

¡Nuestra política y nuestro porvenir colonial.

I

Diseminadas en el curso de esta obra, según lo han requerido las cuestiones que hemos tratado, las mejoras y reformas que exige la administración y el gobierno de las Islas, vamos ahora, siquiera someramente, á reasumir los puntos más primordiales, bajo la vista exclusivamente política.

Las Islas Filipinas, consideradas desde su conquista como una provincia más de nuestra patria, abandonadas á sus propios recursos y olvidadas del concierto general de los pueblos civilizados, yacen en un aislamiento, tanto más lamentable, cuanto, por sus especialísimas circunstancias, han debido siempre ser consideradas preferentemente á las demás Colonias.

El elemento europeo, de paso siempre, por la fuerza de nuestra heterogénea legislación, no representa allí la unidad que el interés patrio requiere; pues debido á una fatal política, ni puede crear intereses, porque no se estimula su permanencia, ni puede allegar nacionalidad, porque carece del aliciente necesario para hacer una vida regular en aquellos climas. Cuando

se considera que, según los últimos datos estadísticos, existen actualmente en Argelia más de 114.000 españoles, expuestos, desgraciadamente, á las vicisitudes de una existencia miserable, y que en Filipinas, donde los recursos sobran y donde hábilmente encauzada la emigracion europea y organizadas las masas, podria el hombre alcanzar el ideal de sus sueños, escasamente hay 14.000 españoles, las consideraciones que se deducen no pueden ser más dolorosas.

Mensualmente, con detrimento de nuestros intereses y en perjuicio evidente del país, centenares de familias se ven obligadas á regresar á España para dejar sitio á otras que, igualmente ilusionadas, van á exponer su vida y porvenir en una aclimatacion pesada, para tener que dejar el país cuando aquella empieza á presentárseles fácil, y cuando, consiguientemente, podria el Gobierno esperar algo de su patriotismo. Estas familias, que adquirieron deudas necesarias para satisfacer la parte del pasaje que el Gobierno les niega, escasamente, en el tiempo de su permanencia, con los gastos de instalacion y necesidades del clima, logran nivelar su presupuesto, que otra vez, en el viaje de regreso, tienen que empeñar. De este modo, paulatina y desgraciadamente, se van consumiendo los recursos de la Colonia, pues los chinos por avaricia, los extranjeros por cálculo y los peninsulares por necesidad, van retirando sus economías, que, de otro modo, allí estacionadas, vendrian con el tiempo á ser el más firme apoyo del comercio y la riqueza pública.

Por una ley incomprensible, el elemento militar, que es el que más vive en nuestras Colonias, no puede prolongar su permanencia más allá de nueve años, imposibilitándosele así el máximo de servicio para el máximo de retiro. Iguales trabas tiene, por el cambio político, el elemento civil, que, no obstante, con ménos sacrificio puede alcanzar su ideal. Si se considera friamente que por cada cien familias que van á Ultramar, regresan cuarenta ántes de cumplir el plazo reglamentario por falta de salud de alguno de sus individuos, y á este gasto para el Gobierno se añade el de los pasajes que devengan los que regresan forzosos; si se toma en consideracion que á los allí aclimatados se les prohíbe por algunos años la vuelta á las Colonias, y que estas, perdiendo el apoyo de la gente madura,

no ganan nada con la jóvenes, se comprenderá más palpablemente la necesidad de una legislación más sabia.

Al más torpe se le alcanza que más conveniente ha de ser al Estado contar con un personal aclimatado é interesado en el país, que con un elemento nuevo, que anualmente se diezma por las enfermedades del clima, y merma, por lo tanto, sus servicios á la pátria; pero en España se ha creído lo contrario. El afán de presentar, por lo pronto, economías, es lo que priva, y nadie se fija en que un retiro que se imposibilita, supone veinticinco años de país, y en ellos catorce pasajes de ida y vuelta lo ménos, y en el trascurso de muchos, algunos millones ménos para el Tesoro.

En la campaña de Joló y en todas las expediciones penosas á que hemos asistido en Filipinas, hemos visto siempre que el mayor trabajo y fatiga, que aniquilaban á los oficiales nuevos, no producian mella alguna en los viejos de país, y cuenta que en Filipinas, hasta la publicacion de la ley que obligó á éstos á regresar á la Península, la mayoría de los oficiales subalternos rayaban en el máximum de edad.

Hay además una razon poderosísima que nos obliga á volver por la estancia europea. Motivado á nuestro paternal gobierno y á nuestro carácter, cada familia española se rodea en el país de un número grande de familias indígenas que, sirviendo á sus necesidades, busca á su sombra el amparo y ayuda necesarios para la vida; porque la raza indígena, por cima de lo dicho, es dócil y cariñosa. Puede calcularse, pues, el pernicioso ejemplo que es para ellos ver que el español, su Dios casi, del que conocen hasta los menores actos, tiene que abandonar el destino, víctima muchas veces de las influencias; y este ejemplo es tanto más nocivo, cuanto difícil es cerrar la boca al padre de familia, que se ve de pronto perdido su porvenir, y juguete de la suerte los más queridos ensueños. De este modo, desgraciadamente, nuestra actual política colonial va paulatinamente creando el carácter de nuevas generaciones, para un mañana oscuro y quizá temible.

II

En Holanda é Inglaterra, países de los que no queremos tratar, porque no se nos tache de rutinarios, se obliga á los europeos á saber el idioma que se habla en las Colonias, facilitando así, desde el principio, el conocimiento del carácter indígena, y estableciendo una especie de valla entre las razas, por la que, la europea, es incomprensible para la del país, que sólo sabe de su idioma lo justamente necesario. Es decir, que allí sucede inversamente lo que con nosotros en la Oceanía. El gobierno de estos países, en la parte que nos conviene estudiar, no trata nunca de lastimar el orgullo del natural, ávido de honores y de posicion social, y elevándolo gradualmente, lo tiene, no obstante, á una distancia fácil de estudiar, estimulando sus hábitos para el engrandecimiento de sus posesiones. Bien es verdad que estos países, léjos de llevar, como nosotros, en una mano la cruz y en otra la espada, llevan en una la antorcha de la civilizacion y en otra el arado, y este segundo emblema es el que ha dado á sus posesiones el predominio que hoy tienen en el concierto general de las naciones. Asi, miéntras nosotros escasamente contamos en todas nuestras posesiones de Ultramar unos diez millones de almas, en una extension que no llega á la de la Península, Inglaterra cuenta en las suyas la friolera de 218 millones, en una superficie más del doble de toda Europa, repartida en todos los climas del mundo, pues esta nacion, colonizadora por esencia, fomenta con sobresueldos la estancia de su personal europeo; prefiere los hombres casados en sus posesiones ultramarinas, y trasporta gratis á todos ellos, siempre y cuando sus necesidades lo requieren.

No era necesario, evidentemente, para ver nuestra pobreza y calcular nuestro porvenir, compararnos con otras naciones en las que el sistema y el carácter tan poco se aproxima al nuestro. Con volver los ojos al pasado y ver el mundo de Colon, Pizarro, Magallanes y otros tantos héroes, nos bastaba. Gran parte de aquellos hermosos dominios buscaron en la emancipacion su libertad, gran parte, hoy en poder de Holan-

da, Inglaterra y los Estados-Unidos, han llegado á un porvenir de riqueza que jamás hubieran soñado. La nacion española, que en los pasados siglos contaba sus dominios en todo el mundo; la nacion caballeresca y rica por excelencia, sólo tiene hoy de su pasada riqueza dos girones pobres, como Colonias.

III

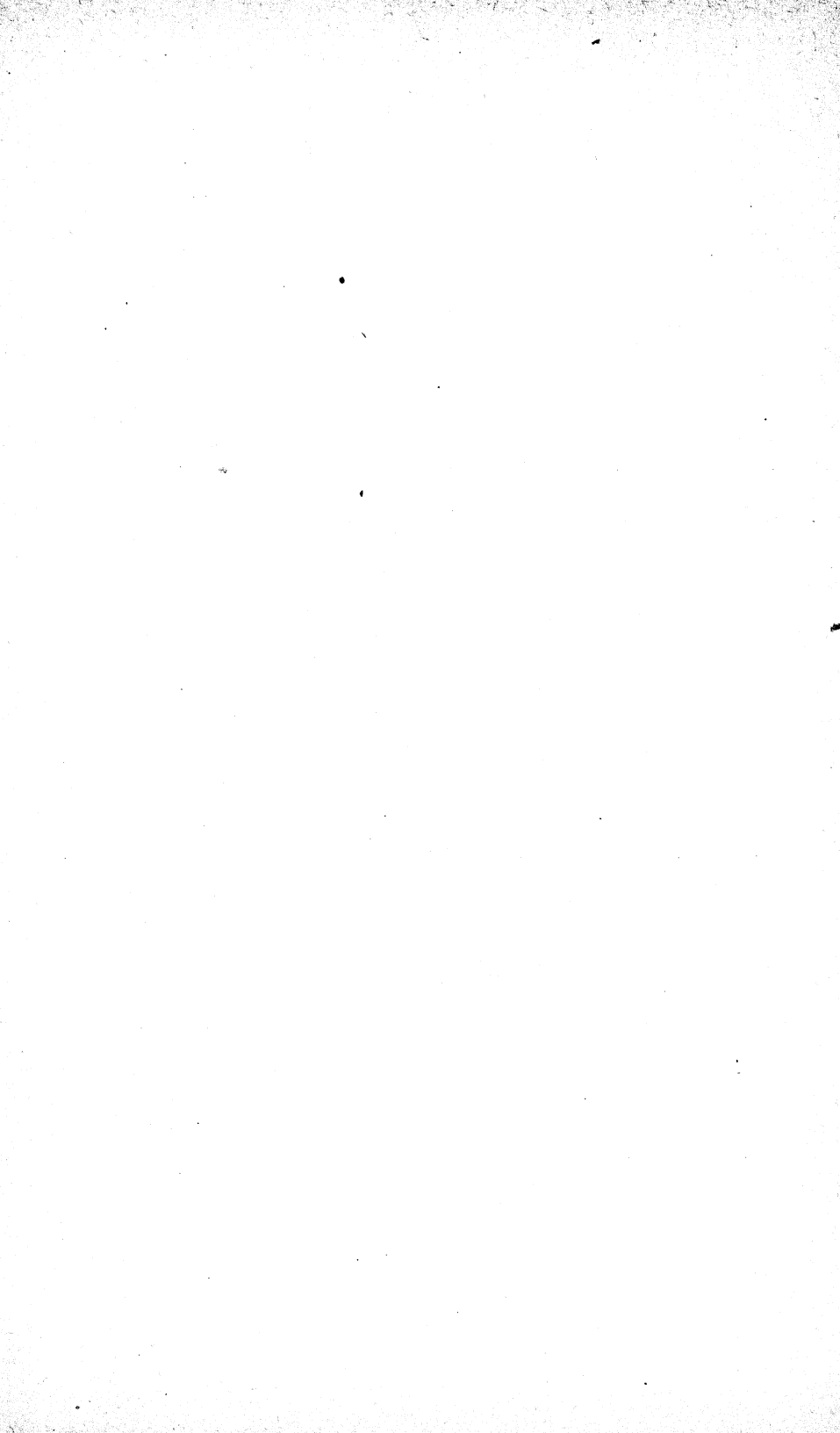
¿Qué porvenir espera al Archipiélago filipino, en el orden actual? Es dudoso, y nuestro patriotismo, que nos ha hecho callar muchas veces en el curso de este trabajo, nos obliga una vez más al mutismo. Mucho creemos haber dicho, y con que se realizasen la mitad de las reformas que dejamos indicadas, podríamos esperar algo bueno para nuestros intereses.

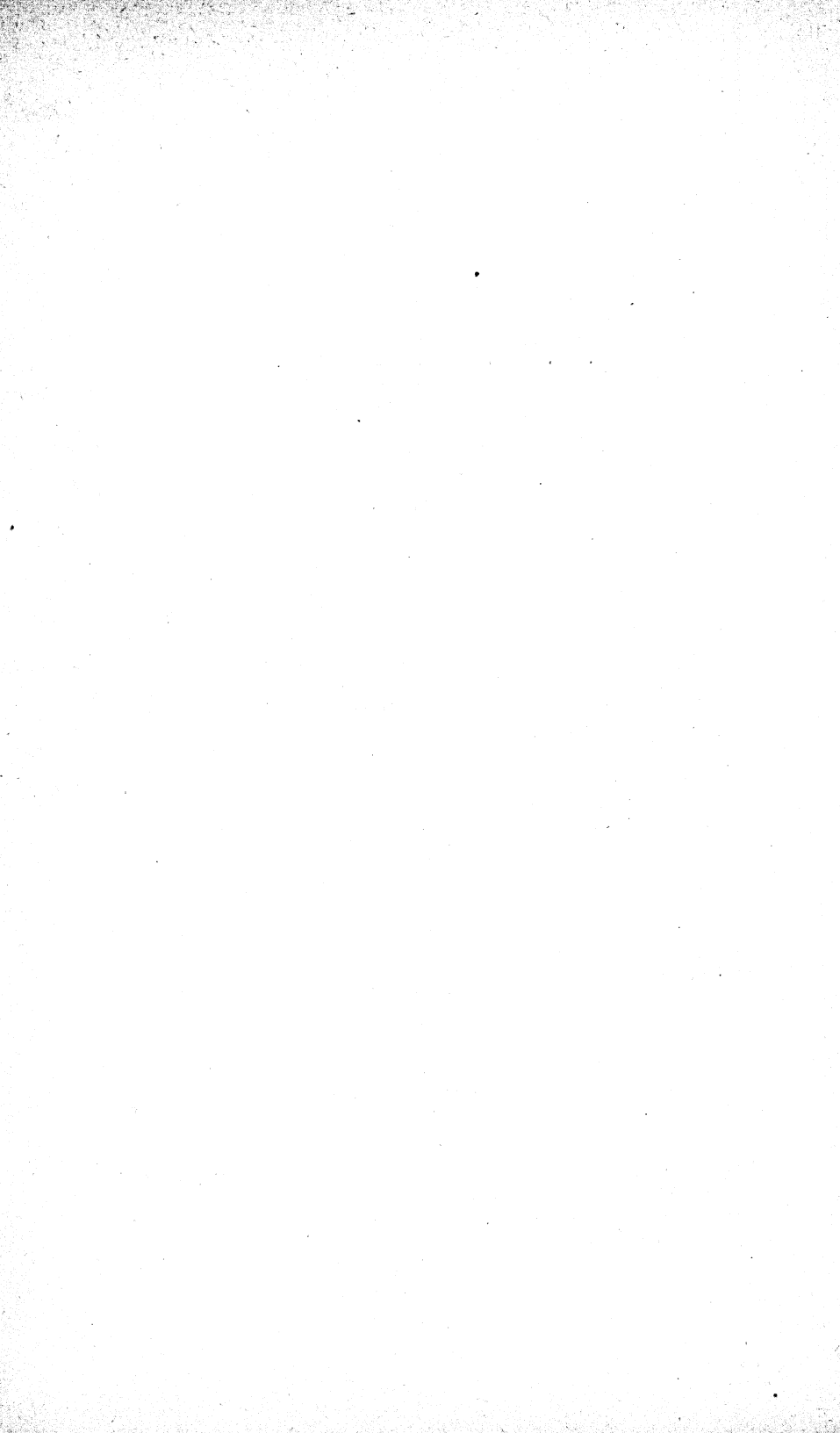
¿Qué urge primeramente reformar? Todo lo que se refiere al personal, poniendo siempre encima del favor y la influencia, el mérito y los buenos años de servicio en el país; no debe jamás concederse un destino, por insignificante que sea, al que no haya estado tres años, por lo ménos, en la Colonia; y esta medida, tanto más rígida cuanto mayor sea la categoría de la gracia, debe ser, sin limitacion, extensiva á todos los empleados de los ministerios respectivos, evitando así la repeticion de órdenes grotescas, como aquella célebre que se cuenta en Filipinas, por la que, tomando al *anay* (gusano) como malhechor, se disponia su prision por la fuerza pública, ó aquella otra, bien moderna, relativa al descuento del 10 por 100, por la cual los oficiales terceros de administracion venian á tener ménos sueldo que los cuartos. Debe tenerse en cuenta, ántes de proceder inconscientemente á las reformas en sentido liberal, que éstas sólo pueden llevarse á efecto por sus pasos contados, no olvidando que es mejor conservar y mejorar que introducir innovaciones peligrosas. Al propio tiempo, no debe tampoco olvidarse que la facilidad en las comunicaciones ha abierto aquellas posesiones á nueva vida, y que en el estado inerme del país, hay que estar avisados con los colosos que se nos avecinan en sus mares.

La creacion de intereses nacionales, ántes que extranjeros,

debe servir de norma al Gobierno actual, que ha empezado á introducir en las Islas reformas de importancia. Ultimamente, la moralidad del personal europeo debe considerarse siempre como indispensable, protegiendo la estancia de los empleados civiles y militares, á fin de que adquieran intereses, que poco importa que uno ó dos se enriquezcan con el sudor de su frente y el peligro de la vida, si sus riquezas y sus familias han de ser en aquellos dominios el apoyo más firme de nuestras instituciones y la manifestacion más latente de nuestra nacionalidad. El ministro que esto haga, bien puede decir que ha trabajado por la felicidad y engrandecimiento de su país. El gobierno que esto consiga, bien puede dormir tranquilo en sus laureles, en la seguridad de que la historia lo ha de tratar siempre con justicia.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.





INDICE DE MATERIAS

PRIMERA PARTE

Páginas

Tiempos prehistóricos.—Razas aborígenes é invasoras.—Descripcion en todas las Islas, de su origen y régimen primitivo, sus costumbres actuales, su religion, sistema de vida, etc.—La cuestion política de Borneo.—Observaciones sobre la teoría de Darwin.....	1
Sistema de Gobierno y reflexiones sobre colonizacion.—Inmigracion y modo de favorecerla	84
Descripcion geográfica y topográfica del Archipiélago.—Condiciones climatológicas.	93
Acaecimientos notables.—Ultimos terremotos.—Influencia del clima en la vida.—Reino vegetal, mineral y animal.....	113
Censo de poblacion.—Su historia.—Idioma.—Agricultura, industria y comercio.—Modo de fomentar la riqueza pública	152
Gobierno.—Contribuciones.—Presupuestos.—Estadística judicial.—Reflexiones generales	193
Historia de la prensa periódica.—Literatura.....	217
Ordenes religiosas.—Su importancia.—Bibliografía	227

SEGUNDA PARTE

Capítulo I.—Los viajes á Filipinas.—Puertos de escala.—Manila y sus arrabales	253
Capítulo II.—Reflexiones necesarias.—Sistema de vida.—La servidumbre en Filipinas	277

Capítulo III.—La raza indígena de Filipinas.—Célebre carta del M. R. P. Fray Gaspar de San Agustín (1725).....	289
Capítulo IV.—Conclusion de la carta del P. San Agustín.—Consideraciones del P. Juan José Delgado.—Últimas observaciones sobre ambos trabajos.....	311
Capítulo V.—Los chinos en Filipinas.....	329
Capítulo VI.—La cueva de Pamigtinan.—La cascada de Botocan.—El volcán de Taal.—El volcán Mayon.—Consideraciones sobre los fenómenos volcánicos.....	341
Capítulo VII.—Nuestra política y nuestro porvenir colonial.....	353

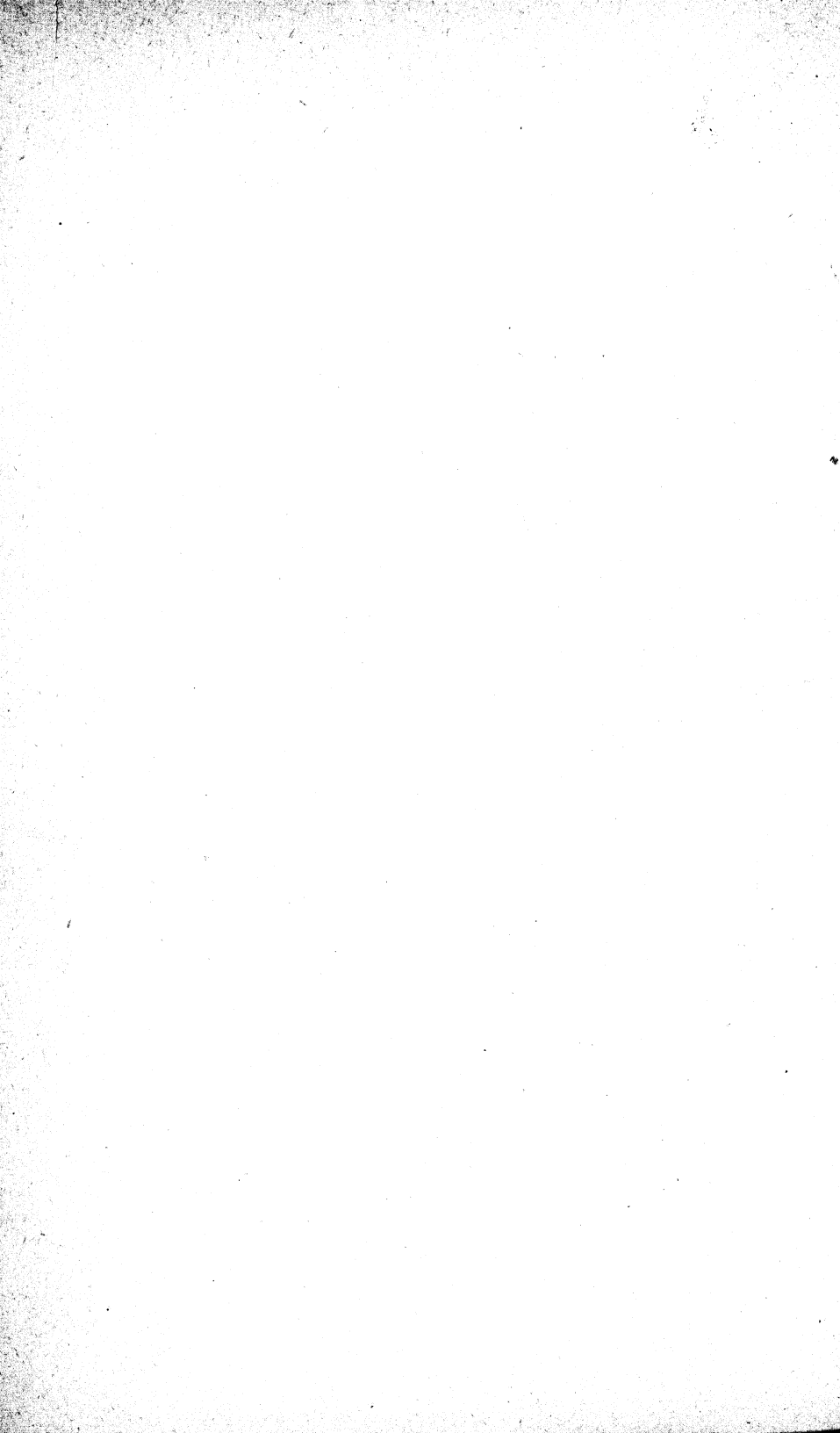
ERRATAS MAS IMPORTANTES

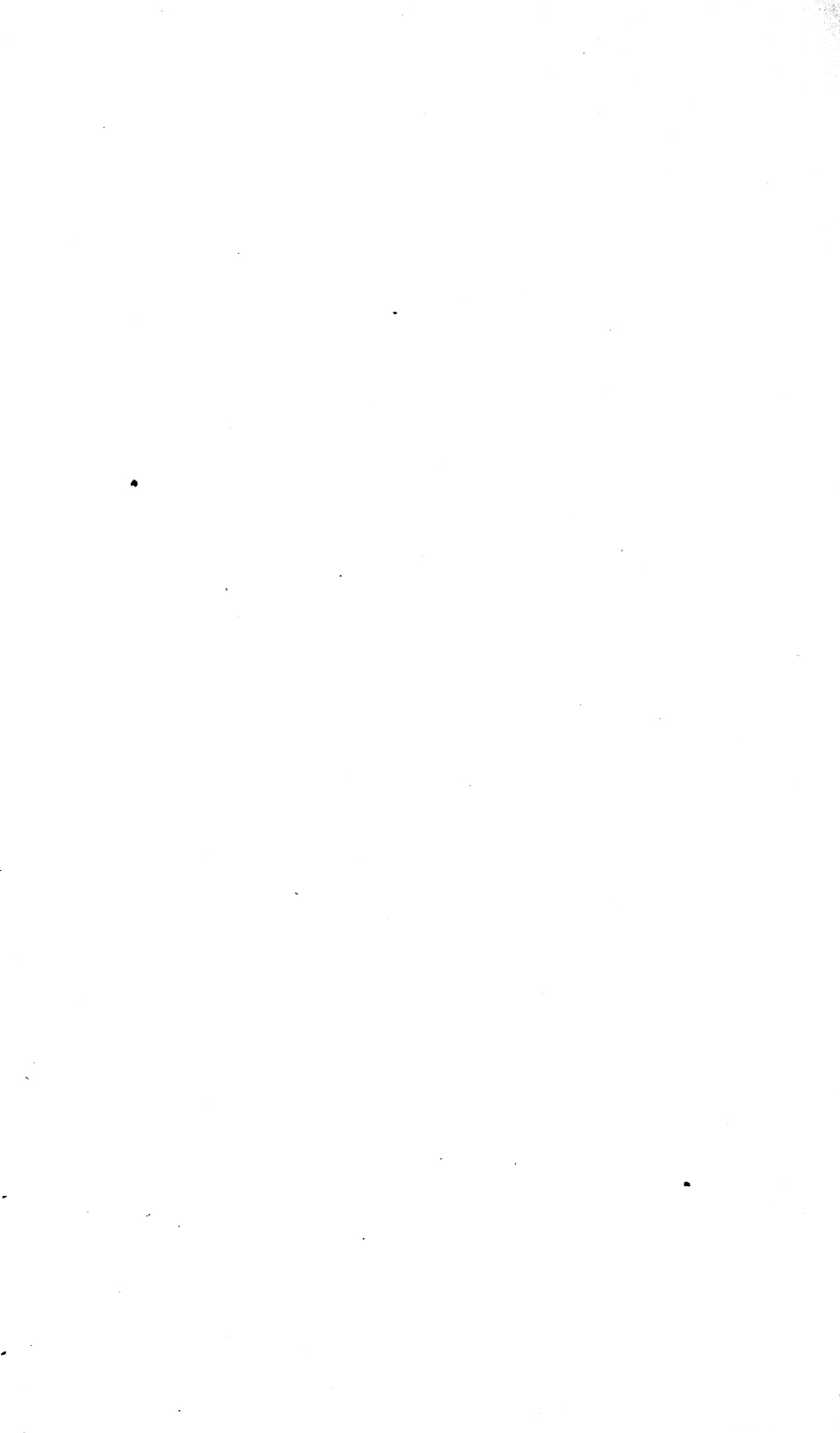
~~~~~


| Página | Línea | Dice                                           | Léase                                       |
|--------|-------|------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 7      | 25    | en fundadas .....                              | fundadas                                    |
| Id.    | 27    | estos últimos.....                             | estos                                       |
| 25     | 23    | <i>Japaha</i> , una <i>Japaha dos Samas</i> .. | <i>Sapaha</i> , una <i>Sapaha dos Gamas</i> |
| Id.    | 24    | <i>Jangsaga</i> .....                          | <i>Sangsaga</i>                             |
| Id.    | 27    | canal. El canal.....                           | <i>banal</i> . El <i>banal</i>              |
| Id.    | 30    | <i>Santas</i> .....                            | <i>Gantas</i>                               |
| Id.    | 32    | <i>Dipáon</i> .....                            | <i>Dipáan</i>                               |
| 34     | 38    | <i>Anbulan</i> .....                           | <i>Ambulan</i>                              |
| 36     | 21    | <i>Zambales</i> .....                          | <i>Zamboanga</i>                            |
| 50     | 15    | que con preferencia mantiene ....              | de su preferencia, tiene                    |
| 54     | 16    | caray .....                                    | carey                                       |
| 95     | 12    | kilómetros, .....                              | kilómetros cuadrados,                       |
| 96     | 22    | kilómetros; .....                              | kilómetros cuadrados:                       |
| 140    | 27    | escritores, .....                              | naturalistas,                               |
| 148    | 15    | por no la .....                                | por la                                      |
| Id.    | 34    | Tambien, como .....                            | Como                                        |
| 186    | 15    | 103 .....                                      | 106                                         |
| 236    | 37    | <i>Bowing</i> .....                            | <i>Bowring</i>                              |

NOTA. No habiendo podido, por ausencia, corregir el autor muchas de las pruebas de este libro, sólo se anotan las erratas más importantes, dejando las otras al buen criterio del lector, á cuya benevolencia se recomienda.









**RECEIVED**

NOV 16 1981

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN  
GRADUATE LIBRARY

UNIVERSITY OF MICHIGAN



3 9015 04763 1380

DATE DUE

Dec 14, 1981

7049

Call Number

DS  
658  
M94

Author

Moya y Jimenez

Title

Filipinas

Volume

Copy

Please Check

- Undergrad.
- Grad.
- U.M. Staff
- Other

Form

6299200  
WASHAK  
WASHTEMAN  
Michigan Zip Code

